



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y
Petreles y su aplicación en Australia y Chile

TESIS

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Lidia Liliana De la Cruz Solís

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Mario Duarte Villarelo



Ciudad Universitaria, Cd.Mx.,2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	4
<i>Preámbulo al Capítulo 1</i>	14
Capítulo 1 Los albatros y petreles como especies migratorias de población transfronteriza	16
1.1 Estado Actual de las poblaciones de albatros y petreles	23
1.1.1 Beneficios ambientales, sociales y económicos	29
1.1.2 Amenazas	40
1.1.2.1 Pesca Incidental	40
1.1.2.2 Modificación del Hábitat marino y terrestre	47
1.2 Panorama Global de las sociedades humanas frente a la Conservación de las poblaciones de aves marinas	57
1.2.1 Diálogo Norte-Sur: Distribución geográfica	59
1.2.2 La gestión de las actividades humanas	70
1.2.3 Cooperación Internacional	82
1.2.3.1 Instrumentos Internacionales	88
1.2.3.2 Actores Internacionales	95
1.2.3.3 Consecuencias ambientales, políticas, sociales y económicas de la disminución poblacional	111
<i>Conclusiones del Capítulo</i>	123
<i>Preámbulo al Capítulo 2</i>	125
Capítulo 2. Administración del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)	127
2.1 Antecedentes	129

2.2 Estructura y Funcionamiento	137
2.3 Aplicación del ACAP	152
2.3.1 Australia	153
2.3.2 Chile	169
2.4 El ACAP y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	186
2.5 Logros y desafíos	195
Conclusiones del Capítulo	200
Preámbulo al Capítulo 3	204
Capítulo 3 Evaluación Crítica del ACAP	206
3.1 Manejo de las amenazas	211
3.2 Avances en la educación y conciencia ambiental del público	229
3.3 Pesca Sustentable	245
3.4 Los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo	263
3.4.1 Utilidad del ACAP	282
Conclusiones del Capítulo	310
Conclusiones Finales	315
Lista de Acrónimos	333
Listado de Imágenes, Cuadros, Figuras, Tablas y Mapas	336
Fuentes Consultadas	339
Anexos	373
Anexo 1 Estado de las poblaciones de albatros y petreles	373
Anexo 2 Resumen sobre la aplicación del ACAP en Australia y Chile ...	375

Anexo 3 Educación y Conciencia Ambiental del público	378
Anexo 4 ¿Sustentable o Sostenible?	388
Anexo 5 El ACAP y las OROPs	397

Introducción

*“Hasta que gozamos de la oportunidad de
amar a algún animal una parte del alma
permanece dormida”*

Anatole France

El mundo forma parte de una relación directa con el entorno natural, la cual se manifiesta en la explotación de sus recursos naturales, en la expresión artística de la naturaleza y en la adaptación a los cambios naturales, principalmente; no obstante la primera es la principal causante de diversos problemas ambientales que afectan la vida en la Tierra, además de que el sistema imperante es el capitalismo ya que después de numerosas revoluciones científicas tecnológicas que han modificado el uso de las energías, el tipo de actividades industriales, los medios de comunicación y los medios de transportes, entre otros. Todo ello, ha provocado una crisis ambiental que se refleja en la destrucción de los ecosistemas, la pérdida de vida silvestre, el cambio climático, la degradación del suelo, la contaminación marina, etc.

Esto conlleva a considerar a dicha crisis, como producto de una relación modificada con la naturaleza que suscita a que sea un asunto de carácter internacional que requiere de respuestas que permitan un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza con la condición de que éste controle su modo de vida en la Tierra, ya que no sólo afecta las condiciones de la naturaleza, sino también las suyas; por ello podemos mencionar que entre citadas soluciones se encuentran la concertación de Acuerdos, Convenios, Protocolos u otros.

A su vez, se necesita que las acciones estén basadas en un compromiso ambiental que disminuya o en su caso que se rompa la brecha entre discurso y la práctica, y por consiguiente que genere la modificación de las relaciones internacionales, debido a que los Estados ven la necesidad de cooperar para hacer frente a los problemas ambientales, tanto locales como globales, pero también para reducir los posibles conflictos que puedan generarse con otros, puesto que éstos han establecido diferentes prioridades ambientales de acuerdo con la percepción que tengan respecto al tema en específico, con el sistema económico, con la política interna y con las características geográficas y de desarrollo, por ejemplo el diálogo Norte-Sur, y la actuación de otros Actores Internacionales, como es el caso de las Organizaciones No Gubernamentales que han sido capaces de movilizar recursos y concretar resultados.

Así pues, la presente investigación se enfoca al análisis del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) respecto a su funcionalidad como instrumento de cooperación internacional cuyo propósito principal es lograr y mantener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles, ya que están inmersos en la perturbación al medio ambiente, debido al riesgo de extinción asociado con los efectos del sistema capitalista y con las actividades humanas y sus causas económicas, políticas y sociales que modifican su hábitat y sus hábitos de forrajeo; como es el caso de la pesca incidental, la contaminación marina, la introducción de especies invasoras y el cambio climático.

Por ello, a través de la coordinación y la implementación de acciones internacionales para mitigar ese riesgo, el ACAP se posiciona en un juego de intereses,

principalmente por dos razones. La primera, debido a que su desarrollo se ve influido por otros Actores que no son Parte, por ejemplo los Estados pertenecientes al Área de distribución de citadas aves y aquellos que poseen un interés en la temática del Acuerdo; la segunda por ser un problema multidimensional (ambiental, científico, económico, político, social y jurídico) que afecta y/o en su caso limita las acciones enfocadas a la conservación, puesto que los albatros y petreles no poseen un valor comercial, sino que poseen aportes culturales y de regulación ambiental, vistos como menos relevantes por el sistema capitalista.

Por ello, la presente investigación, como tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, se concentra en hacer un análisis sobre una problemática ambiental desde el punto de vista de los instrumentos del Derecho Internacional y de un marco teórico-social, sin olvidarnos de los elementos ambientales, diferenciándose así de una tesis de Biología y/o de una apología de la fauna marina.

No obstante, ¿cuál es la importancia de los albatros y petreles en el ecosistema marino y terrestre? ¿En qué países se considera exitoso el Acuerdo? ¿Cuáles son los alcances y límites del Acuerdo en lo referente a la educación y conciencia ambiental? ¿El Acuerdo es útil para la conservación de albatros y petreles?, ¿Cómo pueden integrarse el Acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿puede contribuir?

Éstas y otra serie de preguntas más, en sentido fueron el motivo para la realización de la presente investigación, ya que el interés personal radica en que usualmente se considera que los procesos ecológicos no tienen relación con el quehacer

humano y no se dimensiona el impacto que nuestra especie tiene en el ambiente, ni en el impacto que este último puede tener en las sociedades.

A su vez, durante mi formación universitaria los temas ambientales muchas veces fueron postergados de los temas que un internacionalista debe concentrarse, sin embargo, fue el trabajo desempeñado durante mi servicio social en la Dirección General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores que aumentó mi conocimiento sobre una gran diversidad temática que aquí se presentan.

Todo ello y más, ha impulsado el desarrollo del presente estudio, ya que es un tema que constata un diálogo Norte Sur, facilitando una oportunidad de cooperación para la política mexicana, más allá de los valores económicos, por ejemplo, en el caso de una especie de América del Norte, no podemos responder ¿cuánto vale un albatros de Laysan?

Entonces, esta tesis tiene como objetivo analizar la aplicación del ACAP, en lo referente a las conductas humanas modificadas, creadas o prohibidas en relación al cumplimiento del Acuerdo en la Commonwealth de Australia y en la República de Chile a fin de determinar la eficacia y la eficiencia del mismo, mismas que se desarrollarán durante la presente investigación.

Estos Actores Internacionales son Miembros del ACAP así como poseen una aplicación particular y llamativa por las acciones emprendidas a modo de conservar a los albatros y petreles, que poseen altos niveles de amenazas e indagar en como

éstos han administrado los objetivos de tal Acuerdo resulta imprescindible para la gestión de la conservación del medio ambiente en aves de población transfronteriza.

Además, nos concentramos con dos Actores Internacionales ubicados en el Hemisferio Sur de modo que represente un área de oportunidad para la política mexicana, más allá del diálogo América del Norte, en temas de medio ambiente

así pues la pregunta principal que guía a esta investigación es ¿cuáles han sido los alcances y límites del ACAP en Australia y Chile?

Entonces, para cumplir con nuestro objetivo principal y responder nuestras preguntas debemos comparar las categorías de riesgo en Australia y Chile (en peligro crítico, en peligro, vulnerable, casi amenazado y preocupación menor) de las treinta especies registradas en el Acuerdo, inferir la historia, estructura y funcionamiento del Acuerdo, identificar los vínculos entre las sociedades en Australia y Chile con las poblaciones de albatros y petreles a fin de argüir la educación y conciencia ambiental del público, valorar los alcances y límites de la aplicación del Acuerdo como un instrumento internacional de conservación del medio ambiente a fin de determinar la eficacia y eficiencia del mismo, reflexionar sobre la importancia del tema hacia el gobierno mexicano a fin de construir la viabilidad de vincularse al Acuerdo, considerar la integración del Acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y proponer los incentivos correspondientes para tal aplicación.

De modo que, para alcanzar estos objetivos propuestos, partimos de las siguientes hipótesis: **1)** las sociedades en Australia y Chile han modificado sus marcos

sociales, políticos y jurídicos, a fin de que generen un estado de conservación favorable para los albatros y petreles.

En ella, demostraremos que ambas partes han desarrollado acciones en diferentes niveles lo que ha contribuido a la aplicación particular del ACAP, así como determinar su participación en la Reunión de las Partes y en el funcionamiento mismo. Cabe señalar que, a pesar de sus diferencias geográficas, históricas y estructurales, trabajan por la temática del Acuerdo, lo cual se manifiesta en sus logros y desafíos futuros, así como la combinación de trabajo con Actores internacionales que han influenciado en su desempeño particular.

2) Los esfuerzos por parte de Australia y Chile han disminuido la mortalidad de albatros y petreles, en marco del cumplimiento del ACAP; ya que las acciones presentadas por parte de estos Actores estiman un éxito, es decir que han logrado la conservación de los albatros y petreles a través de la aplicación de diversos esfuerzos considerando los enfoques de Organismos Internacionales, así como también han generado un interés social referente a la conservación de estas aves marinas y han capacitado a los operadores de pesca.

Y **3)** el ACAP es apto para integrarse al funcionamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a modo de optimizar las mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza; entonces observaremos que el Acuerdo es un Instrumento que reconoce que la naturaleza es relevante para el bienestar, goza de cierta legitimidad y tiene coherencia política con otros Acuerdos no pertenecientes a la familia de la Convención sobre la Conservación de las especies migratorias de

animales silvestres, y al Convenio de Diversidad Biológica, que le han posibilitado a las Partes cumplir objetivos en común.

Así pues, el contenido de la presente investigación está dividida en tres Capítulos: primero, *Los albatros y petreles como especies migratorias de población transfronteriza*, en éste podremos observar que los albatros y petreles a pesar de ser un tema de interés internacional se debe ahondar considerablemente en los beneficios y consecuencias ambientales, sociales, políticos y económicos con el fin de plantear su conservación que modifiquen las relaciones internacionales y se inclinen por una relación con la naturaleza equilibrada para reducir la crisis ambiental, al menos en el mar. También se ahonda en la manifestación del panorama global de las sociedades humanas frente a la conservación de las poblaciones a través de manifestar un diálogo Norte-Sur, la gestión de las actividades humanas y la cooperación internacional por parte de los actores internacionales que influyen en esta problemática.

En el segundo, *Administración del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)*, en este se puede apreciar los antecedentes, la estructura y el funcionamiento como un Acuerdo de carácter multilateral, así como un primer acercamiento a la actuación por parte de Chile y Australia, hemos también incluido la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todo ello conlleva a presentar los logros y desafíos del Acuerdo.

Después, en el tercer capítulo: *Evaluación Crítica del ACAP*, se presentan los avances por Chile y Australia, de manera extensa, referente al manejo de las

amenazas, la educación y conciencia ambiental del público y las labores por optimizar un equilibrio con la pesca.

En ese sentido, hemos seleccionado tres casos particulares complementarios a la aplicación del Acuerdo para mostrar su utilidad; finalmente se presenta la oportunidad de colaborar con el ACAP en la Sexta Reunión de las Partes por parte de los Estados Unidos Mexicanos, lo que supone retos para su involucramiento y se cuestiona los temas que son atractivos o importantes para la política mexicana.

Además, en el mismo Capítulo se presentan los incentivos correspondientes para la aplicación óptima del ACAP resaltando la inversión en la investigación científico-social, la educación y conciencia ambiental del público, y la continua promoción de la problemática, que permitan encontrar soluciones que modifiquen el modo de vida.

Todavía cabe señalar que la elaboración de los cinco Anexos incluidos en esta investigación fue motivada para clarificar los argumentos expuestos, sintetizar e identificar la información, tener herramientas de consulta sobre la temática y advertir el interés personal.

En lo referente, al apartado de *Conclusiones* se finaliza el estudio con la comprobación de las hipótesis a modo de exponer la evidencia referente a la aplicación del ACAP en Australia y Chile que permite comprender y entender los alcances y límites que se han desarrollado a nivel internacional.

Por tanto, también se podrá observar el cómo ha influido a los demás países Parte las relaciones internacionales, en especial a la cooperación internacional, es por ello que la periodicidad de la investigación abarca los periodos comprendidos entre los

años de 2012 al año 2018, constituyendo así el análisis de tres Reuniones de las Partes: 4, 5 y 6, considerando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, conviene subrayar que las hipótesis señalan a una conservación favorable de albatros y petreles, así como a sus hábitats, por parte de Australia y Chile; sin embargo, es probable que la evidencia mostrada durante el desarrollo del estudio, manifieste que no es tan conveniente, debido a la cuestión de los datos referentes a las tendencias poblacionales, la extensión y distribución del área de distribución, la existencia o no de un futuro previsible para que las poblaciones se mantengan y que la distribución y abundancia de la población se acerque a niveles históricos.

Esto conlleva a realizar una evaluación crítica del ACAP, así como el cuestionamiento y la innovación en la temática ambiental, puesto que "lo que sabemos es una gota de agua y lo que ignoramos es el océano" (Isaac Newton).

Entonces, el presente estudio favorece a la disciplina de Relaciones Internacionales, en el sentido de exigir la modificación de la relación con la naturaleza y de incentivar la cooperación internacional de un grupo de aves con grandes amenazas. Asimismo, es una propuesta para realizar investigaciones futuras en este campo, en tanto se continúe cuestionando la gestión de las actividades humanas en el mar.

Así pues, el tipo de investigación a realizar es cualitativa centrada en un estudio de caso comparativo de dos Estados, como hemos señalado; mismo que se analizará a través de un acercamiento ecléctico, en el cual a través de tomar lo mejor de los

diferentes elementos del Liberalismo, del Estructuralismo y de los enfoques sociológicos de la educación ambiental nos permitirán hacer una combinación única de nuestro marco teórico. Para ello recurriremos a investigadores científicos sociales como Alberto Glender, Esther Barbé y John Cooper entre otros; a los Informes Oficiales de Actores Internacionales y a los medios de comunicación referentes a la temática que nos ayudarán a presentar nuestros argumentos.

Preámbulo al Capítulo 1

“Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha.”
Víctor Hugo

Los albatros y petreles son consideradas, por distintos organismos internacionales, así como organizaciones no gubernamentales como IUCN, como las aves más amenazadas del mundo y por sus características particulares están sometidos a diversos peligros que ponen en riesgo la supervivencia de sus poblaciones, pues dependen de aguas saludables para alimentarse y de islas seguras para la nidificación, así como el equilibrio natural en la vida en el mar, convirtiendo la relación entre estas aves y el ser humano un tema de interés en el escenario internacional caracterizado por una crisis ambiental denominada, por investigadores científicos-sociales, la sexta extinción masiva.

En ese sentido, la citada crisis, como producto de una relación modificada con la naturaleza requiere de respuestas eficaces y eficientes que permitan un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza con la condición de que éste controle su modo de vida en la Tierra, entre éstas se encuentran la concertación de Acuerdos, Convenios, Protocolos u otros. Además, se necesita que tales respuestas estén basadas en un compromiso ambiental que genere a su vez, la modificación de las relaciones internacionales, debido a que los Estados ven la necesidad de cooperar para hacer frente a los problemas ambientales, tanto locales como globales, pero también para reducir los posibles conflictos que puedan generarse con otros, puesto que estos han establecido diferentes prioridades ambientales de acuerdo con la

percepción que tengan respecto al tema en específico, con el sistema económico, con la política interna y con las características geográficas y de desarrollo, por ejemplo el diálogo Norte-Sur, que posibilita la cooperación internacional así como el hallazgo de nuevas formas de convivencia entre las sociedades humanas y la naturaleza.

Por ello, los albatros y petreles a pesar de ser un tema de interés internacional se debe ahondar considerablemente en los beneficios y consecuencias ambientales, sociales, políticos y económicos con el fin de plantear su conservación que modifiquen, como hemos mencionado, a las relaciones internacionales y se inclinen por una relación con la naturaleza equilibrada para reducir la crisis ambiental, al menos en el mar.

Para ello en esta investigación se pretende responder las siguientes preguntas ¿Cuál es la importancia de los albatros y petreles en el ecosistema marino? ¿Cómo ha sido la interacción de los albatros y petreles con el ser humano? y ¿Cuáles son las consecuencias de la disminución de las poblaciones de los albatros y petreles?, en el presente Capítulo que se organiza en dos partes: la primera, se presenta una discusión sobre el estado de citadas aves, con el objetivo de entender el “rol” de estas en el mar y las amenazas existentes que ponen en riesgo su supervivencia, mientras que en la segunda, se ahonda en la manifestación del panorama global de las sociedades humanas frente a la conservación de las poblaciones a través de manifestar un diálogo Norte-Sur, la gestión de las actividades humanas y la cooperación internacional por parte de los Actores Internacionales que influyen en esta problemática.

Capítulo 1 Los albatros y petreles como especies migratorias de población transfronteriza

La comunidad Internacional forma parte de una relación directa con el entorno natural, la cual se ha manifestado en la explotación de sus recursos naturales, en la expresión artística de la naturaleza y en la adaptación a los cambios naturales, entre otros; no obstante, la explotación es la principal causante de diversos problemas ambientales que afectan la vida en la Tierra, mismos que al pasar de los tiempos se han agudizado después de las revoluciones científicas tecnológicas que han modificado el uso de las energías, el tipo de actividades industriales, los medios de comunicación, los medios de transportes, entre otros, desencadenado una crisis ambiental que se refleja en la destrucción de los ecosistemas, la pérdida de vida silvestre, el cambio climático, la degradación del suelo, etc.

Entonces, dicha crisis ambiental, como producto de una relación modificada con la naturaleza ha provocado que sea un asunto de carácter internacional que requiere de respuestas eficaces y eficientes¹ que permitan un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza con la condición de que éste controle su modo de vida en la Tierra, entre estas se encuentran la concertación de Acuerdos, Convenios, Protocolos u otros.

¹ Diferenciador, *Eficacia y eficiencia* [en línea] Dirección URL: <https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-eficacia-y-eficiencia/> [consulta:02 de julio de 2018] “La eficacia se refiere a aquella capacidad de alcanzar los objetivos o metas establecidos por una empresa, negocio, organización o proyecto, entre otros, mientras que la eficiencia se interesa en el control de los recursos (generalmente en sentido económico), su correcto uso y que estos no se desperdicien, para lograr un objetivo.”

Es por ello que un tema que figura en tal crisis, es el mar, puesto que entre los Estados existen aquellos que sólo ocupan una proporción de tierra rodeados por agua; es decir islas, e incluso que parte de su territorio se extiende a estas proporciones, podemos mencionar a República Dominicana, Australia, Madagascar, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Islandia, entre otros; sin embargo, sólo los que ven afectados sus intereses, en especial sus recursos naturales manifiestan una preocupación por las aguas que los rodean, es decir por el medio ambiente marino, éste caracterizado por ser heterogéneo, por su temperatura, salinidad, corrientes, relieves submarinos, etc.; retiene efectos negativos de la crisis ambiental, por ejemplo, la contaminación por residuos sólidos y líquidos, el calentamiento global y la desaparición de ecosistemas y especies, que afectan de forma directa o no distintos organismos.

Ello, nos conduce a considerar una relación con la migración, puesto que es un proceso importante en la vida de muchos seres vivos, para el caso de la fauna silvestre, se le define como

El desplazamiento periódico y cíclico a gran escala de poblaciones animales, de sus sitios de reproducción y no reproducción o supervivencia y el regreso a los mismos, y que pueden estar separados por grandes distancias latitudinales o altitudinales.²

² Paula L. Enríquez, *El largo viaje de las aves migrantes*, [en línea], Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT Dirección URL: <https://centroconacyt.mx/objeto/el-largo-viaje-de-las-aves-migrantes/> [consulta: 02 de julio de 2018]

Dicha definición otorga los elementos de la periodicidad continua que deben hacer las poblaciones, así como la distancia por recorrer, en el caso de las aves marinas, algunas son famosas por realizar largas migraciones anuales, cruzando el Ecuador o, en algunos casos, viajando de un extremo al otro de la Tierra, es decir que son vulnerables a las amenazas durante su viaje; Rodrigo A. Medellín sugiere que este proceso está relacionado con los cambios periódicos del clima o la disponibilidad del alimento. En casi todos los casos la migración implica movimientos periódicos de un sitio a otro y de regreso al primero³, esto también expone la importancia de un estado saludable del medio ambiente marino para la subsistencia de los organismos.

Así pues, las especies de población transfronteriza cuyos desplazamientos estacionales y cíclicos no reconocen una o varias fronteras estatales en sus rutas migratorias. Esto hace que su conservación sea un asunto de coordinación internacional no sólo para proteger las zonas de alimentación, de reproducción y de nidificación, sino también para administrar o, en su caso poner límites a las actividades humanas, a fin de atender los efectos negativos de la crisis ambiental en el mar y obtener un desarrollo sustentable o sostenible.

Entre estas especies de población transfronteriza, podemos encontrar a los albatros y petreles, cuya diferencia con las aves costeras que se alimentan sin perder de vista la costa y se mueven dentro de los límites de la plataforma continental como las gaviotas, son considerados en las categorías oceánicas o pelágicas debido a

³ Rodrigo A. Medellín, et al., "Conservación de especies migratorias y poblaciones transfronterizas" *Capital natural de México*, vol.2, Conabio, México, 2009, pp. 459-515

que realizan largos viajes para alimentarse y generalmente no vuelven a tierra en el período invernal,⁴ incluso podemos decir que sólo regresan a tierra para la época de nidificación.

En el caso del presente estudio se debe concentrar el análisis en tales aves ya que son más vulnerables a los impactos ambientales en los sitios de reproducción, así como en las áreas de alimentación por las cuestiones de las actividades humanas, en especial la pesca, ello se abordará más adelante de este Capítulo.

El citado grupo de aves pelágicas está integrado por 22 especies de albatros y unas 70 de petreles⁵ las cuales tienen características peculiares⁶ que las convierten de gran relevancia para el medio ambiente marino puesto que los impactos negativos que susciten en el mar, conllevan a la mortalidad en sus poblaciones.

Así pues, se presentan los siguientes ejemplos de citadas aves.

⁴ Rodrigo Hucke-Gaete; Jorge Ruiz Troemel, *Guía de campo de las especies de aves y mamíferos marinos del sur de Chile. Especies comunes de avistar en las regiones de Los Lagos y Aysén*, [en línea], p.27, Universidad Austral de Chile, 2003, Dirección URL: <http://ballenaschile.cl/0/wp-content/uploads/2014/09/Hucke-Gaete-y-Ruiz-Guia-de-campo-aves-mamiferos-FNDR-v1.0.pdf> [consulta: 18 de agosto de 2018]

⁵ s/autor, "Aves pelágicas: esas desconocidas especies que casi no pisan tierra firme", *La Capital Mar de Plata Digital*, 09 de enero, 2017, [en línea], Mar del Plata, Argentina, Dirección URL: <https://www.lacapitalmdp.com/aves-pelagicas-esas-desconocidas-especies-que-casi-no-pisan-tierra-firme/> [consulta: 01 de septiembre de 2018].

⁶ "En general la vida de estas aves empieza en una isla, desde que nacen pasan 8 a 10 años en el mar, sin volver a las islas y recién después de 3 años de empezar a volver y aprender cómo se reproducen las parejas, comienzan a reproducirse. Y tienen una descendencia por año o cada dos años, todo eso contribuye al estado de riesgo de la especie. [...] Por otra parte, comprenden un grupo de aves cuya escala de tamaños puede variar entre los 25 centímetros y 20 a 30 gramos los más chicos a animales de 3 metros y medio con alas desplegadas y 12 kilos de peso". *Ibid.*

Imagen #1 Petrel gris



Fuente: Eugene Van DerWalt, PeruAves, *Gray Petrel (Procellaria cinerea)*,
Dirección URL: <http://www.peruaves.org/procellariidae/gray-petrel-procellaria-cinerea/> [consulta:18 de junio de 2019]

Tal Petrel es conocido como Fardela gris o Petrel ceniciento. Además,

Su grado de amenaza es considerado por el ACAP como CASI AMENAZADO [...] Se distribuye en aguas subantárticas y subtropicales, generalmente entre los 32° y 58°S, pero se extiende hacia el norte de la Corriente de Humboldt y sobre los 18°S frente a la costa este de Sudamérica; [...] mientras que anida al Sur de África, Francia, Nueva Zelanda y en las islas subantárticas australianas, así como en la isla Amsterdam, y en el grupo de Gough y Tristán de Cunha. [...] Su población en 2001 fue estimada en 53,000 parejas reproductoras en las islas Antípoda. [...] Su amenaza principal en

tierra firme son las ratas y ratones. Debido a que es una especie pelágica, se sobrepone con todas las ORP.⁷

Esto, conlleva a considerar que la gestión de las actividades humanas requiere de esfuerzos por la industria pesquera, de las acciones de los Estados dónde se distribuyen, así como la investigación científica social para optimizar nuevas formas de obtención de datos y de un óptimo desarrollo.

A su vez, se presenta el siguiente ejemplo:

Imagen # 2 Albatros de Ceja Negra



⁷ACAP, *Evaluación de Especies por la ACAP: Petrel Gris. Procellaria cinérea*, [en línea] 2009
Dirección URL: <https://acap.aq/es/evaluacion-de-especies/269-petrel-gris/file> [consulta:18 de junio de 2019].

Fuente: Pablo Cáceres, Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile,

Albatros de ceja negra [en línea] 11 de marzo de 2018, Dirección URL:

https://www.redobservadores.cl/?dslc_downloads=albatros-de-ceja-negra

[consulta 18 de junio de 2019]

Tal albatros es conocido en Chile como Gaviotón, Albatros chico y Gume, entre otros, además,

Se distribuye desde aguas subtropicales a aguas polares [...] Nidifica en siete islas subantárticas o archipiélagos – Islas Georgias del Sur (South Georgia), Crozet, Kerguelen, Heard y McDonald, Macquarie, Antipodes, y Campbell, así como en las Islas Malvinas y cuatro grupos de islas del Sur de Chile – Diego Ramirez, Evangelistas, Diego de Almagro, e Ildefonso [...] En tierra existen pocas amenazas, puesto que todas las islas se encuentran protegidas, mientras que en el mar su principal amenaza es la pesca incidental.⁸

Tal albatros es uno de los pocos que han modificado su estado de población, para mayor referencia véase el Anexo 1 de la presente investigación, lo que permite cuestionar el desarrollo de las gestiones humanas a través de la cooperación internacional.

⁸ ACAP Secretaría, *Evaluación de Especies por la ACAP: Albatros de Ceja Negra, Thalassarche melanophris* [en línea] 2010 Dirección URL: <https://acap.aq/es/evaluacion-de-especies/216-albatros-de-ceja-negra/file> [consulta: 18 de junio de 2019]

1.1 Estado de las poblaciones de albatros y petreles

Los albatros y petreles figuran entre las aves más amenazadas en el mundo, con muchas especies en peligro de extinción, debido a su naturaleza de población transfronteriza, lo que conlleva a que las amenazas que enfrentan sus poblaciones deben ser abordadas a través de la cooperación internacional, se debe mencionar que debido al reconocimiento a nivel internacional como un asunto de interés condujo a las negociaciones y posteriormente la entrada en vigor en 2004 del Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP) como un instrumento para mitigar las amenazas y que tiene el objetivo de crear un estado de conservación favorable para tales aves, por lo cual su análisis se ejecutará en el Capítulo dos.

Por otra parte, la Secretaría del Acuerdo se enfoca a proteger

En cualquier especie, subespecie o población de albatros y petreles que se encuentran listadas del Anexo 1. Actualmente, ACAP protege a todas las 22 especies mundiales de albatros en sus cuatro géneros, a las siete especies de petreles de los géneros *Macronectes* (dos especies de petreles gigantes) y *Procellaria* y a dos especies de pardelas del género *Puffinus*, las cuales pertenecen a la orden Procellariiformes. [...] En el 2009 se agregaron los tres albatros del Pacífico norte (albatros de cola corta *Phoebastria albatrus*, albatros de Laysan *P. immutabilis* y albatros de patas negras *P. immutabilis*), en 2012 se agregó al Acuerdo la pardela Balear *Puffinus*

mauretanicus, endémica del Mar Mediterráneo, en 2015 la pardela de patas rosadas (*P. creatopus*) fue agregada al acuerdo.⁹

Lo anterior, indica un total de 31 especies enlistadas en el Acuerdo, si consideramos a la pardela de patas rosadas, tanto del hemisferio Sur como del Norte, ello permite visualizar que el estado de las poblaciones no es sólo responsabilidad de aquellos Estados que son miembros del ACAP, sino también de aquellos que pertenecen al área de distribución;¹⁰ así que para determinar ese estado se utiliza las categorías de riesgo de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) a través de la Lista Roja, la cual es considerada un inventario mundial, que permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.¹¹ Además, en tal Lista BirdLife es la Autoridad encargada de la gestión de aves.

En Peligro Crítico (frente a un riesgo extremadamente alto de extinción en la naturaleza), En Peligro (enfrenta un alto riesgo de extinción en la naturaleza), Vulnerable (enfrenta un alto riesgo de extinción en la naturaleza), Casi Amenazado (cerca de calificar para

⁹ ACAP Secretaría 2015, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles. Acerca del ACAP Sitio Web*, [en línea], Dirección URL: <https://www.acap.aq/resources/educacion/1078-acerca-de-acap?lang=es> [consulta: 03 julio de 2018]

¹⁰ ACAP. Secretaría 2018, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles*, [en línea], 28pp, 30 Agosto, 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 03 de julio de 2018] “El área de distribución significa todos los espacios de tierra o agua donde habitan los albatros o petreles, residen temporalmente, cruzan o sobrevuelan en cualquier momento en su ruta normal de migración”.

¹¹ UICN, Lista Roja de UICN [en línea] Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/pol%C3%ADticas-de-biodiversidad/lista-roja-de-uicn> [consulta: 03 de julio de 2018]

Vulnerable) y Preocupación Menor (especies que no califican para las otras categorías, incluyendo especies extensas y abundantes). Las especies se asignan a categorías usando criterios con umbrales cuantitativos para el tamaño de la población, la tendencia de la población, el tamaño del rango y otros parámetros.¹²

Esto permite entender las categorías en las que se encuentran los albatros y petreles para el año 2014

En Peligro Crítico (cuatro especies), En Peligro (cinco especies), y Vulnerable (12 especies). Otras 8 especies están consideradas como Casi amenazado y sólo 2 de las 31 especies protegidas de ACAP están bajo un estado Preocupación menor (ambas son petreles gigantes).¹³

Lo anterior, se ve clarificado en la siguiente Tabla:

¹² Traducción propia de: UICN, *More Critically Endangered birds on IUCN Red List* [en línea], 14 mayo, 2009, Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/node/3788> [consulta: 15 de julio de 2018]

¹³ ACAP Secretaría 2015. *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles Logros de los primeros diez años 2004 – 2014* [en línea], 40pp, Hobart, Australia, 29 de julio, 2009 Dirección URL: https://acap.aq/images/stories/PDF_Docs/Es/ACAP_10Year_44pp_s.pdf [consulta: el 02 de julio de 2018]

Tabla # 1 Estado de las Amenazas

Categoría de la amenaza	Especies de albatros	Especies de petreles
En peligro crítico	3	1
En peligro	5	0
Vulnerable	7	4
Casi amenazado	7	1
Preocupación menor	0	2

Fuente: ACAP Secretaría 2015. Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles Logros de los primeros diez años 2004 – 2014 [en línea], 40pp, Hobart, Australia, 29 de julio, 2009 Dirección URL: https://acap.aq/images/stories/PDF_Docs/Es/ACAP_10Year_44pp_s.pdf [consulta: el 02 de julio de 2018]

La Tabla #1, permite observar que todas las especies de albatros enlistadas en el Anexo 1 del Acuerdo están amenazadas y por tanto los esfuerzos por permitir que se encuentren en categoría de “Preocupación menor”, no han sido efectivos o incluso suficientes para ello, también las categorías “Casi amenazado” y “Vulnerable” manifiestan una constante de especies: siete (albatros de patas negras, albatros frentilanco, albatros de frente blanco, albatros de Buller, albatros de ceja negra, albatros de laysan y albatros tizado para la primera, albatros errante, albatros de las Antípodas, albatros real del sur, albatros de cola corta, albatros de Salvin, albatros de Chatham y albatros de Cambell, para la segunda categoría); no

obstante no se debe desviar la atención de aquellas categorías de mayor riesgo “En peligro” (albatros del Norte, albatros de cabeza gris, albatros de pico fino del Índico, albatros de pico fino del Atlántico y albatros oscuro) y “En peligro Crítico” (albatros de Tristán, albatros de Amsterdam, albatros de las Galápagos,),esto sugiere que al no tomarse medidas efectivas de mitigación¹⁴ la diversidad de albatros se perderá provocando un desequilibrio del medio ambiente marino del que forman parte y por tanto los recursos pesqueros también.

De manera similar, las poblaciones de petreles se encuentran estables, con excepción de la Pardela balear que se encuentra en “Peligro Crítico” y en “Vulnerable” (petrel de barba blanca, petrel de antifaz, petrel negro y pardela de Westland). No obstante, se debe cuestionar el impacto de los esfuerzos dedicados para reflexionar sobre el estado de conservación de tales aves, ya sea de manera individual de cada Estado o en su caso de manera colaborativa.

Además, citada Tabla presenta cifras que no sólo cuestionan el avance de la crisis ambiental, sino también la relación misma del ser humano, ya que si en 2014 se registra que las especies se encuentran “En Peligro Crítico” el cambio de paradigma y de la realidad de la problemática ambiental planteado en décadas anteriores desde la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano no ha

¹⁴ Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) *Capítulo 6: medidas de mitigación, reparación y/o compensación de impactos ambientales y plan de gestión ambiental.* [en línea], Argentina, Dirección URL: <https://ucpypfe.mininterior.gob.ar/BirfPIHNG/IEA-PmpalndioCap6.pdf> [consulta: 29 de septiembre de 2018]

“Constituyen el conjunto de acciones de prevención, control, atenuación, restauración y compensación de impactos ambientales negativos que deben acompañar el desarrollo de un Proyecto, a fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente.”

conllevado con resultados satisfactorios, ya que al ser estas aves de las más amenazadas a nivel global significa que no todos los Estados están trabajando por ello o en su caso que sus esfuerzos requieren de medidas óptimas y urgentes a fin de permitir un estado de conservación favorable para dichas aves, para los ecosistemas marinos y también para el ser humano. Para mayor información sobre tal estado véase el Anexo 1 de la presente investigación.

Entonces, proponer modificar las relaciones internacionales entre los Estados y/o Actores involucrados es debido a que tienen un tema en común: albatros y petreles, lo que conlleva a fortalecer la cooperación internacional puesto que representan para el mar grandes beneficios de los cuales las poblaciones humanas se han servido y el estado en el que se encuentran cuestiona sus actividades y exige un límite en sus gestiones.

De manera similar, los Estados requieren de otros para hacer frente a los problemas ambientales, tanto locales como globales, pero también para reducir los posibles conflictos que puedan generarse con otros, puesto que éstos establecen diferentes prioridades ambientales de acuerdo con la percepción que tengan de los problemas específicos, con las fuerzas que más influyen en sus sistemas económicos, y de política internos, así como con sus particularidades geográficas y, sobre todo, con sus niveles de desarrollo.¹⁵ Así que, para modificar las circunstancias de peligro de tales poblaciones requiere de un cambio total y completo para obtener un desarrollo sustentable o sostenible.

¹⁵ Alberto Glender, *et. al*, *La Diplomacia Ambiental. México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

1.1.1 Beneficios ambientales, sociales y económicos

La mayor parte de la superficie del planeta Tierra (70.8%:362 millones de km²) está cubierta por océanos y mares,¹⁶ lo que hace evidente que tales aves marinas dependan de aguas saludables y lugares de nidificación seguros, puesto que su vida depende de ello; sin embargo, también figuran en la noción de “dar algo y recibir algo a cambio” que está presente en las sociedades y los individuos, y que le determinan un “valor”, manifestando un desafío para mantener sus poblaciones en equilibrio y por tanto que continúen formando parte del ecosistema, en otras palabras para conservarlas deben otorgarle a la sociedad “beneficios” haciendo referencia a la explotación de los recursos naturales.

En ese sentido, las actividades humanas referidas a citada explotación han provocado la pérdida de biodiversidad,¹⁷ y Maurice F. Strong alude a que

Lo que está haciendo la humanidad es agobiar la naturaleza [...] Los recursos biológicos nos alimentan, nos visten y nos proporcionan casa y medicinas, entre otras necesidades básicas. El descenso en la biodiversidad mundial se debe en gran medida a la actividad humana, y es el resultado de la destrucción del hábitat, la contaminación y la introducción inadecuada de plantas y animales ajenos al medio. Si

¹⁶ Lara-Lara, J.R., *et al.*, “Los ecosistemas marinos”, *Capital natural de México*, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad, México, Conabio, 2008, p 136

¹⁷ Esther Barbé, *La sociedad Internacional en la era de la globalización* en Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, 2007, tercera edición, pp. 362-363

“Esto es la diversidad que se encuentra en el nivel de los genes, de los individuos, de las especies y de los ecosistemas [...] Se calcula que el ritmo de extinción de especies aumentó durante el siglo XX de una tasa de entre una y tres especies anuales (que es lo que se considera esperable como parte natural del proceso evolutivo) a la *ratio* de más de mil cada año”,

bien se desconocen las consecuencias totales de esta pérdida de biodiversidad, existen sin embargo apremiantes razones científicas, éticas y económicas para conservar las variadas formas de vida en la Tierra.¹⁸

Todo ello, también incluye a los recursos pesqueros de los cuales dependen distintas especies, incluido el ser humano, así que, al considerar los beneficios ambientales, sociales y económicos de estas aves, por cómo actúan los individuos, así como de su conservación, permiten atraer no sólo aquellos preocupados por la crisis ambiental, sino también a los funcionarios de distintas esferas políticas que reconozcan la relevancia de la salud de los ecosistemas y que por tanto logren esfuerzos a nivel internacional que garanticen un equilibrio con la naturaleza.

Beneficios ambientales

Por ello, Guillermo Harris alude a que las aves marinas, como albatros y petreles sirven de centinelas de la salud del mar, debido a que

El éxito reproductivo de muchas especies está directamente relacionado a la oferta de alimento en el océano, así que el estado de salud de muchas aves y las variaciones en sus poblaciones es indicador del estado de conservación del ambiente.¹⁹

¹⁸ Maurice F. Strong, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo *en La Diplomacia Ambiental México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp.23-24

¹⁹ Guillermo Harris, “*Aves marinas: las aliadas del mar*”, *Revista Aves Argentinas*, núm. 49, Argentina, Aves Argentinas- Asociación Ornitológica del Plata, octubre, 2017 p. 7

Esto, nos indica que el estado de conservación de ambiente no es oportuno, puesto que son tres especies de albatros en peligro crítico, cinco en peligro, siete en estado vulnerable y una especie de petrel en peligro crítico, esto a su vez, refleja el avance de la crisis ambiental, y dificulta su conservación debido a sus características como aves marinas de población transfronteriza,²⁰ es decir se debe cuestionar el alimento en el océano y por tanto la calidad misma de éste.

Igualmente, los albatros y petreles cazan al vuelo animales o restos que hay en la superficie del mar, especialmente de calamares, peces vivos y kril, no obstante, dado que se alimentan de los desperdicios que dejan otros animales como las orcas²¹, puede llegar a causar problemas²¹ porque también levantan objetos de plástico para construir sus nidos, así sus pichones pueden enredarse y morir sin ni siquiera salir de casa²², lo cual genera otra preocupante debido a que las aves pelágicas se distribuyen en los océanos de ambos hemisferios: Sur y Norte.

Además, a tales aves, se le consideran también especies “paraguas”, debido a que

²⁰ Traducción propia de s/autor, *A fisherman's guide to US Virgin islands seabirds*, [en línea], 12pp, NOAA Fisheries Caribbean Field Office, Dirección URL: https://data.nodc.noaa.gov/coris/library/NOAA/CRCP/project/10037/fisherman_guide_usvi_seabird_english.pdf, [consulta: 14 de julio de 2018] “Todas las aves marinas se reproducen en tierra y la mayoría regresa al mismo lugar de anidaje todos los años. Muchas de las aves marinas pueden llegar a vivir más de 30 años y se caracterizan por una madurez retrasada, un éxito de reproducción pobre, y un crecimiento lento de las crías”.

²¹ Traducción propia de s/a “Bird's eye view: Albatross-cam reveals amazing relationship between birds and a killer whale” [en línea], Reino Unido, *Daily Mail Reporter.com.uk*, 08 de octubre de 2009, Dirección URL: <https://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-1218702/Albatross-killer-whale-relationship-revealed-amazing-pictures.html> [consulta: 18 de agosto de 2018]

²² s/a, *Contaminación del medio marino con residuos sólidos residuos marinos: basura que mata* [en línea], 4pp, Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental- Organización Panamericana de la Salud, 03 de abril de 2006, Dirección URL: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd48/residuos-mar.pdf> [consulta: 18 de agosto de 2018]

Requieren de grandes extensiones de tierra para subsistir de manera natural. Por eso, funcionan como un canal para la conservación de todo el ecosistema asociado: si la especie está bien, se asegurará con ello que su entorno tenga buena salud. Son especies que se adaptan a diferentes hábitats. También son sensibles a las perturbaciones producidas por actividades humanas y luchan contra la pérdida de su entorno.²³

Esto es una cadena de problemas por la conservación del mar, ya que, para conservar determinadas especies es necesario conservar también los recursos de los que dependen, normalmente diversas especies que se encuentran más abajo en la cadena alimentaria como peces, calamares o crustáceos, de los cuáles también depende en buena medida el hombre y por tanto las naciones pesqueras que dependen de ellos, esto hace que no sólo la conservación se enfoque en una sola especie, sino que amplía sus beneficiarios, incluidos los albatros y petreles.

Por otra parte, con la continua investigación y monitoreo como bioindicadores de la salud del mar

será posible conocer la zona donde se estaba alimentando antes y por lo tanto construir rutas migratorias y zonas de alimentación que permitan una gestión mucho más eficiente de los recursos marinos.²⁴

²³ s/a, *Glosario ambiental: ¿Qué son las especies sombrilla?*, [en línea] 04 julio de 2018, Dirección URL: http://www.wwf.org.mx/noticias/noticias_wwf_en_general.cfm?uNewsID=330510 [consulta: 18 de agosto de 2018]

²⁴ Cristina G. Pedraz, *Las aves marinas, unos excelentes bioindicadores de la salud de los ecosistemas marinos*, [en línea], Agencia Iberoamericana para la difusión de la ciencia y la tecnología, 2015, Dirección URL: <http://www.dicyt.com/noticias/las-aves-marinas-unos-excelentes-bioindicadores-de-la-salud-de-los-ecosistemas-marinos> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Esto dará resultados en el aumento de esfuerzos eficientes para tener un equilibrio de los ecosistemas marinos, ya que estas aves son receptoras de los efectos en el mar, facilitando así la comprensión de lo que sucede en él.

Deseo subrayar que la crisis ambiental manifiesta que el ser humano no es capaz de entender lo que sucede en su entorno natural y para hacerlo posible la gestión internacional con un enfoque ecosistémico²⁵ será fundamental para evitar la mortalidad de estas aves, y por tanto de otras especies que son una fuente de alimento para el ser humano.

Beneficios Sociales

En lo referente a los beneficios sociales, cabe señalar que el mar es

un bien público donde cualquier miembro de la sociedad tiene igualdad de condiciones para acceder y apropiarse de los recursos naturales que se encuentran en él. El acceso abierto a los recursos pesqueros constituye una condición necesaria y suficiente para la sobreexplotación de los recursos y el colapso de pesquerías, generando lo que en el ámbito de manejo de recursos naturales se ha dado en llamar “la tragedia de los comunes”²⁶.

²⁵ Gill Shepherd, *El enfoque ecosistémico: cinco pasos para su implementación*, [en línea], UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido, 2004, Dirección URL: <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/tools/tools-details/es/c/263187> [consulta: 20 de agosto de 2018] “Es una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa. Es el esquema principal para la acción bajo el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y comprende 12 principios. Se han efectuado varios intentos para clasificar estos principios, sea por orden de importancia o por tema, con el fin de buscar la mejor forma para su aplicación. Si bien, estos esfuerzos son interesantes desde el punto de vista conceptual, se carece de asistencia práctica en la Aplicación del Enfoque Ecosistémico en el campo”

²⁶ s/a, *Océanos comunes: nuestra responsabilidad compartida* [en línea], FAO, 2018, Dirección URL: <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1143335/> [consulta: 30 de agosto de 2018]

Hemos señalado que los albatros y petreles forman parte del mar y la sobreexplotación de los recursos pesqueros no sólo les afecta, sino también a los seres humanos en acceso, calidad y cantidad de estos medios, puesto que existen efectos directos en dichas aves, por ello P. S. Casal sugiere que, para comprender el valor de las aves, y por qué deben ser protegidas debemos conocer primero la importancia que tienen para el hombre, ya que

Las gaviotas, petreles, gaviotines y todas las aves marinas son muy útiles a los navegantes, pescadores y pilotos, porque durante las espesas nieblas, sus gritos clamorosos advierten a los marinos la cercanía de las rocas sobre las cuales viven. Los pescadores descubren a menudo cardúmenes de peces observando las aves marinas que los persiguen encarnizadamente en busca de alimento. Las gaviotas y otras aves marinas son también muy útiles a los puertos y costas, donde devoran los desperdicios que se arrojan al agua evitando así que esos lugares resulten insalubres.²⁷

Aquí se reconoce un equilibrio natural y la ayuda de estas aves para el ser humano, es decir el marinero comprende el valor para el mar, así como para su trabajo.

Sin embargo, cabe subrayar que la importancia de la conservación de los albatros y petreles, así como de sus hábitats no sólo corresponde a los marineros, sino también para las demás personas, puesto que el mar es un bien común, que viven

²⁷ P. S. Casal, "El valor de las aves para el hombre", [en línea], Argentina, *El Hornero*, núm. 01. Vol. 007 pp.44-45 Dirección URL: https://digital.bl.fcen.uba.ar/download/hornero/hornero_v007_n01_p042.pdf [consulta: 18 de julio de 2018]

en las grandes ciudades urbanizadas o en áreas dónde no se tiene acceso al mar; en otras palabras, la población humana no debe desinteresarse o inclusive ignorar la crisis ambiental que sufre el mar.

Por otra parte, la investigación y el monitoreo de los albatros y petreles referente al tamaño de sus poblaciones, sus rutas migratorias, sus avistamientos, etc., es difícil debido a las características particulares de cada una, que repercute en el conocimiento de las mismas. En ese sentido, una opción a modo de facilitar y por tanto la creación de proyectos de investigación científico-sociales y generar un interés por la conservación de tales aves, es la *Observación de Aves* también conocida como *Aviturismo*, debido a que la participación es libre, voluntaria y altruista que tiene como fin

disfrutar de la naturaleza para ver e identificar a las especies de aves.

Los observadores de aves se dividen entre los que son tan aficionados que cuentan con su propia guía de identificación y quienes no tienen guía, pero disfrutan de la vida silvestre.²⁸

Entonces poder ver a los albatros y petreles en su medio natural es una dicha para aquellos interesados en estas y su entorno. Así pues, constituye un beneficio social, ya que facilita el involucramiento de los participantes con la naturaleza y obtiene así una conciencia ambiental de mayor envergadura.

²⁸ Juan Carlos Cantú; María Elena Sánchez, "Observación de aves. Industria millonaria" [en línea] *CONABIO-Biodiversitas*, núm. 97, México, 2011, p. 10

También, tal actividad es mayor en los países que cuentan con una gran biodiversidad de aves por ejemplo México, Australia, Estados Unidos de América, Finlandia y Brasil, entre otros.

A su vez, la dicha por observar y compartir el conocimiento de aves marinas, lo ha mencionado el ornitólogo Robert Cushman Murphy en su libro *Logbook for Grace: Whaling Brig Daisy 1912-1913*: “Ahora soy parte de un grupo superior de mortales, ¡pues he visto al albatros!”²⁹, esto sugiere la admiración por éste grupo de aves y permite reflexionar sobre el interés y gusto de los seres humanos por estas, incluso tal gozo se ha manifestado en la expresión artística, en especial en la poesía y la literatura, por ejemplo *El albatros* de Charles Baudelaire y *The Rime of the Ancient Mariner* de Samuel Taylor Coleridge.

El escritor Graham Barwell en su libro *Albatross*, hace referencia a que

En Nueva Zelanda y Australia se refleja la forma en que el albatros se han hecho cada vez más prominente en el mundo moderno, donde un ave casi mítica, familiar en gran parte para aquellos que aquellos que visitaban los océanos o frecuentan; ahora tiene un lugar icónico que representa la majestuosidad del mundo natural y señala en sus números diminutos las consecuencias del tratamiento humano de los mares abiertos. Es esta combinación del asombro que inspira el ave y el reconocimiento de ese tratamiento que enfrenta lo que produce

²⁹ ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles. Acerca del ACAP Sitio Web, Opus citatum.*

una poderosa conexión emocional con muchas personas hoy en día, incluso en partes del mundo donde no se encuentra habitualmente.³⁰

Lo anterior, es un acercamiento a considerar la relación del hombre con los albatros debido a que ellos ofrecen a los seres humanos un sentimiento de admiración e incluso de preocupación por el estado de sus poblaciones.

Por otra parte, entre los beneficios sociales de conservar a las poblaciones de albatros y petreles se debe mencionar el proyecto de empoderamiento de mujeres en Walvis Bay, Namibia incentivado por el Grupo de Trabajo de Birdlife International denominado *Albatross Task Force*³¹, el cual

Se desarrolló para trabajar con un grupo local de mujeres para fabricar y suministrar líneas de caza de aves para las pesquerías de palangre y de arrastre del país. Actualmente representada por cinco mujeres cuyos únicos ingresos provienen de la venta de joyas hechas de conchas marinas, el grupo local llamado Meme Itumbapo ya ha construido líneas para asustar a las aves para el 10% de la flota de Namibia. Después de la capacitación y la provisión de equipos y materiales por parte del *Albatross Task Force*, y con el anuncio del apoyo de £ 20,000 del Fondo de Inversión Social de Namport, el proyecto generará oportunidades para las mujeres de tal comunidad, quienes no poseen una educación “formal” y las opciones de empleo

³⁰ Traducción propia de Graham Barwell, *Albatross*, Reaktion Books, 2013, p.8

³¹ Traducción propia de s/a, *Albatross Task Force*, [en línea], Birdlife International, Dirección URL: <https://seabirdbycatch.com/portfolio/atf/> [consulta: 17 de septiembre de 2018]

“Su objetivo es salvar al albatros trabajando a bordo de embarcaciones pesqueras y en puertos con la industria pesquera.”

son limitadas. Sus líneas locales, asequibles y de calidad (son hechas a mano) volarán desde la parte trasera de barcos de pesca namibianos en los próximos dos años, éstas no sólo evitan que las aves se enganchen en los anzuelos o en las redes, sino que también proyectan una imagen de protección a la biodiversidad, un creciente empoderamiento económico a nivel local y una mayor igualdad de género.³²

El citado proyecto es interesante debido a que es un trabajo por parte de mujeres que buscan cambiar su calidad de vida a través de generar sus propios productos, ayudar a las aves marinas y cambiar la igualdad de género en su comunidad, a su vez, es relevante debido a que fomenta las actividades de pesca con mayor conciencia ambiental, ya que en aguas namibianas se han registrado más de 30,000 aves marinas ahogadas cada año debido a la pesca con palangre y de arrastre, lo que hace de estas pesquerías una de las más destructivas del mundo,³³ y con la funcionalidad de tal proyecto genera una oportunidad de cooperación internacional para ampliar los beneficios sociales, económicos, ambientales, culturales, etc., así como el intercambio de experiencia a fin de optimizar resultados favorables.

Por consiguiente, son múltiples los beneficios sociales que traen consigo las aves marinas de población transfronteriza, incluso al estimular la investigación científico-

³² Traducción propia de Shaun Hurrell "Saving seabirds, empowering women: the Albatross Task Force gains momentum", 18 de julio de 2014, [en línea] Birdlife International, Dirección URL: <http://www.birdlife.org/worldwide/news/saving-seabirds-empowering-women-albatross-task-force-gains-momentum> [consulta:28 de septiembre de 2018]

³³ *Ibid*

social es posible hallar nuevas formas de convivencia con el medio marino, que incluya no sólo beneficios.

La sugerencia de P.S Casal en la que se debe conocer la importancia que tienen para el hombre para optimizar su protección y por tanto obtener una relación con la naturaleza equilibrada, debe incluir el reconocimiento y aceptación de que la naturaleza no le pertenece al ser humano y por tanto la sobreexplotación de sus recursos y los efectos negativos de los ecosistemas son una consecuencia de no tener un acercamiento altruista, voluntario y libre por el medio natural en el que forma parte, ya sea mar o tierra.

Beneficios económicos

Conviene subrayar que la tierra constituye el 30% de la superficie del planeta y sustenta el 95 % de la actividad económica mundial, mientras que los océanos que ocupan el 70% (y el 95% de la biosfera) sólo aportan el 5% restante³⁴, esto indica que las actividades humanas se han limitado a determinados usos de los océanos, como lo son la pesca, el transporte, el turismo y la extracción de hidrocarburos, que opacan un óptimo potencial y fijan una comprensión del mismo.

Entonces, los albatros y petreles que no aportan un recurso material y/o comercial al ser humano de manera directa, no ofrecen un “valor económico”, pero sí agregan un incentivo a la salud del mar, es decir figuran en economías tanto locales como globales como bioindicadores de la salud del mar y una atracción especial para los

³⁴ s/a, “Hawking versus la economía azul”, *Revista del Instituto Español de Oceanografía (IEO) El impacto de la pesca en las aves marinas*, núm. 26, España, junio 2017, p. 5

ecoturistas como ocurre con la Observación de Aves³⁵. Tal atractivo debe ser reconocido puesto que por su fenómeno migratorio atraviesan miles de kilómetros en diferentes océanos, y su contacto con diversas pesquerías dificulta el desarrollo mejorable de éstas y, a su vez, han puesto en peligro crítico a sus poblaciones.

1.1.2 Amenazas

La CMS considera que “la situación de las especies de población trasfronteriza es más vulnerable que la de los animales residentes [...] al depender de espacios diferentes utilizados como escalones de apoyo durante su proceso de migración”³⁶, ésto enfatiza la necesidad de tener acciones de manera internacional para atender esos diversos sitios que requieren estas especies, ya que su supervivencia depende de la calidad y cantidad de esos espacios, sin embargo, ¿cuáles son las amenazas principales que sufren las poblaciones de albatros y petreles?

1.1.2.1 Pesca Incidental

Las interacciones de los albatros y petreles con la pesca

se debe a la superposición en el espacio y el tiempo que en ocasiones puede registrar la captura o pesca incidental, considerada como una de las principales amenazas a este grupo, ya que provoca la mortalidad directa y por lo tanto reduce la tasa de supervivencia de las mismas [...] Para los pescadores, la captura accidental no es

³⁵ s/a, *Convención sobre especies migratorias*, [en línea] p. 4, CMS-PNUMA, Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/publication/CMS_brochure_s.pdf [consulta: 01 de junio de 2018]

³⁶ *Ibid.*, p.4

intencionada y a menudo tiene efectos negativos para ellos: daños en el arte, pérdida de presas potenciales y molestas.³⁷

A su vez, Yerko Vilina y Carolina Pizarro reafirman dicha amenaza como la más importante debido a que es como consecuencia de sus interacciones con las artes de pesca, en especial, en la pesca con palangre y con redes de arrastre³⁸, es decir la captura incidental de estas especies por pesqueros han disminuido las poblaciones.

De igual modo el documento de OCEANA menciona que

“En la pesca con palangre, las aves son atraídas por las carnadas dispuestas en los anzuelos durante el calado. Al coger una carnada, las aves son enganchadas y hundidas, muriendo ahogadas; [...] mientras que en la pesca con red de arrastre las aves marinas suelen chocar con los cables de cala y el netsonde, siendo arrastradas bajo el agua o, simplemente, quedando lesionadas de un ala. Esto ocurre principalmente, porque las aves están distraídas consumiendo los desechos de pesca que son continuamente arrojados durante el arrastre de la red”³⁹

³⁷ s/a, *Pesca sostenible en el Mediterráneo. El punto de vista de las aves*, [en línea], p. 60, SEO/BirdLife, Dirección URL: https://www.seo.org/wp-content/uploads/2017/11/Training-course_castellano_baja_cap2.pdf [consulta: 12 de agosto de 2018]

³⁸ Yerko Vilina; Carolina Pizarro, *Diversidad de especies aves marinas*, [en línea] p. 263, Ministerio de Medio Ambiente de Chile, julio 2015, Dirección URL: <https://docplayer.es/47100926-Aves-marinas-diversidad-de-especies-yerko-vilina-y-carolina-pizarro.html> [consulta: 04 agosto de 2018]

³⁹Javier Arata; Rodrigo Hucke-Gaete, “Pesca incidental de aves y mamíferos: devastación marina”, *OCEANA Chile Documentos*, núm.10, marzo 2005, p. 42,46,

Lo cual indica que una amenaza para los albatros y petreles es la pesca incidental⁴⁰ y cabe preguntarse ¿cuánto equivale esa captura del total de la pesca?

Parte, de la interacción de las aves marinas con las artes de pesca son los descartes⁴¹ por la cual muchas aves se distraen consumiéndolos y obtienen la muerte o lesiones, debido a que representan una abundante fuente de alimento que a su vez es fácilmente accesible y su disponibilidad influyen en la biología de éstas, por ejemplo, los cambios en la dieta, rendimiento reproductivo, rango y hábitat de forraje, ritmos de actividad, etc.

Además, se sugiere que entre los inconvenientes que puedan surgir a raíz de citados descartes hay tres principalmente:

En primer lugar, este recurso ha beneficiado particularmente a las especies de aves marinas más oportunistas. Para otros, más especializados en la captura de presas naturales, los descartes sólo representan un recurso alimentario secundario, si lo hay. Esto ha llevado a cambios en la estructura de las comunidades de aves marinas, en favor de las especies más oportunistas, como algunas

⁴⁰ *Pesca incidental: una amenaza de doble filo*, [en línea] WWF, 21 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.wwf.org.mx/?221830/Pesca-incidental-amenaza-de-doble-filo> [consulta: 24 de septiembre de 2018]

“La pesca incidental se refiere a la captura no intencionada de peces y especies marinas (especies no deseadas, sin valor económico y/o, especies protegidas), resultado de las prácticas insostenibles de pesca.”

⁴¹ Pesca sostenible en el Mediterráneo. El punto de vista de las aves, *Opus citatum*, p. 61

“Los descartes son aquellos peces que son arrojados por la borda porque pertenecen a especies no comestibles o de bajo valor, o han sido dañados, o están por debajo del tamaño mínimo de desembarque o se ha superado su cuota de pesca. Este es un fenómeno generalizado para la mayoría de las pesquerías en todo el mundo [...] pueden representar entre el 5 y el 30%. La cantidad de descartes generados por las pesquerías en todo el mundo se estima en alrededor de 10 millones de toneladas por año.”

gaviotas y págalos. El aumento de estas especies puede tener efectos negativos sobre otros, p.ej. el aumento de la competencia por los recursos naturales de alimentación y lugares de nidificación.

En segundo lugar, la disponibilidad de descartes ha aumentado paralelamente al esfuerzo pesquero, lo que a su vez ha representado una reducción de las poblaciones de peces (es decir, presa natural de las aves marinas). Así, el aumento de un recurso alimentario ha ido acompañado de la disminución de otro.

En tercer lugar, una gran parte de los descartes se compone de especies que habitan en el fondo, que no están disponibles naturalmente para la mayoría de las especies de aves marinas. Estos peces bentónicos y demersales tienden a acumular niveles más altos de contaminantes, por lo que se ha comprobado que las aves marinas que consumen descartes también acumulan mayores niveles de contaminantes que aquellas que dependen de peces pelágicos pequeños (típicas presas naturales de muchas aves marinas)⁴².

En síntesis, tales problemas con los descartes son la disponibilidad, la cantidad y calidad de los peces que conllevan a una competencia entre seres marinos y el ser humano influyendo en la captura incidental que por consiguiente modifica las estructuras poblacionales de las aves marinas y la salud del mar por los descartes.

⁴² Traducción propia de Phillips R.A., *et. al*, "The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels", *Biological Conservation*, núm. 201, Reino Unido, 2016, 173

Es la salud del mar un elemento de vida no sólo para los organismos que interactúan con él de manera directa, sino también para aquellos que de manera indirecta lo hacen, como lo seres humanos, y por tanto se requiere de medidas de conservación de pesca sustentable que incluyan una captura de pescado suficiente para evitar el descarte, modificar las cuotas de la pesca, así como la selección de los peces con el fin de reducir la pesca incidental que afecta a distintos seres vivos.

En consonancia con lo anterior, el Informe “Definiendo y calculando la pesca marina mundial” (*Defining and estimating global marine fisheries bycatch*) presenta un estudio en 46 países durante el período de 2000-2003 considerando la flota mundial de arrastre, debido a la disponibilidad de los datos de estas, así como de los descartes⁴³. Entre la flota mundial de arrastre se puede mencionar:

Argentina: Se estima un total de pesca arrastre de merluza y camarón en 515,150 toneladas anuales para 2000-2003. La pesca total para ese periodo fue de 1,285,000 toneladas así que la pesca incidental equivale al 40%.

Australia: Se estima un total de 113,000 toneladas anuales de descartes, y para el periodo de 2000-2004 se agregaron 347,000 desembarques, teniendo un total de 460,000 toneladas de pesca real, lo cual la pesca incidental equivale al 24.6%.

Canadá: Se estima un total de desembarques anuales de 1,000,000 de toneladas. La captura incidental se calcula en 81,000 toneladas

⁴³ Traducción propia de R.W.D. Davies *et. al*, *Defining and estimating global marine fisheries bycatch*. Marine Policy, p. 5

(peces de fondo 23,000; langosta 11,000; cangrejo 25,000 en las pesquerías del Pacífico, mientras que en las pesquerías de British Columbia Pacific 9000 toneladas) anuales equivalentes al 8.1%.

Chile: La captura total durante 2000-2003 fue de 3,259,000 toneladas, mientras que los descartes fueron de 615,000 toneladas por lo cual la captura incidental representó el 18.9 %.

Japón: Se estima un total de 900,000 toneladas de descartes de un total de 6,000,000 toneladas de desembarques para 1997, lo cual la pesca total fue de 6,900,000 millones de toneladas y su tasa de captura incidental es del 13%.

México: La producción de camarón en México en promedio fue de 57,000 toneladas en el periodo de 2000 a 2003, por lo cual la captura incidental anual promedio se estima en 570,000 toneladas equivalente al 38% de la captura marina total, incluidos los descartes de 1,500,000.

Lo anterior, muestra la administración global de la pesca incidental, no obstante, los autores del Informe sugieren que la pesca incidental alcanza al menos las 38.5 millones de toneladas anuales, mientras que a nivel global representa el 40.4% de la pesca, equivalente a 95.2 millones de toneladas a partir de los datos estudiados.⁴⁴

Ésto se visualiza en la siguiente tabla:

⁴⁴ *Ibid*

**Tabla #2 Resumen de los resultados en las estimaciones de la pesca
incidental**

Estimaciones del Área Geográfica	Estimaciones de la Pesca incidental (toneladas)	Estimación de la Captura Total (toneladas)	Porcentaje de la pesca incidental de la Captura Total
23 países	27,453.242	63,291,770	43.4
Noreste del Atlántico	2,700,000	13,620,000	19.8
Mediterráneo y Mar Negro	306,000	1,453,000	21.1
América Central y El Caribe	242,000	375,500	64.4
África	6,992,000	9,967,000	70.2
Aleta de tiburón global	207,000	224,000	92.4
Atún	605,000	6,300,000	9.6
Total	38,505,242	95,231,270	40.4

Fuente: Davies, R.W.D, *et al*, "Defining and estimating global marine fisheries bycatch", Marine Policy, vol. 33, julio, 2009, pp. 661-672

La anterior tabla figura las estimaciones de la pesca incidental en un periodo corto (2000-2003) cabe preguntarse el registro de los datos más recientes, sin embargo, esta tabla no presenta qué tipo de fauna se refiere tales cifras. Por otra parte, se visualiza que es la pesquería del tiburón la que tiene un mayor porcentaje de captura incidental, al igual que las pesquerías en África y Centroamérica y El Caribe, esto es interesante debido a la gran diversidad de especies que poseen, de manera similar son regiones en dónde la pesca es una actividad de gran importancia que requiere una administración efectiva para obtener un desarrollo sostenible.

Entonces, la pesca incidental es un problema de mortalidad para los albatros y petreles y supone grandes pérdidas económicas a nivel internacional, lo que requiere su atención, en especial en las naciones pesqueras, puesto que su supervivencia depende de obtener una pesca sostenible que no sólo debe interesarles a los pescadores, sino también a los científicos, sociedad civil, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales, etc.

Asimismo, la continuidad de tal problemática representa la modificación de los ecosistemas marinos, ya que no sólo afecta a las aves marinas, sino también a otros organismos, por ejemplo, las tortugas, y por tanto la salud del mar con los descartes se ve afectada. En ese sentido, el ser humano no sólo debe reconocer la necesidad de modificar la gestión de la pesca, al poner límites a su actuar para la obtención de sus recursos pesqueros; sino que también debe considerar que en las próximas décadas tales recursos no existirán o en su caso serán escasos y los grandes principios, convenciones, normas internacionales sólo serán un discurso de la sociedad del siglo XXI.

1.1.2.2 Modificación del Hábitat marino y terrestre

El desarrollo de la actividad humana y por tanto su extensión de tal proceso ha puesto en riesgo a las poblaciones de las aves de población transfronteriza, así como a las especies nativas. Por ello, el ACAP entre ellas, se reconoce en sus sitios de reproducción; es decir en los hábitats terrestres, como amenazas, la presencia

de depredadores introducidos y enfermedades, la pérdida de hábitats y las alteraciones a causa de la actividad humana.⁴⁵

De manera similar, según la CMS representan como amenazas:

- La competencia con especies nativas
- Los efectos perjudiciales sobre el hábitat
- Depredación directa sobre adultos, jóvenes y/o huevos
- La hibridación con las especies nativas
- Enfermedades por agentes patógenos y parásitos.⁴⁶

Esto, sugiere que de no atender el problema afectará en gran medida a las especies nativas, además que el estado de las poblaciones transfronterizas no tendrá un equilibrio, sino que las especies aumentarán la categoría de riesgo, lo cual es negativo porque estas aves marinas pelágicas son bioindicadores de la salud del mar. Los siguientes casos son ejemplos de tal problemática

1. Los conejos introducidos en las islas de Laysan y Lisianski en Estados Unidos de América, durante el año 1900 dejaron las islas desprovistas de vegetación y feroces tormentas de arena enterraron nidos y rellenaron madrigueras. En dos décadas las poblaciones de albatros patinegro (*Diomedea nigripes*) se colapsaron y tres aves endémicas de la zona se

⁴⁵ ACAP Secretaría, 2015, *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles. Logros de los primeros diez años 2004-2014, Opus Citatum.*

⁴⁶ UNEP/CMS, *Guía de la Familia CMS Amenaza y Retos* [en línea] 2013, Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/publication/Threats%20%26%20Challenges_0.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

extinguieron antes de que los conejos finalmente se comieran unos a otros hasta prácticamente la extinción y se eliminara a los pocos que quedaban.⁴⁷

2. Antes de ser erradicados entre 1977 y 1980, los gatos (*Felis catus*) asilvestrados en Isla Little Barrier (Nueva Zelanda) redujeron drásticamente el número de pardela de Parkinson (*Procellaria parkinsoni*).⁴⁸
3. La pardela del malpaís (*Puffinus olsoni*) [...] nidificaba en zonas de malpaís, sobrevivió por lo menos hasta el siglo XIII, fue consumida por los aborígenes y su desaparición se relaciona con la introducción de ratas y gatos tras el contacto europeo.⁴⁹

Lo anterior, nos presenta casos que son antecedentes, dada su periodicidad, sin embargo, no se debe ignorar los alcances de las especies invasoras, ya sea por descuido o desacato del ser humano, lo que hace la vigilancia una acción relevante para resolverla.

En lo referente a la pérdida de hábitats su impacto se manifiesta de diferentes maneras, para ello la CMS sugiere que:

- La pérdida directa de hábitat y especies, debido a mejoras agrícolas, desarrollo urbano, etc. [...] Para las poblaciones de aves migratorias, un descenso de cerca del 40% está directamente vinculado a la destrucción del hábitat.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Sofía Menéndez, "Pardelas acosadas desde tiempos de los aborígenes" *SEO/BirdLife* [en línea] 18 de febrero 2014, Dirección URL: <https://www.seo.org/2014/02/18/pardelas-acosadas-desde-tiempos-de-los-aborigenes/> [consulta:20 de septiembre de 2018]

- Calentamiento Global, el hecho de encontrar aguas cálidas más allá de los trópicos significa que las especies de agua fría se enfrentan a una mayor competencia por los alimentos porque el área de distribución de otras especies se expande y su propio hábitat preferente se vuelve más escaso.
- Contaminación, la utilización de plaguicidas y fertilizantes químicos ha tenido un efecto negativo sobre muchas especies. La lluvia lava estos contaminantes hacia hábitats acuáticos, envenenando los animales o sus presas o las plantas de las que se alimentan. Los residuos industriales, vertidos desde buques y los derrames de petróleo se suman a los problemas. Las autopsias de los cetáceos varados a menudo revelan altos niveles de contaminación por metales pesados.⁵⁰

Lo anterior sugiere que la modificación del hábitat marino, es sumamente importante para la supervivencia no sólo de estas aves, sino también para la supervivencia del ser humano, puesto que el 70% de la superficie del planeta es de agua, y la relación existente demuestra una gran crisis ambiental.

Cabe señalar que Alfonso V. Botello sugiere que la contaminación marina no sólo afecta a las aves marinas o la vida marina que en el mar existe sino también a la vida humana, a lo cual es necesario estudios y leyes que permitan manejar y administrar adecuadamente las zonas costeras, para evitar que éstas sufran un deterioro ambiental y preservar sus recursos naturales⁵¹ en otras palabras que para

⁵⁰ UNEP/CMS, *Opus. Citatum*.

⁵¹ Alfonso V. Botello, "La contaminación marina y la urgencia de su legislación" *Publicaciones Posgrado UNAM* [en línea] 2016 Dirección URL: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/23/07.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

preservar la vida se requiere cambiar de normatividad, lo cual se debe cuestionar si esto cambiará la explotación de los recursos marítimos o al menos frenará la crisis.

De manera similar, los plásticos en el mar, constituyen una fuente de contaminación marina y por tanto también modifican el hábitat marino y terrestre de los albatros y petreles, Rodolfo Elías en su texto *Mar del plástico: una revisión del plástico en el mar*, expone que

El material plástico ha reemplazado a cualquier otro material: la madera para sillas y mesas, o mesadas, a veces con apariencia de mármol, el aislante es plástico, el teflón reviste las sartenes, el nylon cubre las piernas de las mujeres, el acetato en los pantalones, el “cuero ecológico” no es más que plástico, etc. Cualquier objeto en la vida cotidiana tiene altísimas posibilidades de ser de plástico. Parte de su éxito es que son baratos y livianos, pero también que tienen gran resistencia [...] La presencia de estos plásticos de gran tamaño significa una pérdida de valor estético de los lugares donde están presentes, con implicancias económicas negativas para la industria del turismo. También son una amenaza para numerosas industrias basadas en el mar o en zonas costeras (navegación, pesca, acuicultura y producción de energía), por los enredos o daños a los equipos y por daño o muerte de aves marinas, mamíferos, peces y reptiles como resultado del enredo y la ingestión.⁵²

⁵² Rodolfo Elías, “Mar del plástico: una revisión del plástico en el mar”, *Revista de Investigación y Desarrollo Pesquero*, Núm. 27, 2015

Lo anterior indica que el consumismo ha transformado en su mayoría todos los productos en plásticos que tienen como destino final el mar, y esto contribuye tanto a daños ambientales como a daños económicos en las actividades humanas, lo cual el ser humano debe reflexionar sobre los impactos que tienen y hasta dónde desea obtener, puesto que los plásticos son un riesgo para la vida.

A su vez, la ingestión por las aves marinas modifica sus hábitos de alimentación, de reproducción y los niveles hormonales, ya que incrementan el riesgo de muerte y eventualmente conducen a la muerte debido a que estas seleccionan formas y colores específicos del plástico, porque los confunden con sus potenciales presas⁵³, en otras palabras el plástico en el mar también es una amenaza principal a las poblaciones de albatros y petreles, puesto que estas pasan la mayor parte del tiempo en el mar, y al anidar los alimentos que llevan a las crías son residuos de plásticos, contribuyendo a la muerte lentas de ejemplares.

Por ello, no sólo la formulación de nuevas leyes o la regulación de la explotación de recursos naturales contribuyen a la protección del mar, sino más bien se debe enfatizar en el cuidado de la naturaleza misma, para darle funcionalidad a esa gestión, ya que el plástico es un producto 100% humano y su control debe ser responsable y efectivo para no agravar la crisis.

Asimismo, se debe buscar la educación y concientización del público de los impactos humanos en el medio ambiente para frenar sus daños, y en su momento para que las generaciones futuras también tomen acciones, que contribuyan a un

⁵³ *Ibid.*

cambio de paradigma con la naturaleza, como por ejemplo el documental Albatros, creado por el fotógrafo Chris Jordan y su equipo, en el cual se puede observar la vida de una colonia de albatros de Laysan con el problema de la contaminación en la isla Midway en el Océano Pacífico Norte, las siguientes imágenes son una muestra de dicho contenido.

Imagen #3 Albatros de Laysan



Fuente: Chirs Jordan, [chris jordan photographic arts] (2018, abril,12).

Albatross The Film [Archivo de video]. Dirección URL:

<https://vimeo.com/264508490> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

En esta imagen se visualiza que en el hábitat de nidificación hay inmensas cantidades de basuras que las olas llevaron a tierra o en su caso que los adultos lo hicieron, se descarta la intervención humana debido a que es una isla que carece de asentamientos humanos. También en la anterior imagen como menciona Rodolfo Elías, hay una pérdida de valor estético y muestra el grave problema que es la

contaminación por plásticos puesto que esta ave se registra como Casi Amenazado en la Lista Roja de la IUCN.⁵⁴

Imagen #4 Autopsia hecha a un albatros



Fuente: Chirs Jordan, [chris jordan photographic arts] (2018, abril,12). Albatross The Film [Archivo de video]. Dirección URL: <https://vimeo.com/264508490> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

En esta imagen se puede observar la autopsia de un ejemplar cuyo estómago tiene restos de productos elaborados por humanos adquiridos durante la pesca, lo cual indica que la ingesta de plásticos y otros desechos causa una muerte lenta y segura para estas aves que viven más de 40 años. Lo cual cuestiona la gestión internacional sobre con este tipo de poblaciones que se registran como “Casi Amenazado”.

⁵⁴ s/a, *Phoebastria immutabilis* [en línea] BirdLife International, 2017, Dirección URL: <http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22698365A93679937.en>. [consulta: 01 de octubre de 2018]

Por otra parte, también son consideradas amenazas al hábitat marino y terrestre, tal vez en menor medida dada la carencia de datos, la introducción de ganado que genera erosión del suelo y cambios en las comunidades vegetales que pueden afectar la calidad del hábitat de nidificación.

De manera similar, el turismo irresponsable produce un alto impacto en las colonias, provocando la disminución de nidos y exponiendo a huevos y pichones ante depredadores, mientras que los derrames de hidrocarburos que se ubican en el marco de la contaminación marina, el cambio climático y las turbinas eólicas son considerabas amenazas, que según la CMS

La colisión, la perturbación, lleva a las aves a abandonar hábitats, por los demás ideales, y la pérdida de tierras necesarias para la construcción de infraestructuras para el servicio de parques eólicos. La contaminación acústica es el principal problema derivado de las turbinas en las zonas costeras para los cetáceos.⁵⁵

Ésto debe considerarse relevante para la instalación de estos parques eólicos, puesto que si su fin es producir energía también no se debe descuidar el lugar en el cual serán instalados y por tanto generar un desequilibrio en los ecosistemas, es decir se debe de gestionar de manera más eficiente toda actividad humana para que su desarrollo no modifique los procesos naturales de la naturaleza y por tanto de la vida.

⁵⁵ UNEP/CMS, *Opus citatum*.

Lo expuesto en esta primera parte sugiere la relevancia de los albatros y petreles como aves marinas de población transfronteriza no sólo para la vida marina, sino también para el ser humano a pesar de que no tenga un beneficio directo económico, por ejemplo, como bioindicadores de la salud del mar. Esto, además, nos hace considerar la labor de los seres humanos de manera cooperativa para su estudio biológico y también para regular las actividades humanas, es decir que en esta primera parte se sugiere un entendimiento por parte de las Ciencias Sociales con las Ciencias Naturales, incluso con las Artes y Humanidades, con el fin de contribuir al cambio de paradigma y a incitar acciones que contribuyan a equilibrar la relación del hombre con la naturaleza.

Asimismo, se alude a que la relación del hombre con estas especies, ya sea por la pesca incidental, la contaminación, el turismo, etc., son el reflejo del comportamiento conciente o no de este último con el mar, puesto que se nos confirma que vivimos en el mismo planeta y que no poner límites a la vida del hombre ha provocado la crisis ambiental, por lo cual las soluciones que se presenten deben contemplar una modificación del modo de vida.

De igual modo, se debe cuestionar lo estipulado en los Convenios, Protocolos, Acuerdos, etc., del escenario internacional, así como sus alcances para cumplir sus cometidos creando conciencia de que para dar soluciones a los problemas ambientales, incluidos las amenazas a tales aves, se requiere la modificación de las relaciones internacionales, puesto que un Estado para atender sus problemas requiere de otros, en especial la administración de asuntos de población

transfronteriza, y el cómo las desarrollen se visualizará en los sucesos a nivel local, regional y por tanto internacional.

1.2 Panorama Global de las sociedades humanas frente a la Conservación de las poblaciones de aves

La percepción de la problemática ambiental se ha insertado progresivamente a través de las últimas décadas en la agenda de las relaciones internacionales y por tanto existe una diversidad de prioridades, acorde con las necesidades particulares de cada sociedad y por tanto de los actores que suscitan en el escenario internacional sin olvidarnos de la opinión pública que lleva consigo sus acciones. Desde la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano⁵⁶ celebrada en Estocolmo en 1972 hasta los ODS en 2015 han traído consigo Acuerdos, Protocolos, Conferencias, Convenciones, etc. que según sus cometidos pretenden frenar la crisis ambiental, aunque se debe cuestionar sus alcances y sus límites. Asimismo, la modificación de las prioridades en más de treinta años ha permitido que los Estados del hemisferio Sur participen en el intento de regular, desde el ámbito internacional, las relaciones entre las sociedades y los sistemas ecológicos. Además, no fue más que la preocupación por la posesión de los recursos que dio paso a la preocupación por la degradación de su calidad.⁵⁷

⁵⁶ Esther Barbé, *opus citatum*, p. 362 “Vino a ratificar y cristalizar la entrada del medio ambiente en la agenda internacional.”

⁵⁷ *Ibid.*

Es así que en el caso de las poblaciones de albatros y petreles es preferible su conservación que su explotación, debido a los beneficios que suscitan, mencionados en la primera parte, y

debido a que no hay un conocimiento suficiente sobre el comportamiento de muchas especies marinas, por lo que se abre un gran signo de interrogación respecto a los niveles más apropiados de captura, áreas de pesca permitida y otros aspectos de la explotación.⁵⁸

Lo anterior, es relevante ya que estas aves marinas pasan la mayoría de su vida en el mar abierto y sólo regresan a tierra para la época de nidificación, esto vuelve su estudio poblacional laborioso por los gastos de exploración que puedan suscitarse, además de que estas aves son susceptibles al contacto humano en sus nidos.

No obstante, el reconocimiento internacional de las amenazas que enfrentan, así como su preocupación de su disminución poblacional han llevado a reconocer a la sociedad internacional que

son parte integral de ecosistemas marinos que deben conservarse para el beneficio de la generación actual y de las generaciones futuras y que su conservación es una cuestión de preocupación general.⁵⁹

⁵⁸ Gert Rosenthal, "América Latina y El Caribe ante los problemas ambientales y del desarrollo", en *La Diplomacia Ambiental México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 80-81

⁵⁹ACAP. Secretaría 2018, *opus citatum*, p.1

Por lo cual nos lleva a considerar la protección y conservación del medio ambiente marino en el que forman parte estas aves y para lograrlo se requiere cooperación internacional que permite a su vez, una oportunidad de negociación entre los Actores Internacionales.

1.2.1 Diálogo Norte-Sur: Distribución geográfica

Dada la vulnerabilidad de estas aves marinas, así como sus características particulares de migración, su distribución geográfica resulta relevante, debido a que pertenecen en su mayoría al hemisferio Sur, sin embargo, también hay registros de que algunas especies se extienden en el hemisferio Norte las cuáles a través de un diálogo dichas aves y otras especies se benefician de acciones de conservación coordinadas.

Así que, la Organización Birdlife International en su informe del 2003 *Tracking ocean wanderers: the global distribution of albatrosses and petrels. Results from the Global Procellariiform Tracking Workshop* ha diseñado la distribución de albatros y petreles, en el siguiente mapa conforme a la siguiente Tabla, referente a su vulnerabilidad: En Peligro Crítico; En Peligro; Vulnerable y Casi Amenazado.

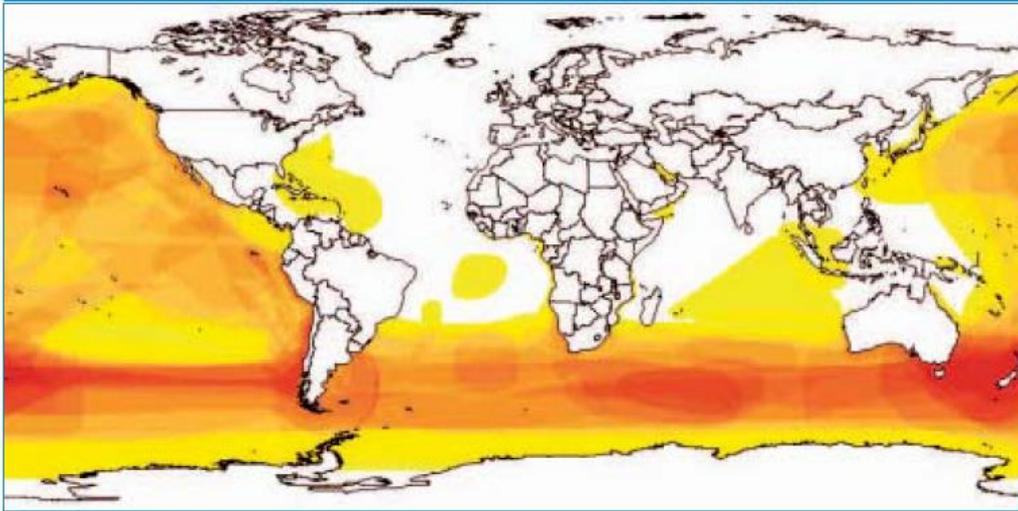
Tabla # 3 Estado de conservación global de todas las especies de albatros y especies seleccionadas de petreles, según BirdLife

Nombre Común	Nombre Científico	Estado
Albatros de Amsterdam	<i>Diomedea amsterdamensis</i>	CR
Albatros de Antipodean	<i>Diomedea antipodensis</i>	VU
Albatros de Ceja Negra	<i>Thalassarche melanophris</i>	EN
Albatros de patas negras	<i>Phoebastria nigripes</i>	EN
Albatros de Buller	<i>Thalassarche bulleri</i>	VU
Albatros de Campbell	<i>Thalassarche impavida</i>	VU
Albatros de Chatam	<i>Thalassarche eremita</i>	CR
Albatros de cabeza gris	<i>Thalassarche chrysostoma</i>	VU
Albatros de Laysan	<i>Phoebastria immutabilis</i>	VU
Albatros Tiznado	<i>Phoebetria palpebrata</i>	NT
Albatros Real del Norte	<i>Diomedea sanfordi</i>	EN
Albatros Real del Sur	<i>Diomedea epomophora</i>	VU
Albatros de Salvin	<i>Thalassarche salvini</i>	VU
Albatros de cola corta	<i>Phoebastria albatrus</i>	VU
Albatros Timido	<i>Thalassarche cauta</i>	NT
Albatros Oscuro	<i>Phoebetria fusca</i>	EN
Albatros de Tristán	<i>Diomedea dabbenena</i>	EN
Albatros errante	<i>Diomedea exulans</i>	VU
Albatros de Galápagos	<i>Phoebastria irrorata</i>	VU
Albatros pico fino del Atlántico	<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	EN
Albatros de nariz amarilla del Indico	<i>Thalassarche carteri</i>	NT
Petrel Gigante del Norte	<i>Macronectes halli</i>	VU
Petrel Gigante del Sur	<i>Macronectes giganteus</i>	VU
Petrel Barba Blanca	<i>Procellaria aequinoctialis</i>	VU
CR= Peligro Critico		
EN= Peligro		
VU= Vulnerable		
NT= Casi Amenazado		

Fuente: BirdLife International, *Tracking ocean wanderers: the global distribution of albatrosses and petrels. Results from the Global Procellariiform Tracking*

Workshop, 1–5 September, 2003, Gordon's Bay, South Africa

Mapa #1 Distribución de las aves marinas amenazadas en el mundo



Fuente: Birdlife International, *Tracking ocean wanderers: the global distribution of albatrosses and petrels. Results from the Global Procellariiform Tracking Workshop*, 1–5 September, 2003, Gordon's Bay, South Africa

En este mapa se visualiza la presencia de los colores amarillo, naranja y rojo, que hacen referencia a En Peligro Crítico; En Peligro y Vulnerable respectivamente, según la tabla anterior perteneciente a Birdlife International para el año 2003.

De igual modo se observa que al dividir el mapa en hemisferio Norte y Sur, la mayoría de poblaciones se encuentran en Estados Unidos de América, Canadá, México, Japón con respecto al hemisferio Norte, mientras que en el segundo los colores se distribuyen en casi todos los territorios, incluido la Antártida.

Lo anterior reafirma la necesidad de la cooperación internacional, así como generar una oportunidad de negociación entre los Actores Internacionales, por ejemplo, los Estados, la sociedad civil y las organizaciones internacionales no gubernamentales.

Por tanto, esto conduce a la modificación de las relaciones internacionales, ya que la conservación de citadas aves favorece un diálogo para optimizar no sólo el tema

ambiental en su agenda, sino que enriquece los trabajos de las ciencias naturales con las ciencias sociales y humanidades a favor de un desarrollo sostenible en el planeta.

De manera similar en el documento “The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels” de 2016 los autores proponen los siguientes mapas que ilustran los sitios de reproducción en ambos hemisferios:

Mapa # 2 Albatros en el Océano Ecuatorial y el norte del Océano Pacífico



Fuente: R.A., Philips, et.al, “The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels”, *Biological Conservation*, vol. 201, Reino Unido, septiembre, 2016, pp. 169-183

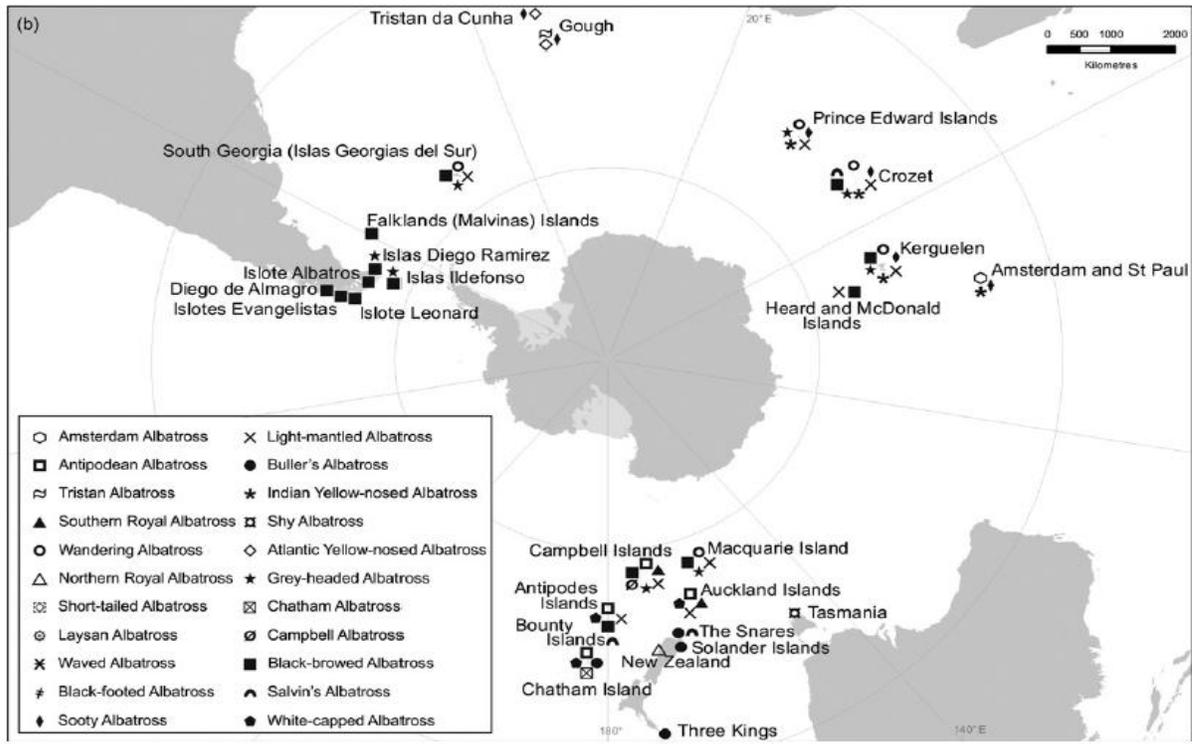
Cabe mencionar que el Océano Austral es aquel que

Rodea al continente antártico y corresponde a los cuerpos de agua de los extremos sur de los océanos Pacífico, Atlántico e Índico [...] posee un área de 20,3 millones de m². Incluye a los mares de Amundsen, Bellingshausen, Ross, Weddell, paso Drake y una parte del Mar de Escocia, además de los mares menores Dumont D’Urville y Mar de Davis.⁶⁰

Esto lo podemos visualizar en el siguiente mapa.

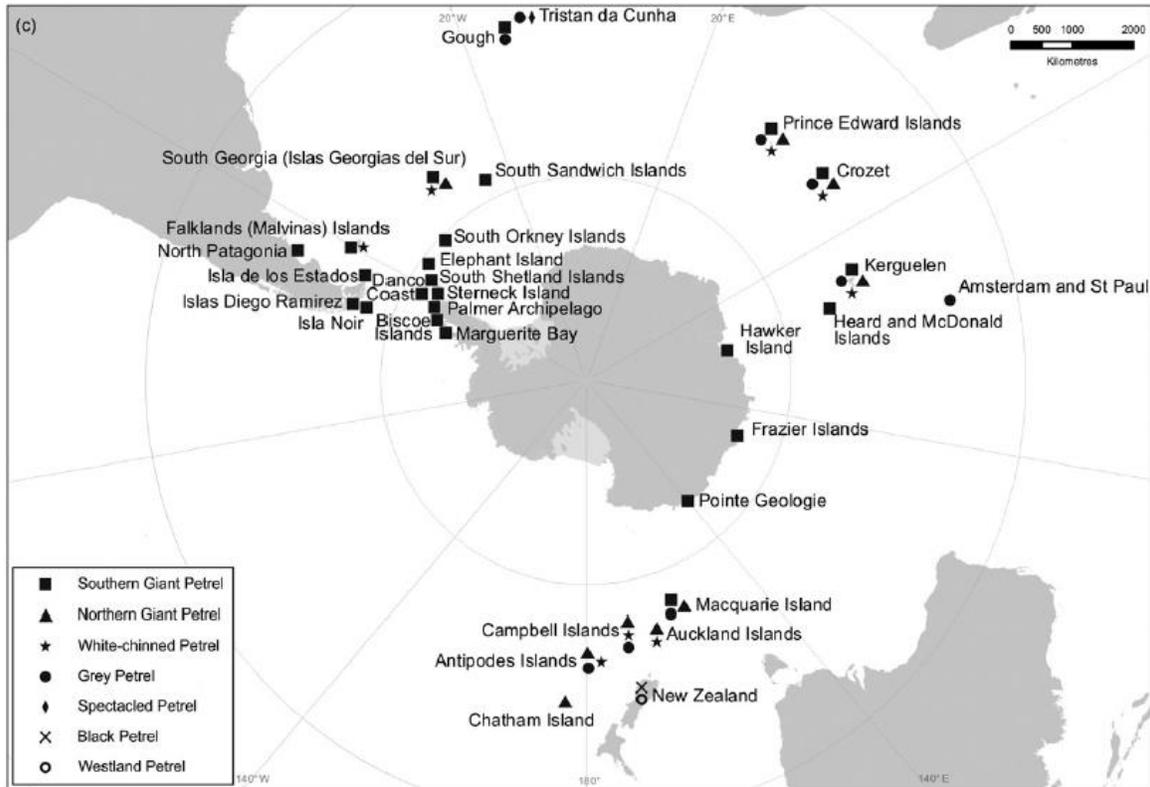
⁶⁰ s/a, Océano Austral, [en línea] INACH, Dirección URL: <http://www.inach.cl/inach/?p=1777> [consulta: 15 de septiembre de 2018]

Mapa #3 Abatros en el Océano Austral



Fuente: R.A., Philips, et.al, "The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels", Biological Conservation, vol. 201, Reino Unido, septiembre, 2016, pp. 169-183

Mapa #4 Petreles en el Océano Austral



Fuente: R.A., Philips, et.al, "The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels", Biological Conservation, vol. 201, Reino Unido, septiembre, 2016, pp. 169-

183

Entonces, el Mapa #2 muestra las islas de distribución de albatros en el hemisferio Norte, además si consideramos la clasificación de los países megadiversos encontramos a las islas de México y Ecuador en este grupo, lo cual nos permite cuestionar su posición frente a la conservación de estas aves pelágicas.

El Mapa #3 presenta la distribución de los albatros en el hemisferio Sur, y al considerar la clasificación de los citados países megadiversos encontramos a las islas de Australia, al igual que en el Mapa #4 con respecto a la distribución de los petreles.

Ubicar a los países megadiversos en los anteriores mapas facilita la comprensión de las políticas que han emprendido en lo relativo a las acciones de mitigación de las amenazas de estas aves, ya que los servicios que posee la biodiversidad, en la que forman parte estas poblaciones, son denominados como un “bien común”, de ahí la importancia de que los Estados y otros Actores Internacionales colaboren para su conservación y uso sustentable;⁶¹ es decir es óptimo considerar a los albatros y petreles como un “bien común”, debido a sus múltiples beneficios y la disminución de su población causa un efecto negativo en el mar por el principio natural de la cadena alimenticia.

Cabe señalar que el estado de las poblaciones pone en comunicación las acciones y/o responsabilidades de su conservación a más de un Actor en el escenario de la Política Internacional, por ello los mapas nos revelan una oportunidad de negociación a lo largo de las áreas de distribución y sitios de reproducción para modificar las categorías de riesgo de tales aves.

Por otra parte, los autores de citado documento exponen que

Las distribuciones globales de cría de albatros y petreles grandes varían mucho en extensión geográfica. Los sitios de reproducción, según lo listado por ACAP, son por lo general, una isla o islote completo o distinto, o rara vez, una sección de una isla grande.⁶²

⁶¹ s/a, *Esquemas de cooperación internacional*, [en línea] CONABIO, 2016, Dirección URL: <https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/conceptos.html> [consulta: 02 de octubre de 2018]

⁶² Traducción propia, Phillips R.A., *et. al, opus citatum*, p. 170

Esto, nos expone que los sitios de reproducción son diversos y dada la carencia de los datos son un medio de oportunidad para su estudio y censo de las poblaciones, lo cual nos lleva a considerar el desarrollo de capacidades para entender la vida en el mar que, a su vez, facilite la administración de los recursos pesqueros de manera sostenible, ya que el mejor y más sustentable desarrollo es aquel en el que los procesos y las técnicas de la modernización se asimilan sensiblemente a los sistemas sociales y de valores existentes sin destruirlos ni dañarlos.⁶³

También es importante conocerlos con el fin de procurar la educación y concientización del público que modifique el paradigma de la sobreexplotación de los recursos pesqueros, así como generar o en su caso renovar acciones de responsabilidad con el medio ambiente marino.

Por otra parte, los autores del citado documento proponen que

Los albatros y los petreles grandes frecuentemente viajan de 100 a 1000 km en un solo viaje de alimentación que puede extenderse a una distancia en línea recta de N2000 km desde la colonia. Esto refleja la duración del viaje durante la incubación y la crianza de pollos que puede ser de 2 a 3 semanas, aunque es más común que el adulto regrese y alimente a su polluelo después de 2 a 4 días, especialmente durante la cría de guardias.⁶⁴

Lo anterior, nos expresa que los albatros recorren grandes distancias para el periodo de incubación y crianza de los polluelos, lo cual entre más alejados estén

⁶³ Maurice F. Strong, *Opus citatum*.

⁶⁴ Traducción propia, *Ibid.*, p. 171

de la colonia (isla) tienden a sufrir más riesgos en el mar, por ejemplo, la ingesta de plástico o la pesca incidental, además

Los albatros forman parejas fieles y la muerte de algunos de los sexos implica que el otro queda solo y no se vuelva a reproducir y además la cría no puede ser exitosamente alimentada por uno de los padres y muere rápidamente, pues se necesitan ambos padres. De tal manera que una muerte incidental implica la muerte de dos individuos, la cría y la pérdida de un reproductor destinen la dinámica de la población.⁶⁵

Lo anterior, refuerza la necesidad de atender la problemática de estas aves a nivel internacional y la búsqueda de nuevas formas de pesca sostenible, ya sea en las islas o en el mar, debido a que las cifras mostradas por la Tabla #1 del Estado de las poblaciones cuestionan las actividades humanas en las áreas de distribución.

Asimismo, los mapas presentados en esta sección muestran que la distribución de las poblaciones no acata límites territoriales, lo que dificulta la supervivencia, por ejemplo

El Albatros de ceja negra (*Thalassarche melanophris*) nidifica en varias islas del sur de Chile, en el Océano Pacífico Suroriental; las islas Malvinas/Falklands e islas Georgias del Sur, en el Océano Atlántico; las islas Crozet, Kerguelen, Heard y MacDonald en el

⁶⁵ Marina Castiñeiras, “Los albatros, aves de respeto” [en línea] Uruguay, El Observador.com.uy, 08 de marzo de 2015, Dirección URL: <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-albatros-aves-de-respeto-2015384550> [consultado el 04 de agosto de 2018]

Océano Índico; y en las islas Macquarie, Campbell y Antípodes en el Océano Pacífico occidental. Durante la época no-reproductiva, los individuos migran al norte de Chile y hasta el Perú, siguiendo la corriente de Humboldt. ⁶⁶

El caso de este albatros y al hacer uso de los mapas, podemos observar que debe recorrer grandes distancias para alimentarse y reproducirse, lo que refuerza la necesidad de atender las principales amenazas, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla #4 Albatros de Ceja negra (*Thalassarche melanophris*)

Descripción	% aproximado de la población total afectada
Mortalidad incidental en pesquería de bacalao de profundidad con palangre demersal	>99%
Mortalidad incidental en pesquería de pez espada con palangre pelágico	>99%
Mortalidad incidental en pesquería de merluza austral y congrio con palangre demersal	>99%
Mortalidad incidental en pesquería de merluza común con barcos arrastreros hieleros	>99%
Mortalidad incidental en pesquería de merluza austral, merluza de tres aletas y merluza de cola con barcos arrastreros fábrica	>99%
Perturbación de adultos y nidos por turistas y pescadores	<1%
Perturbación de adultos y nidos por turistas	5%
Potencial introducción de enfermedades aviarias, mediante huevos y carne de pollo utilizada por habitantes del Faro Diego Ramírez	5%

Fuente: Javier Andrés Arata Soto, “Thalassarche melanophris”, [en línea], 7pp.

RCE, 18 de noviembre de 2014, Dirección URL:

⁶⁶ s/a, *Thalassarche melanophris*, [en línea] BirdLife International, The IUCN Red List of Threatened Species, 2014 Dirección URL: www.iucnredlist.org [consulta: 04 de agosto de 2018]

http://www.mma.gob.cl/clasificacionespecies/ficha11proceso/FichasPAC_11RCE/Talassarche_melanophris_11RCE_01_PAC.pdf [consulta:01 de agosto de 2018]

La Tabla #4 ilustra que la pesca incidental es la principal causa de mortalidad del albatros de ceja negra, sin olvidarnos de la perturbación de adultos y nidos por los turistas, lo cual se debe relacionar con la Tabla #3 de Birdlife del 2004 que lo registra como “En Peligro”, mientras que la Tabla #1 presenta su población como “Vulnerable” para 2014; es decir que las acciones comprendidas han tenido un éxito progresivo para conservar esta especie, lo cual refuerza los asuntos planteados en esta sección: cooperación internacional, diálogo norte-sur y oportunidad de negociación.

Por consiguiente, la distribución geográfica enriquece a la disciplina de Relaciones Internacionales en el sentido de al ubicar dónde están los albatros y petreles se incentiva un diálogo entre diversos actores en materia ambiental que permita generar una administración de los recursos pesqueros a favor de un desarrollo sostenible, ya que los Estados ven la necesidad de cooperar para hacer frente a los problemas ambientales, tanto locales como globales, pero también para reducir los posibles conflictos que puedan generarse con otros, puesto que éstos han establecido diferentes prioridades ambientales de acuerdo con la percepción que tengan respecto al tema en específico, con el sistema económico, con la política interna y con las características geográficas y de desarrollo, y los anteriores mapas nos permiten cuestionar la estructura de ese diálogo para el estado de las poblaciones de albatros y petreles.

1.2.2 La gestión de las actividades humanas

Antes de abordar la cuestión de las actividades humanas frente a la conservación de albatros y petreles, deseo subrayar que las condiciones mundiales han cambiado sustancialmente desde los primeros años sesenta, y se consolidan décadas después, estas permiten entender por qué existe la crisis ambiental, y el por qué de dar respuestas existentes y futuras; por una parte, entre tales circunstancias encontramos que

La reducción de la tensión político-militar gracias a la distensión, se combina con nuevas realidades (explosión del número de estados a partir de la descolonización, crecimiento económico de Europa y Japón, etc.) y evidencia problemas (nuevos o reformulados): el desequilibrio Norte-Sur, la crisis energética, la crisis ecológica, la crisis del sistema monetario, etc.⁶⁷

Es así que citadas condiciones mundiales determinan las actividades humanas y del entorno natural en el que se encuentren, no obstante, en el siglo XXI refleja una crisis ambiental en la que Guillermo Foladori sugiere que

A pesar de las políticas y acuerdos internacionales por revertir la situación, existen fuerzas socio-económicas que reproducen continuamente la degradación y depredación del medio ambiente

⁶⁷ Ileana Cid Capetillo, (coord.), Temas introductorios al estudio de las Relaciones Internacionales, UNAM, FCPyS, México, 2013

externo; pero también que degradan a la propia naturaleza humana.

Estas fuerzas son las propias relaciones capitalistas.⁶⁸

Lo anterior, nos conlleva a cuestionar el actuar de la sociedad con respecto a tal crisis, incluso por la cual ha modificado su relación con la naturaleza, por ello este apartado considera exponer la gestión de las actividades humanas frente a la conservación de la problemática de albatros y petreles.

Así que, las fuerzas socioeconómicas que menciona Guillermo Foladori hacen referencia al capitalismo, el cual es interpretado como un medio de producción que

no produce tomando en consideración la capacidad de los ecosistemas de reproducir las materias primas que le extrae, pero tampoco produce considerando la satisfacción de las necesidades humanas. Produce guiado, exclusivamente, por la ganancia. Para eso tiene que producir siempre más, vender siempre más, crear en el consumidor la necesidad de más mercancías, hacer que las mercancías duren lo menos posible, para tener que reproducirlas. Llega un momento en que la producción excede la demanda, excede las posibilidades de compra, y se produce una crisis.⁶⁹

Lo anterior, sugiere que el citado modo de producción lo importante es la ganancia y que los efectos externalidades no son relevantes, por ejemplo, el desperdicio (el

⁶⁸ Guillermo Foladori, "La reedición capitalista de las crisis ambientales", [en línea], *POLIS Revista Latinoamericana Bolivariana*, núm. 17, Bolivia, 2007, p.7

⁶⁹ *Ibid.*, p. 4

excedente no utilizado sobre el consumo personal) en lo industrial, en los alimentos, etc., que afecta al entorno natural, pues es el principal receptor de ello.

De igual modo, el capitalismo se basa

En la necesidad de crecimiento y acumulación constantes, que produce un consumo energético al alza, y se ancla en la idea de crecimiento ilimitado [...] Este modelo, no es deseable desde un punto de vista ambiental y social, ya que está construido sobre la miseria de la mayor parte de los seres humanos y sobre el deterioro del entorno del que dependemos. El crecimiento económico no se relaciona unívocamente con el bienestar, sin embargo, si está directamente relacionado con la destrucción de la biodiversidad, de esa biodiversidad que resulta imprescindible para la supervivencia de nuestra especie.⁷⁰

Lo anterior, alude a la ganancia y al crecimiento económico como pilares de tal modelo que han conducido a la existencia de diferencias sociales a la par de numerosas pérdidas de diversidad biológica incluidos los albatros y petreles; en otras palabras, la supervivencia de la vida en la Tierra está en peligro y es un asunto que se encuentra más allá del crecimiento económico y las ganancias.

De manera similar, José Antonio Segrelles alude a que el capitalismo

⁷⁰ s/a, *62 maneras, no milagrosas, para detener la pérdida de Biodiversidad* [en línea], Ecologistas en Acción, p. 5, marzo 2009, Dirección URL: https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf_Informe_biodiversidad_2009.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

no sólo debe entenderse como un simple modo de producción, sino también como una cultura con gran poder para adormecer las conciencias e impulsar la profusión de ideas que bloquean la capacidad de respuesta de las sociedades, sobre todo en los países ricos. El sistema capitalista ha sido capaz de penetrar en las mentes, muchas veces mediante el ahogo de cualquier intento de reflexión libre y el rechazo de todo aquel razonamiento que no se ajuste a la doctrina imperante, lo que se ha agudizado con la extensión de esa fase expansiva del capitalismo internacional que se conoce con el nombre de mundialización [...] ⁷¹

Entonces, el capitalismo al volverse parte de las sociedades contribuye a los valores de indiferencia por la cuestión ambiental minimizando los esfuerzos y acciones contrarias, ante ello se debe cuestionar el tipo de educación que se imparte en las sociedades capitalistas ya que de continuar con tal sistema, el futuro de la vida está en peligro de extinción.

Dicho brevemente, la lógica capitalista funciona a través de la acumulación por la explotación de la fuerza de trabajo de las personas, la dominación de unas clases sociales por otras (es decir que la brecha entre desigualdades de las personas sea extensa) y el sometimiento de los pueblos a una ideología de dominación, a través de la publicidad y el saqueo de los recursos naturales del mundo. En el caso del segundo modo, José Antonio Segrelles propone que

⁷¹ José Antonio Segrelles "La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: una contradicción insuperable", *Revista NERA*, núm. 12, enero-julio 2008, p. 4

el capitalismo impone un modelo absolutamente dilapidador en la gestión de los recursos naturales, cuyas características principales son las mentalidades productiva y extractiva a ultranza, nula consideración de los ciclos regenerativos bióticos y de los procesos abióticos e indiferencia total hacia los intereses y necesidades de la mayoría de la población.⁷²

Esto, reafirma lo mencionado con anterioridad, de que el modelo capitalista no considera el funcionamiento de los ecosistemas como relevante, ya que se malgastan sus frutos a través del consumismo excesivo y el desinterés de algunas sociedades. En el caso de los albatros y petreles, el sistema capitalista considera inviable su conservación, ya que no aportan un beneficio económico directo a los recursos pesqueros, aunque si tengan beneficios ambientales, sociales y culturales. Además, el capitalismo produce materiales que consolidan las amenazas como el plástico los cuales son llevados al nido, como lo ilustra el documental Albatross de Chris Jordan.

De modo que el citado capitalismo pone en riesgo todos los valores sociales democráticos que a lo largo de la Historia Universal del Hombre y de la Tierra se han fundado y luchado por su trascendencia y el estado del medio ambiente, así que la presente investigación es un cuestionamiento para las sociedades humanas.

Es preciso señalar que las condiciones mundiales ligado a la lógica del capitalismo nos permiten entender que la gestión de las actividades que buscan la conservación

⁷² *Ibid.*, p. 6

de citadas aves marinas sea diferente en cada una de las Partes interesadas, ya sea sociedad civil, organizaciones no gubernamentales Estados, empresas privadas, etc.; y por consiguiente su efectividad y eficiencia también sean desiguales.

Por tales motivos se mencionan algunas labores procurando la preservación de citadas aves marinas.

Argentina:

- ❖ El 15 de abril de 2010 el Consejo Federal Pesquero aprobó por Resolución N° 03/2010 el Plan de Acción Nacional para reducir la Interacción de Aves con Pesquerías (PAN-Aves), posteriormente el 26 de agosto de 2010, se aprobó una nueva versión modificada mediante Resolución CFP N° 15/2010. Citado Plan se enmarca dentro del Plan de Acción Internacional de la FAO⁷³ y de los objetivos del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) del que la República Argentina forma parte.⁷⁴
- ❖ A través de la Resolución 259/13 (/2013) se declara de Interés Federal Ambiental el “Programa Nacional para la Conservación del Petrel Gigante del Sur o Petrel Gigante Común” orientado principalmente a proteger los sitios

⁷³ s/a, *Acerca de PAI-Aves marinas*, [en línea] Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO Dirección URL: <http://www.fao.org/fishery/ipoa-seabirds/about/es> [consulta: 29 de septiembre de 2018]

“El objetivo del Plan es reducir las capturas incidentales de aves marinas en la pesca con palangre a través de diferentes medidas allí donde esto ocurre. “

⁷⁴ s/a, Secretaría de Agroindustria. Ministerio de Producción y Trabajo Presidencia de la Nación, *PAN-Aves*, Dirección Url: https://www.agroindustria.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/plan/PAN-AVES/index.php[consulta: 21 de septiembre de 2018]

de cría y constituye una importante herramienta complementaria del PAN-Aves⁷⁵.

- ❖ El Consejo Federal Pesquero de Argentina ha establecido mediante una resolución que todos los barcos congeladores merluceros deben utilizar líneas espantapájaros para evitar la muerte de aves marinas durante la pesca. Su uso será voluntario hasta el 1 de mayo de 2018 y obligatorio a partir de esa fecha.⁷⁶
- ❖ Se crearon áreas costeras protegidas (Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral en 2009) y áreas marinas protegidas (Namuncurá - Banco Burdwood en 2013) para la conservación de la biodiversidad marina, incluidos los albatros y petreles.⁷⁷

Australia:

- ❖ La conservación contiene tres pilares: (1) evaluación del estado de conservación de las aves marinas y la posterior lista de especies amenazadas según la legislación estatal pertinente y la legislación correspondiente a la Commonwealth; (2) la identificación de los procesos amenazadores que afectan a las aves marinas, lo que lleva al desarrollo de

⁷⁵ s/a, *Resolución Nro: 259 /2013 Declarar de Interés Federal Ambiental el "Programa Nacional para la Conservación del Petrel Gigante del Sur o Petrel Gigante Común"*, [en línea], Consejo Federal Medio Ambiente, 19 de septiembre de 2013, Dirección URL: <http://www.cofema.gob.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=1424&IdSeccion=32> [consulta: 03 de octubre de 2018]

⁷⁶ s/a, *Argentina toma medidas para proteger a las aves marinas* [en línea] Industrias Pesqueras. 12 de abril de 2017, Dirección URL: http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/55078/argentina_toma_medidas_para_proteger_a_las_aves_marinas.html [consultado: 05 de octubre de 2018]

⁷⁷ Traducción propia de G. Barry Baker, *et. al*, "Albatrosses and petrels in Australia: a review of their conservation and management." *Emu*, núm. 102, 2002, p.88

planes nacionales de reducción de amenazas, planes de acción de captura incidental y otros documentos políticos; y (3) facilitación e implementación de acciones internacionales de cooperación para complementar acciones de conservación locales.⁷⁸

- ❖ Entre su legislación se encuentra el Acta de Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad 1999 (EPBC ACT), la Ley de Conservación de la Naturaleza 1992.⁷⁹
- ❖ Implementó el Plan de Recuperación para Albatros y Petreles (2001-2005) en reconocimiento de la necesidad de desarrollar una estrategia de conservación para los albatros y petreles con la jurisdicción del Acta EPBC, por consiguiente se desarrolló el segundo Plan de 2011-2016 cuyo objetivo fue revisar los resultados del antiguo plan así como asegurar la supervivencia y recuperación a largo plazo de las poblaciones que se reproducen y se alimentan en aguas de jurisdicción australiana a través de la reducción o eliminación de amenazas relacionadas con los seres humanos en el mar y en la tierra.⁸⁰
- ❖ Aplicación del Plan de Mitigación de Amenazas 2014 por la pesca incidental (o bycatch) de aves marinas durante las operaciones de pesca con palangre

⁷⁸ ACAP Secretaría 2015, *Opus citatum*, p 8

⁷⁹ s/a, *About the EPBC Act de Australian*, [en línea] Department of the Environment and Energy, Australia, Dirección Url: <http://www.environment.gov.au/epbc/about> [consulta: 15 de Agosto de 2018]

⁸⁰ Traducción propia de "National recovery plan for threatened albatrosses and giant petrels 2011-2016", Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, 2011, Commonwealth of Australia, [en línea] Dirección URL: <http://www.environment.gov.au/system/files/resources/bb2cf120-0945-420e-bdfa-d370cf90085e/files/albatrosses-and-giant-petrels-recovery-plan.pdf> [consulta: 06 de octubre de 2018]

en aguas oceánicas. Establece un marco nacional para guiar y coordinar la respuesta de Australia a la captura incidental establecida en el Acta EPBC.⁸¹

Chile:

- ❖ Se redactó un decreto oficial y un Plan de Acción Nacional (PAN-Aves) cuyo objetivo es disminuir la mortalidad de aves marinas en pesquerías de palangre.⁸²
- ❖ Se licitó el proyecto “Monitoreo del Islote Albatros y presencia del visón americano, Seno Almirantazgo, Tierra del Fuego” en 2017. Así como el proyecto Albatross Task Force -Chile (ATF-Chile) desde 2007 cuya misión es diagnosticar, desarrollar e implementar medidas para la conservación de las aves marinas en las pesquerías nacionales.⁸³
- ❖ El 20 de julio de 2018 se publica en el Diario Oficial la creación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) “Seno Almirantazgo”, en Tierra del Fuego, Región de Magallanes. El Seno Almirantazgo es un fiordo de 80 km de extensión y una superficie de 1.160 km² que baña las costas del Parque Nacional Alberto de Agostini, Parque Nacional Yendegai y del Parque Karukinka.⁸⁴ Tiene por objeto tanto la

⁸¹ Traducción propia de “Treat Abatement Plan 2014 for the incidental catch (or bycatch) of seabirds during oceanic longline fishing operations”, Commonwealth of Australia, Department of the Environment, Canberra, 2014, p. 2 Dirección URL: <https://www.legislation.gov.au/Details/F2018L01562> [consulta: 06 de octubre de 2018]

⁸² Gobierno de Chile, Subsecretaría de Pesca, *Plan de Acción Nacional para reducir las capturas incidentales de aves en las pesquerías de palangre (PAN-AM/CHILE)*, diciembre de 2006.

⁸³ s/a, *El trabajo de ATF en Chile* [en línea], CODEFF Chile, 14 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.codeff.cl/el-trabajo-de-atf-en-chile/> [consulta: 06 de octubre de 2018]

⁸⁴ Ministerio del Medio Ambiente, *Se establece el Área Marina Costera Protegida Seno Almirantazgo en Tierra del Fuego*, Dirección URL: <https://mma.gob.cl/se-establece-el-area-marina-costera-prottegida-seno-almirantazgo-en-tierra-del-fuego/> [consulta: 08 de octubre de 2018]

conservación de las especies presentes en esta zona, fomentar el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y el turismo, como también apoyar la investigación científica en el área ⁸⁵.

Ecuador:

- ❖ Mediante registro oficial número 6 del 23 de enero del 2003 se prohíbe por tiempo indefinido la captura, cacería, comercialización y transporte de especímenes vivos, elementos constitutivos y subproductos del Albatros de Galápagos. De igual modo se cuenta con un Plan de Acción de conservación de esta especie⁸⁶.
- ❖ Se protegieron sitios de anidación en los Parques Nacionales Galápagos y Machalilla y se han realizado controles periódicos de sus poblaciones anidadoras.⁸⁷

Estados Unidos de América, México y Canadá:

- ❖ Formaron la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (NABCI) en 1999. Desarrollaron un conjunto común de ecorregiones ecológicamente apropiadas para las aves en toda América del Norte.⁸⁸

⁸⁵ s/a, *Consejo de ministros aprueba nueva área marina protegida en Seno Almirantazgo de Tierra del Fuego*, [en línea], Ministerio de Medio Ambiente Chile, 23 de octubre de 2017, Dirección URL: <http://portal.mma.gob.cl/consejo-de-ministros-aprueba-nueva-area-marina-protegida-en-seno-almirantazgo-de-tierra-del-fuego/> [consulta: 02 de septiembre de 2018]

⁸⁶ s/a, *Protege Ecuador, la responsabilidad es de tod@s*, [en línea], Gobierno de la República de Ecuador Dirección URL: <http://www.ambiente.gob.ec/11699/> [consulta: 04 de septiembre de 2018]

⁸⁷ ACAP Secretaría 2015, *opus citatum*, p. 16

⁸⁸ Traducción propia de s/a, *Bird Conservation Regions and strategies*, [en línea] Government of Canada, 06, de junio de 2017, Dirección URL: <https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/services/migratory-bird-conservation/regions-strategies.html> [consulta: 14 de septiembre de 2018]]

Francia:

- ❖ Se elaboró e implementó un plan de acción nacional para el albatros de Ámsterdam 2011-2015.⁸⁹
- ❖ Se creó la Reserva Natural de las Tierras Australes y Antárticas Francesas (TAAF), con una extensión total de 2,2 millones de hectáreas de tierra y mar, que abarca a las islas Kerguelen, Crozet, de Ámsterdam y de San Pablo. Se designó como Humedal de Importancia Internacional en la Lista de Ramsar, sitio n.º 1737, en septiembre de 2008.⁹⁰

Uruguay:

- ❖ El Laboratorio de Recursos Pelágicos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), a inicios de julio de 2016 ha equipado con dispositivos de rastreo a varios animales oceánicos, como tiburones, atunes y tortugas marinas. Esta investigación se enmarcó en un Enfoque Ecosistémico Pesquero, y pretende generar información para la evaluación de los recursos que contemple de forma integral el componente ecológico (recursos pesqueros, especies no-objetivo y sus interacciones ecológicas).⁹¹
- ❖ A través de la DINARA se creó el Plan de Acción Nacional para reducir la captura incidental de Aves Marinas en las Pesquerías Uruguayas (PAN Aves Marinas - Uruguay 2015) cuyo objetivo es presentar un marco general que

⁸⁹ ACAP Secretaría 2015, *opus citatum*, p.20

⁹⁰ *Ibid.*, p. 20

⁹¹ *s/a*, *Rastreo satelital de aves marinas*, [en línea] Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, 18 de octubre de 2016, Dirección URL: <http://www.mgap.gub.uy/noticia/unidad-organizativa/direccion-nacional-de-recursos-acuaticos/18-10-2016/rastreo-satelital-de> [consulta: 10 de septiembre de 2018]

permita instrumentar medidas para la reducción de la captura incidental de aves marinas en todas las pesquerías de su territorio⁹².

- ❖ Se introdujo un programa nacional de observadores en la pesquería atunera a efectos de monitorear el empleo de las medidas de mitigación a bordo de las embarcaciones uruguayas y de pabellón extranjero que operan en Uruguay con los debidos permisos de pesca experimental⁹³.

Lo anterior, nos indica que la gestión de actividades humanas se enfoca a la creación, aplicación y/o evaluación de programas sobre el estado de las poblaciones, a tomar acciones para reducir la captura incidental, así como minimizar la perturbación humana en los hábitats, entre otras. Esto sugiere que las diferencias entre el Norte y el Sur son amplias debido a las condiciones mundiales y a la lógica del capitalismo, y al hacer frente a la conservación de citadas aves existen desafíos que superan las capacidades estructurales de los Estados (económicas, políticas, sociales y culturales), ya que la situación de sus poblaciones es una cuestión de índole internacional.

Por tanto, para solucionar de manera efectiva y eficaz las amenazas de tales aves obligatoriamente deben transitar por un cambio radical en tales estructuras, puesto que influyen sobre la capacidad de decisión de los actores y en las acciones individuales, y requerirá por consiguiente de trabajos colaborativos.

⁹² ACAP Secretaría 2015. *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles Logros de los primeros diez años 2004 – 2014, opus citatum*, p.32

⁹³ *Ibid.*, p. 32

1.2.3 Cooperación Internacional

El progreso de la humanidad como lo ilustra la sociedad de siglo XXI ha sido abundante a costa del deterioro ambiental, no obstante, para permitir contrarrestar los efectos de ello se debe de cambiar el paradigma de la explotación de los recursos naturales, en el caso de esta investigación se hace referencia los pesqueros, así como la interacción del ser humano con la naturaleza. De igual modo y como se ha señalado en la primera parte de este Capítulo las amenazas que enfrentan los albatros y petreles son efectos del citado deterioro.

Por tales motivos se debe considerar los elementos teóricos del Liberalismo, del Estructuralismo y de la Educación ambiental en un acercamiento ecléctico ⁹⁴ para el análisis de esta investigación y por tanto otorgarle con ella utilidad a la disciplina de Relaciones Internacionales.

Debido a la relevancia del tema y en consonancia con lo anterior, Juan Francisco Gómez Montoya sugiere que el liberalismo

En su visión más amplia de la política internacional [...] acepta otros actores dentro de la política internacional, además de los Estados, y entiende que el poder en el ámbito internacional no sólo tiene una naturaleza político-militar [...] Asume que las relaciones internacionales están signadas por relaciones horizontales de poder,

⁹⁴ Definición ABC, *Definición de Ecléctico* [en línea] Dirección URL: <https://www.definicionabc.com/general/electico.php> [consulta:10 de septiembre de 2018]
“Ecléctico es un adjetivo de tipo calificativo que utiliza para hacer referencia a situaciones, fenómenos o personalidades que se caracterizan por tener elementos o rasgos muy distintos entre sí [...] Lo ecléctico supone siempre tomar lo mejor de los diferentes elementos presentes para hacer de ello una combinación nueva y única”

en las que las naciones libres interactúan entre sí, siempre pensando en su propio bienestar [...] En otras palabras, los Estados fuertes no priman sobre los débiles, sino que todos los Estados tienen relaciones como iguales y son varios los elementos que rigen dichas relaciones.⁹⁵

Lo cual sugiere que los temas que unen a los Estados van más allá de la lucha por el poder, y en el caso de los Estados de ambos hemisferios tienen uno en común: aves marinas de población transfronteriza, el cual requiere de la gestión de otros Actores Internacionales como las organizaciones internacionales, en un diálogo de igual equidad, así como la labor de otras disciplinas por ejemplo la biología, la sociología, el derecho, entre otras.

Hay que mencionar, además que el liberalismo

Propone la cooperación por encima de la autoayuda y, en algunos casos, incluso, sugerir que la existencia de organizaciones, reglas o regímenes internacionales son útiles para matizar la anarquía que rige dentro de la política internacional.⁹⁶

Lo anterior, se debe considerar relevante, puesto que las diferencias entre las estructuras particulares de cada Estado hacen diferente la aplicación de Acuerdos, Protocolos, Convenios, etc., que buscan favorecer a tales poblaciones en un orden

⁹⁵ Juan Francisco Gómez Montoya, "La alternativa de Hedley Bull frente a las propuestas realistas y liberales como marco para el análisis de las relaciones internacionales en Latinoamérica", *Pap. Polít. Bogotá*, núm. 1 vol. 21, 30 de junio de 2016, 225-248

⁹⁶ *Ibid.*, p. 241

internacional, así como limitar las actividades humanas, por ello la opción viable es cooperar.⁹⁷

Más aún, los Estados ven la necesidad de cooperar para hacer frente a los problemas ambientales, tanto locales como globales, pero también para reducir los posibles conflictos que puedan generarse con otros, puesto que éstos han establecido diferentes prioridades ambientales de acuerdo con la percepción que tengan respecto al tema en específico, por ejemplo, el caso del Albatros de ceja negra (*Thalassarche melanophris*) mencionado en el apartado de *Amenazas*, ya que si alguno de los Estados que tienen en jurisdicción los sitios de reproducción no los protegen y conservan la población se ve afectada, mientras que si en las zonas de alimentación continúa la contaminación o la pesca incidental las poblaciones se ven afectadas directamente disminuyendo sus ejemplares; es decir que dada las características de estas aves la cooperación no sólo incita a interesarse por las amenazas en las islas, sino también en el mar.

En lo referente a la cooperación, Florent Marcellesi sugiere que

desempeña un papel fundamental a la hora de construir alternativas que posibiliten la conservación de la naturaleza y de los bienes y servicios que los ecosistemas proporcionan a la humanidad. Una cooperación llevada a cabo a través de criterios ecológicos y participativos es una piedra angular no sólo para llegar a las

⁹⁷ Diccionario de la Real Academia Española, *Cooperar*, [en línea] Dirección URL: <https://dle.rae.es/?id=Aid2o2x> [consulta:14 de septiembre de 2018]

“Se le define como obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común u obrar favorablemente a los intereses o propósitos de alguien.”

generaciones futuras un planeta sano y en paz, sino también para reducir la pobreza y las desigualdades actualmente existentes entre el Norte y el Sur.⁹⁸

Lo anterior reafirma la viabilidad de cooperar para atender la problemática de las poblaciones de albatros y petreles, además de que su gestión debe tener presente siempre los criterios ecológicos, sociales, culturales y, en su caso económicos, a fin de optimizar mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza a corto y a largo plazo.

Por otra parte, Gino Pauselli sugiere que el liberalismo

Resalta la posibilidad de la cooperación y la generación de un contexto para el progreso general, los cuales son considerados realizables, y donde la cooperación está presente, al menos en potencia [...] centra la explicación del fenómeno de las Relaciones Internacionales en las variaciones en las preferencias de los Estados, y no en el interés nacional o distribución de capacidades materiales que son dadas a partir del lugar que ocupa cada Estado en el sistema internacional.⁹⁹

Tales argumentos, llevan a considerar que el liberalismo otorga fuerza a la cooperación, debido a que, es parte de la esencia de las relaciones humanas, y sus

⁹⁸ Florent Marcellesi, *Integración del medio ambiente en la cooperación internacional: una tarea pendiente*, [en línea] Dirección URL: <http://florentmarcellesi.eu/2009/07/10/integracion-del-medio-ambiente-en-la-cooperacion-internacional-una-tarea-pendiente/> [consulta: 01 de agosto de 2018]

⁹⁹ Gino Pauselli, "Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa", *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, núm. 1 vol. 2, 19 de noviembre de 2012, p.83

postulados aceptan la posibilidad de integración y existencia de actores no estatales, por ejemplo, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, así como sugiere Juan Francisco Gómez Montoya.

En el caso del presente estudio, es relevante la participación y función de las organizaciones internacionales no gubernamentales especializadas, por ejemplo, la IUCN, Birdlife Internacional u Oceana, dado que contribuyen a las acciones de conservación a través de distintas actividades, por ejemplo se encargan de la concientización del público y participan como observadores en los distintos Planes de Acción que emitan los Estados u Organismos Internacionales.

Por otra parte, las diferencias estructurales de los Estados (sociales, políticas, jurídicas, económicas, territoriales, culturales, etc.) que hacen notar sus inclinaciones temáticas, provocan cuestionar las acciones que han conducido a conservar a los albatros y petreles de manera individual o de manera conjunta con otros Actores Internacionales, así como al uso de los Instrumentos Internacionales que consideran su problemática. Para ello, el enfoque del Estructuralismo explica que la aplicación de esos Instrumentos depende de las capacidades sociales, políticas, jurídicas, etc., particulares, así como su posición o función en la comunidad internacional; y por consiguiente el nivel de eficacia y eficiencia gradual de los mismos.

Además, tal enfoque pretende explicar el por qué existen diferencias a nivel mundial entre ricos y pobres; en otras palabras, podemos mencionar que las diferencias como consecuencia del sistema capitalista, han aumentado no sólo a nivel

individual, sino también a nivel internacional en las grandes potencias y en aquellas que se ubican en el sub-desarrollo.

En el caso de la pesca incidental entre los 46 países mencionado en el informe de *“Definiendo y calculando la pesca marina mundial”*, se observa que debido a sus diferencias estructurales es como gestionan tal pesca y es evidente en los datos registrados, lo importante es cuestionar a qué se debe ello y el tipo de administración que poseen, por ejemplo el caso de Chile y Australia, si bien ambos se ubican en el hemisferio Sur, poseen estructuras económicas diversas que lo manifiestan en tal actividad incidental.

Por consiguiente, la Cooperación Internacional no sólo encuentra un sustento en los postulados teóricos del Liberalismo, sino que también se visualiza en la práctica, debido a que las relaciones humanas inician con la forma más sencilla de cooperación, y la problemática de las aves marinas de población transfronteriza requiere de esfuerzos de carácter colaborativo que involucre a los Actores que involucrados en la temática.

Asimismo, para obtener la conservación de albatros y petreles se solicita del apoyo e incluso el reconocimiento de aquellos Instrumentos Internacionales que faciliten el desarrollo de preferibles formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza en ambos hemisferios del Planeta.

1.2.3.1 Instrumentos Internacionales

Es preciso insistir que las amenazas a los albatros y petreles han sido objeto de preocupación y atención internacional, por ello uno de las formas de la cooperación internacional es aquella que se remite a los Instrumentos Internacionales, el Diccionario de la Real Academia Española lo define como aquello que sirve de medio para hacer algo o conseguir un fin,¹⁰⁰ mientras que el Derecho Internacional, por su parte, utiliza el término de forma genérica, como una categoría amplia que incluye acuerdos internacionales vinculantes así como documentos no vinculantes.¹⁰¹ Entonces, la definición del instrumento internacional es amplia acorde con la perspectiva, sin embargo, se puede hacer referencia a los documentos vinculantes o no,¹⁰² generados en instancias internacionales que se relacionan con el Derecho Internacional, puesto que

ha tomado conciencia acerca de la problemática que existe en torno al medio ambiente, concientizando al mundo sobre los problemas que han ido afectando nuestro planeta. Tanto así, que en las proyecciones que se realizan año tras años se da a conocer los futuros problemas que pueden llegar a acabar con el planeta en muy poco tiempo.¹⁰³

¹⁰⁰ Diccionario de la Real Academia Española, *Instrumento*, [en línea] Dirección URL: [consulta:15 de septiembre de 2018]

¹⁰¹ Marcos A. Orellana. "Tipología de instrumentos de derecho público ambiental internacional", *CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, núm. 158, octubre, 2014, p. 7

¹⁰² *Ibid.*, p.7

"La característica principal de un instrumento no vinculante es que en sí mismo no establece obligaciones legales internacionales propiamente tales. Sin embargo, esto no significa que carezca de relevancia jurídica en el orden normativo internacional, por ejemplo, el Principio 21. Mientras que un convenio internacional vinculante contiene ciertos elementos que lo caracterizan definidos en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (CVDT)."

¹⁰³ *s/a*, *¿Cuáles son los tratados internacionales del medio ambiente? [en línea] Abogados de Derecho Ambiental*, 20 de marzo de 2018, Dirección URL: <http://www.abogados-derecho->

Lo cual nos sugiere, que el Derecho Internacional ha evolucionado junto con la dinámica internacional y los fenómenos mundiales considerando así su relevancia para la vida en la Tierra, por ello, Marcos A. Orellana sugiere que se pueden distinguir cuatro fuentes de Instrumentos Internacionales¹⁰⁴:

- Conferencia multilateral de Estados: Usualmente concluye con uno o más instrumentos internacionales, por ejemplo, una declaración.
- Organismo Intergubernamental: En general su trabajo se plasma en instrumentos internacionales, como una resolución.
- Comités de Expertos Independientes: Existen mecanismos internacionales, no integrados por Estados, derivados normalmente de un tratado y que no necesariamente gozan de personalidad jurídica internacional, pero que desempeñan un papel importante en la implementación y el cumplimiento del derecho internacional. Por ejemplo, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos estableció el Comité de Derechos Humanos para monitorear su implementación [...] elabora instrumentos titulados “Observaciones generales”, que son interpretaciones autorizadas de las obligaciones estipuladas en el tratado.
- Organismos no gubernamentales internacionales: Un ejemplo de los mismos es la Asociación de Derecho Internacional, que elabora instrumentos sobre temas específicos del derecho internacional.

ambiental.com/cuales-son-los-tratados-internacionales-del-medio-ambiente/ [consulta: 15 de agosto de 2018]

¹⁰⁴ Marcos A. Orellana. *opus citatum*, p., 7-8

Ello es relevante puesto que permiten entender de donde surge un Tratado, Acuerdo, Convenio, un Protocolo, etc., así como el desempeño de los Actores Internacionales por atender los fenómenos internacionales lo cual facilita el entendimiento de sus objetivos postulados.

En el caso de esta investigación, y como se ha señalado al comienzo de la segunda parte de este Capítulo desde la CNUMAH celebrada en Estocolmo en 1972 hasta los ODS en 2015, han traigo consigo múltiples instrumentos en el caso de la problemática de los albatros y petreles, de modo general podemos mencionar los siguientes:

- ❖ Tratado Antártico de 1959: cuyo objetivo principal es el uso exclusivo para fines pacíficos, esto incluye la libertad de investigación científica en la Antártida y la cooperación hacia ese fin.¹⁰⁵

Los mapas del documento “The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels” de 2016, ilustra la distribución de las poblaciones de albatros y petreles en el Océano Austral y la investigación científica facilita la recolección de datos respecto a sus poblaciones a fin de contribuir en el intercambio de información que permita un estado de conservación favorable en las islas de tal océano.

- ❖ CMS de 1979: Instrumento Internacional para la conservación de las especies migratorias, debido a que exhorta a una acción de cooperación internacional para la conservación y gestión de las especies migratorias y

¹⁰⁵ s/a, *El Tratado Antártico*, [en línea], Secretaría del Tratado del Antártico, 2011, Dirección URL: <https://www.ats.aq/s/ats.htm> [consulta:18 de septiembre de 2018]

alienta a las Partes a celebrar Acuerdos relativos a especies silvestres que periódicamente atraviesan los límites de las jurisdicciones nacionales¹⁰⁶.

Tal Instrumento internacional es el reconocimiento de la preocupación y necesidad de conservación referente a las especies de fauna silvestre de población transfronteriza, y con ello los Actores Internacionales empiezan a trabajar y a tomar medidas, el ACAP surge de ello.

- ❖ Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) de 1980: cuya Comisión ha adoptado medidas de conservación para reducir la captura incidental dentro del área de aplicación de esa Convención, en especial de albatros y petreles.

Con ella se refuerza la zona de la Antártida en términos de cooperación a fin de conservar la fauna y flora marina, además se conformó para utilizar de manera sostenible la pesquería del kril antártico y otros recursos pesqueros, evitando el desequilibrio del ecosistema y también limitar la continuación de la pesca incidental.

- ❖ Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) de 1982: Instrumento Internacional que alude a la obligación de proteger y conservar el medio ambiente marino.¹⁰⁷

¹⁰⁶ s/a, *Instrumentos internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible*, [en línea], Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador, p.1, Dirección URL: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Convenios-Acuerdos-Tratados-Multilaterales-sobre-medio-ambiente.pdf> [consulta: 27 de septiembre de 2018]

¹⁰⁷ s/a, Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, [en línea], p. 56, 80, Organización de las Naciones Unidas, Dirección URL: http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf [consulta: 27 de septiembre de 2018]

Con ella de modo general exhorta a la cooperación de proteger y conservar el mar, dado que en este suscitan las actividades de la pesca, exploración, navegación, etc., y el ser humano depende en gran medida de la salud y del estado en el que se encuentre.

- ❖ Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) de 1988: su objetivo es garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia. Es, además, un acuerdo al que los firmantes se adhieren voluntariamente.

En el caso de tales poblaciones, el ACAP manifiesta la prohibición del uso y el comercio de albatros y petreles o sus huevos, o cualquier parte o derivado fácilmente reconocible de los mismos.

Entonces, no se tienen índices de caza o comercio ilegal de tales poblaciones, lo cual nos permite entender que los avances respecto a esto son favorables o en caso contrario se debe reforzar la obtención de datos, para tener un óptimo control de las poblaciones.

- ❖ Convención para la Conservación del Atún Rojo y la Convención para la Conservación del Atún del Sur de 1992: habilita a su Comisión a adoptar medidas de conservación encaminadas a reducir la captura incidental de aves marinas.

La interacción de las aves marinas con la pesca incidental es un asunto de índole internacional, y la modificación de las pesquerías conlleva a tomar otras medidas de conservación, en este caso con la pesca del atún del Sur.

- ❖ Convenio de Diversidad Biológica de 1992: las Partes tienen la obligación de cooperar entre sí, o a través de otras organizaciones internacionales competentes, para conservar la diversidad biológica.

Con este Convenio se pretende conservar la diversidad en el Planeta y a su vez, forman parte estas aves de población transfronteriza, también como un problema internacional se encuentra la pérdida de tal diversidad y por tanto el equilibrio ecosistémico del que depende el ser humano se encuentra en riesgo o en su caso ya está dañado, como lo expone el estado de las poblaciones.

- ❖ Declaración de Río de 1992: representa una serie de compromisos entre los países desarrollados y en desarrollo, y un equilibrio entre los objetivos de la protección ambiental y el desarrollo económico. El centro de ese documento se encuentra en el Principio 3 y 4. El primero establece "... el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras". El segundo dispone "... a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse de forma aislada"¹⁰⁸.

¹⁰⁸ Ana Barreira; Paula Ocampo; Eugenia Recio," Medio Ambiente y Derecho Internacional: Una Guía Práctica", IIDMA, 2007, p.672

Lo anterior, supone un consenso entre los hemisferios Norte-Sur, los cuales coinciden en la necesidad de acordar normas internacionales de protección ambiental, haciéndolo relevante para la adopción de medidas nacionales.

- ❖ Plan de Acción Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de 1999: para reducir la captura incidental de aves marinas en la pesca de palangre

La FAO al ser una institución con legitimidad internacional desarrolló tal Plan de Acción Internacional como un instrumento que facilite la ejecución de políticas y/o programas destinados a mitigar la pesca incidental y por tanto a tomar medidas de conservación, la adopción nacional depende de las estructuras y capacidades nacionales para ello.

Por consiguiente, tales instrumentos internacionales reflejan la preocupación y la atención internacional por la problemática de los albatros y petreles, lo cual, al ser un consenso entre diversos actores, la sociedad internacional no debe ser indiferente a los problemas ambientales, sino que debe demostrar que su aplicación es posible, aunque sea de manera voluntaria para contrarrestar los efectos de la crisis ambiental.

De igual modo, los citados instrumentos exhortan a la cooperación en busca de optimizar mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, como el caso del desarrollo sostenible, lo cual algunos de los actores internacional lo están aplicando y sus resultados han sido graduales, por lo cual se debe reforzar los foros

internacionales en los cuales tomen fortaleza a fin de facilitar la eficacia y eficiencia de los consensos de la comunidad internacional.

1.2.3.2 Actores Internacionales

Dado que la problemática que nos ocupa abordar en esta investigación es de carácter internacional se debe abordar la cuestión de los Actores Internacionales ya que estos interactúan en el sistema internacional ¹⁰⁹ y del cómo se desarrollen sus relaciones dependen las resoluciones a los problemas ambientales, por ello Esther Barbé alude a que

El actor internacional es aquella unidad del sistema internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía.¹¹⁰

Así que dichos Actores son aquellas unidades que disponen de la capacidad, poder y autonomía de modificar sus relaciones con otros a fin de lograr sus objetivos. De manera similar, Rafael Calduch Cervera afirma que un Actor Internacional

Es todo grupo social que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la

¹⁰⁹ Esther Barbé, *opus citatum*, p. 149 “la noción de Sistema internacional sirve para conceptualizar una realidad de carácter total sin determinar la naturaleza de las relaciones entre las unidades, que puede ir desde la lucha entre intereses nacionales hasta la asignación de valores universales.”

¹¹⁰*Ibid.*, p. 153

estructuración y dinámica de una determinada sociedad internacional.¹¹¹

A diferencia, de la definición de Esther Barbé, Rafael Calduch sugiere considerar a los Actores como elementos que toman las decisiones y actúan directamente en la comunidad internacional, naturalmente en consonancia con el grupo social al que pertenece; aunque ambas definiciones nos facilitan entender que tales unidades son las que interactúan y por tanto son las que direccionan la comunidad.

Entonces, para resolver la problemática ambiental, se debe instruir a los grupos sociales en la conciencia ambiental y la crisis, a través de la educación ambiental, que al conformar unidades modifiquen, o en su caso insistir a las existentes a renovar, las relaciones internacionales, debido a que los esfuerzos no han dado respuestas eficaces y significativas, como el estado de las poblaciones de albatros y petreles lo manifiesta.

Así que, es posible afirmar que el ambiente es una fuente de angustia ampliamente reconocida, susceptible de ser utilizada en función de intereses económicos, comerciales y políticos.¹¹² Lo que cuestiona el origen y la dirección de tales intereses, ya sean individuales o de un grupo en específico.

Además, Esther Barbé sugiere que “la condición de actor está ligada a necesidades concretas y temporales (evolución de la agenda internacional)”¹¹³ esto tiene sentido debido a que la actuación, participación y la toma de decisiones por parte de los

¹¹¹ Rafael Calduch, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Edit. Ediciones Ciencias Sociales, 1991, p.15

¹¹² Alberto Glender, *Opus citatum*.

¹¹³ Esther Barbé, *Opus citatum*.

Actores está condicionada a la dinámica de la sociedad internacional, lo que incluye renovar sus propias agendas, o en su caso una agenda internacional común, como es el caso de los ODS.

Por otra parte, debido a la capacidad de influenciar a otros Actores teniendo en consideración objetivos particulares (intereses económicos, políticos, jurídicos, ambientales, culturales, etc.), la cooperación resulta evidente, sin embargo, comprometerse con un objetivo en común: la preservación de la vida en la Tierra, o en el caso de esta investigación, la conservación de albatros y petreles, resulta difícil de lograr puesto que reconocer que tales poblaciones son parte integral de la biodiversidad, y su preservación trae consigo que no sólo el medio marino se beneficia, sino también el ser humano, y es indispensable que citados Actores estén conscientes de ello para formular en sus políticas públicas o programas.

Por consiguiente

Existe una multiplicidad de actores que participan en los aspectos relativos al orden jurídico internacional ambiental, incluyendo la negociación, la aplicación y el cumplimiento de los acuerdos internacionales de medio ambiente. No existe una única institución que esté a cargo de la protección del medio ambiente ni que coordine las numerosas actividades que tienen lugar en torno a esta cuestión. Al mismo tiempo, la complejidad de los problemas ambientales ha

demandado la entrada y participación de nuevos actores en el derecho internacional.¹¹⁴

Esto, hace referencia a que es relevante la existencia de diversos Actores como consecuencia de la multiplicidad de problemas ambientales y la urgencia de atenderlos, a nivel local y global, pero es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el que figura como el principal órgano a nivel internacional encargado de los temas ambientales, ya que goza de la legitimidad del sistema de Naciones Unidas y a su vez, conlleva una gran responsabilidad para desarrollar actividades de investigación, negociación y cumplimiento de acuerdos, entre otros. Asimismo, la comunidad internacional observa y comenta su desempeño al responder a tales problemas, lo cual ha generado la formulación de propuestas al sistema principal y por consiguiente a este.

Por otra parte, Esther Barbé estima que se puede hablar de dos tipos de clasificaciones de actores,

Una primera como clásica y una segunda, aparecida en los años setenta en el marco de los trabajos sobre el sistema global (globalismo o transnacionalismo) realizados en Estados Unidos [...] La primera está ampliamente recogida en la obra de Marcel Merle *Sociología de las relaciones internacionales* [...] ¹¹⁵

¹¹⁴ Ana Barreira; Paula Ocampo; Eugenia Recio, *opus citatum*, p. 13

¹¹⁵ Esther Barbé, *opus citatum*, p. 155

En el caso de la tipología de Marcel Merle considerada clásica se puede observar el siguiente cuadro:

Cuadro #1 Tipología de Marcel Merle	
–	Estados
–	Organizaciones intergubernamentales
–	Fuerzas Transnacionales:
•	Organizaciones no gubernamentales
•	Firmas multinacionales
•	Opinión pública internacional

Fuente: M. Merle, Sociología de las Relaciones Internacionales, Alianza, Madrid, 1991

En este cuadro se observan tres principales actores: Estados, Organizaciones intergubernamentales y las Fuerzas Transnacionales, además de otros actores no estatales.

De manera similar, otra clasificación se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Cuadro # 2 Principales actores del derecho internacional del medio ambiente	
Estados:	estos participan como principales sujetos del derecho internacional.
Organizaciones Internacionales:	creadas por los propios estados para tratar problemas ambientales concretos.
Comunidad científica:	las consideraciones científicas han conducido en muchos casos a la aprobación de tratados ambientales.
Sector empresarial:	muchas de las decisiones internacionales tienen implicaciones para este sector.
ONGs ambientales:	en muchos casos sus trabajos han impulsado la adopción de decisiones a nivel internacional.

Fuente: Ana Barreira; Paula Ocampo; Eugenia Recio, Medio Ambiente y Derecho Internacional:

Una Guía Práctica”, IIDMA, 2007

En esta clasificación se puede observar la multiplicidad de actores, como por ejemplo la comunidad científica, la cual hace referencia a la investigación, debido a

que “la percepción de un problema ambiental es tanto un problema científico como político” ¹¹⁶, por ello, el conocimiento técnico-científico facilita la comprensión de los problemas ambientales y por supuesto al agregarlos en la agenda de cada gobierno facilitan el desarrollo o la aplicación de soluciones; por ejemplo, el desarrollo de medidas para la mitigación de amenazas o para reducir la pesca incidental en una zona determinada, como lo hacen las OROPs.

Por lo anterior, podemos mencionar que los Estados como principales Sujetos del Derecho Internacional son los que crean, adoptan y aplican los principios y reglas, establecen las organizaciones internacionales y permiten la participación de otros actores en el proceso jurídico internacional. ¹¹⁷

En el caso de la presente investigación, podemos establecer a todos aquellos que poseen en sus territorios alguna isla o islote que sea lugar de nidificación, así como aquellos que forman parte del área de distribución, como es el caso de Australia, Argentina, Chile, Ecuador, México, Nueva Zelandia, entre otros, los cuales tienen diferencias y semejanzas en distintos aspectos, al menos en citada problemática los unen los albatros y petreles.

La administración y desempeño en términos de conservación, lo manifiestan acorde a sus intereses nacionales, regionales e incluso globales, y por consiguiente dependen de los labores holísticos de la investigación científica-social para permitir una desarrollo sustentable o sostenible que optimice mejores formas de convivencia

¹¹⁶ Alberto Glender, *Opus citatum*.

¹¹⁷ Ana Barreira; Paula Ocampo; Eugenia Recio, Medio Ambiente y Derecho Internacional: Una Guía Práctica”, IIDMA, 2007

con la naturaleza, a través de los Instrumentos Internacionales de los que forman parte y de aquellos que no lo son, pero se rigen conforme a los Principios del Derecho Internacional, por ejemplo el Principio de soberanía sobre los recursos naturales y la responsabilidad de no causar daño al ambiente de otros Estados o en áreas fuera de la jurisdicción nacional, Principio precautorio o de precaución y el Principio de la responsabilidad común, pero diferenciada, entre otros.

Por otro lado, las Organizaciones Internacionales o en su caso Organismos Internacionales, creadas y animadas por los Estados ofrecen distintos foros para atender las problemáticas ambientales; así como “desempeñan varias funciones como son la investigación, el intercambio de información, la adopción de nuevas normas y la supervisión del cumplimiento de esas normas”.¹¹⁸

En el caso de la Organización de Naciones Unidas, Agustín Eduardo Carrillo Suárez alude a que

Es la organización internacional sin duda con mayor vocación universal, con la función principal de preservar la paz y la seguridad internacional. De igual manera está presente la intención de crear un ente que promueva el desarrollo integral y pacífico de los pueblos del mundo para alcanzar una convivencia armónica entre las naciones. Su razón de ser, se encuentra plasmada en su carta, siendo el mantenimiento de la paz mundial, aunque la Organización no se limita sólo a ello, es de igual manera busca el establecimiento de

¹¹⁸ *Ibid.*

condiciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones que surgen de los Tratados como fuentes del Derecho Internacional, así como a promover el progreso social y elevar las condiciones de vida de las naciones.¹¹⁹

En la anterior cita, se alude a la esencia de lo que es la organización mundial más importante, o al menos en el discurso lo es; lo relevante es la importancia de la palabra “vocación”, lo cual según el diccionario de la Real Academia española proviene del latín *vocatio* que significa 'acción de llamar' y por tanto se le define como Inclinação a un estado, una profesión o una carrera.¹²⁰ y en el caso de la crisis ambiental las resoluciones son económicas que sociales, culturales, y/o ambientales, en dónde tal palabra es poco frecuente, debido a la predominancia misma del capitalismo como modelo imperante en la sociedad que ha modificado la perspectiva y el sentido de actuar de los individuos y por consiguiente de los tomadores de decisiones.

Además, se hace mención a la ONU, como aquella que debe facilitar la respuesta a los temas contemporáneos a fin de asegurar la paz y seguridad internacional, de la cual la naturaleza forma parte, en el caso de esta investigación se debe considerar el desempeño de la FAO.

¹¹⁹ Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Los organismos internacionales en *Cuadernos de trabajo Seminario de Derecho Internacional Curso de actualización de profesores de Derecho Internacional*, Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 57

¹²⁰ Diccionario de la Real Academia Española, Vocación, [en línea] Dirección URL: <https://dle.rae.es/?id=bzINevX> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

Además, ente dichas Organizaciones podemos encontrar a los Organismos Regionales o globales, los cuales tienen intereses particulares que se reflejan en su efectividad, por ello Alberto Glender alude a que

Son los propios organismos internacionales, muchas veces encargados de hacer las investigaciones y redactar los documentos que serán negociados por los gobiernos. Desgraciadamente, [...] no escapan a las ineficiencias burocráticas [...] De igual manera, es conveniente nunca perder de vista que los organismos internacionales están al servicio de los gobiernos y no al revés, y que es mucho lo que todavía falta por hacer para que realicen sus trabajos con mayor eficacia y coordinación entre ellos, sobre todo para evitar la duplicidad de funciones o la creación de “elefantes blancos” que no cuentan con los conocimientos o los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito acciones ambientales y de desarrollo.¹²¹

Tal relevancia, nos permite entender el rol de los organismos internacionales que responden a intereses de gobiernos, más aún también requieren cooperación internacional para cumplir sus cometidos en el sistema internacional.

No obstante, también llevar la problemática de la pesca incidental o la modificación de los hábitats a otros organismos internacionales se amplía la oportunidad de negociación para una efectiva intervención, incluso para incentivar el intercambio

¹²¹ Alberto Glender, *opus citatum*, pp 267-268

de información, la innovación tecnológica y la educación ambiental, entre otros, a fin de contribuir a la solución y por tanto de modificar las relaciones internacionales.

Por otra parte, los actores no estatales “han contribuido de varias formas: identificando cuestiones que requieren atención por parte de la comunidad internacional, participando como observadores en negociaciones, así como en la aplicación de los tratados” ¹²² entre ellos podemos mencionar a la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales y las empresas del sector privado, incluso la opinión pública internacional.

Los intereses empresariales, se representan, fundamentalmente, a través de las organizaciones empresariales¹²³se puede mencionar, por ejemplo, el WBCSD. ¹²⁴

Por lo que se refiere a las Organizaciones no gubernamentales (ONGs) “fueron surgiendo debido a la frustración por la ausencia de iniciativas por parte de los gobiernos para tratar el problema de la degradación ambiental” ¹²⁵con el paso del tiempo y con el aumento de la problemática ambiental también se han ampliado y coordinado sus actividades más allá de sus fronteras nacionales, “cada vez han

¹²² Barreira; Ocampo; Recio, *Opus citatum*.

¹²³ *Ibid*.

¹²⁴ s/a, *Consejo Mundial de Desarrollo Sostenible*, [en línea], EU-LAC Foundation, 08 marzo de 2018, Dirección URL: <https://eulacfoundation.org/es/mapeo/consejo-mundial-de-desarrollo-sostenible> [consulta: 24 de septiembre de 2018]

“Es una red Empresarial Global dirigida por los CEO de más de 200 empresas con una visión del futuro que busca impulsar entre la comunidad empresarial mundial las practicas creadoras de una sociedad y un medio ambiente sostenible. El Consejo aplica a través de sus miembros, su respetado liderazgo para generar soluciones constructivas y tomar acción compartida en materia de sustentabilidad para las próximas décadas. Trabaja con una amplia gama de grupos de interés; organizaciones internacionales, gobiernos, grupos de reflexión Think Tanks y ONG's, con el fin de aprovechar al máximo los esfuerzos de sostenibilidad combinado los esfuerzos del sector público y privado.”

¹²⁵ Barreira; Ocampo; Recio, *Opus citatum*.

demostrado una mayor capacidad de movilización de la opinión pública y de cabildeo ante los gobiernos".¹²⁶ Más aún, Blanca Torres expone que

Se reconoce su contribución a la transparencia de los procesos de negociación; la presentación de demandas y puntos de vista de distintos sectores de las sociedades, que difícilmente llegarían a ser no sólo considerados, sino conocidos por los negociadores; su intensa labor para que los estados adquieran los mayores compromisos posibles; su tenaz esfuerzo para que los estados cumplan con los tratados o convenciones que, después de largas negociaciones, se acuerdan. Pero también se encuentra evidencia de que en algunos casos presentan y defienden con celo propuestas que reflejan los intereses de otro tipo de actores. Todavía encontramos críticas respecto a su representatividad y rendición de cuentas. Sin embargo, casi nadie niega que hay que tomarlas en cuenta, tanto para aprovechar sus fortalezas como para enfrentar los riesgos que pueden representar.¹²⁷

Lo anterior, manifiesta una amplia participación en el sistema internacional por los temas ambientales, sin embargo, también están sometidos a la opinión pública que cuestiona sus intereses y su eficacia.

En el caso de la conservación de albatros y petreles podemos mencionar:

¹²⁶ Alberto Glender, *Opus citatum*

¹²⁷ Blanca Torres, *Las organizaciones no gubernamentales en acción: el caso del ambientalismo*, en *México y el multilateralismo del siglo XXI: reflexiones a los 70 años de la ONU*, Siglo XXI editores, ITAM, 2015, p. 492

- ❖ UICN: es una asociación de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.¹²⁸
- ❖ Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF): considera a los Albatros como ‘especies prioritarias’, es decir especies más importantes del planeta desde el punto de vista ecológico, económico y / o cultural, por ello su trabajo se enfoca en asegurar que dichas especies puedan vivir y prosperar en sus hábitats naturales. En el caso de los albatros y petreles, WWF forma parte de *Southern Seabird Solutions*, la cual es una alianza de pescadores, industrias, organizaciones y gobiernos, cuyo objetivo es salvar a las aves marinas y, a su vez, reducir la incidencia de la captura incidental. Su sede se ubica en Nueva Zelanda.

WWF tiene en marcha tres grandes proyectos que no sólo abordan la cuestión de la pesca incidental, sino también la modificación de los hábitats: *Protegiendo la Antártida y los Océanos de Sur*, *Protección marina en el suroeste de Pacífico* y *Pesquerías de palangre en el ecosistema de Benguela para Sudáfrica, Namibia y Angola*¹²⁹

¹²⁸ s/a, *Acerca de la UICN*, [en línea] UICN, Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn> [consulta: 25 de septiembre de 2018]

¹²⁹ Traducción propia de s/a, *Albatross*, [en línea] WWF, 2017 Dirección URL: http://wwf.panda.org/knowledge_hub/endangered_species/albatross/ [consulta: 16 de agosto de 2018]

- ❖ Oceana: Es la organización internacional centrada exclusivamente en la conservación de los océanos.¹³⁰
- ❖ Birdlife International: Es una asociación global de carácter no gubernamental cuyos objetivos son conservar las aves, los hábitats y la biodiversidad a nivel internacional, además de indagar en la sostenibilidad del uso de los recursos naturales.¹³¹ Es reconocido como el líder mundial en conservación de aves debido al éxito de sus programas, así como a la investigación científica que respalda a citada organización. Similarmente, han alentado a las cinco OROPs, encargadas de la gestión de las pesquerías de alta mar; a implementar medidas de conservación de aves marinas; es decir que los buques deberán aplicar medidas de mitigación de pesca incidental no sólo en el mar, sino también a bordo¹³².

Tales Organizaciones desde su formación han trabajado por nuevas formas de desarrollo incluso desde su área de especialización, teniendo en consideración la conservación de la naturaleza.

En el caso de la Opinión Pública Internacional hay múltiples definiciones en torno a ello y más en relación con la política exterior, entre la literatura de las Relaciones Internacionales, Rafael Calduch alude a que habría que considerarla

¹³⁰ s/a, *Oceana*, [en línea] OCEANA INTERNATIONAL, Dirección URL: <https://mx.oceana.org/es/que-hacemos> [consulta: 28 de agosto de 2018]

¹³¹ Traducción propia de s/a, *About Birdlife International*, [en línea] Birdlife International, Dirección URL: <https://www.birdlife.org/worldwide/partnership/about-birdlife> [consulta: 20 de agosto de 2018]

¹³² Traducción propia de s/a, *How to save albatrosses from bycatch* [en línea] Birdlife International, 27 agosto 2015, Dirección URL: <https://www.birdlife.org/worldwide/news/how-save-albatrosses-bycatch-video> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Como un grupo de presión más que como un actor internacional plenamente estructurado en su interior y definido en las formas de actuación exterior. Tal vez por ello, algunos autores le han negado el reconocimiento de auténticos actores internacionales. A nuestro juicio, la opinión pública internacional constituye una fuerza de la vida internacional que difícilmente puede ser desconocida o negada [...] no se puede sustentar seriamente la existencia de una opinión pública mundial, pero, en cambio, es posible analizar y conocer empíricamente las distintas opiniones públicas de alcance regional y/o continental.¹³³

Esto, sugiere que su existencia como un elemento también tiene la capacidad de influir en la capacidad de decisión de otros actores internacionales, puesto que los medios de comunicación del siglo XXI están en todo su apogeo, y los problemas, como el caso de la pesca incidental no sólo son conocidos en las áreas dónde acontece, sino que también hay miradas de otros lugares que cuestionan el la acción y el funcionamiento de los Actores Internacionales, por consiguiente tal opinión se hace notar y exige soluciones.

Asimismo, Alberto Glender sugiere que “el interés de la sociedad civil en los temas ambientales presiona cada día más a los gobiernos para que realicen un juego más abierto dentro de sus sociedades y con otros Estados, para que brinden más información sobre el medio ambiente y sobre sus políticas en la materia” ¹³⁴lo cual

¹³³ Rafael Calduch, *opus citatum*, p. 32

¹³⁴ Alberto Glender, *Opus citatum*

fortalece su posición y su capacidad de influir en la toma de decisiones y exigir la rendición de cuentas en materia ambiental.

En lo referente a tal opinión, Alberto Glender manifiesta que

La opinión pública desempeña un importante papel en la protección del medio ambiente por la presión que puede ejercer sobre sus gobernantes. Sin embargo, la poca difusión de información seria sobre el tema y el desconocimiento que todavía existe sobre la complejidad para atender los problemas ambientales influyen, en ocasiones, en la definición de las prioridades o propician soluciones que no son las más efectivas, pero que si satisfacen momentáneamente una demanda política.¹³⁵

De modo similar, la opinión pública genera o refuerza una imagen de los actores ya sea nivel nacional, regional o incluso a nivel global, cuestionando la eficacia y eficiencia misma no sólo de un solo actor, sino también como una comunidad internacional, y es entonces que estos últimos la reciben y pretenden modificarla, puesto que los medios masivos de comunicación facilitan el proceso de información y por tanto contribuyen a la gestión de la opinión pública.

Por todo lo anterior, es conveniente señalar que de la actuación y el desenvolvimiento en la problemática por parte de los diversos Actores Internacionales depende la solución o las soluciones a los problemas ambientales, y en el caso particular de estas aves, si se interviene a través de la tecnología para

¹³⁵ Alberto Glender, *opus citatum*, p. 266

conocer la ubicación de las poblaciones en mar abierto, se podrían recabar la información del tamaño, de sus hábitats de alimentación y forrajeo, y facilitar de ese modo la obtención de resultados en caso de algún factor externo como la contaminación marina o cambio climático.

A modo de equilibrar los intereses económicos, sociales, culturales y biológicos, cada Actor debe intervenir ya sea de manera individual o colectiva, en las negociaciones de citada problemática a modo de fomentar la aplicación de políticas públicas y/o programas enfocados a la educación ambiental, al desarrollo, a la igualdad de género, a la observación, al intercambio de experiencias, etc., que modifiquen las relaciones internacionales.

Por ello, desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales, la cooperación internacional es un elemento fundamental para el desarrollo del mismo sistema, incluso a través de citadas organizaciones se pueden observar sus esfuerzos, no obstante, también son objeto de debate en torno a sus alcances y desafíos.

Por tanto, los Actores Internacionales deben dar respuestas efectivas y eficaces a la problemática, debido a que tales aves forman parte del funcionamiento del ecosistema marino y traen consigo diversos beneficios de los cuales el ser humano se ha beneficiado.

1.2.3.3 Consecuencias ambientales, políticas, sociales y económicas de la disminución poblacional

Las especies son elementos básicos de los ecosistemas, por lo cual son encargadas de los flujos de materia y energía que configuran la vida en el planeta de la cual se originan los servicios ambientales, los cuales tienen múltiples definiciones y clasificaciones, sin embargo, se pueden entender como

aque aquellos beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas.

Estos incluyen servicios de aprovisionamiento, regulación, culturales y de apoyo, los primeros tres afectan directamente a las personas, mientras que los últimos son necesarios para mantener a los otros.¹³⁶

Así pues, estos servicios están vinculados de manera general con diversas actividades en el planeta, se visualizan en la siguiente Tabla:

Tabla #5 Servicios Ecosistémicos

Servicios de	Servicios Regulatorios	Servicios Culturales
Aprovisionamiento Productos obtenidos de los ecosistemas. <ul style="list-style-type: none">▪ Alimento▪ Agua dulce▪ Madera	Beneficios obtenidos de la regulación ambiental. <ul style="list-style-type: none">▪ Regulación climática	Beneficios no materiales de los ecosistemas. <ul style="list-style-type: none">▪ Espirituales y Religiosos▪ Recreativos y de turismo

¹³⁶ Traducción propia de Millennium Ecosystem Assessment, *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment*, Washington, Island Press books, 2003, p. 72

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fibras ▪ Bioquímicos ▪ Recursos genéticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación de plagas y enfermedades ▪ Polinización ▪ Regulación hídrica ▪ Purificación del agua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información científica ▪ Estéticos y Educativos ▪ Herencia Cultural
<p>Servicios de Apoyo</p> <p>Servicios necesarios para la producción de otros servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación de suelos ▪ Ciclo de nutrientes 		

Fuente: Millennium Ecosystem Assessment, Ecosystems and human well-being: a framework for assessment. Washington, Island Press, 2003

La Tabla #5 nos permite observar diversos ejemplos que tienen relación entre sí, por lo cual, en el caso de esta investigación y en relación con el apartado de *Beneficios ambientales, sociales y económicos*, podemos visualizar los servicios ambientales que nos ofrecen los albatros y petreles en el siguiente cuadro:

Cuadro #3 Servicios de los albatros y petreles

Productos: No proporcionan un beneficio material directo para el ser humano.

Regulación ambiental: Son especies 'paraguas' e indicadores de la salud del mar.

Culturales: Son fuente de inspiración para el arte, la literatura y la poesía, reflejando su valor estético e inspiracional. Además, incentiva las actividades del Aviturismo. De igual manera, sus poblaciones fomentan la investigación científica y la educación ambiental por la existencia de diversas amenazas.

Apoyo: No proporcionan un beneficio para la producción de otros servicios.

Fuente: Elaboración propia basada en la presente investigación

Por ello, reconocer la relevancia de los beneficios y servicios ambientales de los albatros y petreles nos permite preguntar las consecuencias de la pérdida de sus poblaciones, debido al estado en el que se encuentran y sus amenazas.

Por consiguiente, el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Tellería sugiere que

La progresiva pérdida de especies, en la medida en que puede afectar la funcionalidad de los ecosistemas del planeta, es un proceso de consecuencias imprevisibles. Puede privarnos de importantes recursos que [...] se calcula que ascienden a muchas veces el PIB de la economía mundial. Pero puede privarnos, además, de una valiosa información sobre la diversidad de soluciones al problema del

mantenimiento de la vida en circunstancias atípicas o extremas, sin entrar en otro tipo de beneficios culturales o espirituales.¹³⁷

En otras palabras, la pérdida de especies y sus efectos son imprevistos dependiendo de la funcionalidad de aquellos elementos de que se trate, por tanto, al contribuir a tal problema no sólo se afectan los ecosistemas, sino también las posibles soluciones a la crisis ambiental.

Por ello, para disminuir citada pérdida se debe convencer y concientizar no sólo a los individuos que en sus actividades diarias “no tienen relación con la naturaleza”, sino también a los funcionarios de distintas esferas políticas que reconozcan la relevancia de la salud de los ecosistemas y que por tanto manifiesten esfuerzos locales e incluso regionales para llevarlos a nivel internacional que reformulen un equilibrio con la naturaleza, a través de la aceptación de las consecuencias que se generan de ello.

Consecuencias ambientales

Una de las amenazas más importantes a las poblaciones de albatros y petreles es la contaminación marina, entre estas se ubica la ingesta de plásticos, los cuales se sugieren que alcanzan hasta 580,000 piezas por km² siendo los más grandes en el límite sur de la India, el Pacífico y los océanos atlánticos, aunque se sugiere que es una amenaza geográficamente generalizada y en rápido crecimiento¹³⁸ los efectos

¹³⁷ José Luis Tellería, “Pérdida de biodiversidad. Causas y consecuencias de la desaparición de las especies”, *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 2ª ép., núm. 10, España, septiembre 2013, p.22

¹³⁸ Chris Wilcox; Erik Van Sebille; Britta Denise Hardesty, “Threat of plastic pollution to seabirds is global, pervasive, and increasing”, *PNAS* [en línea] 31 de agosto de 2015 Dirección URL: <https://www.pnas.org/content/early/2015/08/27/1502108112> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

que tienen estos plásticos en las poblaciones de albatros y petreles se pueden visualizar en el documental *Albatross* de Chris Jordan.

A su vez, se estima que el plástico se encontrará en los tractos digestivos del 99% de todas las especies de aves marinas para 2050,¹³⁹ lo cual es una cifra alarmante debido a que la contaminación de plásticos afectará en todo su esplendor a este tipo de aves y el estado en el que se encuentren será ciertamente “En peligro crítico”.

Incluso, se sugiere que

En el siglo XXI el planeta llegará a su límite de carga y el mar pasará a ser la principal fuente de alimentos para la población mundial, por lo que resulta de vital importancia la adopción de medidas que garanticen una pesca sostenible así, como el desarrollo de actividades profesionales ecológicas vinculadas al medio marino.¹⁴⁰

Esto, aumenta más la preocupación ambiental debido a que la mayor parte del planeta es de agua y este tipo de poblaciones son indicadores de la salud del mar, así como especies ‘paraguas’ lo cual significa que la oferta de alimento en sus áreas de distribución, de peces, calamares, crustáceos, kril, etc., será escasa y de una calidad cuestionable que afectará directamente la salud del ser humano.

¹³⁹ Tanai Cruz; Gina Becerril, “En el 2050 habrá más plástico que peces en el océano”, UNO TV [en línea] 11 de julio de 2017 Dirección URL: <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/en-2050-habra-plastico-peces-oceano-271934/> [consulta:28 de septiembre de 2018]

¹⁴⁰ s/a, *Ecologistas en acción*, [en línea], 21 de mayo de 2012, Dirección URL: <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=23272> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

Las amenazas existentes como la pesca incidental y la contaminación marina por plásticos, deben ser atendidas, puesto que el estado de las poblaciones y los estudios sobre ello a futuro ponen en riesgo la vida de diversos organismos.

Por consiguiente, la protección de los hábitats marinos y de la biodiversidad es la única garantía para asegurar el futuro del planeta, ya que, al tener una disminución de ello, la vida peligra.

Consecuencias políticas

El capitalismo como sistema imperante a nivel internacional ha modificado las relaciones internacionales, las cuales han conducido a la crisis del medio ambiente, en ella se configura la disminución de albatros y petreles, las cuáles son reconocidas como una preocupación, no obstante, los efectos políticos de responsabilizar las acciones y la toma de decisiones de los Actores Internacionales, han sido tema de debate, por ejemplo el periodista Jeremy Hance en su artículo “Fracaso mundial en temas ambientales: Artículo de opinión sobre el Día de la Tierra” sugiere que

En forma injusta, la pérdida de especies también afecta a los pobres del mundo, quienes dependen de los peces y de otros alimentos marinos como base importante de proteínas y de recursos económicos.¹⁴¹

¹⁴¹ Jeremy Hance, “*Fracaso mundial en temas ambientales: Artículo de opinión sobre el Día de la Tierra*” [en línea] Mongabay Latam, 19 julio 2010, Dirección Url: <https://es.mongabay.com/2010/07/fracaso-mundial-en-temas-ambientales-articulo-de-opinion-sobre-el-dia-de-la-tierra/> [consulta: 18 de noviembre de 2018]

Esto indica que la respuesta a esta problemática no es sólo cuestión ambiental, sino también de bienestar social, y el cómo los Actores e incluso los organismos internacionales actúen afecta directamente a los distintos grupos sociales, aumentando o no las desigualdades sociales.

Más aún, Jeremy Hance alude a que

los océanos reciben menos respeto que la fauna del planeta. A pesar de nuestro amor por los delfines, las ballenas y la comida de mar, fallamos al garantizar un futuro, tanto a las especies grandes, como a las pequeñas del océano, al igual que al consumo mundial de los alimentos de mar. No obstante, los gobiernos están más del lado de los intereses económicos, a corto plazo, que, de un manejo sostenible, permitiendo que la industria pesquera se quiebre; en vez de simplemente reglamentar la sobreexplotación.¹⁴²

Entonces, el mar como bien público y su respectiva problemática nos permiten ver que los temas prioritarios en la agenda son sólo referentes al aspecto económico como el sistema capitalista lo impera, así pues, las poblaciones de albatros y petreles que no generan productos materiales están descartados de las prioridades.

Entonces el desarrollo al que se aspira a nivel internacional a través de una nueva agenda internacional debe maximizar beneficios y reducir las amenazas, que afectan a la vida en el mar, como el caso de la pesca incidental o la contaminación marina, en lugar de sólo tener en cuenta algunos temas.

¹⁴² *Ibid.*

Por otra parte, el catedrático José Luis Tellería sugiere que

A dos décadas de la Conferencia de Río y sus expectativas, las cosas no van bien. Las medidas emanadas de los diferentes tratados internacionales y de la creciente asunción de su importancia para nuestro futuro, son demasiado lentas o ineficaces [...] En realidad, estamos fracasando en la conservación de la diversidad biológica del planeta. Lo urgente nos impide hacer lo importante con lo que, a día de hoy, seguimos siendo los responsables de la denominada sexta gran extinción.¹⁴³

Desde que el tema ambiental fue insertado en la agenda internacional en la CNUMAH, los esfuerzos han sido ineficaces y lentos, puesto que el pronóstico de la crisis ha empeorado, y por consiguiente la cooperación internacional no ha avanzado más allá del discurso, haciendo a la política ambiental incapaz de atender las diversas problemáticas.

Además, se debate el desarrollo de las Relaciones Internacionales, puesto que se priorizan temas, problemas y soluciones en la agenda internacional que obstaculizan los esfuerzos por resolver y enmendar la relación con la naturaleza, ya que, de continuar con esfuerzos lentos e incapaces, las consecuencias, así como sugiere José Luis Tellería se mantendrán imprevistas y ampliarán problemas de distintos tipos.

¹⁴³ José Luis Tellería, *opus citatum*, p. 23

Consecuencias sociales

La problemática del mar debe ser considerada relevante puesto que es un bien común, además la relación de los albatros y petreles supone una relación con el ser humano, a través de la pesca, la investigación científica, la educación ambiental y los servicios culturales, pero se desarrolla de diversa manera.

En primer lugar, la pesca, es una actividad que permite vivir a marineros y a los que no lo son, pero el desarrollo de la captura incidental no sólo afecta a la fauna marina, sino también en la inversión de nuevas técnicas, líneas, embarcaciones u otros, lo que supone un gasto económico, capacitación del personal y pérdida de oportunidades de empleo, por ejemplo, el proyecto de empoderamiento de las mujeres en Walvis Bay, Namibia, mencionado en el apartado de *Beneficios ambientales, sociales y económicos*.

Por otra parte, la investigación científica que debe también ahondar en las ciencias sociales, es relevante puesto que la diversidad de especies, en especial de las aves, incita a la búsqueda del conocimiento y a su vez nos permite encontrar nuevas formas de convivencia con la naturaleza, no obstante la disminución de estas aves supone una falta de apoyo y divulgación científica-social que se limita a determinados círculos y por consiguiente el objetivo de concientizar al público de sus acciones se vuelve negligente, por ejemplo el consumo de plásticos.

En lo referente a la educación ambiental, uno de sus propósitos

es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la

interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.¹⁴⁴

No obstante, con el estado de las poblaciones nos presenta que tal objetivo no es más que eso, más aún citada formación es aplicada de manera diversa en los pueblos del mundo y por ello no es posible cuantificar los resultados, pero se puede afirmar que aún falta mucho para que sea un instrumento que facilite un cambio en el sistema internacional reorientado hacia la equidad y nuevas formas de convivencia, que revierta el ciclo de pobreza, deterioro y desigualdad que impera en nuestra sociedad; para mayor información, véase el Anexo 3.

Lo dicho hasta aquí supone de modo general la relevancia de la conservación de las poblaciones de albatros y petreles, en el caso específico de la decadencia de los servicios culturales, significa que los seres humanos no aprecian el “valor” que tienen, incluso por las actividades humanas desarrollados en torno a estas (turismo, investigación científica, poesía, etc.) y todo ello nos hace cuestionar el modo de vida de los seres humanos, ya que el estado de las poblaciones lo refleja.

Por ello, la pérdida de estas especies afecta a los servicios culturales en lo referente a

¹⁴⁴ Javier Sánchez, *Qué es educación ambiental: concepto y objetivos*, [en línea], Ecología Verde, Dirección URL: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-educacion-ambiental-concepto-y-objetivos-1475.html> [consulta:18 de noviembre de 2018]

- La posibilidad de errores en el registro del control de población en los nidos, en otras palabras, al disminuir las poblaciones propicia a ‘no tener claro’ el número de ejemplares que existen de cada una de las especies y por tanto aumenta la incerteza de cuales son “En peligro crítico” o “Vulnerable”, dificultando la investigación científica, y reduciendo así posibles soluciones de mitigación de amenazas.
- La disminución de la apreciación estética e inspiración para la cultura, el arte y el diseño, entre otras, lo cual genera conflicto con la aplicación de políticas y/o programas ambientales aplicadas (os) individuales por los Actores Internacionales.

Así pues, las consecuencias sociales de la disminución de estas poblaciones son heterogéneas que cuestionan el modo de vida de la sociedad, ya que, de continuar con la muerte de estas aves, sólo se afecta la vida.

Consecuencias económicas

En el caso de albatros y petreles que no aportan un bien material al ser humano no es posible cuantificar riesgos o daños económicos directos, pero sí se puede calcular los efectos adversos de la pesca incidental, como lo estipula el Informe *Defining and estimating global marine fisheries bycatch*, mencionado en el apartado Pesca Incidental.

Lo mencionado hasta aquí tiene una relación intrínseca con el apartado de *Beneficios ambientales, sociales y económicos*, y debido a ello, insisto en la relevancia de los albatros y petreles para la vida en el océano, cuyo equilibrio se ha

visto alterado, lo que conlleva a cuestionar lo que el ser humano ha estado haciendo por un bien común: el mar, que ocupa el 70% de la superficie de este planeta, y si bien de toda la biodiversidad que alberga, sólo nos hemos concentrado en este pequeño grupo de aves de población transfronteriza, cuyos servicios ambientales proveen y son útiles a la vida en el océano.

También, este apartado nos presenta la continuidad de las amenazas, como es el caso de la contaminación marina, y se objeta a la cuestión ¿qué podemos perder?, está claro que la respuesta es que se disipa ampliamente, de continuar con la crisis ambiental que afecta a individuos de aquellos territorios en que se ubican las poblaciones de albatros y petreles, sin embargo, tal crisis nos muestra que las demás sociedades no pueden estar descartadas de la situación.

Por último, la composición de las consecuencias ambientales, políticas, sociales y económicas nos lleva a demandar sobre la residencia de las mismas en la formulación, adaptación y aplicación de las medidas de mitigación sobre las amenazas por parte de los Actores Internacionales a fin de obtener la conservación de la biodiversidad.

Conclusiones del Capítulo

Lo expuesto a lo largo de este Capítulo permite arribar a las siguientes conclusiones:

1. El Estado de las poblaciones de albatros y petreles

Los albatros y petreles como aves de población transfronteriza y receptoras de la perturbación al mar en el desarrollo de la crisis ambiental hacen del estado de sus poblaciones un tema de relevancia internacional, puesto que en la Lista Roja de la IUCN se considera “En peligro crítico”, “En peligro”, “Vulnerable” y “Casi amenazado” principalmente para los albatros y en el caso de los petreles “En peligro crítico”, “Vulnerable” y “Casi amenazado”, lo cual genera una discusión internacional porque sus amenazas son consecuencias de la interacción con el ser humano, en especial con la pesca incidental y la contaminación marina.

Esto hace que su “rol” como bioindicadores de la salud del mar anime su conservación, ya que proveen de servicios culturales y ambientales, así como otros beneficios de índole social y político, de modo que el ser humano reformule su relación con la naturaleza.

2. Interacción con el ser humano

El acercamiento ecléctico presentado en esta investigación facilita la comprensión de la problemática de citadas aves y dado la actuación del capitalismo como sistema económico imperante en la sociedad demanda una reorientación de las relaciones internacionales que aporte múltiples beneficios a los sectores involucrados en citado tema, ya que existen diversos niveles de desigualdad y un gran deterioro ambiental característicos de una crisis.

Más aún, las consecuencias de la disminución poblacional sólo refuerzan la angustia por las amenazas de estas aves y por consiguiente se demanda el actuar de los diversos Actores Internacionales.

Si bien no se puede negar que se han hecho esfuerzos de manera individual y colectiva, resulta cuestionable que el panorama global sobre la conservación es ambiguo, por ejemplo, el caso de los resultados emanados de los Instrumentos Internacionales, que han sido lentos y poco efectivos, sin olvidarse de la existencia de avances que se pueden observar en la crisis.

Así que la gestión de las actividades humanas depende de las capacidades estructurales de los Actores (económicas, políticas, sociales y culturales), que desembocan en el desarrollo y aplicación de los programas, por ello la cooperación internacional resulta fundamental para optimizar resultados.

3. Consecuencias de las anteriores aseveraciones

Las aseveraciones recién enunciadas facilitan la apertura a una serie de desafíos para el siguiente Capítulo, puesto que el estado de las poblaciones y la interacción con el ser humano conducen a cuestionar el Acuerdo Internacional que busca la conservación de estas aves así como su aplicación en dos territorios diferentes, mismo que debe ser analizado conforme a la investigación de las conductas humanas modificadas, creadas o prohibidas y el estudio de la educación y conciencia ambiental del público, respondiendo a la cuestión de los alcances y límites como Acuerdo.

Preámbulo al Capítulo 2

*"El amor por todas las criaturas vivientes
es el más noble atributo del hombre"*
Charles Darwin

Los esfuerzos internacionales para atender la problemática de los albatros y petreles que se abordaron en el Capítulo 1, se concentran en un Instrumento Internacional de carácter multilateral, cuyo objetivo principal es lograr y mantener un estado de conservación favorable para citadas aves, el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), el cual se posiciona en un juego de intereses entre diversos Actores Internacionales, así como de los Estados que son Miembros y de aquellos que pertenecen al área de distribución, puesto que debido a la complejidad de estudio y conocimiento, y necesidades de conservación de dichas aves, es indispensable la labor internacional para revertir sus tendencias de disminución poblacional.

Así pues, el ACAP evidencia un problema ambiental, científico, económico, político y social de los hemisferios Norte-Sur, y a través del desarrollo de sus actividades no sólo genera beneficios en los sectores involucrados, sino que en el marco teórico también favorece a las Relaciones Internacionales, en el sentido de exigir la modificación de la relación con la naturaleza y de incentivar la cooperación internacional de un grupo de aves con numerosas amenazas.

Debido a que el ACAP es de carácter multilateral, son 13 Partes, en la presente investigación sólo se concentra el análisis de su aplicación en la Commonwealth de Australia y en la República de Chile, por consiguiente la pregunta principal que se

genera es ¿cuáles han sido los alcances y límites del ACAP en Australia y Chile?, puesto que analizar los antecedentes y su utilidad en citados Actores facilita comprender las acciones del ACAP que se han desarrollado a nivel internacional y por tanto el cómo ha influido a los demás países Parte y en sus relaciones no sólo en un nivel interno sino también en cuánto a la cooperación internacional, es por ello que la investigación abarca los periodos comprendidos entre los años de 2012 al año 2018, que incluye en la indagación con los ODS.

Por consiguiente, el presente Capítulo se organiza de la siguiente manera: primero, se pretende inferir la historia, estructura y funcionamiento del Acuerdo, así como identificar los vínculos entre las sociedades en Australia y Chile con las poblaciones de albatros y petreles a fin de argüir la educación y conciencia ambiental del público, por ello la hipótesis principal que se propone es que las sociedades en Australia y Chile han modificado sus marcos sociales, políticos y jurídicos, a fin de que han generado un estado de conservación favorable para los albatros y petreles.

Segundo, se plantea una hipótesis secundaria la cual expone que los esfuerzos por parte de Australia y Chile han disminuido la mortalidad de albatros y petreles, en marco del cumplimiento del ACAP, además, se plantea una indagación entre el ACAP y los ODS para confirmar nuestra tercera hipótesis: el ACAP es apto para integrarse al funcionamiento de los ODS, a modo de optimizar las mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

Finalmente, se concluye el Capítulo con el apartado de *Logros y desafíos*, el cual atañe un análisis crítico sobre las observaciones desarrolladas en cuanto a la administración del ACAP en el período comprendido de esta investigación.

Capítulo 2. Administración del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

El Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) es un acuerdo multilateral que tiene como objetivo conservar los albatros y petreles cuyo objetivo principal es lograr y mantener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles mediante la coordinación de la actividad internacional a fin de mitigar las amenazas conocidas contra sus poblaciones.¹⁴⁵ Lo cual hace cuestionar el “estado de conservación favorable” entendido como

Un hábitat o especie de interés comunitario alcanza un estado de conservación favorable cuando: (i) su área de distribución natural y las superficies comprendidas dentro de dicha área sean estables o se amplíen; (ii) La estructura y las funciones específicas necesarias para su mantenimiento a largo plazo existan y puedan seguir existiendo en un futuro previsible; y (iii) el estado de conservación de sus especies típicas sea favorable.¹⁴⁶

Lo anterior alude a la importancia de los hábitats puesto que dependen directamente sus poblaciones y los efectos negativos sobre estos afecta directamente la supervivencia a largo plazo, y por tanto modifica en su estado, puesto que como lo ilustra la Tabla # 1 y el Anexo 1, es crítico.

¹⁴⁵ ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles*, [en línea], 30 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 04 de diciembre de 2018]

¹⁴⁶ s/a, *Estado de conservación* [en línea] Red Natura 2000, Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, Dirección URL: <http://natura2000.ihcantabria.com/estado-de-conservacion/> [consulta: 04 de diciembre de 2018]

De manera similar, la Secretaría del ACAP alude a que

será considerado como “favorable” cuando se reúnan todas las siguientes condiciones:

i. los datos relativos a la dinámica de las poblaciones de la especie migratoria en cuestión indiquen que esta especie se está manteniendo con proyecciones a largo plazo;

ii. la extensión del área de distribución de la especie migratoria no esté disminuyendo, ni corra el peligro de disminuir en el largo plazo;

iii. exista y siga existiendo en un futuro previsible un hábitat suficiente para

que la población de esta especie migratoria se mantenga en el largo plazo y

iv. la distribución y abundancia de la población de esta especie migratoria se

acerquen por su extensión y su número a los niveles históricos, en la medida en que existan ecosistemas potencialmente adecuados a dicha especie, y ello sea compatible con prácticas prudente de manejo de la vida silvestre.¹⁴⁷

¹⁴⁷ ACAP Secretaría, 30 de agosto de 2018, *Opus citatum*.

También se resalta la importancia del área de distribución, la dinámica poblacional a largo plazo, y el hábitat, por ello concuerda con la anterior explicación, incluso esta nueva involucra a las prácticas prudentes de manejo de la vida silvestre por el ser humano; es decir busca una reorientación del valor de estas especies, lo cual podemos argumentar que al generar tal estado de conservación es posible reorientar las actividades humanas.

Por ello, el ACAP se centra en todas las especies, subespecies o poblaciones de albatros y petreles que figuran en su Anexo 1, las cuales se pueden observar su área de distribución y su estado en el Capítulo 1 del presente estudio, esto conlleva a cuestionar hasta dónde el Acuerdo genera tal estado de conservación favorable.

2.1 Antecedentes

Por lo que se refiere a los antecedentes del Acuerdo, cabe mencionar que es un Acuerdo derivado de la CMS, la cual fue firmada en 1979 en Bonn, Alemania que tiene la finalidad de contribuir a la conservación de especies migratorias terrestres, marinas y aviarias de animales migratorios a lo largo de su área de distribución;¹⁴⁸ esto es que la vida silvestre no reconoce leyes ni fronteras; es decir son vulnerables a diversas amenazas a sus hábitats y a sus especies en diferentes puntos de sus rutas migratorias, como se ha señalado en el Capítulo 1.

Se debe agregar que el ACAP queda abierto para su firma el 19 de junio de 2001; los signatarios iniciales fueron Argentina, Australia, Brasil, Chile, Francia, Nueva Zelanda, Perú y el Reino Unido en donde se incluían 19 especies de albatros y siete

¹⁴⁸ SUBPESCA, *Convención de Especies Migratorias-CMS* [en línea] Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-59968.html> [consulta:04 de diciembre de 2018]

especies de petreles y posteriormente la entrada en vigor corresponde al 1° de febrero de 2004 tras la 5ª ratificación por Australia, Ecuador, España, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

En el año 2006, se realizó la Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción (GdTSR1) y la Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias (GdTET), en Brasilia, Brasil, no obstante, en la Sexta Reunión en agosto de 2011 en Guayaquil, Ecuador El Comité Asesor fusionó los Grupos de Trabajos Estatus y Tendencias y Criaderos en un solo: Grupo de Trabajo de Población y Conservación.

Por otro lado, se llevó a cabo la Vigésima Quinta Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR-XXV), en la cual

se indica por primera vez que en 2006 no se registró ninguna captura de albatros en las pesquerías de palangre reguladas dentro del Área de la Convención de la CCRVMA y se señala una captura secundaria casi nula de otras aves marinas. Los observadores científicos habían notificado con anterioridad un pico en la mortalidad de aves marinas de más de 5.700 especímenes en 1996.¹⁴⁹

Esto, nos plantea la relación colaborativa entre instrumentos internacionales que regulan el área de distribución, lo cual debe continuar para conseguir sus respectivos objetivos, mientras que los días 17-18 de junio de 2007 se llevó a cabo

¹⁴⁹ Secretaría ACAP, 2015, *Opus citatum*, p. 36

la Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS1) en Valdivia, Chile.

Habría que decir también que entre los años 2008 y 2011 se establecieron las bases para el funcionamiento mismo del Acuerdo, por ejemplo

se firma el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de Australia y la Secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles el 23 de junio de 2008, la cual entró en vigor el 2 de diciembre de 2008, así como se establece una Secretaría permanente en Hobart, Tasmania, Australia, se elaboran las primeras recomendaciones de mejores prácticas para la mitigación de la captura secundaria del ACAP destinadas a los administradores de pesquerías nacionales e internacionales y comienza a funcionar la base de datos en línea sobre las especies.¹⁵⁰

Lo cual nos indica que en el territorio australiano podemos encontrar la sede del ACAP la cual funciona como Secretaría del mismo y se empieza a trabajar a fin de reducir las capturas incidentales.

En 2009, se enmienda el Anexo 1 a fin de incorporar a las tres especies de albatros del hemisferio norte: *Phoebastria albatrus* (albatros de cola corta), *Phoebastria immutabilis* (albatros de Laysan) y *Phoebastria nigripes* (albatros de patas negras) y, así, se amplía la protección a todas las especies de albatros del mundo, esto hace necesario el involucramiento de nuevos actores internacionales.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 37

En 2011, acorde con la Secretaría del ACAP, a modo general se puede mencionar que

- Comienza a funcionar la presentación de informes nacionales en línea, además la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CICCA) adopta su recomendación suplementaria 2011-09 para reducir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre de su área, a partir de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.
- La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) adopta la Resolución C-11-02 para mitigar el impacto sobre las aves marinas de la pesca de especies abarcadas por su área.
- Por último, la Comisión sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Abadejo en la Región Central del Mar de Bering (CCSBT) recomienda a sus miembros y no miembros colaboradores cumplir con todas las medidas vinculantes y recomendadas vigentes adoptadas por la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC), la CICCA y la Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central (WCPFC), destinadas a la protección de especies ecológicamente relacionadas.¹⁵¹

La adopción de medidas se amplía no sólo para beneficiar al sector de la pesca, sino también que se conserve a las especies involucradas, debido a su relevancia.

En 2012, acorde con la Secretaría del ACAP,

¹⁵¹ Secretaría ACAP, 2015, *opus citatum*

- En abril, se enmienda el Anexo 1 del ACAP para incluir a una nueva especie de petrel: *Puffinus mauretanicus* (pardela balear). que constituye las 8 especies de petreles registradas en dicho Acuerdo.
- Además, el WCPFC adopta la medida de conservación y ordenación CMM 12-07 para mitigar el impacto de la pesca sobre las aves marinas, a partir de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para la pesca con palangre pelágico. La IOTC adopta la Resolución 12/06 para reducir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre, a partir de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.¹⁵²

Lo anterior, nos indica que el ACAP incluye en su jurisdicción más especies de aves migratorias que resulta relevante atenderlas por la extensión de las amenazas, y a través de la adopción de medidas de mitigación por distintos organismos regionales es un esfuerzo para llegar al uso sostenible de los recursos.

En 2014, además de la entrada en vigor mencionada con anterioridad,

- Se efectuaron tareas de erradicación de ratas en más de 60 islas en el archipiélago de las Islas Malvinas (Falkland Islands), incluso en algunos sitios de reproducción de las especies del ACAP.
- La Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO) adopta la medida CMM 2-04 para minimizar la captura secundaria de aves marinas dentro del Área de la Convención de la SPRFMO, a partir

¹⁵² *Ibid.*

de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP para pesquerías de palangre demersal y arrastre.¹⁵³

Lo anterior, es un avance en el desempeño de sus actividades para la protección de estas aves.

Por otra parte, el 23 de noviembre de 2015 la Secretaría del Acuerdo firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) con la CCRVMA que tiene como objetivo facilitar la cooperación entre dicha Convención y el Acuerdo con miras a apoyar los esfuerzos para minimizar la pesca incidental de albatros y petreles que figuran en el Anexo I dentro del área de la CCRVMA¹⁵⁴. Cabe mencionar que dicho Memorando tendrá una vigencia por 3 años en esa etapa cualquiera de los participantes revisará el funcionamiento y se decidirá si se renovará o será modificado, aunque cualquiera de los participantes podrá dar por terminado el Memorando, lo cual dicho acontecimiento merece la atención porque un Memorando no es vinculante y permitirá la evaluación de su funcionalidad del ACAP.

Por lo que respecta a los ODS, cabe mencionar que son el resultado de un esfuerzo conjunto entre la población, los líderes mundiales y Naciones Unidas, estos incidirán en las causas estructurales de la pobreza, permitirán combatir las desigualdades y

¹⁵³ *Ibid.*

¹⁵⁴ Traducción propia de CCAMRL, *Memorando de entendimiento con ACAP* [en línea] Dirección URL: https://www.ccamlr.org/es/system/files/MoU%20ACAP_2.pdf [consulta: 10 de agosto de 2018]

generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible.¹⁵⁵

Se debe agregar que

en el año 2000, 189 países firman la Declaración del Milenio, en el año 2010 la ONU emite la Resolución "Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)". Los gobiernos piden acelerar el proceso de los ODM y comenzar a pensar en una agenda para el desarrollo post-2015 [...] En la Conferencia Río+20 los Estados acordaron establecer un grupo de trabajo intergubernamental para diseñar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como sucesores de los ODM. En diciembre de 2014 la Asamblea General de la ONU presenta la resolución "Organización de la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015", por lo que de enero a diciembre de 2015 fueron las negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, en julio se adopta la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en agosto de 2015 se presenta el documento: "La transformación de nuestro mundo: La Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030", [...] en septiembre de 2015 es la Aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo

¹⁵⁵ s/a, *Cómo surgieron los ODS* [en línea] ONU MÉXICO, 2 de julio de 2016, Dirección URL: de: http://www.onu.org.mx/linea_del_tiempo_ods/ [consulta:10 de agosto de 2018]

Sostenible en la Cumbre de Desarrollo Sostenible [...] en Diciembre de 2015 es la conclusión de los ODM y es la aprobación del Acuerdo de París en la COP21. En enero de 2016 entra en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”¹⁵⁶.

La historia de los ODS refleja un proceso de la gobernanza ambiental y por tanto también refleja los esfuerzos por equilibrar la relación del ser humano y de la naturaleza a modo de obtener un desarrollo sostenible, sin embargo, estos son también instrumentos en que los actores internacionales se han concentrado y existe la posibilidad de postergar otros instrumentos o esfuerzos dedicados a la problemática ambiental, por ello la necesidad de reunirlos a fin de optimizar la convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

Por consiguiente, analizar los antecedentes del ACAP permite comprender y entender los alcances y límites que el mismo ha desarrollado a nivel internacional y por tanto el cómo ha influido a los países Parte, y en sus relaciones no sólo en un nivel interno sino también en cuánto a la cooperación internacional, es por ello que la periodicidad de la investigación abarca los periodos comprendidos entre los años de 2012 al año 2018. De igual modo, a fin de realizar una propuesta sobre incentivos para hacer una efectiva aplicación del mismo, se considera el inicio de los ODS, debido a que forman parte de la nueva agenda internacional.

¹⁵⁶ *Ibid.*

2.2 Estructura y Funcionamiento

En lo que respecta a su organización, el ACAP está compuesto por una pequeña Secretaría, que consta de un Secretario ejecutivo, un Oficial de la Ciencia y un Oficial de información honorífico.

Entre las funciones de la Secretaría, podemos mencionar:

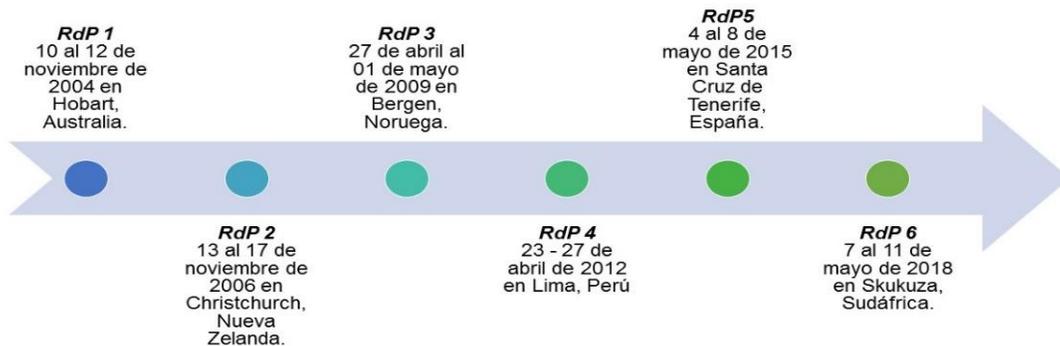
- organizar y prestar su asistencia para las sesiones de la Reunión de las Partes, y para las reuniones del Comité Asesor;
- ejecutar las decisiones que le remita la Reunión de las Partes;
- promover y coordinar actividades según el Acuerdo, incluido el Plan de Acción,
- actuar de enlace con los Estados del Área de Distribución que no son Partes u organizaciones de integración económica regional y facilitar la coordinación entre las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Partes, y las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales cuyas actividades atañen directa o indirectamente a la conservación de los albatros y petreles, incluidas la protección y gestión;¹⁵⁷

Esto es que la Secretaría tiene funciones administrativas, así como de comunicación con las Partes y otros organismos u Estados del Área de Distribución, lo cual es esencial en el funcionamiento del Acuerdo, para ver las demás funciones de citada Secretaría confróntese el Artículo X del ACAP.

¹⁵⁷ ACAP Secretaría, 30 de agosto de 2018, *Opus citatum*.

Por otra parte, el texto del Acuerdo estipula que la Reunión de las Partes (RdPs) es el órgano responsable de las decisiones, así como sus sesiones ordinarias se celebrarán con intervalos no mayores de tres años, a menos se decidiera lo contrario,¹⁵⁸ en la siguiente figura se visualizan de manera cronológica tales Reuniones.

Figura #1 Línea de Tiempo RdPs



Fuente: Elaboración propia basada en ACAP Secretaría, Acuerdo sobre

Conservación de albatros y petreles Reunión de las Partes [en línea], 2018

Dirección URL: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes> [consulta: 14 de diciembre de 2018]

El gráfico anterior nos permite darnos cuenta que es un Acuerdo que está dando sus primeros esfuerzos por desarrollarse como tal, así como lo expone los antecedentes mencionados con anterioridad, por ello la investigación se debe centrar en el periodo comprendido entre 2012 y 2018, en decir tres sesiones RdP: 4, 5 y 6; así como tal periodo facilita el análisis de su aplicación.

¹⁵⁸ Secretaría ACAP, *Acuerdo sobre Conservación de albatros y petreles Reunión de las Partes* [en línea], 2018 Dirección URL: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes> [consulta:14 de diciembre de 2018]

El Acuerdo estipula distintas funciones para la RdP, entre ellas se puede mencionar que:

- incluirá en sus normas de procedimiento, adoptadas conforme al párrafo 11 de este Artículo, disposiciones que regulen la asistencia y participación de observadores y que aseguren la transparencia en las actividades relacionadas con el Acuerdo.
- establecerá y revisará las reglamentaciones financieras de este Acuerdo. La Reunión de las Partes adoptará en cada una de sus sesiones ordinarias el presupuesto para el siguiente período financiero. Las reglamentaciones financieras, incluso las disposiciones sobre el presupuesto y la escala de contribuciones, así como sus modificaciones, serán adoptadas por consenso.
- Considerará informes, asesoramiento e información de sus organismos subsidiarios, así como los cambios reales y potenciales en el estado de conservación de los albatros y petreles y los hábitats de importancia para su supervivencia, al igual que los factores que los pudieren afectar.
- Examinará cualquier dificultad que haya surgido en la aplicación de este Acuerdo.
- Se encargará de cualquier asunto relacionado con la Secretaría, los miembros y el financiamiento del Comité Asesor.
- En cada tercera sesión de la Reunión de las Partes, esta revisará la efectividad de la Secretaría en su trabajo de facilitador para la consecución de los objetivos del presente Acuerdo.¹⁵⁹

¹⁵⁹ ACAP Secretaría, 30 de agosto de 2018, *Opus citatum*

La RdP tiene mayores funciones que los demás órganos del Acuerdo, a su vez cabe señalar que al ser el ACAP un instrumento de carácter multilateral el consenso es fundamental para la toma de decisiones, por ejemplo, el asunto del presupuesto debe ser al menos suficiente para alcanzar el desarrollo de las actividades; para ver las demás funciones de citada Reunión de las Partes confróntese el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles Artículo VIII.

Cabe resaltar que en la primera sesión RdP llevada a cabo en el 2004 como se visualiza en el anterior gráfico fue precedida por una reunión científica de dos días, en la cual se estableció un Comité Asesor para orientar la aplicación del acuerdo-, es decir que tal grupo es el encargado de proporcionar asesoramiento técnico e información científicos, técnicos y otros a las Partes del Acuerdo, a la Secretaría del Acuerdo y demás órganos.

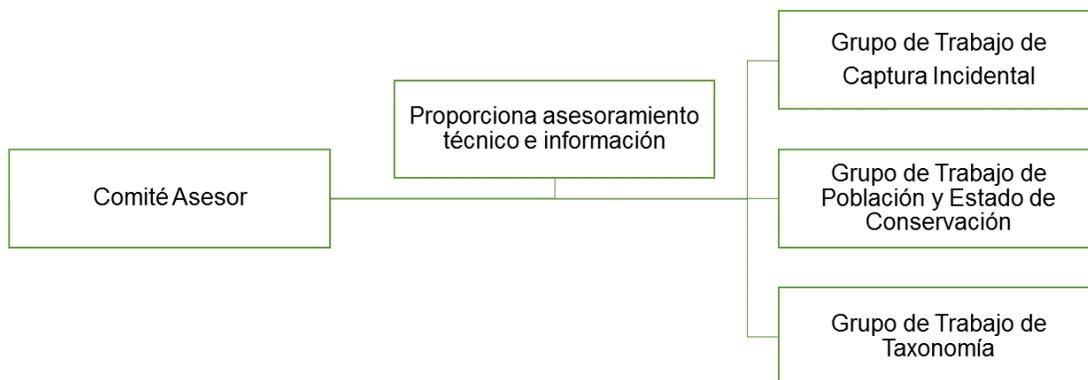
Además,

- Podrá invitar a otros expertos a que asistan a sus reuniones. Asimismo, podrá establecer grupos de trabajo.
- Formulará recomendaciones a la Reunión de las Partes en lo que se refiere al Plan de Acción, a la aplicación del Acuerdo y a futuras investigaciones.
- Elegirá a un presidente y vicepresidente y establecerá sus propias reglas de procedimiento.
- Presentará a la Secretaría un informe sobre sus propias actividades, para su distribución entre las Partes.¹⁶⁰

¹⁶⁰ *Ibid*

La investigación científica-social recae en el desarrollo de actividades por parte de citado Comité, también es fundamental debido a que el progreso en la mitigación de las amenazas se tendrá que revisar y visualizar en sus informes, no obstante, también se debe incentivar sus actividades para que la base técnica científica esté consolidada y sea factible promover sus resoluciones o recomendaciones para el beneficio de los albatros y petreles; para ver las demás funciones de citado Comité confróntese el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles Artículo IX. Tal Comité se apoya en otros Grupos que se visualizan en la siguiente Figura:

Figura #2 Grupos de Trabajo



Fuente: Elaboración propia basado en ACAP Secretaría, *Grupos de Trabajo* [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/grupos-de-trabajo> [consulta: 14 de diciembre de 2018]

Esto hace referencia a que se debe abordar las amenazas de manera especializada a fin de enfrentarlas y encontrar soluciones, acorde con las respectivas funciones del Comité.

Por otra parte, el ACAP tiene relaciones con otros organismos internacionales que laboren para la conservación y gestión de las aves marinas y de sus hábitats, y de otros recursos vivos marinos, así como se enfoquen en disminuir la captura incidental de aves marinas, por ejemplo, la CCVRMA.

Todo lo anterior nos lleva a presentar un esbozo general del trabajo de la Reunión de Partes y el Comité Asesor así como sus Grupos de Trabajo que se ha mencionado con anterioridad, así que en la RdP 4, de modo general se aborda el “Programa de Trabajo de la Secretaría 2013-2015” en el que se basa en las funciones atribuidas a la Secretaría en virtud del Acuerdo y en las tareas específicas que le han encomendado la RdP y el Comité Asesor, durante el desarrollo del citado Programa, la Secretaría quedó completamente constituida, en términos administrativos, por otro lado las tareas del Comité Asesor que no se completaron en 2012 se trasladaron a otro periodo, mientras que el presupuesto total para el citado trienio se estableció conforme al consenso de las Partes.

De igual modo, se hicieron importantes avances en la adopción de los PAN-Aves Marinas, las Medidas de Conservación y otras reglamentaciones por varias de las Partes, no obstante, se insiste en que se supervisen de manera cuantitativa a fin de evaluar y controlar su desempeño.

A su vez, se recomienda renovar el Memorando de Entendimiento entre el ACAP y los siguientes organismos y organizaciones: la CCRVMA para facilitar la cooperación para minimizar la captura secundaria albatros y petreles; la CAOI para facilitar la cooperación para minimizar la captura secundaria de albatros y petreles, y el Departamento de Desarrollo Económico Turismo y Arte (DEDTA) para la

provisión de instalaciones de oficinas y apoyo para la Secretaría del Acuerdo;¹⁶¹ lo cual ampliaría sus esfuerzos de cooperación internacional y ampliaría la diversificación de actores internacionales relacionados al tema.

En lo referente a la RdP 5, de manera general se abordan los resultados del Plan de Trabajo del Comité Asesor 2016-2018 y del Programa de Trabajo de la Secretaría 2016 – 2018, además de que en citada Reunión se cuenta con la participación de los Estados Unidos de América, Canadá y Namibia.

También, se acordó la importancia de resolver los temas pendientes sobre la participación de las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) por pertenecer al Área de Distribución de citadas aves.

Por otra parte, cabe señalar que los trabajos de la Secretaría se han visto limitados por la falta de recursos, dificultando así su desarrollo óptimo, por último, la delegación de Chile propone incluir a la fardela blanca en la lista de especies protegidas por el ACAP, dicha propuesta es apoyada por Ecuador y Canadá.¹⁶²

En lo referente a su efectividad, se han desarrollado indicadores sobre el estado actual de los sitios de reproducción, las poblaciones, la disponibilidad de datos de seguimiento y la captura secundaria de aves marinas, los cuales acorde con la Secretaría

¹⁶¹ ACAP Secretaría, *Informe de la Cuarta sesión de la Reunión de las Partes* [en línea] 19 de septiembre de 2012, Dirección URL: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp4/rdp4-informe-final/251-acap-informe-de-la-rdp4/file> [consulta: 16 de diciembre de 2018]

¹⁶² ACAP Secretaría, *Informe de la Quinta sesión de la Reunión de las Partes* [en línea] 09 de julio de 2015, Dirección Url: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp5/2587-informe-de-la-rdp5/file> [consulta: 17 de diciembre de 2018]

no se observaron cambios importantes a lo largo del tiempo para ninguno de estos indicadores; de hecho, los cambios registrados bien podían ser el resultado de variaciones en el conocimiento o en la calidad de la información enviada a la base de datos de la que dependen estos indicadores, y no reflejar cambios reales en las poblaciones o en los sitios de reproducción.¹⁶³

Lo cual, es importante el desarrollo y calidad de los indicadores, puesto que en ellos se ve reflejado si el ACAP es o no exitoso, y en qué medida se desarrolla, a su vez estos deben ser actualizados cuidadosamente para conocimiento de observadores y/o el público.

Finalmente, se propone que las Partes obtengan un consenso sobre las modalidades que permitirán la participación de las economías pertinentes miembros del APEC en carácter de observadores, ya que actualmente existe el reconocimiento de su importancia para ampliar las actividades de cooperación internacional, sin embargo, aún no se establecen los procedimientos que lo faciliten, lo que dificulta el intercambio de experiencias, información, recomendaciones, formación de capacidades, etc.

De modo general, en la RdP 6 no hay nuevas adhesiones, no obstante, a la Reunión asisten representantes de los gobiernos de Estados Unidos de América, Canadá y por primera vez de México. Asimismo, Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeurasiáticas (AEWA), BirdLife International, el Grupo de

¹⁶³ *Ibid.*, p. 16

Ecología y Conservación de Islas, y el Comité Asesor asistieron a la reunión en calidad de Observadores.¹⁶⁴

En citada Reunión se destaca que se formularon una serie de recomendaciones para mejorar la efectividad de la Secretaría en lo referente a la consecución de los objetivos del ACAP y se modificaron dos de los trece indicadores de desempeño a fin de facilitar una evaluación más cuantificada.¹⁶⁵

Además,

Se expusieron los resultados del Taller sobre *Pterodroma* y otros pequeños petreles realizado el 09 de septiembre de 2017 en Wellington, Nueva Zelandia, entre estos se recomendó revisar y completar una versión modificada de los criterios y del proceso de priorización del ACAP para la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del Acuerdo. La Reunión de las Partes señaló que podrían existir fundamentos para incluir una cantidad limitada de nuevas especies [...] pero que estas generarían un aumento en la demanda de recursos; si se considerara efectuar las inclusiones, sería necesario garantizar que existan —o que podrían obtenerse— recursos suficientes para evitar el debilitamiento de las prioridades y actividades de conservación existentes. Nueva Zelandia subrayó los desafíos que supone asumir una tarea adicional sin un aumento de

¹⁶⁴ ACAP Secretaría, Informe sobre la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes, [en línea] 06 de julio de 2018, Dirección Url: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp6/3264-informe-de-la-rdp6/file> [consulta: 20 de diciembre de 2018]

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 6

capacidades concomitante. Por tal motivo, informó su preferencia de que el Acuerdo se concentrara en las especies que actualmente figuran en el Anexo 1 del Acuerdo, así como de garantizar que las acciones prioritarias actuales se aborden correctamente antes de incluir más especies y asumir las tareas que ello supone.¹⁶⁶

Esto, es relevante puesto que son dos variables principalmente; la primera referente a la ampliación de protección de especies de aves marinas, que significa que hay más especies que son vulnerables a las amenazas existentes y que requieren de protección para su supervivencia o en su caso ya están sufriendo las amenazas y para evitar un desequilibrio poblacional mayor es necesario incluirlas en el ACAP; segunda, incluir especies aumenta responsabilidades y compromisos y tal vez, los ingresos con que se cuenta actualmente sean insuficientes, no obstante no se descarta la posibilidad de aumentarlos conforme a las capacidades de las Partes, incluso sí se adhieren nuevas Partes.

Caba resaltar que

Desde la RdP5, las categorías de la Lista Roja de la UICN correspondientes a tres especies amparadas por el ACAP cambiaron [...] el albatros de las Antípodas, *Diomedea antipodensis* y la pardela de Westland, *Procellaria westlandica*, ambas de las cuales subieron en la clasificación de 'Vulnerable' a 'En peligro', y el albatros de ceja

¹⁶⁶ *Ibid.*, pp. 10-11

negra, *Thalassarche melanophris*, que bajó en la clasificación de ‘Casi amenazado’ a ‘De preocupación menor’.¹⁶⁷

Esto es relevante, puesto que las especies que suban de categoría es contradictorio para el objetivo del Acuerdo, lo cual significa que los esfuerzos de protección se deben modificar incluso se debe considerar la obtención de los datos y la calidad de confianza, ya que al existir error o no en estos cuestiona las actividades de los órganos del ACAP, de manera similar la categoría del albatros de ceja negra que se menciona se debe a la recolección de datos, el resultado de la cooperación internacional puesto que se ha registrado en islas de Australia, Brasil, Chile, Sudáfrica, Uruguay y en las Islas Malvinas, entre otras, pero el desafío supone el monitoreo y control de amenazas para mantener ese registro.

Por otra parte,

Los informes de implementación de las Partes presentados ante la RdP, la Secretaría informó que existían incongruencias en los enfoques utilizados para responder algunas preguntas. En consecuencia, la Secretaría y los representantes de Australia y de Nueva Zelandia revisaron cada una de las preguntas durante el período entre sesiones para comprender mejor las causas de las ambigüedades y la forma de abordarlas.¹⁶⁸

¹⁶⁷ *Ibid.*, p 12

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 13

Lo anterior, manifiesta un cuestionamiento en el desempeño de las actividades del gobierno de Australia como Secretaría.¹⁶⁹

Cabe señalar, que el funcionamiento del ACAP depende directamente del presupuesto asignado, así como las contribuciones que hagan las Partes, los donativos y otro tipo de ingresos, por ello en la siguiente Tabla se presenta de manera general:

Tabla # 6 Presupuesto Total del Acuerdo (AUD)

RdP 4	2013	696,310
	2014	713,981
	2015	732,181
RdP 5	2016	768,622
	2017	785,155
	2018	802,101
RdP 6	2019	811,514
	2020	825,912
	2021	840,610

Fuente: Elaboración Propia Basada en los datos del Informe de la RdP 4, RdP 5 y RdP 6 mencionados en esta investigación.

Como podemos observar, el Presupuesto es trienal y ha aumentado progresivamente, lo que significa que las Partes están dispuestas a trabajar conjuntamente por las actividades de este Acuerdo, por ello se presentan la

¹⁶⁹ Para mayor información sobre la RdP 6 véase el Informe Final en línea: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp6/3264-informe-de-la-rdp6/file>

siguientes Tablas que representan de manera individual las Contribuciones al Acuerdo.

Tabla #7 Contribuciones: RdP 4

Party	2013	2014	2015
Argentina	20,933	21,561	22,207
Australia	106,238	109,425	112,708
Brazil	47,731	49,163	50,638
Chile	18,296	18,845	19,410
Ecuador	565	582	600
France	107,306	107,306	107,306
New Zealand	44,544	45,881	47,257
Norway	80,654	83,074	85,566
Peru	2,767	2,850	2,935
South Africa	23,985	24,704	25,445
Spain	108,667	111,927	115,285
UK	110,525	113,841	117,256
Uruguay	1,439	1,482	1,527
TOTAL (AUD)	673,650	690,641	708,141

Fuente: ACAP Secretaría, *Informe de la Cuarta Sesión de la Reunión de las*

Partes, [en línea] 19 de septiembre de 2012, Dirección URL:

<https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp4/rdp4-informe-final/251-acap-informe-de-la-rdp4/file> [consulta: 16 de diciembre de 2019]

Tabla #8 Contribuciones: RdP 5

Parte	Contribuciones 2016 AUD	Contribuciones 2017 AUD	Contribuciones 2018 AUD
Argentina	40.223	41.228	42.259
Australia	76.435	78.345	80.304
Brasil	105.293	107.925	110.624
Chile	34.379	35.238	36.119
Ecuador	1.500	1.538	1.576
Francia	107.306	107.306	107.306
Nueva Zelandia	37.773	38.718	39.686
Noruega	83.632	85.723	87.866
Perú	3.990	4.089	4.191
Sudáfrica	33.047	33.873	34.720
España	82.033	84.084	86.186
Reino Unido	115.778	118.672	121.639
Uruguay	1.773	1.817	1.863
TOTALS	723.162	738.558	754.340

Fuente: ACAP Secretaría, *Informe de la Quinta sesión de la Reunión de las Partes* [en línea] 09 de julio de 2015, Dirección Url: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp5/2587-informe-de-la-rdp5/file> [consulta: 17 de diciembre de 2018]

Tabla #9 Contribuciones: RdP 6

Parte	Contribuciones 2019 (AUD)	Contribuciones 2020 (AUD)	Contribuciones 2021 (AUD)
Argentina	45,297	46,248	47,219
Australia	81,943	83,664	85,421
Brasil	100,535	102,647	104,802
Chile	37,574	38,363	39,169
Ecuador	2,460	2,511	2,564
Francia	121,567	121,567	121,567
Nueva Zelanda	47,214	48,205	49,217
Noruega	79,338	81,004	82,705
Perú	4,993	5,098	5,205
Sudáfrica	34,098	34,814	35,545
España	87,112	88,941	90,809
Reino Unido	122,598	125,172	127,801
Uruguay	2,900	2,961	3,023
TOTALS	767,628	781,195	795,048

Fuente: ACAP Secretaría, Informe sobre la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes, [en línea] 06 de julio de 2018, Dirección Url:

<https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp6/3264-informe-de-la-rdp6/file>

[consulta: 20 de diciembre de 2018]

Se puede observar que en la Tabla #7 Australia, Francia y el Reino Unido son los mayores contribuyentes, siendo Ecuador, Perú y Uruguay las Partes que aportan menos, lo cual se mantiene constante en los dos trienios posteriores; mientras que en la Tabla #8 Brasil, Francia y el Reino Unido son los que aportan más en este trienio y el siguiente. Hacer alusión a las contribuciones de las Pares, nos facilita presentar cuáles son sus mayores contribuyentes y cuáles no, y al compararlos con los sitios de nidificación que poseen en sus aguas jurisdiccionales nos presenta la importancia de la problemática y del Acuerdo para cada uno.

A su vez, la Escala de Contribuciones se diferencia del Presupuesto Total respectivamente, en que uno es parte de la cantidad final, siendo los demás ingresos, acorde con el Informe de la Secretaría, Intereses devengados sobre los fondos, el Rembolso de Impuestos, el MdE - Gobierno de Tasmania (los dos últimos para la RdP 5 y 6).

Por tanto, los ingresos y el presupuesto son fundamentales para el desarrollo óptimo de las actividades de un Acuerdo, y en el caso de este, las contribuciones de algunas de las Partes se mantienen constantes lo cual aporta a que sus ingresos sean mayores, y así facilitar el cumplimiento de sus objetivos.

Por último, la manifestación del esbozo general de las RdP nos permite entender el desarrollo del ACAP, su estructura y su funcionamiento, de modo que facilite la comprensión de sus alcances y desafíos en Australia y Chile, puesto que trabajan no sólo como Partes, sino también independientes como Actores Internacionales, incluso antes de la creación de este Acuerdo, lo cual tiene un impacto sobre las acciones que han ejecutado en esta problemática.

2.3 Aplicación del ACAP

El objetivo del ACAP es lograr y mantener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles y para conseguirlo se debe hacer el análisis de los esfuerzos que se han realizado para ello, ya que este Acuerdo es un esfuerzo global por atender la problemática expuesta en el Capítulo 1, pero también se posiciona en un juego de intereses entre diversos Actores Internacionales, así como de los Estados que son Miembros y de aquellos que pertenecen al área de distribución, puesto que

debido a la complejidad de estudio y conocimiento, y necesidades de conservación de dichas aves, que lo convierten indispensable así como propicio a modificar las relaciones internacionales en un mundo caracterizado por la crisis ambiental.

Por lo anterior nos preguntamos ¿cuáles han sido los alcances y límites del ACAP en Australia y Chile?, ya que ambos son actores que han modificado su relación con la naturaleza e incentivan la cooperación internacional de un grupo de aves con numerosas amenazas.

2.3.1 Australia

Características generales

La Commonwealth de Australia se encuentra en el hemisferio Sur con una superficie de 7.741.220 km² le ha permitido ser una isla de gran tamaño y, a su vez, un continente por lo que cabe mencionar que sus elementos geográficos le proveen de ciertas facilidades como por ejemplo la obtención de recursos naturales así como su posición territorial le ha facilitado no tener problemas de fronteras físicas con sus vecinos, pero supone un esfuerzo mayor por la dominación marítima, porque se encuentra rodeada al norte por el mar de Timor, el mar de Arafura y el mar del Coral, al este por el océano Pacífico, al sur por el mar de Tasmania y al este por el océano Índico.

Además, se considera a dicha isla un país megadiverso, por el PNUMA junto a otros países, sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente y Energía de ese país, alude a que es el continente habitado más seco de la tierra, lo que lo hace particularmente vulnerable a los desafíos del cambio climático. Entonces, Australia enfrenta

importantes desafíos en asegurar un suministro de agua sustentable en vistas del cambio y la variabilidad climática, y la reducida disponibilidad del agua.

Más aún, los animales alóctonos o introducidos se han reproducido en grandes números en Australia, atribuyendo a los gatos y zorros la declinación y casi extinción de varios animales nativos.¹⁷⁰ Así pues, nos indica un reconocimiento de los retos en materia ambiental, en el caso de este Acuerdo también es una de las amenazas afectan las poblaciones de albatros y petreles en el continente.

Más aún su Sistema Nacional de Reservas contiene

más de 10,500 áreas protegidas que cubren el 19,63 % del país, la componen reservas de la Commonwealth, estatales y territoriales, tierras indígenas y áreas protegidas administradas por organizaciones de conservación sin fines de lucro, a través de ecosistemas protegidos por agricultores en sus propiedades privadas.¹⁷¹

Esto es, una preocupación para conservar su entorno natural¹⁷² que beneficia al territorio, en lo que respecta a las áreas marinas protegidas para el año 2012 cubren 2,3 millones km²¹⁷³, creando así la mayor red marina de áreas protegidas del mundo esto conlleva a reforzar la opinión pública respecto a su atención de la problemática ambiental y sus compromisos internacionales; es decir no sólo

¹⁷⁰ Department of Foreign Affairs and Trade, 2011, *Opus citatum*

¹⁷¹ Traducción propia de National Reserve System [en línea] Dirección URL: <http://www.environment.gov.au/land/nrs> [consulta: 09 de enero de 2018]

¹⁷² La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha reconocido 19 sitios internacionales en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, entre ellos La Gran Barrera de Coral, el Área protegida de vida salvaje en Tasmania, la Bahía Shark y el Naracoorte.

¹⁷³ A. Grech, *et al.*, "Chapter 27 Australian marine protected areas" en *Austral Ark: The State of Wildlife in Australia and New Zealand*, Cambridge University Press, 2014, p. 591

expresa a través del discurso su compromiso ambiental, sino que lo lleva a la práctica para así cumplir los objetivos planteados en el mismo.

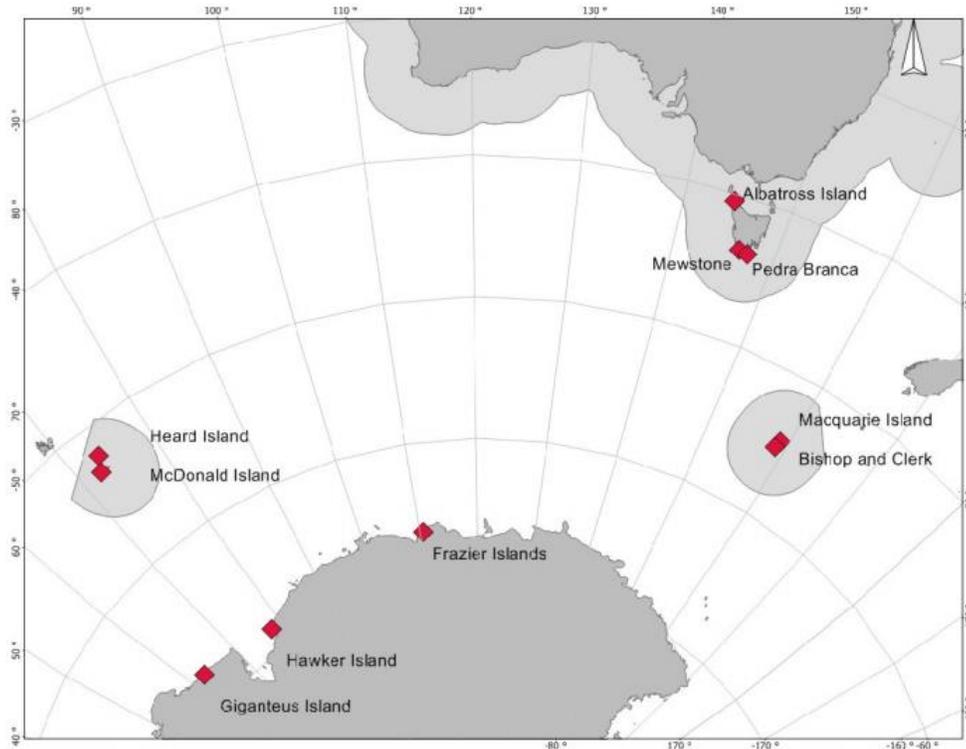
En el caso de esta investigación, a las especies protegidas por este Acuerdo le beneficia la extensión de sus aguas protegidas porque incita a extender la conservación del hábitat marina de albatros y petreles en su zona de jurisdicción, debido a que la Secretaría del ACAP considera que de las 30 especies de aves marinas amparadas por el ACAP, 22 se alimentan o reproducen en aguas de jurisdicción australiana, incluida la especie endémica del país *Thalassarche cauta* conocida como el albatros frentiblanco¹⁷⁴ el poseer la gran mayoría de estas aves es motivo de preocupación y por consiguiente la iniciativa en las investigaciones, a partir de la década de 1990, en torno al equilibrio biológico para concentrar los esfuerzos para su conservación, por lo cual como resultado de ello ha obtenido una estructura ambiental particular.

En complemento con el Capítulo 1, sus sitios de reproducción para estas aves marinas se encuentran al sur de la isla y se agregan los territorios de la Antártida:

- Macquarie Island (including Bishop and Clerk Islets);
- Albatross Island;
- Pedra Branca;
- the Mewstone;
- Heard and McDonald Islands;
- The Australian Antarctic Territory (Giganteus Island, Hawker Island and the Frazier Islands).

¹⁷⁴ ACAP Secretaría, 2015, *Opus citautm*

Mapa #5 Sitios de reproducción de albatros y petreles gigantes en aguas de jurisdicción australiana



Fuente: Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, National recovery plan for threatened albatrosses and giant petrels 2011-2016, [en línea] 2011, Dirección URL <http://www.environment.gov.au/system/files/resources/bb2cf120-0945-420e-bdfa-d370cf90085e/files/albatrosses-and-giant-petrels-recovery-plan.pdf>

[consulta: 20 de enero de 2019]

El ACAP

En lo referente a la creación del ACAP, Australia desempeñó un papel pionero en ello, porque propuso junto con otro grupo de países en la Conferencia de las Partes de la CMS en 1991 y 1994 la conservación de especies de albatros y petreles a través de la creación de un Acuerdo para ello,¹⁷⁵ lo interesante es que en la década de 1990 la política exterior australiana se enfocó en la participación en los regímenes internacionales y a la asociación económica regional, en especial con Asia, sin embargo cabe resaltar que la Guerra Fría ya estaba en su culminación a inicios de la década, con la victoria de Estados Unidos, lo cual le provocó una mayor integración con este, de acuerdo con la Secretaría del ACAP en la actualidad este último funge como observador.

Tal iniciativa de conservación le dio como resultado ser el depositario y tener en uno de sus Estados la Sede del Acuerdo obteniendo así una imagen favorable por la conservación del Medio Ambiente, pero también le dio mayores responsabilidades en cuanto a la aplicación del mismo y ser vulnerable ante la evaluación crítica de los demás Países Parte.

En lo referente a la pesca incidental, ocurre en su mayoría en el Estado de Tasmania, lo cual el gobierno ha propuesto un enfoque basado en los ecosistemas a la gestión de la pesca como parte de la implementación del desarrollo ecológico sostenible.

¹⁷⁵ ACAP Secretaría, 2015, *Opus citatum*

El Departamento de Medio Ambiente y Energía es responsable del Plan nacional de reducción de amenazas para la captura incidental (o captura incidental) de aves marinas de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) durante las operaciones de pesca de palangre oceánico el cual se aplica a todas las aguas de jurisdicción australiana.

Al reconocer su situación y cuestionar las acciones en torno a la problemática de aves marinas, ha elaborado medidas de mitigación a través de diversos programas de capacitación a los pescadores, por ejemplo, instalar menos anzuelos en los buques.

No obstante, la AFMA sugiere que los actuales índices de mortalidad pueden haber aumentado a pesar de la reducción del esfuerzo pesquero, se estima que la matanza de aves marinas en palangres domésticos de atún es de 2 108 aves en 2000, mientras que en el período de 2004-2014 el índice es casi nulo¹⁷⁶, a pesar de que dichas cifras sólo reflejan la muerte de las aves que fueron registradas, más no las aves marinas que fueron heridas y, tal vez, murieron de regreso al nido o al mar lo que supone un efecto negativo en el monitoreo de las actividades de pesca y cuestiona su desempeño ante el problema, aunque en un periodo de 10 años, al menos, ha reducido a un índice de mortalidad casi nulo, esto implica que la capacitación a pescadores y el desarrollo de medidas de mitigación han tenido un éxito, lo cual se debe cuestionar que no es sólo por la iniciativa australiana, sino que

¹⁷⁶ Traducción propia de Department of Environment and Energy, *Incidental catch (or bycatch) of seabirds during oceanic longline fishing operations*, [en línea] Dirección URL: <http://www.environment.gov.au/biodiversity/threatened/key-threatening-processes/incidental-catch-of-seabirds-longline-fishing> [consulta:20 de enero de 2019]

el “éxito” obtenido depende de la colaboración internacional que se desarrolle en las Reuniones de distintos organismos y cómo a través de las recomendaciones originarias se aplican a nivel nacional, por ejemplo el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU) y el Plan Nacional de Acción para la conservación y ordenación de los tiburones y de aves marinas.

Por otra parte, el registro de las especies de aves marinas a través de sus Leyes ha sido útil para la aplicación del Acuerdo, en el sentido que ayuda a su objetivo, por ejemplo la Ley sobre protección del Medio ambiente y biodiversidad de 1999 (modificada en 2011) que prohíbe su captura o caza ya sea deliberada o accidental, lo interesante de dicha Ley es que no se aplica de igual manera a todo el país debido a por su condición física y la gran diversidad de aves marinas y de comunidades distribuidas en distintas áreas del territorio, por ejemplo en el caso de los albatros y petreles se protegen en Tasmania, Nueva Gales del Sur, Territorio Capital, Queensland, Territorios del Norte y Victoria, en donde cada una de las administraciones establece las leyes y sanciones por violación, quedando exentos los pueblos nativos, o personal de los parques nacionales que deban cumplir con alguna operación especial para la conservación de otra especie amenazada¹⁷⁷, es decir la descentralización de la ley aumenta las posibilidades de identificación de poblaciones de albatros y petreles y sus amenazas en sus respectivas hábitat.

Por otro lado, las especies introducidas que amenazan a las poblaciones de albatros en el sentido en que se alimentan de raíces, semillas, huevos de estas aves, de

¹⁷⁷ Department of Foreign Affairs and Trade, 2011, *Opus citatum*

acuerdo con el Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. las aves marinas que viven en las islas en particular tienen un riesgo de extinción cuarenta veces más alto que para las especies continentales, esto supone una concentración de atención a estas especies que posibilitan el desequilibrio ecológico y ambiental¹⁷⁸ y más aún porque Australia es una isla de gran tamaño y un continente a su vez, su gobierno se tuvo que enfrentar a este problema en la isla Macquarie ya que se presentó una gran disminución de poblaciones de dichas aves a partir de 2004 ocasionadas por la presencia de ratas, lo cual el gobierno de Tasmania pidió al Gobierno Federal la inversión de 25 millones de dólares australianos¹⁷⁹ para la aplicación de un Proyecto de erradicación entre 2006 y 2013¹⁸⁰ y del cual se ha obtenido información valiosa para aplicar en otros proyectos ya que se le considera el único proyecto capaz de cumplir en su totalidad la erradicación de especies invasoras en una isla.

Por tanto, para que la inversión de 7 años pueda prevenir la repoblación de dichas especies invasoras el Gobierno de Tasmania tiene que continuar el monitoreo de la isla y de otras zonas de distribución donde se encuentren dichas aves marinas a fin de evitar que el problema surja de nuevo y eso dependerá en gran parte de la inversión que reciba.

¹⁷⁸ Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., *Introducción sobre especies invasoras en islas: conceptos, panorama e impactos negativos*, [en línea] 2011 Dirección URL: [consulta: 20 de enero de 2018]

¹⁷⁹ El Convertidor de Divisas, *Calculadora de tasa de cambio entre Dólar Australiano (AUD) y Peso Mexicano (MXN)* [en línea] Dirección URL: https://es.coinmill.com/AUD_MXN.html#AUD=25000000 [consulta: 25 de enero de 2019]

Para enero del 2019 es equivalente a 345 272 915.75 pesos mexicanos.

¹⁸⁰ Comité Científico del Proyecto GEF, *La experiencia australiana en erradicación de especies invasoras en islas*

En lo referente a la contaminación marina y dado que la basura no reconoce fronteras expandiéndose por todo el mar, como ya se ha mencionado en el Capítulo 1, la solución depende en gran medida de la concientización al público más allá del manejo de residuos que el gobierno australiano pueda implementar junto con otros; por ejemplo, el gobierno realizó un Plan de reducción de amenazas con respecto al impacto que ejercen los desechos marinos sobre los vertebrados marinos, incluso las aves marinas con un financiamiento de 2 millones de dólares australianos denominado "Programa de Redes Fantasma", en las costas del Golfo de Carpentaria mediante actividades de las comunidades locales, y generar información acerca de los orígenes e impactos de las redes fantasmas extranjeras.¹⁸¹

Por lo que la ingestión de plásticos es el principal problema en su hábitat, incluso para tener un referente lo podemos apreciar en el documental *Albatross*; lo que llama a su atención que a pesar de los esfuerzos por el gobierno australiano en aplicar Programas o Planes para hacer frente a la problemática son insuficientes, dada la jerarquía de los temas (o más bien la preocupación de ellos); debido a que dependen del financiamiento, por ejemplo para el proyecto de la Isla Macquarie de 7 años el Gobierno Federal invirtió 25 millones de dólares, mientras que para la reducción de desechos marinos empleó 2 millones en un periodo de 3 años, sin embargo es lógico que los resultados sean variables pero supone un efecto no sólo a la degradación ambiental, sino que también implica una atención a la salud

¹⁸¹ Australia, Informe Sobre la Implementación del Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles. Segunda Reunión del Comité Asesor, [en línea] 2006 Dirección URL: <https://www.acap.aq/es/comite-asesor/ca2/documentos-para-la-reunion-3/1766-ac2-doc-29-australia-country-report-2006-spanish/file> [consulta: 03 de febrero de 2019]

humana, además que un efecto en la reducción de basura marina sería la participación de la sociedad civil, como supone el ACAP, para reducir los daños ambientales.

RdP 4,5 y 6

En la RdP 4 Australia, además de fungir como Depositario y tener a su cargo la Secretaría, en tal Reunión

Destacó que aprobó el PAN-Aves marinas de la FAO/ONU y la versión revisada de las Pautas Técnicas sobre Mejores Prácticas de la FAO. Australia apoya el desarrollo y la aplicación de un PAN como un paso dentro de una serie de medidas para la conservación de aves marinas. Desde 1998, Australia cuenta con un Plan Nacional de Reducción de Amenazas para la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de palangre a fin de evitar o reducir tal situación durante las operaciones de pesca con palangre. El plan ha demostrado ser muy efectivo a la hora de reducir la tasa de captura secundaria. En respuesta a la ampliación del alcance del PAN/PAI a métodos de pesca adicionales como resultado de las Pautas Técnicas sobre Mejores Prácticas de la FAO, Australia está evaluando sus pesquerías de arrastre, con redes de enmalle y con redes de cerco para determinar el alcance y la posible importancia de la captura secundaria en dichas pesquerías. Una vez finalizada, la información proporcionada será utilizada para desarrollar un PAN que reunirá los

planes y las medidas de las pesquerías para la conservación de aves marinas.¹⁸²

Lo anterior nos lleva a considerar el avance por confrontar la problemática de la pesca incidental, aplicando un Programa Internacional de la FAO.

De manera similar, en octubre del 2001 el gobierno a través de la AAD del Departamento de Sustentabilidad, Medio Ambiente, Agua, Población y Comunidades, realizó un Plan Nacional de Recuperación de Albatros y Petreles Gigantes en reconocimiento Ley de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad de 1999 (Ley EPBC, por sus siglas en inglés)¹⁸³, posteriormente en 2011 se

adoptó un segundo Plan Nacional de Recuperación de Albatros y Petreles Gigantes en el periodo 2011-2016, que detalla las distintas medidas necesarias para que dichas especies vuelvan a gozar de un estado de conservación favorable.¹⁸⁴

Además, protege a todas las especies del ACAP, entró en vigor el 25 de mayo de 2011 como un instrumento legislativo australiano, es decir que en la práctica que todas las agencias nacionales relacionadas a la pesca o con citadas aves, por ejemplo, la Autoridad de Gestión Pesquera de Australia, no deben actuar de manera

¹⁸² Informe de la Cuarta Sesión de la Reunión de las Partes, *Opus citatum*, p.28

¹⁸³ Los datos taxonómicos de este Plan y posteriores trabajan con la base taxonómica del ACAP, la cual es la misma de la Lista Roja de la IUCN, Birdlife International y del Consejo Científico de CMS.

¹⁸⁴ Traducción propia de Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, *National recovery plan for threatened albatrosses and giant petrels 2011-2016*, *Opus citatum*.

imprudente o inconscientes que afecten a las poblaciones, sino con las acciones prescritas en el plan a fin de obtener una conservación favorable.

El citado Plan Nacional, es el segundo aplicado en su territorio, ocurre bajo la Ley EPBC de 1999, que insta a una concordancia de cuidado ambiental con las labores del ACAP.¹⁸⁵

En el caso particular de Australia, se distingue que, en la Reunión 5,

- Indicó que la Secretaría de SIOFA estaba en proceso de constituirse y recomendó considerar la posibilidad de firmar un MdE con esta organización cuando esté totalmente constituida.¹⁸⁶

Esto, facilitaría la divulgación de los objetivos del ACAP con el fin de obtener un estado de conservación favorable de manera que otras organizaciones puedan participar y beneficiarse de la cooperación internacional que trae el Acuerdo.

- Además, presentó un documento sobre los regímenes propuestos para ordenar la experimentación letal. Australia consideró que los principios provisionales del Plan de Subvenciones del ACAP no concuerdan con los criterios adoptados por el Comité Asesor que deben usarse para determinar mejores prácticas y perfeccionarlas en pos de la mitigación de la captura secundaria de aves marinas. Australia advirtió que los principios propuestos impondrían obligaciones significativamente mayores sobre los solicitantes

¹⁸⁵ Para mayor información sobre la RdP 4 véase el Informe Final en línea:
<https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp4/rdp4-informe-final/251-acap-informe-de-la-rdp4/file>

¹⁸⁶ Informe de la Quinta Sesión de la Reunión de las Partes, *Opus citatum*, p. 17

del Plan de Subvenciones del ACAP cuando se proponen proyectos de experimentación letal.¹⁸⁷

La experimentación letal es un tema controversial, en el caso del ACAP, los principios provisionales prohíben la experimentación letal y es incongruente que para innovar y optimizar mejores prácticas de pesca que reduzcan la mortalidad de aves marinas se tenga que llegar a tal método.¹⁸⁸

Mientras que en la RdP 6, de manera general Australia

Recomendó a los funcionarios del ACAP considerar la posibilidad de preparar un documento y presentarlo en la Tercera Conferencia Mundial sobre Aves Marinas, que se celebrará en Australia en 2020, en el que se describa la contribución complementaria que realizan tanto las mejores prácticas como las pautas del ACAP en pos de la cooperación internacional para la conservación del *Pterodroma* y de otras especies de petreles pequeños que habitan en madrigueras.¹⁸⁹

Lo cual amplía los esfuerzos de la Secretaría por buscar la cooperación internacional.

Por otra parte, como se ha mencionado con anterioridad Australia informó que, en 2017, se había elaborado una propuesta de PAN-Aves para la pesca de captura australiana y que, en 2018, se estaba elaborando un Plan de reducción de

¹⁸⁷ *Ibid.*, p. 21

¹⁸⁸ Para mayor información sobre la RdP 5 véase el Informe Final en línea: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp5/2587-informe-de-la-rdp5/file>

¹⁸⁹ Informe de la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes, *Opus citatum*, p. 11

amenazas para la captura incidental —o secundaria— de aves marinas durante las operaciones de pesca con palangre.

Esto refuerza la hipótesis principal de que la sociedad en Australia ha modificado sus marcos políticos, debido a que se ha indicado que

Aplicaba un proceso de planificación para la reducción de amenazas en colaboración con la industria pesquera para abordar la captura incidental —o secundaria— de aves marinas durante las operaciones de pesca con palangre; asimismo, diversos planes sucesivos para la reducción de amenazas tuvieron mucho éxito en la reducción de las capturas incidentales de aves marinas en las pesquerías con palangre de Australia.¹⁹⁰

Esto, nos indica que la industria pesquera es considerada parte del proceso para generar un estado de conservación favorable, incluso por su preferencia en sus Relaciones Internacionales, en citada Reunión,

Australia presentó un documento en el que propuso la adopción de una Resolución estipulada en el Artículo VIII (15) del Acuerdo. Esa Resolución contemplaría la posibilidad de que las economías miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC cuyas pesquerías operen dentro del área de distribución de albatros y petreles participen en calidad de Observadores mediante el envío

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 18-19

de representantes a las sesiones de la Reunión de las Partes (RdP) y a las reuniones de sus órganos subsidiarios.¹⁹¹

La participación de las economías del APEC extiende el interés ambiental y de la problemática por la captura incidental de aves marinas, además Australia en materia comercial posee amplios arreglos comerciales con miembros del citado Foro, por ejemplo, la República Popular China, lo cual favorece la imagen de su preocupación ambiental haciendo más atractivo el tema y el ACAP.

Por otra parte, se presenta la siguiente Tabla

Tabla # 10 Otros esfuerzos ambientales de Australia en marco del cumplimiento del ACAP.

2014	2018
<ul style="list-style-type: none"> ◇ Los Planes de reducción de Amenazas para la Captura Incidental de aves marinas tiene un éxito alto en la reducción de la captura incidental por poseer datos nulos o niveles bajos. Se complementan por un Plan de reducción de amenazas para los Impactos de los desechos marinos en la vida marina de los vertebrados. ◇ Se completó la erradicación de las especies silvestres en 2014 en la Isla Macquire. ◇ Las actividades de investigación sobre el desarrollo y la mejora de las medidas de mitigación para las pesquerías de palangre y de arrastre es a través de varias instituciones: la AAD, la AFMA, el Colegio Marítimo Australiano, 	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Entró en vigor el Plan de reducción de amenazas para la captura incidental de aves marinas durante las operaciones de pesca con palangre oceánica 2018. ◇ A principios de 2016, el museo y galería de arte Queen Victoria en Tasmania realizó una exposición de arte '<i>On Albatross Island</i>' destacando los problemas de conservación que afectan a los albatros tímidos en la Isla Albatross. ◇ Aplica medidas de mitigación conforme a la CCSBT y el WCPFC. ◇ Se está evaluando desarrollar una estrategia de adaptación al clima para aves marinas vulnerables basada en la

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 21

<p>la Universidad de Tasmania, entre otras que cubren actividades de capacitación marítima, investigación sobre el estado de la población, la demografía, la ecología de forrajeo etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Se brindan sesiones informativas a los pescadores sobre la efectividad de las medidas de mitigación obligatorias y como reducirían en mayor medida la captura incidental. ◇ La información referente a la conservación de aves marinas disponible al público, en su mayoría es a través del Departamento de Medio Ambiente y del AFMA. 	<p>priorización de las opciones de intervención.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia basada en Jonathon Barrington, ACAP Secretaría, 2014 Implementation Report – Australia [en línea] 15 de agosto de 2014 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac8/ac8-information-papers/2306-ac8-inf-04-2014-implementation-report-australia/file> [consulta: 20 de febrero de 2019] 10p. & Jonathon Barrington 2017 Implementation Report – Australia [en línea] 11 de agosto de 2017 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac10/ac10-information-papers/3031-ac10-inf-02-2017-implementation-report-australia/file> [consulta: 20 de febrero de 2019]

La Tabla #10 complementa lo que se aborda en este Capítulo en referente a la aplicación del ACAP durante los años 2014 y 2018, que corresponde al periodo de esta investigación, debido a que se presenta que existe la capacitación a pescadores para la utilización óptima de medidas de mitigación con el fin de disminuir la mortalidad, que acorde con la Secretaría del ACAP tiene niveles altos;

es decir es efectivo, incluso para contribuir a la educación y concientización del público se desarrolló una exposición de arte, lo cual es un esfuerzo más, el tema del cambio climático está en proceso de consideración debido a que es un problema mundial que también afecta a las aguas de jurisdicción australiana, y por tanto no puede prescindir de su relevancia puesto que afecta también a los océanos.

Así pues, se reconoce la problemática y como participe de esta situación los esfuerzos ejecutados son amplios, se ha dedicado al ACAP como parte de su políticas ambientales, jurídicas y sociales, que al menos ha tenido un éxito en las islas bajo su jurisdicción, no obstante al ser de la problemática más allá de sus fronteras y el Acuerdo de carácter multilateral, sus acciones individuales sólo suman “puntos” que contribuyen a la efectividad y eficacia del mismo, por ello, en lo personal, optó por la comparación con otra Parte que a pesar de sus diferencias ha contribuido a ese puntaje del ACAP.

2.3.2 Chile

Características Generales

La República de Chile se encuentra en el hemisferio Sur con una superficie de 756.945 km², en comparación con la Commonwealth de Australia es más pequeña, lo cual es un factor importante debido a que sus amenazas son diferentes y por tanto, su estructura como un Actor Internacional es particular; cabe resaltar que incluye la Isla Sala y Gómez, Isla de Pascua (en la Polinesia) y Archipiélago de Juan Fernández y a su vez está rodeado del Océano Pacífico, dada su cercanía con el

territorio antártico reclama soberanía sobre una porción del territorio de 1.250.000 Km² en donde tiene varias bases científicas.

Los investigadores Ricardo Rojas y Alejandro Cabezas aluden que

A comienzos de la década de los años noventa, se postuló en Chile la doctrina sobre un Mar Presencial, no como un espacio marítimo exclusivo, sino que como un área donde se proyectan intereses especiales y se ejercen determinadas competencias según el derecho internacional, y especialmente tratados internacionales.¹⁹²

Esto, hace referencia a un espacio en alta mar que manifieste la relación del hombre con este, así como tener actividades de conservación del medio ambiente marino en sus actividades de desarrollo, innovación, comerciales, etc., más allá de intereses nacionales¹⁹³, para fines representativos se presenta el Mapa #6 referente a los espacios marítimos de Chile y del mar presencial.

Por otra parte, se considera que es un país a través del cual distintas aves marinas migran en búsqueda de alimento, principalmente asociado a la corriente de Humboldt.¹⁹⁴ La cual crea uno de los ecosistemas marinos más productivos del

¹⁹² Ricardo Rojas; Alejandro Cabezas, *Capítulo 1 Espacios marítimos* en Díaz-Naveas, J. & J. Frutos (eds). *Geología Marina de Chile*, Comité Oceanográfico Nacional de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, 2010 pp. 12-13

¹⁹³ En la Ley General de Pesca y Acuicultura, N° 19.080, promulgada en 1991 y actualizada en el 2008, define citado concepto de Mar Presencial en su Artículo 1: "Es aquella parte de la alta mar, existente para la comunidad internacional, entre el límite de nuestra Zona Económica Exclusiva continental y el meridiano que, pasando por el borde occidental de la Plataforma Continental de la isla de Pascua, se prolonga desde el paralelo del hito N° 1 de la línea fronteriza internacional que separa Chile y Perú, hasta el Polo Sur.

¹⁹⁴ SUBPESCA, *Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles - ACAP* [en línea] 2Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/porta/616/w3-article-60225.html> [consulta: 31 de enero de 2019]

mundo. Su curso continúa hacia el norte del continente pasando por Perú, donde alcanza su máxima influencia, y termina en las Islas Galápagos de Ecuador.

Además, dicha corriente representa una importante zona de alimentación ya que asidua

15 especies del ACAP, incluso albatros provenientes de regiones tan alejadas como Australia y Nueva Zelanda. Chile también tiene bajo su jurisdicción varios sitios de reproducción de relevancia mundial, que comprenden el 21% de la población mundial del albatros de ceja negra.¹⁹⁵

Actualmente, en la base de datos del ACAP, se registran 12 especies de albatros y 5 de petreles en aguas de jurisdicción chilena, a su vez, tal ruta migratoria refleja la relevancia del tema, así como insta en la cooperación internacional.

Similarmente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del gobierno de Chile, señala que

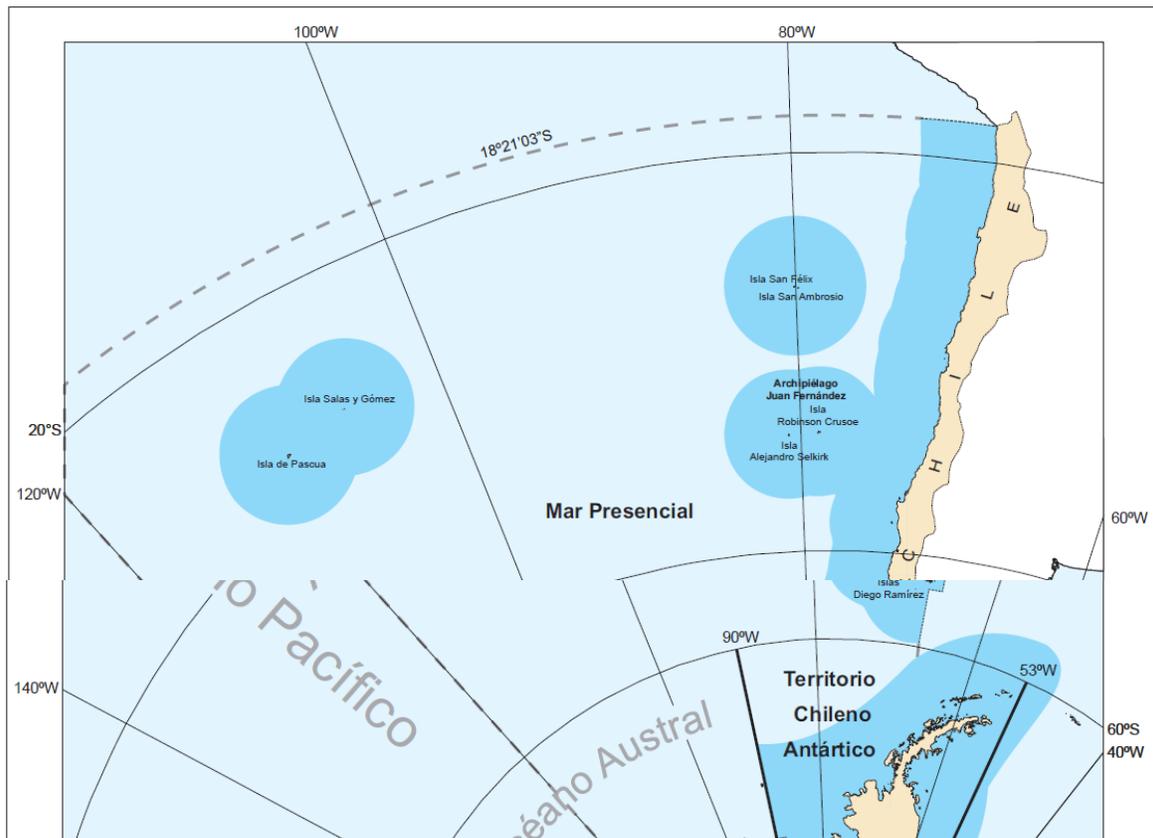
Todas estas especies se encuentran en desfavorable estado de conservación y cuando se encuentran en nuestro país, su principal amenaza es la captura incidental en operaciones pesqueras, principalmente de palangre, al morir ahogados cuando se enganchan a los anzuelos, aunque se estima que las operaciones de arrastre

¹⁹⁵ ACAP Secretaría, 2015, *Opus citatum*, p. 14

también conllevan a mortalidad de estas aves, al chocar con los cables de cala.¹⁹⁶

El estado actual de tales especies se puede observar en el Anexo 1 del presente estudio; por otro lado, debido a la migración de estas aves marinas el gobierno chileno reconoce la problemática general y en sus aguas de jurisdicción la pesca incidental como mayoritaria. A su vez, el albatros de ceja de negra, según los observadores de aves pelágicas, es el más común de visualizar, y siguiendo la corriente Humboldt puede llegar hasta Perú, nidifica principalmente en las islas Ildelfonso y Evout y Diego Ramírez.¹⁹⁷

Mapa #6 Los espacios marítimos de Chile y el mar presencial



¹⁹⁶ SUBPESCA, *Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles*, Opus citatum

¹⁹⁷ Aves de Chile, Albatros de ceja negra, [en línea] Dirección URL: [consulta:31 de enero de 2019]

Fuente: Ricardo Rojas; Alejandro Cabezas, *Capítulo 1 Espacios marítimos* en Díaz-Naveas, J. & J. Frutos (eds). *Geología Marina de Chile*, Comité Oceanográfico Nacional de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, 2010

Por otra parte, el Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles 2018-2027 del área marina protegida Francisco Coloane, en el aspecto de las amenazas de las aves marinas establece que los factores causales

Están dados por la falta de conciencia en la comunidad sobre sus impactos; la inexistencia de incentivos para la implementación de buenas prácticas en empresas asociadas al sector pesquero artesanal; ausencia de recursos para fiscalización y control y de mecanismos para el manejo de residuos contaminantes por parte de las entidades competentes; y la falta de una institución con capacidad suficiente para realizar gestión efectiva en el área.¹⁹⁸

Esto, hace reconocimiento del problema y a su vez se cuestiona su estructura ambiental, puesto que al ser un Actor Internacional con varias especies de albatros y petreles ha hecho esfuerzos por reducir la captura incidental en sus actividades de pesca, no obstante, se pone a debate su contribución o no a su desarrollo.

¹⁹⁸ Ministerio del Medio Ambiente, *Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles 2018-2027*, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Magallanes y Antártica Chilena, Comité Operativo del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Francisco Coloane y Wildlife Conservación Society, 2018, p. 25

Hay que mencionar, además que, en el desarrollo de sus esfuerzos para la conservación de estas aves,

No tiene una lista oficial (con excepción de la Ley de Caza) ni un sistema formal de clasificación de especies en categorías de amenaza (o conservación).¹⁹⁹

Por ello, usa el sistema de clasificación de amenazas de Birdlife International y la Lista Roja de la UICN, esto significa que la investigación en este aspecto es mínima y que es preferible usar tales sistemas, esto también involucra a que se debe invertir en este sector, a modo de tener más certeza de los datos, incluso, en el marco legislativo se presenta el siguiente cuadro que fomenta la conservación de las aves de Chile, incluidas las aves marinas.

Cuadro # 4 Leyes de la República que tienen alguna injerencia en la conservación de aves en Chile

Ley	Descripción	Objetivo
Ley de Caza	Ley N° 4.601 de 1929, de texto sustituido por la ley N° 19.473 de 1996. Normada y fiscalizada por SAG.	Regula la caza de especies animales dentro del territorio nacional.
Ley de Pesca Acuicultura	Ley N° 18.892 de 1989, modificada por ley N° 19.624 de 1999. Normada por SUBPESCA y fiscalizada por SERNAPESCA.	Regula la extracción de recursos animales considerados como hidrobiológicos. Para el caso de las aves protege a los Sphenisciformes.
Ley de Áreas Silvestres Protegida del Estado	Ley N° 18.362 de 1984 Administrada por CONAF (aún no entra en vigencia)	Permite la creación de áreas protegidas: Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales
Ley de Bases del Medio Ambiente	Ley N° 19.300 de 1994 Normada y administrada por CONAMA	Regula los impactos al medio realizados por la actividad humana.
Ley de Monumentos Nacionales	Ley N° 17.288 de 1970 A cargo del Consejo de Monumentos Nacionales	Permite la creación de zonas protegidas: «Santuarios de la Naturaleza».

Fuente: Cristián F. Estrades, Estrategia Nacional para la Conservación de Aves, Unión de Ornitólogos de Chile, Universidad de Chile, Programa Interdisciplinario de Estudios en Biodiversidad, julio 2004.

¹⁹⁹ Cristián F. Estrades, *Estrategia Nacional para la Conservación de Aves*, Unión de Ornitólogos de Chile, Universidad de Chile, Programa Interdisciplinario de Estudios en Biodiversidad, julio 2004, p. 3

En general se aprecia que, existe una estructura legal relevante, puesto que la mortalidad de aves debido a las actividades humanas (pesca incidental) es mayoritaria, que conlleva a poner en práctica la conservación y a un uso sustentable de la pesca, no obstante, uno de los desafíos que enfrenta Chile como Actor Internacional es cumplir esa legalidad, así como los Convenios Internacionales suscritos, para tener resultados efectivos y eficaces.

Por otra parte, a través del Fondo de Investigación Pesquera se inició un Plan de Acción Nacional para reducir las capturas incidentales de aves en las pesquerías de palangre (PAN-AM/Chile) con vigencia hasta 2016 para mitigar la mortalidad de aves marinas en especial de albatros y petreles en las pesquerías de palangre, en especial con aquellas que tienen mayor interacción: bacalao de profundidad, merluza austral, congrio y pez espada.

El Plan de Acción se elaboró con participación no sólo del gobierno, sino también con las empresas pesqueras que utilizan dicho tipo de pesca, entre ellas PescaChile S.A., Suribérica S.A., Globalpesca S.A., Pescas Cisnes S.A y otros organismos como la Unión de Ornitólogos de Chile, (Gobierno de Chile, Subsecretaría de Pesca,2006), lo que refleja la importancia del tema y la vinculación entre las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y el Sector Privado en beneficio del ser humano y las aves marinas.

El ACAP

En lo referente a su creación Chile es miembro fundador y desde el año 2007 es Parte, y participa activamente en las reuniones del Comité Asesor y de la Reunión

de las Partes, para su ejecución. En el caso de su aportación económica se puede ver en el apartado de *Estructura y Funcionamiento*, pero podemos señalar que es constante, debido a que aumenta considerable en los trienios.

RdP 4, 5 y 6

De manera general, en el caso de la Reunión de las Partes 4,

Todas las Partes coincidieron en que el ACAP necesitaba desarrollar una relación estrecha y cooperativa con todos los Estados y economías miembro de APEC cuyas embarcaciones pescan dentro del área de distribución de los albatros y petreles incluidos en el Anexo 1 del Acuerdo. Se debatió si las economías miembros de APEC podían participar en calidad de observadores conforme a las Reglas de Procedimiento de la RdP existentes, sin que hubiera una disposición que indicara que alguna de las Partes podía oponerse. Algunas de las Partes, con inclusión de Australia, Noruega, el Reino Unido y, sujeto a consenso, Sudáfrica y Nueva Zelanda, consideraron que esto podría ocurrir. Estados Unidos, que participaba como observador, también estuvo de acuerdo con que esto podía suceder. Otras de las Partes, entre las que se encontraban Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, España y Chile, consideraron que esto no podía ocurrir.²⁰⁰

²⁰⁰ACAP Secretaría, 2012, *Opus citatum*, p.3

Debido a las incongruencias entre el Acuerdo y una nueva disposición que conlleve a incorporar nuevos observadores, por consiguiente, no se obtuvo consenso en citado tema en esta Reunión, lo cual genera descontento entre las Partes, ya que es relevante su participación como promoción de la problemática y el futuro involucramiento de más Actores, en otras palabras, obtener un consenso es fundamental para encontrar posibles y efectivas soluciones.

Por otra parte, en citada Reunión, la participación de Organizaciones Internacionales es relevante, debido a que profundizan las labores de la conservación desde sus propios trabajos contribuyendo así al ACAP, por ejemplo

BirdLife manifestó su continuo compromiso [...] en particular en lo que concierne a las siguientes actividades: mantener la labor del Grupo de Trabajo Albatros (Albatross Task Force) que hoy en día opera en aguas jurisdiccionales de la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Namibia, Perú, Sudáfrica y Uruguay (que son Partes o Estados del Área de Distribución), a cuyos gobiernos expresó su agradecimiento.

201

Como se mencionó en el apartado de *La gestión de las actividades humanas*, el grupo *Albatross Task Force* tiene una injerencia en Chile desde 2007, en especial en sus pesquerías. A su vez, en el 2016 citado Grupo se enfocó

En dos pesquerías chilenas; la primera de cerco de pequeña escala que captura a la sardina *Strangomera Bentincki* y a la anchoa

²⁰¹ *Ibid.*, p. 6

Engraulis ringers, la segunda de flota de arrastre de aguas medias del sur que se enfoca al oki y la bacaladilla del sur. En el caso de la primera; a través de la colaboración con una empresa de construcción de redes, se modificó el diseño de la red para eliminar la malla flotante excesiva que evita que las aves queden atrapadas debajo y/o ahogadas. Este año se realizaron experimentos durante 93 días en el mar y se obtuvo que tales redes redujeron la captura incidental en más del 98% en comparación con las artes de pesca estándar.²⁰²

Ello considera la relevancia de modificar los instrumentos en las pesquerías y que el trabajo en conjunto entre diversos actores se obtiene un resultado favorable, con la investigación, la observación y el análisis de los resultados.

Mientras que, en el segundo caso de red de arrastre de aguas medias del sur, se observó que, en 82 días en el mar, los albatros de ceja negra son las especies más afectadas, junto con los petreles del cabo *Daption capense*, el petrel de pata blanca y el albatros de Salvin, debido a las colisiones con cable de arrastre y enredos, el próximo año se continuará monitoreo y probando las medidas de mitigación en esta pesquería.²⁰³

Lo anterior, nos indica un primer acercamiento a otro tipo de pesquerías, lo cual es fundamental esta primera parte debido a que se debe conocer el problema con las

²⁰² Traducción propia de BirdLife International; RSPB; *Albatross Task Force Team Highlights* [en línea] junio 2017, Dirección URL: <https://www.rspb.org.uk/globalassets/downloads/join-and-donate/appeals/albatross-task-force-annual-report-2016.pdf> [consulta:01 de febrero de 2019]

²⁰³ *Ibid.*

aves marinas en su totalidad a fin de facilitar el desarrollo y la práctica de medidas de mitigación, incluso en esta parte es fundamental la colaboración de otros grupos en otras pesquerías; es decir el intercambio de información debe efectuarse y las reuniones del ACAP instan a ello y es una plataforma viable para ello.

Por otra parte, en la RdP 4 se manifestó la disputa entre la República de Argentina y el Reino Unido sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, por constituir dichos archipiélagos parte integrante de sus respectivos territorios, lo que ha generado que Brasil, Ecuador, Chile, Perú y Uruguay manifiesten su respaldo a la declaración realizada por la Argentina, sobre sus derechos de soberanía.

En lo referente a los Planes Nacionales en concordancia con el ACAP,

Chile [informó que] continúa con las medidas para aplicar su PAN-Aves Marinas. Durante 2011 se constituyó una Comisión Nacional sobre Aves Marinas, un foro técnico dedicado a recabar datos y conocimiento para perfeccionar las medidas para su conservación. Luego de las investigaciones que se están llevando a cabo actualmente y las que se realizan en forma continua, se prevé que en el corto plazo mejorará la aplicación del plan de acción para las pesquerías de arrastre y otras pesquerías.²⁰⁴

Cabe mencionar que Chile decidió de manera voluntaria cumplir con el PAN-Aves de la FAO, así como desarrollar el PAN-AM/Chile, la cual

²⁰⁴ACAP Secretaría, 2012, *Opus citatum*, p. 30

Su implementación se enmarca en el enfoque de ecosistemas fomentado por la FAO en el Código de Conducta para la Pesca Responsable, el cual Chile ha suscrito y en consecuencia, tiene un compromiso internacional que cumplir.²⁰⁵

Esto, hace relevante su desarrollo como Parte, además sobresale la preocupación ambiental y el involucramiento con las instituciones internacionales.²⁰⁶

En lo referente a la RdP 5, de manera general en la Resolución 4.8 se plantea estudiar las cinco opciones de participación de las economías miembros del Foro del APEC, cuyas pesquerías operen dentro del área de distribución de albatros y petreles (Informe de la Quinta Sesión de la Reunión de las Partes, 2015) como observadores, a ella Australia, Brasil, Chile, Noruega, Sudáfrica, el Reino Unido y Uruguay expresaron su apoyo.

Por otra parte, Chile presentó una propuesta referente

Enmendar el Anexo 1 Listado de nuevas especies del Acuerdo conforme al Artículo XII a fin de incluir a la fardela blanca [...] Australia elogió los esfuerzos de Chile a la hora de presentar la propuesta y facilitó más información de referencia elaborada en colaboración con Chile y el Dr. Mike Double, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía (GdTT), con respecto a la nomenclatura taxonómica de la fardela blanca. El género *Puffinus* no es monofilético, y las aves

²⁰⁵ Gobierno de Chile, Subsecretaría de Pesca, *opus citatum*

²⁰⁶ Para mayor información, sobre la RdP 4 veáse su Informe Final en línea Dirección URL: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp4/rdp4-informe-final/251-acap-informe-de-la-rdp4/file>

pertenecientes a *Ardenna* están ahora reconocidas por BirdLife International y la CMS [...] ²⁰⁷

La propuesta de incluir a una nueva especie que se registra en la IUCN como Vulnerable es relevante puesto que promueve sus esfuerzos de protección, pero también insta a concentrar mayores recursos en ello, además Estados Unidos y Canadá como observadores en la Reunión aceptaron la propuesta, principalmente debido a que la fardela blanca

Nidifica solamente en el Archipiélago de Juan Fernández (islas Robinson Crusoe y Santa Clara) e Isla Mocha (frente a Tirúa). Entre noviembre y abril, la mayor parte de la población reproductiva se encuentra en los alrededores de estas islas. Durante el invierno austral, pocos ejemplares permanecen en aguas chilenas. A partir de marzo-abril la población se dispersa por la costa oeste de América, llegando hasta Canadá y congregándose en grandes cantidades frente al norte de México y California. ²⁰⁸

Su distribución insta a promover mayores esfuerzos por su conservación, incluso de actores que previamente no se han involucrado en los trabajos del ACAP, por ejemplo México, esto además hace que la cooperación internacional que ofrece citado Acuerdo deje de ser Sur-Sur convirtiéndose en un diálogo Norte-Sur atractivo a la sociedad internacional y que sus objetivos sean sujetos de observación y crítica

²⁰⁷ ACAP Secretaría, 2015, *Opus citatum*, p. 14

²⁰⁸ Red de Observadores de Chile, Fardela Blanca [en línea] Dirección Url: http://www.redobservadores.cl/?dslc_downloads=fardela-blanca [consulta: 01 de febrero de 2019]

internacional facilitando resultados por generar un estado de conservación favorable para estas aves marinas de población transfronteriza.

En ese sentido, se le considera protegida por el PAN-AM/Chile, mencionado con anterioridad; y, además, Canadá

ya en 2004, el Comité sobre la Situación de la Vida Silvestre en Peligro de Canadá (COSEWIC) había listado a esta especie como especie amenazada, en 2005 se había declarado como amenazada en virtud de la Ley de especies en riesgo de Canadá y en 2008 se había publicado una estrategia de recuperación. Canadá informó a la reunión que, bajo los auspicios del COSEWIC, se estaba reevaluando el estado de la fardela blanca y que, por consiguiente, esta incorporación al Anexo 1 era muy oportuna.²⁰⁹

Esto, refuerza el diálogo Norte-Sur con los miembros del ACAP y con los Estados del Área de Distribución, que hemos insistido en la presente investigación; contribuyendo así la promoción de sus actividades y la cooperación internacional.²¹⁰

En lo referente a los Planes de Acción Nacional en la RdP 6, de modo general

- Chile informó que continuaba implementando la nueva legislación sobre pesquerías que incorpora un enfoque ecosistémico para la ordenación pesquera, incluido un programa para reducir la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías y de gestión de descargas en todas las pesquerías

²⁰⁹ ACAP Secretaría, 2015, *Opus citatum*, p.15

²¹⁰ Para mayor información, véase el Informe Final de la RdP 5 disponible en línea dirección URL: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp5/2587-informe-de-la-rdp5/file>

industriales y artesanales. En 2018, se pondrán en práctica las medidas de mitigación de captura secundaria en pesquerías de arrastre. Además, para noviembre de este año, se comenzarán a implementar cámaras a bordo de todos los barcos industriales en Chile, lo que permitirá evaluar los niveles de observancia de los métodos de mitigación. En 2018-2019, se efectuará la revisión y actualización del PAN-Aves de Chile, que será presentado en la próxima Reunión del Comité Asesor. Chile también notificó que la inclusión del *Ardenna creatopus* en el Anexo 1 del Acuerdo ha activado programas de investigación y difusión importantes en del país. La Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA) apoya la labor del grupo de trabajo local sobre aves marinas.²¹¹

Esto, nos muestra una continuidad en las acciones efectuadas por Chile, incluso para la Fardela blanca que actualmente existen vacíos sobre el tamaño de sus poblaciones y la mitigación de sus amenazadas, en esto la certeza y confiabilidad de los datos es fundamental para realizar la evaluación efectiva como una Parte del ACAP, debido a que la carencia en ello tiene efectos negativos de manera general.

212

Por otra parte, para enfatizar se presenta la siguiente Tabla:

²¹¹ ACAP Secretaría, 2018, *Opus citatum*, p. 20

²¹² Para mayor información, véase el Informe Final de la RdP 6 disponible en línea dirección URL: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp6/3264-informe-de-la-rdp6/file>

**Tabla # 11 Otros esfuerzos ambientales por parte de Chile para la aplicación
el ACAP**

2014	2018
<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se financia el Programa de Observadores Científicos, que incluye el monitoreo de interacciones entre aves marinas y diferentes pesquerías. ♥ Ha conseguido detener la disminución de las poblaciones: albatros ceja negra y cabeza gris en las colonias emblemáticas e incluir en los programas de monitoreo permanente de las pesquerías nacionales el registro de la captura incidental, identificación de ejemplares, desarrollo y monitoreo de medidas de mitigación. ♥ A partir del año 2015, se adoptarán las medidas mitigatorias propuesta por la SPRFMO en pesquerías de palangre y arrastre. ♥ Al ser parte del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los Buques (Marpol), desde el año 2013 los buques nacionales, incluyendo pesqueros, deben tener receptáculos adecuados en los puertos, ya que ninguna basura puede ser desechada al mar, lo cual se encuentra en proceso de implementación. ♥ La organización Oikonos Chile es la que desarrolla iniciativas de educación ambiental en la Isla Mocha y el archipiélago Juan Fernández en torno a la conservación de la Fardela blanca. 	<ul style="list-style-type: none"> ♥ La Resolución 5.1 del ACAP fortaleció el monitoreo de la captura incidental fardela blanca, por lo cual se encuentra actualizando un Plan Nacional para la protección específica de esta. ♥ Se está evaluando en mesas de trabajo con los pescadores una zona acotada y un tiempo no superior a las tres semanas sin interferencia de la fardela ♥ A la fecha no se ha proporcionado ninguna irregularidad referente a la caza o captura de albatros y petreles. ♥ Oikonos mantiene un esfuerzo comunicacional permanente en la isla Mocha, se está incluyendo en la agenda el tema de captura incidental de aves marinas.

- ♥ Desde el año 2009, se han realizado cursos anuales que monitorean la pesquería de palangre, de identificación de aves marinos y uso de medidas de mitigación.
- ♥ Se está conformando un grupo interdisciplinario para evaluar el efecto del cambio climático referente a la temática del ACAP.

Fuente: Elaboración propia basada en Karin Mundnich, 2014 *Implementation Report –Chile* [en línea] ACAP Secretaria, 15 de agosto de 2014 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac8/ac8-information-papers/2308-ac8-inf-06-2014-implementation-report-chile/file> [consulta: 22 de febrero de 2019] 10p y Marcelo Garcia Alvarado, 2017 *Implementation Report –Chile* [en línea] 11 de agosto de 2017 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac10/ac10-information-papers/3033-ac10-inf-04-2017-implementation-report-chile/file> [consulta: 22 de febrero de 2019] 11p.

La Tabla #11 complementa lo que se aborda en este Capítulo en referente a la aplicación del ACAP durante los años 2014 y 2018, similarmente al caso australiano, en ella se observa diferentes medidas respecto al hábitat marino, a la gestión de las actividades humanas y la investigación, en especial con la fardela blanca que a iniciativa de Chile se incluye en la lista de especies del ACAP en 2015, como se ha mencionado en este Capítulo, incluso para cumplir sus compromisos internacionales se aplican medidas que contribuyen a un óptimo desarrollo, a su vez, sus Planes están en proceso por lo que representan un desafío en alcanzar sus objetivos de conservación.

Por tanto, su participación como Parte, es contribuir al Acuerdo como lo establece en sus estatutos, ante ello, sobresale la inclusión de la Fardela Blanca, que refuerza una visión activa como Actor Internacional en esta problemática. De igual modo, se enfrenta a romper la brecha entre la el discurso y la práctica de sus acciones, para considerarse un éxito en la aplicación del ACAP.

Por tanto, hasta este momento podemos confirmar nuestra hipótesis secundaria: los esfuerzos por parte de Australia y Chile han disminuido la mortalidad de albatros y petreles, en marco del cumplimiento del ACAP, debido a que se ha presentado una gestión óptima para facilitar su conservación, no obstante, aún quedan desafíos que resolver, los cuáles se analizarán posteriormente.

2.4 El ACAP y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

La integración del ACAP a los ODS figura relevante en esta investigación, ya que en la Duodécima Sesión de la Conferencia de las Partes para la CMS (COP12) llevada a cabo del 23 al 28 de octubre de 2017 en Manila, Filipinas, se destacó el énfasis en el hecho de que los animales migratorios proporcionan servicios vitales que satisfacen las necesidades diarias de las personas al igual que también estimulan nuestra imaginación con su majestuosa presencia y belleza y nos inspiran con sus viajes intrépidos a través de desiertos y océanos,²¹³ y el ACAP al pertenecer a la familia de la CMS también resalta esa trascendencia.

Por otra parte, los debates internacionales sobre la vinculación de las Convenciones o Acuerdos Ambientales sobre biodiversidad con los ODS es evidente puesto que

²¹³ UNEP/CMS, *COP 12* [en línea] 2013, Dirección URL: <https://www.cms.int/es/cop12-es> [consulta:23 de febrero de 2019]

existen referencias directas e indirectas en estos en citados objetivos, como por ejemplo las Metas de Aichi para la Biodiversidad, además se manifiesta que algunos de esos Acuerdos tienen décadas de experiencia en la aplicación y consecución de objetivos, los cuales ahora los Estados que adoptaron los ODS se pueden beneficiar de ello para alcanzarlos. Incluso la CMS alude a que es una oportunidad para situar la causa de la conservación de la naturaleza en el centro del debate más amplio sobre el futuro del planeta y el destino de sus habitantes, tanto humanos como animales. ²¹⁴

Entonces, en el caso del ACAP es un Instrumento que reconoce que la naturaleza es relevante para el bienestar, goza de cierta legitimidad mayor en el Hemisferio Sur, tiene coherencia política con otros Acuerdos no pertenecientes a la familia de la CMS, como por ejemplo CDB, que le han posibilitado a sus Partes cumplir objetivos en común, aunque la recopilación de datos para formar indicadores de desempeño del ACAP son frágiles, puesto que se están desarrollando y trabajando, lo cual es un desafío presente, sin embargo al conformarlos se beneficiaría el logro de los ODS y de otros organismos internacionales. Así pues, la integración de este Acuerdo a citados Objetivos puede ser en dos formas: la primera incorporar las metas del ACAP en los ODS y la segunda establecer un objetivo específico conjuntamente en ambos instrumentos, pero dada la naturaleza de ambos, yo opté por la primera forma, ya que son parte de la nueva Agenda Mundial, para hacer frente a la actual crisis mundial.

²¹⁴ *Ibid.*

Por ello en esta investigación se decidió por los siguientes ODS, debido a que son los que se relacionan directamente con las amenazas que enfrenta el ACAP y su análisis con citados Objetivos promueve el reconocimiento de la interacción del ser humano con la vida en el Planeta, para ello se exponen las siguientes Tablas para el análisis de determinados ODS.

Tabla #12 ODS 6

<p>ODS 6 <i>Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.</i></p>	<p>El ACAP reconoce que los albatros y petreles son parte integral de ecosistemas marinos que deben conservarse para el beneficio de la generación actual y de las generaciones futuras.</p>
	<p>El ACAP es consciente de que el estado de conservación de los albatros y petreles puede verse afectado por factores como a la contaminación marina el cual es un problema de carácter transfronterizo.</p>
	<p>El ACAP avala a la CDB de 1992 recordando a las Partes que tienen la obligación de cooperar entre sí, o a través de otras organizaciones internacionales competentes, para conservar la diversidad biológica,</p>

Fuente: Elaboración propia basado en ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles* [en línea] 30 de agosto 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 20 de noviembre de 2018]

El ODS 6 insta a cuidar el agua, ya que es un recurso de vida su saneamiento y su acceso son fundamentales, en la Nota técnica La Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se expone que

Los ecosistemas saludables sustentan el suministro de agua y la calidad del agua y brindan protección frente a peligros y desastres relacionados con el agua.²¹⁵

Lo cual hace necesario su gestión, y el ACAP manifiesta una preocupación por el uso del agua, de igual manera insta a enfrentar el problema de la contaminación cuyo carácter va más allá de las fronteras afecta tanto al agua dulce como salada, y el estado de las poblaciones, (teniendo conocimiento de que son bioindicadores de la salud del mar) presenta un estado crítico para las poblaciones, lo que cabe mencionar que el saneamiento del agua debe resolverse de manera urgente.

Tabla #13 ODS 9

ODS 9	El ACAP exhorta a las Partes a contribuir la aplicación de las acciones que figuran en el Plan de Acción Internacional de la FAO para reducir la captura incidental de aves marinas en pesca de palangre.
<i>Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i>	El ACAP es una plataforma internacional que promueve el desarrollo de infraestructura sostenible en la industria pesquera, para beneficio de todos, por ejemplo el proyecto de empoderamiento de mujeres en Walvis Bay, Namibia.
	Las Partes deberán dar prioridad al desarrollo de capacidad, a través de financiación, capacitación y apoyo informativo e institucional en la implementación del ACAP.

Fuente: Elaboración propia Basado en ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles*, [en línea] 30 de agosto 2018, Dirección

²¹⁵ La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, *Nota técnica La Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* [en línea] Dirección URL: [consulta: 20 de febrero de 2019], p. 9

URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 20 noviembre de 2018]

El ODS 9 refuerza la preocupación por mantener los ecosistemas saludables, en el caso del mar, la contribución de las aves marinas como bioindicadores de la salud del mar fomenta las actividades de investigación científico social.

Además, la citada Nota técnica alude a que la diversidad biológica y los ecosistemas saludables pueden brindar infraestructura natural confiable y eficaz en función de los costos,²¹⁶ esto previene la contaminación en los mares, e insta a tener costas saludables a fin de tener múltiples beneficios.

A su vez, el desarrollo de infraestructura en la industria pesquera, por ejemplo, el caso de las mujeres en Namibia, contribuye no sólo al sector industrial, sino al social, al económico y al medio ambiente, con ello se reducirán los costos facilitando así la efectividad del ACAP, incluso con la formación de capacidades en la temática de este Acuerdo contribuye sustancialmente dicho Objetivo.

Tabla #14 ODS 14

ODS 14 <i>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i>	Las Partes del ACAP deben conservar y/o restaurar los hábitats que sean importantes para estas aves marinas, incluso si se ubican en áreas marinas protegidas, lo cual es vital para su conservación, y fomenta las actividades de turismo, de investigación científico social y de educación ambiental.
	El ACAP desarrolla medidas de mitigación y para enfrentar las amenazas, así como recomendaciones para la gestión de la pesca internacional, lo que favorece la cooperación internacional.
	El ACAP trabaja conjuntamente con otros Foros, para la conservación de citadas aves, con valor estético e inspiracional, incluso las Partes deben crear y/o apoyar los programas de investigación para la eficaz conservación de estas aves.

Fuente: Elaboración propia
Basado en ACAP Secretaría,
Acuerdo sobre la
Conservación de Albatros y
Petreles, [en línea] 30 de
agosto 2018, Dirección URL:
<https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 20 noviembre de 2018]

²¹⁶ *Ibid*

El ACAP contribuye en mayor cercanía al este ODS, puesto que su objetivo principal es obtener un estado de conservación favorable para los albatros y petreles, y sus actividades se encaminan a ello, pero no lo aíslan de trabajar conjuntamente con otras Agendas de la misma temática, ya que con ello se contribuye a un bienestar humano. En citada Nota técnica se manifiesta que

La conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en ecosistemas marinos y costeros es un aspecto clave del desarrollo sostenible. La diversidad biológica sustenta todas las actividades de pesca y acuicultura [...] La conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina y costera, incluido el uso de áreas protegidas marinas, es esencial para garantizar que los océanos, los mares y los recursos marinos del mundo sigan siendo vitales para las generaciones actuales y futuras. Gestionar de manera más eficaz la pesca destinada a alimentos y proteger el medio ambiente marino de la contaminación, incluida la contaminación por maricultura, así como de acciones destructivas, son medidas críticas que hay que tomar. La gestión eficaz de los ecosistemas terrestres, en particular los agro ecosistemas, también es crucial para minimizar las pérdidas sufridas por los sistemas marinos y los efectos negativos al medio ambiente marino y sus recursos.²¹⁷

Lo cual también refuerza la ayuda interconectada de citado Objetivo y el ACAP, puesto que los servicios ambientales son de regulación ambiental y cultural,

²¹⁷*Ibid*, pp. 18-19

principalmente, y a través de un diálogo Norte-Sur, entonces el proceso para un desarrollo sostenible es factible.

Finalmente, el último ODS a analizar es el siguiente:

Tabla #15 ODS 16

ODS 16 <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i>	El ACAP tiene procedimientos de rendición de cuentas y de transparencia.
	El ACAP prohíbe toda acción deliberada o interferencia dañina, para sacar albatros y petreles, sus huevos o sus sitios de nidificación.
	El ACAP ofrece asistencia a algunos Estados del área de distribución, a través de investigación, capacitación o ayuda en el control de la aplicación de las medidas de conservación de los albatros y petreles y sus hábitats, en la gestión de aquellos hábitats y el establecimiento o mejoramiento de instituciones científicas y administrativas que apliquen en su temática.

Fuente: Elaboración propia Basado en ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles*, [en línea] 30 de agosto 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 20 noviembre de 2018]

Esto refleja la cooperación de los Actores Internacionales por obtener un desarrollo sostenible, a su vez nos insta a considerar las acciones que generan un retroceso para ese fin, la citada Nota técnica sugiere

Los delitos ambientales [...] socavan el desarrollo sostenible y amenazan la seguridad mundial al beneficiar al crimen organizado y a grupos armados no estatales [...] privando a los países de ingresos

y oportunidades de desarrollo. Los conflictos por los recursos naturales, la degradación ambiental y la contaminación pueden ser también uno de los factores que generan inseguridad social y violencia, las cuales suelen afectar desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables. Acrecentar el papel de la ley y la equidad en la gobernanza de la diversidad biológica, los recursos naturales y los ecosistemas puede contribuir al proceso fundamental de construcción de una sociedad inclusiva basada en la justicia y la adopción democrática de decisiones.²¹⁸

Esto, hace cuestionar las acciones de los Actores Internacionales, puesto que, así como fomentan las actividades de conservación y de gestión con un enfoque sostenible, también deben gestionar las actividades contrarias como prioritarias y atenderlas para evitar ser un retroceso o en su caso un obstáculo, por ejemplo, la pesca incidental, la sobrepesca, la contaminación, incluso el saqueo de los huevos y pichones.

En la COP 12 CMS el ACAP señaló una amenaza creciente para las aves marinas en el Atlántico Sur, donde las observaciones recientes habían indicado que muchas aves marinas, especialmente los albatros, eran capturados y matados deliberadamente, especialmente en los buques de pesca de calamares.²¹⁹ Esto hace un cuestionamiento como sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible,

²¹⁸ *Ibid.*, p. 22

²¹⁹ UNEP/CMS, *COP 12 Informe*, [en línea] octubre de 2017 Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_cop12_informe_s.pdf [consulta:21 de febrero de 2019]

porque su incremento es un retroceso, en especial para las naciones pesqueras de tal zona, o en un primer acercamiento a las Partes del ACAP quienes deben confrontarlas.

Por otra parte, los demás Actores Internacionales no están exentos de responsabilidades, ya que el ACAP manifiesta una problemática transfronteriza y las acciones de unos tienen un efecto directo sobre las poblaciones de albatros y petreles, por ello este Acuerdo facilita la cooperación entre las Partes, los Estados del área de Distribución y otros en diversos asuntos para una conservación eficaz.

Es por esto que, el ACAP es apto para integrarse al funcionamiento de los ODS, a modo de optimizar las mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, puesto que al ser especializado en aves marinas de población trasfronteriza manifiesta que contribuye a las personas de los hemisferios Norte y Sur, no sólo en el sentido ambiental, sino que poseen de valor estético, cultural y de investigación científico social que contribuye no sólo al conocimiento técnico especializado como la poesía, sino que también influye en crear conciencia de la relación del ser humano con estas aves y su problemática ha sido llevada al ámbito político internacional, por ello que aunque el límite de los ODS sea el año 2030 y evolucionen, el ACAP seguirá existiendo hasta que cumpla su objetivo principal dándole continuidad.

A su vez, los ODS 6, 9, 14 y 16 son los que tienen una relación estrecha con este Acuerdo, y por ello, expongo que los ODS son un consenso por Miembros de la ONU, mientras que el ACAP es sólo de algunas Partes, lo que hace citada vinculación es que los trabajos del Acuerdo sean atractivos a otros Actores

Internacionales y se planteen en la escena internacional a modo de promocionar la problemática, y se contribuya a la educación y concientización del público, más allá de las Partes y Estados del área de distribución; es decir que no poseer citadas aves en sus aguas de jurisdicción o en sus intereses, no relega conocimiento, puesto que son aves que se distribuyen en diferentes partes del mar, y este es un bien común, y los ODS se plantean para todos, y eso incluye a los albatros y petreles.

2.5 Logros y desafíos

Al retomar el enfoque ecléctico del Capítulo 1, podemos mencionar que el ACAP al ser un instrumento de carácter multilateral y su aplicación en Australia y Chile evidencia que sus logros son significativos y sus desafíos son aún mayores, puesto que acorde con nuestro enfoque, el ACAP utiliza la cooperación internacional como herramienta para lograr las actividades en su gestión, puesto que las Partes están dispuestas a ello.

En el caso de la cooperación, Florent Marcellesi, sugiere que está llevada a cabo a través de criterios ecológicos y participativos, y es una piedra angular no sólo para legar a las generaciones futuras un planeta sano y en paz, sino también para reducir la pobreza y las desigualdades actualmente existentes entre el Norte y el Sur,²²⁰ esto conlleva a contribuir a los ODS.

Por lo cual, podemos mencionar que los logros alcanzados son los siguientes:

²²⁰ Florent Marcellesi, *Opus citatum*

1. La conformación del Acuerdo con sus órganos correspondientes, cuya jurisdicción nacional se encuentren áreas de reproducción de albatros y petreles, incluso con la incorporación de especies del hemisferio norte han captado el interés de participación de algunos Actores, como los son Estados Unidos de América, Canadá y México en la RdP 6.
2. Australia y Chile han concertado Acuerdos que abarcan la conservación de estas aves con otras Convenciones Internacionales y/o Actores Internacionales que han propiciado resultados favorables.
3. Australia y Chile están adoptando Planes Nacionales y/o Programas para conservar los albatros dentro de sus jurisdicciones nacionales.
4. Se han logrado considerables avances con respecto a la elaboración de los indicadores de desempeño correspondientes.
5. El ACAP ha desarrollado un alto nivel de cooperación entre organismos internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones no gubernamentales a fin de promover la conservación de albatros y petreles, por ejemplo BirdLife International y el Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR), donde se aporta experiencia y asesora a las Partes mediante la presentación de documentos de información y la contribución a las discusiones, etc., este citado nivel de cooperación podría extenderse con el fin de mejorar la conservación de las aves marinas pelágicas en otros océanos, de modo que

lo que logre el ACAP en el Océano Austral se extienda, por ejemplo a las aguas mediterráneas.²²¹

Lo anterior, está planteado que la relación entre otro tipo de Actores contribuye a la conservación de estas aves marinas, incluso posibilita ampliar el ACAP a modo de lograr su cometido.

Si bien se han tenido considerables logros, los desafíos que enfrenta la administración del ACAP son los siguientes:

- I. Ingresos, sólo algunos contribuyen más que otros, incluso no están distribuidos equivalente las actividades, lo cual como lo ha manifestado la delegación de Noruega en la RdP 6 los actuales dificultan ampliar el número de especies protegidas, lo cual es aceptable, en lo personal considero que se debe resolver el criterio de las especies protegidas en el citado Acuerdo, a fin de no desviar atenciones.
- II. El ACAP no es tan atractivo porque es un Acuerdo inexperto, que requiere que sus indicadores de eficacia se consoliden a fin de considerarlo exitoso.
- III. La veracidad de la base de datos, todavía existen incongruencias en la recolección de datos, incluso existe un desacuerdo entre la taxonomía aplicada por la CMS y la que rige el ACAP lo cual dificulta la certeza de que, si están aumentando las poblaciones o no, al igual que su mortalidad, incluso,

²²¹ Traducción propia de John Cooper, Conservation of albatrosses and petrels of the Southern Ocean. Warterbirds around the world. Eds. G.C Boere, C.A Galbraith & D.A Stroud. The Stationery Office, Edimburgh, UK. p. 113-119

el acceso a esos datos no es de fácil acceso al público, por tales motivos cuestiono los términos de transparencia de la información de este Acuerdo.

- IV. Barry Baker en *Seabirds*, sugiere que los albatros y grandes petreles que se han estudiado prefieren diversos hábitats, lo que refleja la amplia gama de condiciones oceanográficas y en las aguas dispersas en sus colonias, estos pueden ser especialistas respecto a ello porque algunas especies las hembras tienden a alimentarse en latitudes más alejadas de las colonias que los machos, lo cual contribuye a la competencia por los alimentos con otras especies, y su comportamiento tiene importantes implicaciones para el riesgo de captura incidental en diferentes pesquerías. Además, debe ser una prioridad tener el conocimiento de la distribución de aves jóvenes si se desea comprender la conectividad entre los albatros y los grandes petreles, esto se debe facilitar por el desarrollo de tecnologías, en cambio para los adultos, que han sido mejor estudiados en el periodo no reproductivo, se sugiere abordar como la más alta prioridad el problema de la captura incidental.²²²

Esto, en otras palabras, hace énfasis en la investigación, incluso con el desarrollo de tecnología que insta a un desarrollo sostenible de las pesquerías, de estas aves, así como sus hábitos de forrajeo, para tener claro los límites de la actividad humana en diversos hábitats, así como reforzar la capacitación y/o el involucramiento de los Estados áreas de distribución que no son Parte.

²²² Traducción propia de Barry Baker, *Seabirds* en COP 11 CMS “Migratory animals connect the planet: the importance of connectivity as a key component of migration systems and a biological basis for coordinated international conservation policies” [en línea] 18 de octubre de 2017 Dirección URL: [consulta: 23 de febrero de 2019] pp. 23-24

- V. John Cooper, sugiere que lo más importante es que se espera de los compromisos del Acuerdo con las OROPs, ya que esto los alentará a tomar las medidas necesarias para reducir la mortalidad de estas aves, y si estos esfuerzos logran el éxito entonces se podrá decir que el ACAP habrá marcado una diferencia, sin embargo, las principales naciones pesqueras de alta mar, como Japón y Corea, tiene que mostrar un interés por el ACAP, y esto es un reto para el futuro. ²²³
- VI. Se estima que las naciones pesqueras que se conviertan en estados de distribución podrían estar más dispuestos a convertirse en Partes del ACAP, por ejemplo, China, Japón, Corea, USA, ya que interactúan con aves marinas pelágicas en alta mar. ²²⁴

Entonces, la participación de Actores “claves” es fundamental para este tipo de Acuerdos, debido a que le otorgan mayor coherencia política con otros así como hacen más notorio su legitimidad, por ejemplo la participación como observador por los Estados Unidos fue promovida por los presidentes George W Bush y Barack Obama, esto incrementa su influencia y sus recursos en los Acuerdos Internacionales, así como la promoción de conservar a las aves marinas, ya que está en disposición de promover las regulaciones internacionales en pesquerías artesanales e internacionales.

Por consiguiente, hasta este punto de la presente investigación podemos mencionar que el ACAP se posiciona en un juego de intereses entre diversos actores

²²³ John Cooper, *et al.*, “The Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels: rationale, history, progress and the way forward”, *Marine Ornithology*, 2006 34, p.4

²²⁴ John Cooper, Conservation of albatrosses and petrels of the Southern Ocean, *Opus citatum*.

internacionales, así como de los Estados que son Miembros y de aquellos que pertenecen al área de distribución, puesto que debido a la complejidad de estudio y conocimiento, y necesidades de conservación de dichas aves, es indispensable la labor internacional para revertir sus tendencias de disminución poblacional a través de la cooperación internacional.

Así que la Administración del ACAP beneficia a la disciplina de Relaciones Internacionales al reflejar las preferencias de los Estados y no el interés o la posición que ocupan en el sistema internacional, esto lo podemos observar en que es un elemento que contribuye al desarrollo sostenible, a pesar de ser un Acuerdo relativamente “joven” y presenta numerosos desafíos, no obstante la futura administración y mayor involucramiento de la comunidad internacional marcarán la diferencia entre este y otros Acuerdos.

Conclusiones del Capítulo

Lo expuesto a lo largo de este capítulo permite arribar a las siguientes deducciones:

1. El ACAP

La conducción del ACAP desde su formación y funcionamiento a través de las RdPs y sus Grupos de Trabajo, manifiesta la respuesta a la crisis ambiental en materia de océanos y de un tema que conecta a los hemisferios Norte y Sur: aves marinas de población trasfronteriza.

Cabe señalar que uno de los aspectos que destaca en este Acuerdo, es el alto nivel de cooperación internacional que muestra, lo que confirma nuestro enfoque ecléctico del Capítulo 1, ya que las medidas de mitigación que ha desarrollado el

ACAP son aplicadas en otros Instrumentos Internacionales, incluso algunas de las Partes, lo han hecho sin contraponerse unos con otros, por otro lado la participación de nuevos actores como AEWA, Estados Unidos de América, México, Canadá, entre otros, han hecho más atractivo este Acuerdo, y por tanto los compromisos adquiridos tienen más fuerza a fin de generar un estado de conservación favorable, para marcar la diferencia no sólo con otros Instrumentos de la CMS, sino que rompa la brecha entre el discurso y la práctica.

2. Aplicación en Australia y Chile

En la búsqueda por obtener un estado de conservación favorable se presenta aquí dos territorios diferentes, uno se considera megadiverso (Australia), mientras que el otro es un pequeño Actor que llama la atención por su carácter participativo en la crisis ambiental, no obstante uno posee 22 especies del ACAP, mientras que otro 15, y a pesar de diferencias territoriales, antecedentes históricos diversos, y otros, su trascendencia se ve reflejada por la capacitación al personal y pescadores, así como el acercamiento con el público en general; la existencia de cooperación a nivel nacional e internacional en materia de investigación, incluso por el cambio climático que anteriormente no se había abordado; los trabajos referentes a la conservación de la fardela blanca que ha hecho la posible la intervención de Canadá; en que sus marcos legislativos hacen posible las reservas o áreas marinas protegidas para que su área de distribución no corra peligro y sea suficiente para sus poblaciones a largo plazo, así como aplicar la normatividad nacional e internacional con respecto a la contaminación marina, a la erradicación de especies invasoras, así como la aplicación de medidas de mitigación conformando Planes y Programas para la

gestión de la pesca incidental entre otros, hacen posible afirmar que sus esfuerzos han disminuido la mortalidad de albatros y petreles.

No obstante, los límites de Australia y Chile son la contribución que puede aportar dada su estructura económica, aunque se mantiene ascendente a la ejecución de las actividades del ACAP, ya que al ser un Acuerdo de carácter multilateral requiere que las demás Partes se involucren en mayor medida, puesto que al parecer sólo a unos pocos le interesa la participación de observadores del APEC, lo cual beneficia al Acuerdo, pero no todos están dispuestos a promocionarla.

Por otra parte, incorporar las metas del ACAP en los ODS es una cuestión favorable, ya que es un instrumento que reconoce que los beneficios de estas aves marinas para el bienestar, que si goza de cierta legitimidad, mayor en el Hemisferio Sur, que tiene un alto nivel de cooperación internacional que se refleja en las medidas de mitigación que se adoptan y desarrollan a través de otros Actores internacionales que le han posibilitado a sus Partes cumplir objetivos en común, aunque la recopilación de datos para formar indicadores de desempeño del ACAP son frágiles, puesto que se están desarrollando y trabajando constituyendo así un desafío presente, sin embargo al conformarlos se beneficiaría el logro de los ODS.

Todavía cabe señalar que la certeza de los datos y la construcción de los indicadores deben indicar que se está manteniendo con proyecciones a largo plazo las poblaciones, la mortalidad, el hábitat, el desempeño de la Secretaría, etc., cuestión que no se lleva a cabo y resulta fundamental para un Acuerdo de Medio ambiente, ya que se pregunta sobre el cumplimiento de esto y no se posee debido a la juventud del mismo y por ser de carácter multilateral.

Por tanto, pese a que las sociedades en Australia y Chile han modificado sus marcos sociales, políticos y jurídicos entre los años 2012-2018 no han generado un estado de conservación favorable para los albatros y petreles, acorde con la definición del Acuerdo, debido a que son 21 especies consideradas en Peligro Crítico, Peligro y Vulnerable, conforme al Anexo 1 de esta investigación, mientras que son sólo 10 especies consideradas Casi amenazada y Preocupación menor, además falta la construcción de datos que garanticen a largo plazo los niveles poblaciones, es decir que la conservación del hábitat así como su área de distribución y su abundancia se acerque a niveles adecuados, que aseguren la supervivencia de las especies; aunque si se debe reconocer que si han tenido un “éxito” relativo que requiere enfrentar los desafíos para convertirlo en el deseado estado favorable.

3. Consecuencias de las anteriores aseveraciones

Así pues, las aseveraciones recién enunciadas facilitan la apertura a una serie de desafíos para el siguiente Capítulo puesto que se debe seguir evaluando el desempeño del ACAP para facilitar la comprensión de las amenazas, incluso porque se han planteado nuevas, y por lo que hemos desarrollado en el presente Capítulo, falta aún progresar en la educación y conciencia al público, ya que existe el debate por la gestión de la pesca, incluso se puede abordar la conveniencia del mismo para un involucramiento mayor con otros Actores para reafirmar el diálogo Norte-Sur que se ha construido.

Preámbulo al Capítulo 3

*“Es desde la esperanza, y no desde la nostalgia,
que hay que reivindicar el modo comunitario de
producción y de vida, fundado en la solidaridad y
no en la codicia, la relación de identidad entre el
hombre y la naturaleza y las viejas costumbres de
libertad”*

Eduardo Galeano

En esta investigación hemos expuesto que las sociedades humanas se relacionan por un tema en común: las poblaciones de albatros y petreles de población transfronteriza, así como su preocupación por generar un estado de conservación favorable constituido en el ACAP, sin embargo, hemos visto que ha tenido ciertos alcances y límites que cuestionan su eficacia y eficiencia por su labor principal, ya sea a través de acciones colaborativas o particulares como el caso de Australia y Chile.

Así pues, debido a que el sistema capitalista imperante y las propuestas ambientales no coexisten y dificultan la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones, como pérdida de especies, pobreza, cambio climático, inequidad de género, etc., hace imprescindible la continua evaluación del desempeño del ACAP, puesto que observamos que las sociedades y por tanto los fenómenos, se modifican constantemente; por ello en este último capítulo, me permito proponer los incentivos correspondientes para la aplicación del Acuerdo y reflexionar sobre la importancia del tema hacia el gobierno mexicano a fin de construir la viabilidad de vincularse al Acuerdo, para que auxilien a un cambio radical en la crisis ambiental.

En ese sentido el capítulo se organiza de la siguiente manera: primero, presentar el continuo avance referente al manejo de las amenazas en Australia y Chile, segundo se comentan los avances en la educación y conciencia ambiental del público, tercero presentar las acciones para reducir la captura incidental optimizando un equilibrio con la pesca. Finalmente, se debe manifestar la conveniencia de la participación de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo, como un Estado perteneciente al área de distribución.

A modo de contrastar la existencia de este tipo de Instrumentos en el escenario internacional, hemos añadido una serie de casos para manifestar el impacto que tienen en marco de la conservación de los albatros y petreles.

Capítulo 3 Evaluación Crítica del ACAP

La valoración referente al desempeño del ACAP en la periodicidad de esta investigación (2012-2018), nos motiva a proponer los incentivos correspondientes para la aplicación del Acuerdo y reflexionar sobre la importancia del tema hacia el gobierno mexicano a fin de construir la viabilidad de vincularse al Acuerdo, a modo de resolver la problemática de estas aves.

Por ello, resulta recomendable hacer mención a otro Acuerdo que es considerado por investigadores de la comunidad internacional “exitoso” ya que ha sido uno de los pocos Acuerdos en materia ambiental capaces de cumplir su cometido: *The North Pacific Fur Seal Treaty*;²²⁵ en ese sentido Scott Barrett autor del libro *Environment & Statecraft The Strategy of Environmental Treaty-Making* sugiere que:

El tratado tuvo éxito cambiando las reglas del juego y reestructurando la relación entre los países, ya que un tratado debe:

1. Crear una ganancia agregada, una razón para que todos los países acudan a la mesa de negociaciones.

²²⁵ Traducción propia de s/a, *North Pacific Fur Seal Treaty of 1911* [en línea] National Ocean Service; National Oceanic and Atmospheric Administration; U.S. Department of Commerce, 12 de mayo de 2017, Dirección URL:

<https://celebrating200years.noaa.gov/events/fursealtreaty/welcome.html#treaty>

[consulta: 01 de marzo de 2019]

“Fue un Tratado firmado el 07 de julio de 1911, por Estados Unidos, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Japón y Rusia el cual previó la conservación y protección de los lobos marinos. Considerado como el primero que abordó el tema de la conservación de la vida silvestre y representó una gran victoria para la conservación de los recursos naturales, un triunfo en los indicios de la diplomacia y un hito en la historia de la cooperación internacional. El tratado permaneció en vigor durante treinta años hasta la Segunda Guerra Mundial y luego fue seguido por otros acuerdos internacionales, en particular, la Ley del lobo marino de 1966 de Estados Unidos. ”

2. Distribuya esta ganancia de tal manera que todos los participantes prefieran que el acuerdo sea exitoso.
3. Asegurar que cada país pierda por no participar.
4. Proporcionar incentivos para que todas las partes cumplan con el tratado.
5. Prohibir la entrada de terceros.²²⁶

Esto, es relevante porque el ACAP no protege aves comerciales, debido a que por sus características y amenazas mencionados en los Capítulo 1 y 2, pero hace alusión a que las Partes prohibirán el uso y comercialización de albatros y petreles o de sus huevos, o cualquier parte o derivado fácilmente reconocible de dichas aves o huevos.²²⁷ Entonces la razón por la cual los Actores internacionales asisten a la RdP es debido a que buscan reducir la captura incidental en consideración de que los albatros y petreles forman parte integral del ecosistema marino, y por tanto para que se modifique la relación de estas aves marinas con las pesquerías comerciales, las Partes adoptarán medidas, tanto de manera individual como colectiva, para crear un estado de conservación favorable.

Cabe señalar que en las RdP se puede apreciar el qué tanto las Partes están dispuestos a cooperar, a través del intercambio de experiencias o al apoyo a determinadas propuestas, y en la medida de esa disposición culminará en la eficacia de las medidas de mitigación y/o soluciones.

²²⁶ Traducción propia basada en Scott Barrett, *Environment & Statecraft The Strategy of Environmental Treaty-Making*, United States, Oxford University Press, 2003, p. 33-39

²²⁷ ACAP Secretaria, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles*, 2018, *Opus citatum*

Por otra parte, garantizar que cada país pierda por no participar se ve reflejado en los datos particulares de la pesca incidental, podemos hacer referencia al informe *Defining and estimating global marine fisheries bycatch* en el que se estima un valor del 40% para la pesca incidental a nivel mundial, esto conlleva a considerarlo un problema de índole global que genera diversos daños que no sólo perjudican a las aves marinas, sino a otras especies de las cuales depende el ser humano y afecta los instrumentos de pesca.

Así pues, el ACAP desde sus actividades y en colaboración con otros Actores, debe resolver el problema mostrando los resultados de las medidas de mitigación, no obstante, en este aspecto se considera débil, ya que los indicadores de evaluación están en proceso de desarrollo, lo cual trabajar en ello y conseguirlo sería posible visualizar al Acuerdo como apto o ejemplo para la observación internacional.

En el caso australiano y chileno, se observa que han tenido éxito aplicando su Plan Nacional de Reducción de pesca incidental acorde con los lineamientos del PAN-Aves de la FAO así como las recomendaciones de otras organizaciones que atienden también la problemática, por ejemplo BirdLife, SPRFMO CCSBT y WCPFC, esto refuerza el hecho de que el ACAP y sus relaciones internacionales están basadas en la cooperación internacional, puesto que ha logrado la participación de diversos Actores de ambos hemisferios que lo hacen atractivo para situarlo en el camino óptimo para cumplir su cometido.

En lo referente, a los incentivos para que todas las partes cumplan con el tratado se ve reflejado en que se encuentra en proceso, puesto que las Partes al ratificar el Acuerdo están convencidas de que la adopción de un acuerdo multilateral y su

aplicación mediante acciones coordinadas y concertadas contribuirá significativamente a la conservación de estas aves, además de que en las RdPs cada Parte tiene un voto y las decisiones son adoptadas en forma consensuada o, si no se puede lograr consenso, por una mayoría de dos tercios de las Partes presentes y votantes.

Entonces, los incentivos hasta ahora propuestos son que las recomendaciones emitidas por este Acuerdo han sido adaptadas por distintos Foros Internacionales por ejemplo la CICCAs que adopta su recomendación suplementaria 2011-09 para reducir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre, a partir de las recomendaciones de mejores prácticas del ACAP.²²⁸

Por otra parte, desanimar la entrada de aquellos que no son Partes, para el ACAP no aplica puesto que aquellos Actores en las que sus pesquerías convergen con aves marinas e incluso con otras especies, por ejemplo, tortugas, se benefician de reducir o eliminar la pesca incidental, y a su vez, permite extender el aprendizaje a otro tipo de especies y/u océanos.

Por otra parte, Scott Barrett en su libro “Environment & Statecraft The Strategy of Environmental Treaty-Making, United States” estima que el éxito del Acuerdo *The North Pacific Fur Seal Treaty*, se debe a que:

Los lobos marinos son un recurso de propiedad internacional, pero la protección de la capa de ozono es un bien público global, la gestión efectiva de un recurso como los lobos marinos requieren que se

²²⁸ ACAP Secretaria, *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles. Logros de los primeros diez años 2004-2014, Opus citatum*

desanimen las entradas, mientras que para los bienes públicos requiere que se fomente la participación en el Tratado, y sin embargo es mucho más difícil conseguir que más o menos 200 países cooperen para lograr algo.²²⁹

Lo anterior, nos lleva a considerar que los albatros y petreles como especies de población transfronteriza no son un recurso de propiedad internacional, puesto que estas no se encuentran completamente dentro de los límites territoriales de un Estado, ya que sus sitios de reproducción y de anidación son sólo por temporadas, además su carácter de especies protegidas que no aportan un recurso material directo y que la mayor parte de su vida es en el mar, dificultan su gestión unilateral; es decir que el ACAP al ser de carácter multilateral que promueve la participación de actores involucrados con su temática, hace posible un éxito considerable, ya que entre sus alcances hemos observado que ha conseguido la participación de la región de Norteamérica, convirtiéndolo en un diálogo Norte-Sur, aunque se debe reconocer que uno de los desafíos de este instrumento y otros de carácter multilateral es alcanzar el consenso, por ejemplo la participación como observadores de las economías miembro del APEC.

Por lo cual, en lo personal, el ACAP al no ofrecer un valor económico directo por parte de estas aves, suele ser ignorado, sin embargo, al proponer reducir la pesca incidental, así como la gestión de otras amenazas le ofrece un atrayente para situarse en la comunidad internacional como un Instrumento que ofrece resultados

²²⁹ Scott Barrett, *Opus citatum*, p. 39

eficaces, sólo su continuo desempeño y evaluación mostrará si ha sido exitoso o no.

3.1 Manejo de las amenazas

En concordancia con el Capítulo 2, el manejo de las amenazas en marco de la aplicación del ACAP en Chile y Australia se debe mencionar la:

1. Conservación de especies y sus hábitats

Hemos señalado en el Capítulo 2, que en este aspecto es la Isla Macquarie, el único sitio de reproducción libre de especies invasores (conejos y roedores) desde 2014 y el continuo monitoreo de la isla es relevante para evitar la repoblación de estos, así como mantener estable dicha situación, cabe señalar que

Una parte integral del programa es el estudio de respuestas de las especies nativas y salvajes a los cambios en el estado de esas especies; es decir gatos y conejos. Esto incluye programas a largo plazo para monitorear los cambios de vegetación, la abundancia y distribución de las aves marinas que anidan y el número de conejos y roedores.²³⁰

Esto, hace alusión a la continua investigación y monitoreo de la isla, incluso se refiere a la necesidad de la formación de capacidades en este aspecto, ya que al no conocer en su totalidad la problemática de las especies invasoras en la isla, el

²³⁰ Traducción propia de Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities. *Background Paper, Population Status and Threats to Albatrosses and Giant Petrels Listed as Threatened under the Environment Protection and Biodiversity Conservation Act 1999*. 2011, Commonwealth of Australia, Hobart, p. 28

problema persiste, y los esfuerzos son inútiles, a su vez dado los resultados de tal Programa, la AFMA en colaboración con otras Instituciones nacionales debe generar esa ampliación a otros sitios, a fin de asegurar la conservación de las especies de aves marinas.

Además, la aplicación del Plan Nacional de Recuperación de Albatros y Petreles Gigantes en el periodo 2011-2016, contribuye a generar un estado de conservación favorable puesto que su objetivo principal es asegurar la supervivencia y recuperación a largo plazo de las poblaciones de albatros y petreles gigantes que se reproducen y se alimentan en la jurisdicción australiana mediante la reducción o eliminación de amenazas relacionadas con los seres humanos en el mar y en la tierra.²³¹

A través de su continuidad les facilita a los investigadores ya sea nacionales o incluso del ACAP o de otros Organismos Internacionales, la colaboración entre ellos mismos, ya que al favorecer su área de jurisdicción aporta el cumplimiento de objetivos comunes, lo cual es primordial para el desarrollo de nuevas medidas en sitios de anidación.

A diferencia del caso anterior, en Chile, las amenazas reconocidas y abordadas son de diferente jerarquía en su agenda, debido a que la invasión de especies invasoras, como los conejos y/o ratas en sitios de reproducción de los albatros y petreles, no tiene un índice alto, incluso no hay datos registrados, o en su caso, la base de datos

²³¹ Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, *Opus citatum*

nacional y la falta de observadores y /o investigadores es débil, lo que en verdad se cuestiona es el cómo abordan las Instituciones estas amenazas.

Se ha mencionado que parte integral de los programas de este tipo es conocer y monitorear los cambios no sólo de las especies de fauna que interactúan en las islas, sino también su vegetación, esto facilita la apertura para futuras investigaciones, como es las tendencias poblacionales.

En ese sentido, la corriente de Humboldt que se considera uno de los ecosistemas marinos más productivos del mundo y que provee de fuentes de alimento no sólo a las aves marinas, sino también al ser humano a través de la pesca, está amenazada por los efectos del cambio climático, que se abordará más adelante, esto hace una reducción de la pesca así como un desequilibrio ecológico abundante y más aún porque su gestión requiere de medidas urgentes con los gobiernos de Ecuador y Perú, los cuales también son Partes del ACAP.

Por otro lado, podemos mencionar que se han encontrado poblaciones de estas aves marinas en los archipiélagos Diego Ramírez, Evangelistas, Diego de Almagro, e Ildefonso, así como en los islotes de Tierra del Fuego y en la región de Magallanes, por ello entre los continuos esfuerzos por parte de Chile para atender la restauración y conservación del hábitat, a través de la Ley se han declarado áreas marinas protegidas y se han realizado programas y/o proyectos que ambicionan crear una Red de Áreas Protegidas que aseguren la sostenibilidad, por ejemplo, el Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles 2018-2027 del área marina protegida Francisco Coloane, el cual es zona de alimentación de los albatros de ceja negra y de los petreles plateados y gigantes

antárticos; el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Seno Almirantazgo, en Tierra de Fuego y en 2018 se aprobó la creación de dos áreas importantes para la conservación oceánica: el Parque Marino Archipiélago de Juan Fernández y el Parque Marino Mar de Cabo de Hornos, constituyendo así el 43% de la Zona Económica Exclusiva.²³²

Ello, conduce a manifestar que Chile conforme a través de sus acciones completa la tarea de lograr sus éxitos de conservación de diversidad biológica, y esto también manifiesta que declarar áreas marinas protegidas le permite a las aves marinas y a otras especies en peligro de extinción a recuperar sus poblaciones y mantener su equilibrio, pero también permiten el desarrollo de actividades económicas sustentables y de bajo impacto ambiental, como la pesca artesanal y el ecoturismo, que deben asegurar el cumplimiento de la normatividad para evitar un impacto negativo en los ecosistemas, a su vez también es una oportunidad para la observación y la investigación científica-social, puesto que el director del Proyecto Patagonia Chilena, Francisco Solís alude a que

Chile es ahora uno de los países con mayor porcentaje de áreas marinas protegidas, el 97% de ellas se encuentra alrededor de islas oceánicas y solo el 3% corresponde a zonas marinas costeras y aguas interiores, es decir, aquellas estrechamente ligadas al dominio terrestre [...] Debemos entender la interacción entre tierra y mar para

²³² Ministerio del Medio Ambiente de Chile, 2018, *Opus citatum*

que la protección del medioambiente sea integral y proteger el territorio como un todo.²³³

Lo anterior nos permite reflexionar que este tipo de proyectos que optimizan el trabajo conjunto de las Ciencias Sociales con las Ciencias Naturales, en el sentido de que es posible la coexistencia armoniosa de diversas actividades considerando a las especies marinas de importancia comercial y ambiental, como los albatros y petreles. También, se observan grandes hábitats que fomentan el gran paisaje y comprender el valor de la conservación de este tipo de áreas, incluso como resultado de ello la disciplina de Relaciones Internacionales se puede beneficiar a partir del estudio de diversas Ciencias que abordan la cuestión ambiental y que modifican las relaciones entre los Actores, ya que pone de manifiesto la cooperación internacional para la conservación, incluso podemos hacer alusión con esto al cumplimiento del ODS 14.

De manera similar, el Coordinador del WCS Chile, Rodrigo Guijón, sugiere que

Se trata de un laboratorio natural para el desarrollo de las ciencias sociales y naturales. Las actividades productivas están relacionadas con la pesca artesanal y el turismo. La investigación científica, la conservación y la educación ambiental son actividades relevantes.²³⁴

²³³ Yvette Sierra Praeli, "Chile: nueva área marina protegerá focas, albatros y elefantes marinos en Tierra del Fuego" [en línea] *Mongabay Latam.com*, 3 agosto 2018, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2018/08/chile-area-marina-tierra-del-fuego/> [consulta: 05 de marzo de 2019]

²³⁴ *Ibid.*

Lo cual, también alude a la gestión integral de las actividades humanas en áreas naturales protegidas que buscan optimizar la conservación, incluso plantear los resultados de esto en las RdPs del ACAP hace factible la promoción del interés en este aspecto para beneficio de las poblaciones de los albatros y petreles y la gestión de la pesca para reducir la captura incidental, no sólo en aguas de jurisdicción particulares, sino como una medida a nivel internacional.

2. Gestión de las actividades humanas

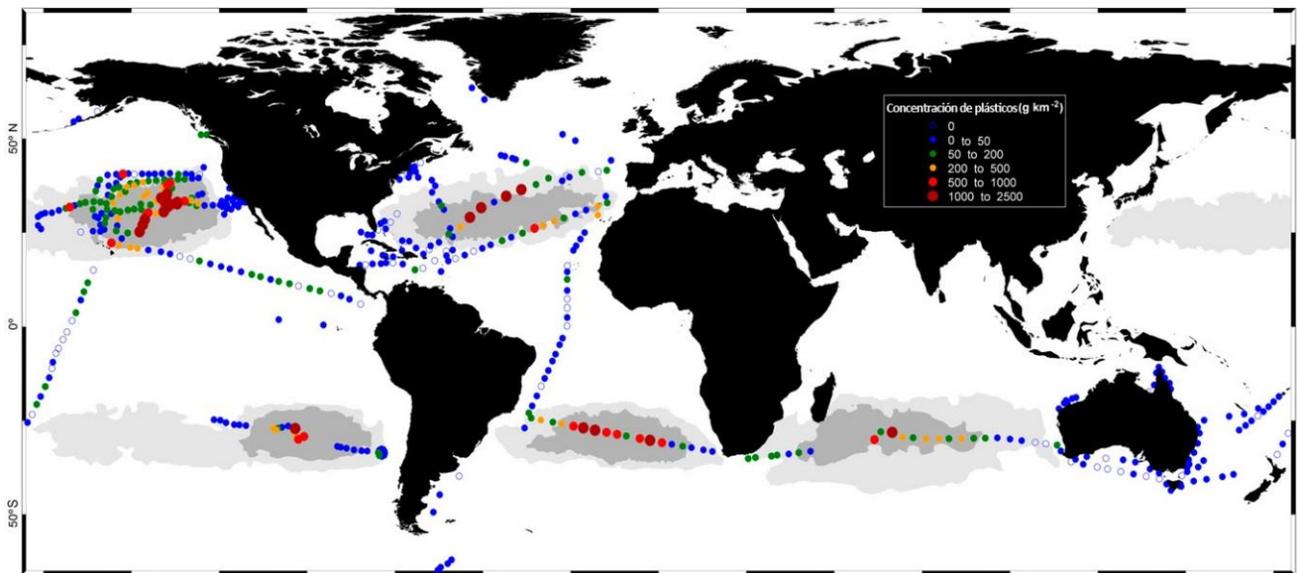
En lo referente a la gestión de los desechos marinos, al ser un problema que trasciende fronteras, los esfuerzos sólo contribuyen una parte, puesto que citada problemática abarca a todos los océanos del mundo, esto conforme un estudio realizado en 2014 el cual presenta que

Las zonas donde la mayoría se acumulan los desechos ocurren en los giros subtropicales [...] Las corrientes oceánicas transportan los objetos plásticos, que se resquebrajan en fragmentos cada vez más pequeños debido a la radiación solar. Esos pequeños fragmentos de plástico, conocidos como microplásticos, pueden llegar a durar cientos de años y fueron detectados en el 88% de la superficie oceánica [...] Estos microplásticos influyen en el comportamiento y en la cadena alimenticia de los organismos marinos, ya sea porque acumulan contaminantes, a través de la ingesta y digestión, la abundancia que permite a muchos organismos pequeños navegar sobre ellos y colonizar lugares a los que hasta ahora no podían

acceder, pero probablemente, la mayor parte de los impactos no se conocen aún.²³⁵

Esto refleja la gravedad y la urgencia de la gestión sobre residuos y microplásticos, concentrándose en la investigación de los océanos, que afecta a diversos organismos marinos y la salud de los ecosistemas, como lo ilustra el siguiente Mapa.

Mapa # 7 Distribución y concentración de residuos plásticos en los océanos



Fuente: Andrés Cózar, et. al, "Plastic debris in the open ocean" *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, núm. 11, vol.28, julio, 2014

En este caso se aplica el proverbio "ojos que no ven, corazón que no siente" que nos explica que la mayoría presta más atención a lo que ocurre en la superficie del agua, ignorando la relevancia de lo que ocurre debajo de ella, por ejemplo el

²³⁵ Traducción propia de Andrés Cózar, et. al, "Plastic debris in the open ocean" *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, núm. 11, vol.28, julio, 2014, pp. 10239–10244

transporte de los residuos, la existencia de los llamados microplásticos o el vertido de motores marinos, que repercuten negativamente en la capacidad de regeneración de los ecosistemas y en la salud de los consumidores a través de la pesca, por ello la necesidad de un medio ambiente limpio y sano.

En el mapa podemos observar que la mayor cantidad de puntos rojos está dispersa en los océanos Pacífico, Atlántico e Índico, así como en alrededor de Australia existen puntos azules que en caso de no atender la problemática es probable que se agudice, además es notable observar que en el océano glacial antártico está limpio, porque hay puntos azules, y como se señala en el estudio, puede existir que los impactos no se conozcan aún, además esta problemática manifiesta un asunto de cooperación internacional ya que las corrientes marinas no reconocen fronteras.

En ese sentido, el Plan de Recuperación de Australia, alude a que la contaminación marina debe ser monitoreada debido a la existencia de

- a) Aves engrasadas en el nido
- b) Enredo de desechos marinos en el nido
- c) Adelgazamiento de la cascara del huevo²³⁶

Esto, considerando que los padres al alimentar a los polluelos transportan los residuos, o en su caso que el sitio de nidificación ya esté contaminado, esto hace alusión al documental *Albatross*, que muestra el enredo de desechos marinos en el nido, principalmente, pero no descarta las otras opciones. En el caso australiano

²³⁶ Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, *Opus citatum*

No hay una evaluación formal del adelgazamiento de la cáscara de huevo, sin embargo, su hay datos de aves engrasadas y enredos de desechos marinos en el nido, los cuales son monitoreados y cuantificados como parte de Programas existentes de monitoreo de la población [...] Se recomienda diseñar e implementar una estrategia de educación para aumentar la comprensión del público en general sobre el medio ambiente.²³⁷

Esto, hace cuestionar el por qué de las aves engrasadas y de los enredos de desechos en los nidos, además, se reconoce que la educación es de vital importancia para enfrentar la crisis ambiental, puesto que tales desechos incluyen la basura de origen terrestre, el equipo de pesca que son abandonados o perdidos en el mar, y materiales flotantes sólidos no biodegradables. La mayoría de estos artículos están hechos de plástico sintético²³⁸ y tal material es producto humano, y el consumismo originado por el sistema capitalista hace el control, producción y distribución de este y otros materiales contaminantes, así como deslinda de responsabilidad.

Así pues, el estudio *Impacts of plastic debris on Australian marine wildlife* revela que

Las aguas se han visto afectadas por el enredo o la ingestión de escombros de plásticos durante 1974-2008, entre las especies afectadas se encuentran las aves marinas, cetáceos, tiburones y

²³⁷ *Ibid*

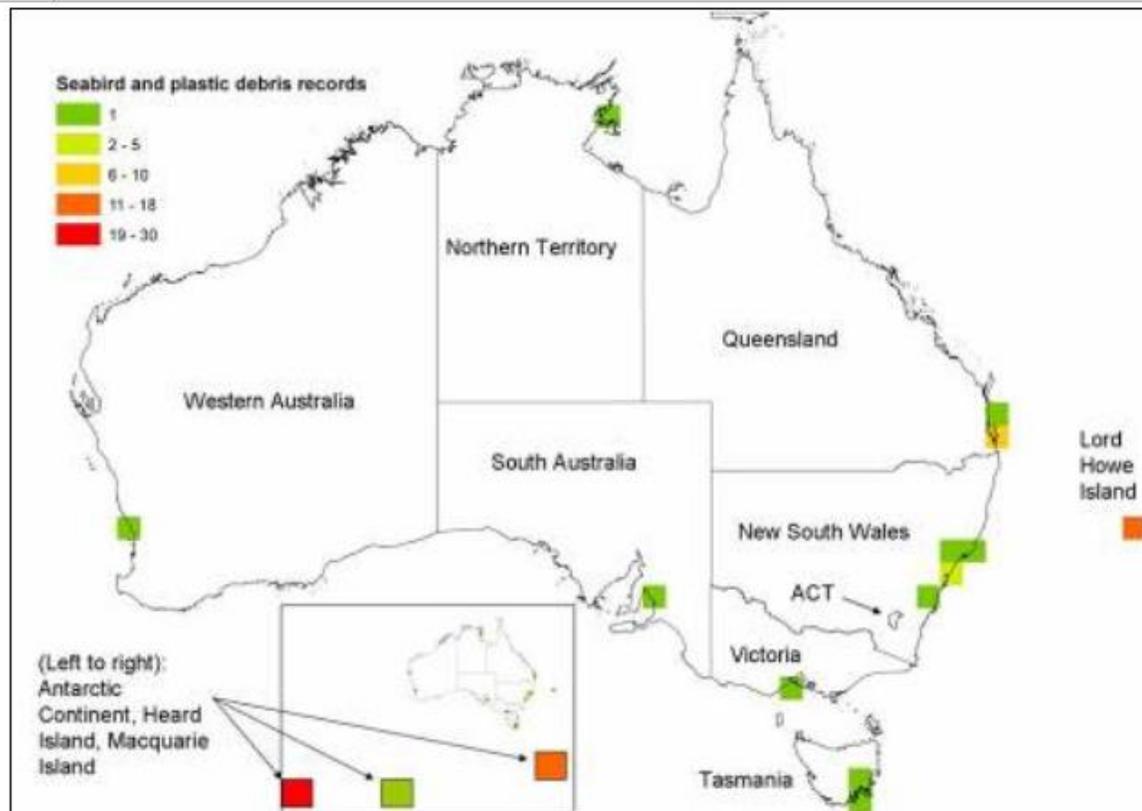
²³⁸ Traducción propia de Department of Environment and Energy, *Threat Abatement Plan for the impacts of marine debris on the vertebrate wildlife of Australia's coasts and oceans*, [en línea] 2018, Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/biodiversity/threatened/publications/tap/marine-debris-2018> [consulta:05 de marzo de 2019]

rayas. La mayoría de los registros de impactos se relacionan con el enredo en lugar de la ingestión, ya que es difícil de evaluar, ya que no todos los animales muertos son sometidos a necropsias [...] Se han registrado aves marinas enredadas en bolsas de plástico de tipo no especificado, anillos de goma, cuerdas de cangrejo y envoltorios de regalo. Los artículos de plástico más pequeños tienden a encontrarse envueltos alrededor de las patas de las aves. La ingestión por partes de las aves ha sido examinada principalmente en las islas subantárticas, en el estrecho de Bass y en la isla de Lord Howe. También se han encontrado globos de látex y esferas de poliestireno en los estómagos de las aves.²³⁹

Esto, nos demuestra que la interacción con el plástico y otros materiales debe ser considerada de manera urgente, puesto que es una amenaza de mortalidad generada por el ser humano, lo que cuestiona el control de los desperdicios. Incluso en citado estudio nos presenta el siguiente mapa, que complementa al Mapa Distribución de plásticos en los océanos del mundo, al marcar un antes y un después de la gravedad del problema.

²³⁹ Traducción propia de Daniela M. Ceccarell, *Impacts of plastic debris on Australian marine wildlife, Report by C&R Consulting for the Department of the Environment, Water, Heritage and the Arts*, Australia, 19 de junio 2009, pp. 4,48

Mapa # 8 Registros disponibles de aves marinas impactadas por enredos, ingestión de desechos plásticos y redes de pesca desde 1974



Fuente: Daniela M. Ceccarell, Impacts of plastic debris on Australian marine wildlife, Report by C&R Consulting for the Department of the Environment, Water, Heritage and the Arts, Australia, 19 de junio 2009, pp. 4,48

Esto, hace alusión que son diversas zonas afectadas, incluso zonas costeras, lo que hace considerar que sus acciones deben aplicarse en todo su territorio para que se genere un estado de conservación favorable.

Por ello, la aplicación del Plan de reducción de amenazas con respecto al impacto que ejercen los desechos marinos sobre los vertebrados marinos de las costas y océanos de Australia²⁴⁰ en 2009 y posteriormente en 2018 está sujeto a revisión a

²⁴⁰ Department of Environment and Energy, *Opus citatum*

no más de cinco años, y obliga a la Commonwealth y sus agencias a responder al impacto de los desechos marinos en los vertebrados marinos, así como identifica la investigación, la gestión y otras acciones necesarias para reducir los impactos.²⁴¹ Cabe señalar que en el primer Plan no se cumplieron los objetivos, lo que hizo necesaria su revisión y vinculación con otros actores, por lo cual es un continuo aprendizaje para desarrollar medidas eficaces, incluso a través de la cooperación internacional para atender el área antártica.

Con respecto al caso chileno, se debe mencionar que se ha posicionado como un referente regional en conservación de ecosistemas marinos, debido a sus condiciones geográficas y meteorológicas que imperan en el litoral sur del país. No obstante, aún falta mucho para que Chile pueda eliminar esta amenaza, debido a que es de carácter trasfronterizo, como lo ilustra el Mapa Distribución de plásticos en los océanos del mundo.

Por ello, para enfrentar citada amenaza se ha concentrado en:

- ◆ Cooperación Regional, a través de la CPPS²⁴² adoptó el programa regional para la gestión integrada de basura marina, así como ha sido reforzado con

“Proporciona orientación nacional sobre las acciones para prevenir y mitigar los impactos de desechos marinos dañinos en la vida de los vertebrados marinos, a través de: 1. Contribuir a la prevención a largo plazo de la incidencia de desechos marinos; 2. Comprender la escala de impactos del plástico marino y micro plástico en especies clave, comunidades ecológicas y las ubicaciones; 3. Retirar los residuos marinos existentes; 4. Monitorear las cantidades, orígenes, tipos y contaminantes químicos peligrosos de los desechos marinos, y se evaluó la eficacia de los arreglos de gestión para reducir citados desechos; 5. Aumentar la comprensión pública de las causas e impactos de los desechos marinos dañinos, incluidos los micro plásticos y contaminantes químicos peligrosos, para provocar un cambio de comportamiento.”

²⁴¹ *Ibid.*

²⁴² Subpesca, *Foros de relevancia pesquera. Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS* [en línea] Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-59966.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

el desarrollo del primer curso de estudios de microplásticos en peces del Pacífico Sur, realizado en Coquimbo en 2016, facilitando el análisis de muestras de las distintas variedades de peces presentes en la región.²⁴³

Esto, incluye a una forma de gestionar citada amenaza, incluso como hemos mencionado en esta investigación, la cooperación modifica las relaciones internacionales optimizando la investigación y desarrollo de medidas de mitigación, a través del trabajo conjunto entre las Ciencias Naturales y Sociales.

- ◆ Conferencia Nuestro Mar 2015 en Valdivia, Chile, más de 500 participantes asistieron a la reunión de 56 países, en representación de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado. Tuvo como objetivo promover compromisos gubernamentales e institucionales voluntarios para el cuidado del océano. La Conferencia generó US \$ 2.1 mil millones en compromisos en los océanos. Los compromisos se centraron, entre otras cosas, en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); creación y expansión de AMPs; abordar los desechos marinos y la contaminación marina; y la sensibilización sobre los océanos y la creación de capacidad para hacer frente a los desafíos oceánicos.²⁴⁴

Es el Organismo Regional Marítimo Apropriado para la coordinación de las políticas marítimas de sus Estados Miembros - Chile, Colombia, Ecuador y Perú para la conservación y uso responsable de los recursos naturales y su ambiente en beneficio del desarrollo integral y sustentable de sus pueblos.

²⁴³ Gustavo Aimone Arredondo, "El plástico en el mar" Revista de Marina, núm. 964, Chile, mayo-junio, 2018, pp.27-34

²⁴⁴ Traducción propia de IISD Reporting Services, Our Ocean Conference Bulletin, [en línea] 2015 Dirección URL: <http://enb.iisd.org/oceans/our-ocean-conference-2015/html/enbplus186num4e.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

Esto, nos hace reforzar la noción de que los temas ambientales modifican las relaciones internacionales, en el sentido en que la existencia de diversos Foros especializados facilita tanto la cooperación internacional, como las propuestas a solucionar las temáticas, los desafíos presentes es llevar a cabo los compromisos y romper la brecha entre el discurso y la práctica, además se considera que citada Conferencia fue el motor propulsor para generar una serie de iniciativas nacionales tendientes a robustecer la vinculación entre el océano Pacífico y el objetivo N°14 de la agenda 2030,²⁴⁵ por ejemplo el 17 de mayo de 2016 se promulgó la Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley N° 20920) que busca disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración, con la finalidad de proteger a la salud de las personas y el medio ambiente,²⁴⁶ lo cual hace generar conciencia ambiental en el público, puesto que el problema de la contaminación es responsabilidad de todos y muchos productos como las bolsas de plástico generan un desequilibrio en los ecosistemas, así como enredos o ingestión en las aves marinas y otra especies.

- ◆ Promulgación de la Ley 21.022 el 27 de junio de 2017, que declara el día 8 de junio de cada año como el Día Mundial del océano en Chile. ²⁴⁷

²⁴⁵ Gustavo Aimone Arredondo, *Opus citatum*

²⁴⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley N° 20920)* [en línea] 2016 Dirección URL: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090894&idVersion=2016-06-01> [consulta:09 de marzo de 2019]

²⁴⁷ Feriados Chilenos, *Leyes y otras Normas Referidas a Feriados, Días/Fechas Nacionales y Efemérides Oficiales en Chile* [en línea] Dirección URL: <http://www.feriadoschilenos.cl/normas.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

Esto promueve su compromiso por la conservación de la biodiversidad de los océanos y la protección de sus aguas bajo jurisdicción chilena, que incluye a la flora y fauna que en ellas habitan.

Por consiguiente, la gestión de citada amenaza en Chile ha tenido ciertos logros, pero para generar un estado de conservación favorable para los albatros y petreles que estima el ACAP faltan mayores esfuerzos, iniciando con la investigación de los impactos sobre sus poblaciones, incluso al trabajar de manera regional con otras Partes, haría factible el intercambio de experiencias.

Otros

Cabe señalar que, en citado Plan Nacional de Recuperación de Albatros y Petreles Gigantes de Australia, se alude a que los efectos del cambio climático previstos para los albatros y petreles son:

- Alteración del éxito reproductivo
- Cambios en la riqueza, distribución y disponibilidad de las presas
- Cambios en la Fenología reproductiva; aquella ciencia que estudia la relación entre los factores climáticos y los ciclos de los seres vivos.
- Pérdida o alteración de los hábitats de reproducción y alimentación debido al aumento del nivel mar, así como incrementos en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos.²⁴⁸

²⁴⁸ Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, *Opus citatum.*, p. 9

Lo anterior hace alusión a considerar los efectos del cambio climático como relevantes, incluso amenazadores, debido a que afecta directamente a los hábitats y a los hábitos reproductivos y de forrajeo de citadas aves, que conlleva a modificar los métodos de pesca para asegurar las presas y por tanto cambiar las directrices o medidas para la conservación de albatros y petreles.

Esto es relevante ya que nos indica que los problemas ambientales están interconectados y que no se pueden descuidar temas o incluso ignorarlos en la agenda internacional. Entonces, se insiste a retomar la necesidad de investigación en lo referente a esta “nueva amenaza” y sus posibles efectos, para darle un entendimiento completo que facilite la respuesta a esta problemática, en caso de que todavía no se hayan acentuado, de serlo así entonces se debe plantear en la próxima RdP para que los Grupos de Trabajo trabajen en ello y se le considere una amenaza más de atenderla con la misma prioridad que las demás. No obstante, este proceso es lento, es más factible que las investigaciones de los tres actores involucrados se realicen primero y a nivel regional se atienda la problemática de manera que al abordarse en las discusiones del ACAP se tenga un fundamento más avanzado y la atención sea más rápida, incluso se puede plantear otros casos similares.

Por otra parte, la Conferencia Mundial sobre Aves Marinas (WCS, por sus siglas en inglés) es un consorcio que integra a las principales organizaciones de investigación y conservación de aves marinas regionales e internacionales del mundo y se

estableció sin fines de lucro en 2012.²⁴⁹ Se vincula con las labores del ACAP resaltando que Australia al ser la sede para el 2020 no sólo manifiesta una imagen de pionero en los temas de aves marinas, sino también que es una oportunidad para involucrar a los demás actores internacionales pertenecientes al área de distribución, por ejemplo Japón, y también a organizaciones no gubernamentales de aquellos en que sus Estados de origen son Partes de este Acuerdo, por ejemplo Ornithological Society of New Zealand y Argentine Seabird Group, es decir que en citada Conferencia existe un tipo de cooperación particular que modifica a las Relaciones Internacionales, en el sentido de que asociarse en un consorcio, demuestra que las organizaciones sin fines de lucro son capaces de movilizar los recursos a través de sesiones, talleres, diplomados, etc., e incluso involucrar a otro tipo de Actores en la problemática, optimizando mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, lo cual hace un llamado a la participación de observadores, críticos e investigadores internacionales y otros, de distintas áreas de la Ciencia a modo de contribuir a la comunidad internacional y enfrentar a la crisis ambiental.

Por tanto, en lo referente a la conservación de especies y hábitats para el caso australiano y chileno, aún falta mucho por desarrollar puesto que, debido a las amenazas existentes y otras, se debe enfatizar en la comprensión no sólo de la ecología de albatros y petreles, sino también en las medidas que faciliten la protección y conservación de los hábitats marinos y terrestres, puesto que están

²⁴⁹ Traducción propia de World Seabird Conference, *About WSU*, [en línea] Dirección URL: <https://worldseabirdconference.com/about/> [consulta: 05 de marzo de 2019]

interconectadas, incluso refuerza el trabajo interdisciplinar de las Ciencias, y eso es un área de oportunidad para la disciplina de Relaciones Internacionales.

Además, se debe trabajar en la gestión de las actividades humanas junto con las medidas de mitigación “clave” para asegurar la supervivencia de las especies, ya que acorde con el Anexo 1 de esta investigación la categoría de riesgo de la mayoría de las especies se ha mantenido estable, excepto por algunas, existe un cambio, y eso nos hace cuestionar la certeza de la base de datos nacional y la internacional, como la del ACAP o la Lista Roja de la IUCN; ya que deben ser capaces de reflejar la necesidad de intervenir sobre la problemática de los albatros y petreles así como los efectos de las acciones de los actores; en otras palabras deben reconocerse como victimarios y víctimas, Australia y Chile lo han hecho, cada uno acorde a su estructura y el resultado de sus esfuerzos se revelan por sí mismos.

No obstante, no sólo es necesario un enfoque que considere relevante el equilibrio ecosistémico, sino más bien una orientación que sea abierta y flexible a la integración o disminución de amenazas, en el primer caso se hace referencia al cambio climático, mientras que al segundo la invasión de especies invasoras, esto con el fin de que los trabajos de investigación y de monitoreo posean un respaldo no sólo de inversión, sino también institucional (político y jurídico) que concluyan en una vinculación social, por ejemplo la conciencia ambiental del público o la igualdad de género, al menos en la problemática de esta investigación, incluso al lograrlo se estarían cumpliendo los ODS: 14, 9 y 17. A su vez, una orientación de tal tipo otorga un incentivo para que los demás actores estén interesados en intervenir y por tanto estén dispuestos a la investigación, la retroalimentación y a la reevaluación, desde

su área de especialización, por ejemplo hace falta una vinculación más estrecha con el sector privado el cual se ha mantenido al margen de la situación, se puede lograr a través de la mediación del ACAP al generar intereses y compromisos, y en especial resultados, que motiven la situación, por ejemplo en la pesca artesanal o en el control de los desechos marinos de plásticos.

Por otra parte, para que las medidas de mitigación correspondientes a cada amenaza logren cumplir el objetivo de gestionar un estado de conservación favorable para estas especies, deben estar acompañadas de la aplicación de un programa de educación ambiental, puesto que para dar solución a un problema de esta índole, sobresale que la relación del hombre con la naturaleza es desfavorable y se debe redireccionar, ya que estas aves son sólo una pequeña parte de los océanos, por ello el siguiente apartado se enfocará en ello.

3.2 Avances en la educación y conciencia ambiental del público

La educación y conciencia ambiental del público son relevantes y necesarios en la gestión de las actividades humanas²⁵⁰ puesto que los individuos actúan motivados por ello así como el funcionamiento de sus estructuras sociales, políticas, jurídicas, culturales, etc.; por lo que si se desea, encontrar soluciones a los problemas ambientales se debe redireccionar sus enfoques, de modo que modifique el modo de vida de los individuos e integre de manera óptima un equilibrio entre estos, en la que el ser humano se vea en la naturaleza y no como dueño o propietario.

²⁵⁰ Para mayor información, véase el Anexo 3 de esta investigación.

En ese sentido, el ACAP las reconoce como esenciales para eliminar las amenazas de los albatros y petreles, en específico en el punto seis del Plan de Acción en que insta a que las Partes:

Procurarán poner a disposición de las comunidades científicas, pesqueras y de conservación, de otras autoridades locales pertinentes y de otros organismos con poder de decisión, como así también de los Estados vecinos, la información sobre el estado de conservación de los albatros y petreles, las amenazas a las que se enfrentan, y las actividades emprendidas de conformidad con el Acuerdo. Además de concientizar aún más a las comunidades locales y al público en general sobre el estado de los albatros y petreles y sobre las amenazas que sobre ellos se ciernen y cooperarán entre ellas, con la Secretaría y otros organismos con miras a desarrollar programas de formación y a intercambiar material didáctico.²⁵¹

Lo anterior manifiesta que se reconoce la necesidad de la educación ambiental para atender la problemática, incluso para aquellos actores que no forman parte del Acuerdo mismo, puesto que es un trabajo conjunto no solo de investigación y monitoreo, sino también a un nivel político, jurídico y social para desarrollar soluciones.

A pesar, de que no está dentro de nuestra periodicidad de estudio, cabe señalar algunas actividades concentradas en la educación y conciencia ambiental por parte

²⁵¹ ACAP Secretaría, 30 de agosto de 2018, *Opus. Citatum*, p. 25

del ACAP, que pueden parecer pequeñas, pero no lo son, han manifestado avances por la conservación.

- ✓ Se declara el “Día Mundial de las Aves Migratorias”, desde 2006; la cual es una campaña de sensibilización que se celebra anualmente y tiene como objetivo inspirar la conservación en todo el mundo tanto de las aves migratorias como de sus hábitats. Está respaldada principalmente por el PNUMA, CMS, el Acuerdo de aves acuáticas de África y Eurasia (AEWA) y el Medio ambiente para las Américas (AELC), así como diversos socios que contribuyen en la investigación científico y social. Se realizan diversas actividades como, por ejemplo: festivales de aves, programas educativos, conferencias y excursiones para observar aves. Entre sus temáticas y lemas, podemos mencionar: en 2013, “Creando redes para conservar las aves migratorias”, en 2014, “Vías migratorias de destino: aves migratorias y turismo”, en 2015, “Energía, ¡conviértalo en un lugar apto para las aves!”, en 2016, el tema trata sobre la matanza, captura y comercio ilegal de las aves migratorias, en 2017, “Su Futuro es Nuestro Futuro – Un planeta saludable para las aves migratorias y las personas”, en 2018, “Uniando Nuestras Voces para la Conservación de las Aves”, además se estableció que la celebración tendrá lugar el segundo sábado de mayo y segundo sábado de octubre, posibilitando que los países y organizaciones se solidaricen durante la época

de migración; en 2019 “Proteja a las aves: ¡sea la solución a la contaminación de plásticos”²⁵²

Es una campaña útil que retoma diversos temas que están abiertos no sólo a los especialistas, sino también al público que puede tener un involucramiento más cercano, a través de las conferencias o talleres, lo que si se debería incentivar es que este tipo de problemáticas se fomenten y publiquen más para llegar a otro tipo de público a nivel internacional, por ejemplo, el uso de los medios masivos como redes sociales, radio o televisión. Incluso este tipo de estrategias, se deben someter a evaluación con el fin de analizar los resultados y desarrollar medidas que generen un compromiso por las aves migratorias, en la que los albatros y petreles forman parte, incluso dada la relevancia de la gestión sobre los desechos marinos como lo ilustra el mapa 23 sea motivo para elegir citada problemática como el tema principal del Día Mundial de las Aves Migratorias en el 2019.

Cabe señalar que en 2018, se registró una actividad educativa por parte de Australia “Celebrating the migratory birds of Hobsons Bay” en la comunidad en Hobson Bay, se realizaron exhibiciones informativas referente al hábitat sobre aves migratorias²⁵³, mientras que por parte de Chile se realizaron 13 eventos centrados en la educación y sensibilización entre ellos: el 13 de octubre, el Festival de Aves DMAM 2018 con autoridades de la Ciudad de Coquimbo, estudiantes, observadores

²⁵² Traducción propia UNEP/CMS, WMBD Themes since 2006 [en línea] Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/about/wmbd-themes-since-2006> [consulta: 10 de marzo de 2019]

²⁵³ Traducción propia de UNEP/CMS, Registered WMBD Events in Australia [en línea] Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/2018/events-per-country/au> [consulta: 11 de marzo de 2019]

de aves y artistas. Inauguración de Plataforma de Observación y Pinturas de Especies de Aves. Excursiones guiadas; el 10 de octubre Taller y Excursión Escuela Juan Pablo II la cual fue una exposición audiovisual concursos y excursiones guiadas, el 12 de octubre, se celebró un Ciclo de Conferencias DMAM - REDAVES 2018, 4ta. Sesión, para conocer y valorar los corredores ecológicos urbanos, tanto en la conservación biológica como en la promoción de la educación ambiental y el diseño de proyectos de urbanización sostenibles.²⁵⁴

Esto, demuestra el compromiso ambiental por parte de dos Actores que están involucrados con los convenios CMS y PNUMA, a su vez, los eventos registrados en Chile fueron centrados en la educación, y excursiones a sitios de hábitats de diversas aves migratorias, incluso las marinas, registradas en su jurisdicción, esto refuerza la noción de que está comprometido con el entorno natural, y a pesar de que Australia sólo registró un evento no significa que no sea importante o su compromiso menor, sino más bien se debe por la organización de los mismos y los objetivos que desea cumplir.

Por otra parte,

- ✓ En 2008 se formó la Fundación *Hutton's Shearwater Charitable Trust*, cuyo objetivo es conservar a la pardela de Hutton, la cual es la única ave marina que se reproduce en un entorno alpino, y las dos únicas colonias de cría permanecen en la Cordillera de Kaikōura hacia el Mar, en la Isla Sur de Nueva Zelanda, no obstante según el Anexo 1 del ACAP no está protegida

²⁵⁴ UNEP/CMS, Registered WMBD Events in Chile [en línea] Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/2018/events-per-country/cl> [consulta: 11 de marzo de 2019]

por este, pero se puede trabajar a nivel nacional a partir de las experiencias y recomendaciones en las RdP ; por lo cual al ser el único sitio de anidación se eleva su necesidad de protección, por tanto su objetivo es fomentar y promover la conservación, la investigación, la educación y la concientización del público, así como la gestión sostenible, ya que es de consumo para los maoríes, y su amenaza principal son los cerdos y otros depredadores introducidos, además de los terremotos, debido a los trabajos en conjunto con la sociedad, la comunidad maorí y el Departamento de Conservación de Nueva Zelanda, se trasladaron nidos desde la colonia del río Kowhai a la península artificial de Kaikōura, permitiendo así la crianza de polluelos.²⁵⁵

Esto, nos demuestra un trabajo en conjunto con la comunidad científica y local, que ha llevado a comprender en su totalidad la situación de esta pardela, para poder realizar acciones y medidas de mitigación, puesto que su éxito en permitir el nacimiento de polluelos en un ambiente artificial facilita la continuidad de su especie, siempre y cuando esté libre de especies invasoras, por ello también el cambio en el comportamiento de la población, el desarrollo de innovaciones tecnológicas ha conducido en un esfuerzo para esta especie, considerada Peligro Crítico, incluso a través de la cooperación entre las Partes y otros Actores se puede aprender y desarrollar en la formación de capacidades a modo de optimizar otras formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza.

²⁵⁵ Traducción propia de ACAP Secretariat, *Making a difference: Hutton's Shearwater, an Endangered New Zealand endemic seabird, gets community support*, [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/24-archivo-de-novedades/2011-news-archive/853-making-a-difference-huttons-shearwater-an-endangered-new-zealand-endemic-seabird-gets-community-support?highlight=WyJIZHVjYXRpb24iXQ==> [consulta: 13 de marzo de 2019]

- ✓ En 2011, se publica un libro electrónico animado sobre la problemática de los albatros enfocado en niños y jóvenes, *I Can't Fly* compatible con las plataformas iPhone, iPod touch y iPad, ilustrado por Bill Bolton y escrito por Mark Shaw, cuyo fin es resaltar la difícil situación de los albatros del mundo y ayudar a apoyar el Programa Mundial de Aves Marinas de BirdLife.²⁵⁶

El uso de las tecnologías, en este caso es usado con el fin de sensibilizar y concientizar sobre la problemática de albatros y petreles, no obstante, debe ampliarse a otras plataformas flexibles para que su objetivo se cumpla con otro tipo de público, por ejemplo, Android o e-pub, incluso el ACAP al apoyar este tipo de proyectos se obtiene mayor confianza en sus acciones, pero debe ampliar ese financiamiento junto con BirdLife que respalda su compromiso internacional.

- ✓ Se publicó el libro para niños *Wisdom, the Midway Albatross: Surviving the Japanese Tsunami and Other Disasters for Over 60 Years*, escrito por Darcy Pattison e ilustrado por la artista Kitty Harvill que resalta al albatros de Laysan, la ilustradora posee doble residencia en Brasil y EE. UU, se especializa en arte de vida silvestre, especialmente de especies amenazadas, trabajando en colores pastel, óleo, y acuarela, trabaja para las ilustraciones de los Planes de Acción Nacionales del Ministerio del Medio

²⁵⁶ Traducción propia de ACAP Secretariat, *I Can't Fly: an animated ebook on the plight of the albatross published for children*, [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/novedades/noticias-archivadas/24-2011-news-archive/1009-i-cant-fly-an-animated-ebook-on-the-plight-of-the-albatross-published-for-children?highlight=WyJIZHVjYXRpb24iXQ==>
<http://www.birdlife.org/pacific/news/new-children%E2%80%99s-book-raises-profile-albatrosses> [consulta: 12 de marzo de 2019]

Ambiente de Brasil para especies amenazadas, y es un miembro activo de Artistas para la Conservación.²⁵⁷

La publicación de varios libros con énfasis en distintas especies son un acercamiento más por la problemática y generar mayor conciencia ambiental para el futuro de las generaciones, no obstante, así como pretende generar un cambio también pone en énfasis en desarrollar, aplicar y evaluar estrategias y/o programas puesto que gran parte de estas especies están en Peligro Crítico acorde con el Anexo 1 de esta investigación, y al no disminuir esa categoría y asegurarse de que las poblaciones están en aumento, el ACAP perdería su utilidad, y los esfuerzos serán abandonados, por ello la necesidad de que las medidas urgentes contemplen la educación ambiental, y no sólo para los jóvenes y niños, sino también para un público adulto.

Como hemos señalado en el Capítulo 2,

- ✓ En 2014, el artista Richard Wastell y el fotógrafo Matherw Newton acompañaron a un equipo de científicos dirigido por la Dra. Rachel Alderman en su expedición a la Isla Albatros, en el Estrecho de Bass, donde viven más de 5'000 parejas del Albatros Tímido, cuyo resultado de ello fue la exposición 'On Albatross Island' en ella se mostró las perspectivas artísticas de los autores al mismo tiempo de presentar sobre las labores de conservación que se realiza en la isla. Durante 2016 fue presentada por Bett Gallery, Hobart y

²⁵⁷ Traducción propia de ACAP Secretariat, *Artists for Conservation: Wisdom the 61-year-old Laysan Albatross gets her portrait painted for a forthcoming children's book*, [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/24-archivo-de-novedades/2011-news-archive/819-artists-for-conservation-wisdom-the-61-year-old-laysan-albatross-gets-her-portrait-painted-for-a-forthcoming-childrens-book?highlight=WyJlZHVjYXRpb24iXQ==> [consulta: 13 de marzo de 2019]

el Museo y Galería de Arte Queen Victoria, con el apoyo de la Fundación Pennicott, Purves Environmental Fund, Bookend Trust, CSIRO y el Gobierno de Tasmania.²⁵⁸

Lo anterior, manifiesta una clara vinculación entre las acciones de conservación con el arte, puesto que existe el estereotipo de que no se vinculen, pero a través de ello contribuye a la educación y concientización del público, a modo de contribuir en mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, ya que según la Secretaría del ACAP se considera Casi Amenazado, lo cual es deber de los actores involucrados en disminuir sus amenazas para asegurar su supervivencia. A continuación, se presenta las siguientes imágenes de citada exposición.

²⁵⁸ Traducción Propia de Tasmanian Arts Guide, *On Albatross Island* [en línea] Dirección URL: <https://tasmanianartsguide.com.au/whats-on/exhibitions/on-albatross-island/> [consulta: 13 de marzo de 2019]

Imagen # 5 On Albatross Island

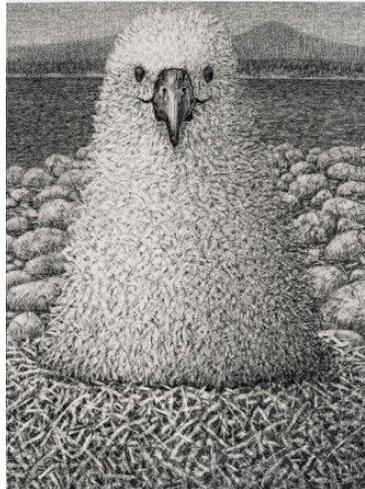


Fuente: Tasmanian Arts Guide, *On Albatross Island* [en línea] Dirección URL:

<https://tasmanianartsguide.com.au/whats-on/exhibitions/on-albatross-island/>

[consulta: 13 de marzo de 2019]

Imagen #6 On Albatross Island



Fuente: Tasmanian Arts Guide, *On Albatross Island* [en línea] Dirección URL:

<https://tasmanianartsguide.com.au/whats-on/exhibitions/on-albatross-island/>

[consulta: 13 de marzo de 2019]

Además, en el desarrollo de la exposición cabe señalar que solo se permiten cinco personas a la vez en la isla cuando el monitoreo está en marcha y el acceso está estrictamente prohibido en cualquier otro momento para prevenir la introducción de enfermedades, animales salvajes y otras amenazas potenciales,²⁵⁹ esto es relevante, debido a que estas aves son susceptibles al contacto humano y también los científicos y en este caso los artistas deben ser responsables con sus acciones; y con la presentación de citada exposición no sólo contribuye a los esfuerzos del ACAP por cumplir su Plan de Acción en Australia, sino más bien exhorta a interesarse por la convivencia entre el ser humano y por las aves marinas de población transfronteriza, ya que la publicación de los libros que hemos mencionado tienen por objeto crear conciencia en los niños y jóvenes, no obstante este tipo de galería hecha física es una oportunidad para acercar al público joven-adulto, a modo de que los esfuerzos sean a corto y largo plazo.

A su vez, con el desarrollo de citada exposición, se desarrollaron diversos materiales que también buscan contribuir a la concientización de público, por ejemplo

El kit educativo de la isla de Albatross, que ha sido diseñado por profesores de arte de la Asociación de Maestros de Arte de Tasmania (TATA) en colaboración con Art Education Australia (AEA). Este crea un espacio para apoyar el compromiso de profesores y estudiantes con el cortometraje *namanu rruni - Albatross Island*²⁶⁰ y una variedad

²⁵⁹ ACAP Secretaría, Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles. Logros de los primeros diez años 2004-2014, *Opus citatum*

²⁶⁰ Traducción propia de New York Wild Film Festival, *Namanu Rruni: Albatross Island* [en línea]

de materiales creativos y académicos que surgieron a raíz de citada exposición.²⁶¹

Esto, nos demuestra que la problemática del albatros tímido en Tasmania puede difundirse y generar conciencia en el público, incluso en el aspecto educativo, que es un área necesaria, porque contribuye a la formación de la cultura, y, además, con ello motiva a los jóvenes a interesarse por los aspectos científicos, artísticos, biológicos, sociales u otro de los océanos, para modificar las sociedades.

Por otra parte, en el caso chileno

- ✓ La organización Oikonos estudia y protege ecosistemas amenazados involucrando diversas comunidades a través de colaboraciones científicas y artísticas, trabaja principalmente en las localidades Juan Fernández, Isla Mocha, Valparaíso y Santiago, así como tiene oficinas en Hawaii, y California. Ha desarrollado un paquete de actividades en línea titulado *Winged Ambassadors - Ocean Literacy through the Eyes of Albatross* en la que sus lecciones están dirigidas para los cursos de 5º a 8º y con extensiones para los cursos de 9º a 12º centradas en “demostrar que nuestro comportamiento

Dirección URL: <https://nywildfilmfestival.com/film/namanu-rruni-albatross-island/> [consulta:13 de marzo de 2019] El cortometraje con solo 14 minutos, lleva al espectador a la isla Albatros, considerado invisible por su falta de conocimiento público. Se presenta un viaje a Tasmania, a la vida del albatros tímido y al trabajo de conservación por parte de los científicos buscan asegurar la supervivencia de la especie.

²⁶¹ Traducción propia de Tasmanian Art Teachers Association (TATA), *On Albatross Island*, [en línea] diciembre 17, 2018, Dirección URL: <https://tata.org.au/on-albatross-island/> [consulta: 14 de marzo de 2019]

y nuestras decisiones pueden afectar la vida silvestre y los hábitats oceánicos que se encuentran muy lejos”²⁶²

A través de ello, pretende generar conciencia a los alumnos, y este tipo de trabajos es un acierto entre los esfuerzos por la conservación no sólo de las aves marinas, sino también de los ecosistemas marinos, ya que citado paquete tiene tres metas principales:

Los alumnos explorarán las conexiones existentes desde Japón hasta la costa oeste de América del Norte, considerarán las amenazas que enfrentan muchas aves marinas entre una variedad de actividades humanas, y examinarán los papeles importantes del Monumento Marino Nacional Papahānaumokuākea y los Santuarios Marinos Nacionales de la Costa oeste de Estados Unidos. Alentamos a los maestros y estudiantes a que desarrollen su propia representación conceptual y artística para ilustrar la forma estamos conectados con los albatros.²⁶³

Lo cual es relevante debido a que alientan a maestros y alumnos a construir “algo propio” que culmine en soluciones, en este caso se aplica la frase “el conocimiento es poder”, aplicado a nuestra sociedad nos indica que el hecho de que los niños, jóvenes y adultos conozcan la problemática motiva a ser más creativos e innovadores con los obstáculos a enfrentar, a encontrar mejores formas de

²⁶² Oikonos, Educación [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/es/educacion/> [consulta: 14 de marzo de 2019]

²⁶³ Traducción propia de Meghan Marrero, et al., “Winged Ambassadors: Ocean Literacy Through the Eyes of Albatross”, *The Journal of Marine Education*, núm. 2, vol. 28, 2012, pp 26-30

interactuar con la crisis ambiental. Es aquí donde los ODS se conectan con la educación en el sentido de optimizar una nueva forma de convivencia entre el ser humano y las aves marinas. A su vez este tipo de programas fomenta la participación de las mentes jóvenes para contrarrestar la noción de que sólo los adultos pueden crear soluciones.

Por otro lado, las organizaciones de carácter no gubernamental manifiestan que dejan a un lado el trabajo con el gobierno nacional y buscan cooperar con otras instituciones u organizaciones similares, que ofrece una oportunidad a nivel internacional a modo de difundir la educación y conciencia ambiental no sólo de niños y jóvenes, sino también a otro nivel superior, como universitarios, aumentando o en su caso desarrollando el involucramiento con la problemática general.

Por lo tanto, los avances en la educación y conciencia ambiental del público por parte de Chile y Australia sí han sido suficientes para disminuir la mortalidad de albatros y petreles, ya que han generado un interés social por la supervivencia de las aves marinas, a través de distintas actividades que involucran al arte, la ciencia, la conciencia y la tecnología, entre otros, que son elementos para el futuro desarrollo de un estado de conservación favorable y por consiguiente al cumplimiento del ACAP.

Más aún, para continuar promoviendo este tipo de actividades, se debe reconocer que el capitalismo y las acciones del ser humano han generado una crisis ambiental en los océanos y para dar solución, o al menos enfrentar los daños, en ese sentido, Guillermo Foladori sugiere que:

Existen dos esperanzas infundadas entre el discurso de los ambientalistas y en las discusiones sobre Desarrollo Sustentable. La primera se basa en la idea de que la educación y el convencimiento personal pueden modificar las pautas de comportamiento y, especialmente, de consumo. Llamo a esta vertiente la concepción consumista de las crisis ambientales. El argumento es que el comportamiento consumista agota los recursos y genera residuos. Por lo tanto, es necesaria una reducción en el consumo, principalmente de los ricos [...] La segunda esperanza infundada está en la tecnología. Se presenta la tecnología como el gran culpable cuando se trata de tecnologías contaminantes; pero, también se la presenta como un demiurgo capaz de soluciones a la insustentabilidad ecológica cuando hablamos de tecnologías “limpias” o descontaminantes, o soluciones a la sustentabilidad social cuando hablamos de tecnologías que aumentan la productividad del trabajo y abaratan las mercancías. Llamo a esta vertiente concepción técnica de las crisis ambientales [...] En la mayoría de los casos las interpretaciones consumista y técnica se combinan, junto a la preocupación por erradicar la pobreza, como en los organismos internacionales sobre el desarrollo sustentable. Pero hay una tercera interpretación, aunque con menos acogida, y es la *clasista*. Para ésta, las relaciones sociales de producción capitalistas son responsables de la degradación de la sociedad y su medio ambiente. Según se adopte una u otra posición, las alternativas políticas serán diferentes:

confianza en el convencimiento personal, confianza en la ciencia y tecnología, o movilización de trabajadores por una sociedad alternativa al capitalismo.²⁶⁴

El consumo no es responsabilidad de sólo los ricos, sino también de aquello que no lo son, puesto que así como la inequitativa distribución de la riqueza, así lo es para la responsabilidades ambientales, o para el Principio de Derecho Internacional Responsabilidades Comunes pero diferenciadas²⁶⁵, sin embargo, lo relevante no es encontrar culpables: como el caso de la tecnología, sino soluciones, puesto que los océanos de los cuales depende la vida, están en peligro y su continua falta de atención efectiva, sólo prolongan más problemas y reducen la supervivencia futura, por ello la anterior cita nos conduce a cuestionar si el comportamiento humano en verdad generará límites a su nivel producción o lo tendrá que hacer la tecnología, o en su caso ninguno, puesto que la estructura no enfatiza el cuidado ambiental, y es una guerra constante sobre qué camino seguir, si las sociedades eligen el capitalismo ello nos conducirá a la extinción masiva de la vida, si elegimos el camino por el cuidado de la naturaleza, tendremos al menos una oportunidad de vivir, y al elegir alguna no existirá retorno alguno, en lo personal yo optó por el convencimiento personal, pues se ha comprobado a lo largo de la historia que el ser humano es

²⁶⁴ Guillermo Foldadori, *Opus,citatum*, pp. 7-8

²⁶⁵ Lorna Püschel, Osvaldo Urrutia, Curso de Derecho Internacional Ambiental, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2011, pp.13-14

Existe un grupo de países que ha sido causante principal de los problemas ambientales del planeta, y que el desarrollo que tales países gozan hoy en día se debe en gran parte a ello. Como consecuencia de ello, este principio [...] puede entenderse que define y explicita un balance equitativo entre países desarrollados y países en desarrollo en al menos dos maneras: permite diferentes estándares para países en vías de desarrollo y hace su actuación dependiente de asistencia solidaria por parte de los países desarrollados”.

capaz de cambiar lo imposible, convirtiéndolo en improbable²⁶⁶, Arquímedes lo decía: “Denme un punto y moveré el mundo”, entonces ¿cuál es nuestro punto? ¿cuáles serán nuestras decisiones, como internacionalistas, como sociedad, como seres humanos? Para mayor información, véase el Anexo 3 del presente estudio.

3.3 Pesca Sustentable

La pesca incidental es una de las mayores amenazas para la supervivencia de los albatros y petreles, como se ha señalado en los Capítulos precedentes, por lo que si se desea, encontrar soluciones a ello, se debe redireccionar el enfoque de la pesca, ya sea sostenible, sustentable u otro²⁶⁷, de modo que modifique el modo de vida de los individuos e integre de manera óptima un equilibrio entre estos, en la que el ser humano se vea en la naturaleza y no como propietario de los océanos, puesto que la pesca es una actividad antigua, presente y futura y al no redireccionar el cómo se practica, los efectos directos de ello continuarán sobre las especies en peligro de extinción, sobre los ecosistemas marinos y los pescadores, por ello esta parte, se enfoca en los avances por parte Australia y Chile para obtenerla.

El palangre oceánico es un método de pesca utilizado para capturar peces pelágicos y demersales, por ejemplo, el pez espada; este tipo de pesca se produce en casi todas las aguas australianas.

No obstante, el impacto que tenía en las aves marinas se comenzó a investigar a partir de la década de 1980, y se considerador una

²⁶⁶ Podemos mencionar el hecho de volar en los cielos, hoy en día existen aviones, globos aerostáticos y helicópteros; el transmitir mensajes de manera rápida por internet o en el aire, entre otros.

²⁶⁷ Para mayor información, véase el Anexo 4 del presente estudio.

amenaza clave a partir del 24 de julio de 1995, por ello desde 1998, Plan Nacional de Reducción de Amenazas para la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías de palangre. El último de 2018 tiene como objetivo lograr una captura incidental de aves marinas por la pesca con palangre en cero en las pesquerías de la Commonwealth, y por último está sujeto a revisión por cinco años.²⁶⁸

Esto es relevante, debido a que antes de la creación del ACAP se encontraba ya en proceso de eliminar la captura incidental, al menos en un tipo de pesca, a su vez reconoce voluntariamente el PAN-Aves marinas de la FAO/ONU, lo que refuerza su compromiso internacional por la problemática, ya que aplica medidas de mitigación conforme a la CCSBT y el WCPFC, teniendo como resultado un éxito alto en la reducción de la captura incidental por poseer datos nulos o niveles bajos.²⁶⁹ Cabe señalar que la elaboración de este Plan es respaldada por el Plan de reducción de amenazas para los Impactos de los desechos marinos en la vida marina de los vertebrados, mencionado con anterioridad, lo cual responde a diversos saberes, trabajo en conjunto con diversos Actores, por ejemplo la AAD, la AFMA, el Colegio Marítimo Australiano, la Universidad de Tasmania, entre otras.

En la siguiente Tabla, se visualiza la probable incidencia en la captura incidental con palangre de albatros y petreles en Australia.

²⁶⁸ Traducción propia de Commonwealth of Australia, *Threat Abatement Plan for the incidental catch (or bycatch) of seabirds during oceanic longline fishing operations*, Department of the Environment and Energy, Canberra, 2018

²⁶⁹ Jonathon Barrington, 2017, *Opus citatum*

Tabla # 16 Incidencia de albatros y petreles con la pesca incidental

	<i>Especie</i>	<i>Probable incidencia en la captura incidental con palangre</i>
1	Albatross de Amsterdam	Baja
2	Balearic Shearwater	-
3	Tristan Albatross	Baja
4	Waved Albatross	-
5	Atlantic Yellow-nosed Albatross	Baja
6	Grey-headed Albatross	Moderada
7	Indian Yellow-nosed Albatross	Moderada
8	Northern Royal Aalbatross	Baja
9	Sooty Albatross	Baja
10	Antipoden Albatross	Baja
11	Black Petrel	Baja
12	Campbell Albatross	Alta
13	Chatam Albatross	Baja
14	Pink-footed Shearwater	-
15	Salvin's Albatross	Baja
16	Short-tailed Albatross	-
17	Southern Royal Albatross	Baja
18	Spectacled Petrel	-
19	Wandering Albatross	Moderada
20	Westland Petrel	Baja
21	White-chinned Petrel	Moderada
22	Black-browed Abatross	Alta
23	Black-footed Albatross	-
24	Buller's Albatrooss	Baja
25	Grey Petrel	Moderada
26	Laysan Albatross	-
27	Light-mantied Abatross	Baja
28	Shy Albatross	Moderada
29	White.capped Albatross	-
30	Northern Giant Petrel	Baja
31	Southern Giant Petrel	Baja

Fuente: Elaboración propia basada en Commonwealth of Australia, Threat

Abatement Plan for the incidental catch (or bycatch) of seabirds during oceanic longline fishing operations, Department of the Environment and Energy, Canberra,

2018

La Tabla #16 permite visualizar que solo dos especies tienen “Alta”, si lo comparamos con el Anexo 1 de esta investigación, tenemos que el albatros de Campbell es registrado “Vulnerable”, lo cual significa que su principal amenaza sea la pesca incidental, por lo cual se debe tener mayor coordinación internacional para trabajar en conjunto, en lo que respecta al albatros de Ceja Negra es registrado “Preocupación mayor” que significa que la situación ocurre en las pesquerías chilenas, francesas, de Nueva Zelandia, incluso en las Islas Malvinas, o en su caso los datos se deban registrar para darle mayor certeza; por lo que se refiere a las demás especies se mantienen constantes, no obstante se debe seguir trabajando para reducir los niveles de incidencia con la pesca incidental.

Por otra parte, el Plan Nacional de Recuperación de Albatros y Petreles Gigantes en el periodo 2011-2016, en lo referente a la captura incidental durante las operaciones de pesca sugiere que

- Todas las acciones del Plan de Reducción de amenazas se han aplicado, teniendo como resultado que los datos se acerquen o lleguen a cero. [...] Cuando es necesario, se establecen programas de observación y otros programas de recopilación de datos sólidos de manera oportuna, lo que permite una gestión adaptable y receptiva, así como la eficacia de las medidas de mitigación adoptadas [...] Todas las pesquerías de palangre y de arrastre, administradas tanto por la Commonwealth como por el Estado continúan siendo evaluadas por el riesgo de interacciones entre el albatros y petrel gigantes acorde con la Ley EPBC [...] Cuando la captura incidental en una pesquería se identifica como significativa, se implementan límites u otros

arreglos de manejo para prevenir impactos adversos en el estado de conservación, y cuando se les identifican las pesquerías asociadas se adhieren a los límites acordados y facilitan la notificación para el monitoreo de los eventos de captura [...] La ingestión y/o enredo del equipo de pesca en las colonias de reproducción se monitorea y cuantifica, pero es una acción de baja prioridad [...] Se brindan sesiones informativas a los pescadores sobre la efectividad de las medidas de mitigación obligatorias y como reducirían en mayor medida la captura incidental [...] Hay suficiente información disponible para vendedores y consumidores que faciliten distinguir los productos pesqueros "albatros and giant petrel friendly".²⁷⁰

Lo que se nos presenta aquí es que hay diversas medidas para gestionar lo que sucede con los albatros y petreles gigantes, lo que ha conducido a su éxito, en especial los programas de observación y otros programas de recopilación de datos, ya que para garantizar la supervivencia o el estado de conservación de estas aves el monitoreo y la certeza en los datos, son básicos para que un Plan funcione, ya que de ellos se revisa las medidas, y se buscan soluciones, y al fallar alguno de estos retira la legitimidad y la confianza en los grupos de investigación.

Además, al tener una administración óptima de los equipos no tendría por qué existir datos de ingesta y/o enredo del equipo en las aves marinas, lo cual conduce a asegurarse tanto en los buques de pesca como en los sitios de reproducción, por ello también el énfasis en la educación y conciencia ambiental a los pescadores de

²⁷⁰ Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities, *Opus citatum*, pp. 12-13

manera permanente, puesto que también se evita la pérdida de su material de trabajo, incluso los productos *albatross and giant petrel friendly* que aluden a la modificación de la industria pesquera en la que los vendedores y consumidores toman conciencia y desarrollan criterios para garantizar productos que no dañan a citadas aves.

De manera similar, el Gobierno de Australia ha desarrollado un Plan de Acción Nacional para minimizar la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de captura australianas (NPOA – Seabirds),

El cual es una medida voluntaria que se ha desarrollado para proporcionar un enfoque integral y coherente a nivel nacional para reducir el impacto de la pesca en las aves marinas, a su vez proporciona una guía sobre las mejores prácticas de mitigación, monitoreo y reporte de las interacciones de las aves marinas, cuyo objetivo es reducir la duplicación, orientar las respuestas a las áreas identificadas como las que tienen mayor necesidad, y ayudar a los administradores de la pesca y la industria a lograr una gestión más uniforme, eficiente y rentable de la captura incidental. Finalmente tiene una duración de cuatro años, pero un informe de ello se pone a disposición del público anualmente.²⁷¹

²⁷¹ Traducción propia de Department of Agriculture and Water Resources, *Bycatch -seabirds* Dirección URL: <http://www.agriculture.gov.au/fisheries/environment/bycatch/seabirds> [consulta: 15 de marzo de 2019]

Este Plan es enfocado a la industria, lo que lo hace relevante, puesto que también se le hace partícipe de sus actividades no sólo por la captura incidental, sino también parte de las soluciones, por ello el enfoque integrador y que sea a nivel nacional, puesto que tiene 22 especies del ACAP bajo su jurisdicción y son de carácter transfronterizo.

En citado Plan se alude a que

Mejorará la reputación de la industria sostenible, especialmente en los mercados de exportación, ayudará a fortalecer los productos pesqueros y generará confianza entre los australianos y consumidores internacionales de que nuestras pesquerías se manejan bajo un régimen de gestión de pesquerías sostenible ambientalmente responsable [...] ²⁷²

Esto, también hace alusión a sus objetivos y el cómo a través de la administración sostenible se pretende realizar las actividades pesqueras y también en sus productos que ofrece, incluso podemos relacionarlo con el anterior Plan. Por otra parte,

Se han implementado varias medidas de mitigación de la captura incidental, por ejemplo el usos de dispositivos espantapájaros, modificaciones de artes de pesca, restricciones temporales y estaciones, entre otras, [...] A través del ACAP se desarrollan consejos de mejores prácticas para pesquerías de palangre y de

²⁷² Department of Agriculture and Water Resources, *National Plan of Action for Minimising Incidental Catch of Seabirds in Australian Capture Fisheries*, Canberra, julio, 2018, p. 3

arrastre que las jurisdicciones estatales pueden considerar aplicar, por ejemplo ha apuntado a investigaciones que demuestran que aumentar la visibilidad de la red puede reducir la captura incidental [...] Varias pesquerías australianas han realizado iniciativas que van más allá de mejores prácticas internacionales y proporcionan un modelo de gestión adaptativa para otras pesquerías [...] ²⁷³

Lo anterior nos enfatiza en su compromiso ambiental y nos demuestran una sociedad o al menos una industria, con educación y conciencia ambiental, puesto que adaptan las recomendaciones internacionales a su propia situación para reducir su vulnerabilidad al mismo tiempo que procuran evitar la mortalidad de albatros y petreles en ello y fomentan su participación y conciencia ambiental a través de sus productos “friendly”, esto se visualiza en el siguiente caso:

Con el apoyo del Gobierno australiano, la Asociación de la Industria de Pesca de Arrastre del Sudeste y la Asociación de la Industria de Pesca del Gran Sur de Australia han desarrollado y probado dos dispositivos efectivos de mitigación de captura incidental de aves marinas para la pesca de arrastre: el aspersor y el deflector de aves. La primera, rocía agua de mar a alta presión donde los cables entran en el agua, disuadiendo a las aves marinas de la zona. Los ensayos registraron una reducción del 92 por ciento [...] La segunda, evita que las aves accedan al área entre la popa de la embarcación y donde los

²⁷³ *Ibid.*, pp. 12-14

cables entran en el agua [...] Los ensayos indican que se reducen las interacciones en un 96%.²⁷⁴

Esto nos da un ejemplo de cooperación entre Industrias con la ciencia en beneficio de evitar que están aves sean lastimadas o incluso se ahoguen y mueran durante el arrastre, además de aplicar un enfoque de desarrollo sostenible que se pretende en citado Plan, lo cual se puede aplicar a nivel nacional o incluso modificar acorde con las necesidades de cada pesquería.

Por consiguiente, Australia está evaluando sus pesquerías de arrastre, con redes de enmalle y con redes de cerco para determinar el alcance y la posible importancia de la captura secundaria en dichas pesquerías, el citado caso es un ejemplo de ello, ya que se ha concentrado en sus pesquerías de palangre.

Además, la gestión de la pesca sustentable o sostenible en Australia tiene grandes avances, en el sentido de que a través de la coordinación en sus Planes fomenta la investigación, la innovación, la educación y conciencia ambiental del público, a modo de optimizar las actividades de la pesca y el océano, no obstante, su desafío es darle continuidad a esa constancia y seguir asegurando que los niveles de la captura incidental se reduzcan en otro tipo de pesquerías.

En lo que respecta a Chile, de manera voluntaria decidió aceptar la propuesta de la FAO al tener un Plan Nacional de Acción para mitigar la mortalidad incidental de aves marinas en pesca con palangre (PAN-AM-Chile) como se ha mencionado en el Capítulo 2, el cual tiene vigencia desde sus inicios hasta 2016 para mitigar la

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 15

mortalidad de aves marinas en especial de albatros y petreles en las pesquerías de palangre, sin embargo, está sujeto a revisión cada tres años.

Además, estar suscrito al CCRVMA y al ACAP significa que

debe armonizar sus medidas de conservación en sus pesquerías con los estándares acordados en estas convenciones, en orden de mantener las relaciones de cooperación internacional tanto en la pesca como en la sustentabilidad de los recursos y su ecosistema²⁷⁵

Lo que alude a una ordenación pesquera que considere los impactos sobre los ecosistemas marinos, al mismo tiempo que la administración del equipo de pesca así como su desempeño considere los supuestos de la sustentabilidad, incluso se debe gestionar de ser necesario a través de la cooperación internacional, como hemos señalado anteriormente, las pesquerías australianas se consideran las mejores en citado aspecto, y al pertenecer a citados instrumentos internacionales, es factible que organicen un taller de mejores prácticas, o se establezca un diálogo más óptimo.

Por otra parte, en 2018-2019, se efectuará la revisión y actualización del PAN-Aves de Chile, que será presentado en la próxima Reunión del Comité Asesor. Chile también notificó que la inclusión de la fardela blanca (*Ardenna creatopus*) en el Anexo 1 del Acuerdo ha activado programas de investigación y difusión importantes en del país.

²⁷⁵ Gobierno de Chile, Subsecretaria de Pesca, *Opus citatum*, p. 8

Lo que resalta el continuo desarrollo de la evaluación y la investigación por modificar las actividades de pesca, al menos con palangre, incluso se alude a la conciencia y educación de los pescadores y el personal encargado del monitoreo, ya que como hemos señalado en el apartado de *Manejo de las amenazas*, que reduce la vulnerabilidad y permite ser innovadores por el cuidado del medio ambiente; por ejemplo

Los tripulantes de todas las embarcaciones que operan en las pesquerías incluidas en el PAN-AM deben asistir a un curso básico sobre la implementación, funcionamiento y aplicación de cada una de las medidas de mitigación en uso en Chile. Los oficiales de las embarcaciones que operan en las pesquerías incluidas en el PAN-AM/Chile deben asistir a un curso explicatorio sobre el manejo con enfoque ecosistémico en las pesquerías, las interacciones de la pesca en el medio ambiente marino y las interacciones con aves marinas y mamíferos en particular[...] Los inspectores encargados de controlar que los barcos cuenten con todos los equipamientos e instructivos abordado para la correcta implementación de las medidas de mitigación vigentes también deberán asistir a citado curso [...] Abordo de cada embarcación que opera en las pesquerías incluidas en el PAN-AM debe encontrarse el “Manual de las Medidas de Mitigación del PAN-AM/Chile”²⁷⁶

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 24

Esto se centra en la educación ambiental del sector pesquero, tanto a los operadores que optimizan su trabajo, así como oficiales y los inspectores, esto demuestra un trabajo en conjunto y que tengan personal capacitado, en caso de existir una situación que no esté contenidas en citado Manual se pueda resolver de la manera más óptima.

Por otra parte, hemos señalado la injerencia del Grupo *Albatross Task Force* en Chile desde 2007, el cual ha tenido logros significados trabajando en conjunto con las pesquerías chilenas, como hemos señalado en el Capítulo 2; también se enfoca en la capacitación y educación ambiental, para obtener un mejor desarrollo de la pesca, ya que durante el año, se brinda capacitación de identificación de aves marinas para los observadores nacionales de la pesca, esto con el fin de optimizar los datos certeros respecto a que aves son capturadas, lastimadas o incluso que murieron en los buques, además esto sirve para evaluar y modificar las conductas con respecto a los pescadores y/o medidas de mitigación.

Por otra parte, el proyecto “Pescadores Innovando En Medidas De Mitigación De Captura Incidental De Aves Marinas” elaborado por el Grupo *Albatros Task Force* Chile y la organización chilena no gubernamental Codeff, fue reconocido por el “Premios Latinoamérica Verde 2018”²⁷⁷ en la categoría 11 de océanos y 313 de la

²⁷⁷ Premios Latinoamérica Verde, *Términos y Condiciones*, [en línea] Dirección URL: <https://www.premioslatinoamericaverde.com/terminos/> [consulta: 16 de marzo de 2019]

Este premio reconoce las acciones que destaquen como ejemplos de compromiso con el cuidado del ambiente, concienciación de temáticas de responsabilidad social y/o ambiental, reducción de la desigualdad que puedan ser usadas como benchmark de desempeño sostenible y cuya ejecución esté en desarrollo. Los Premios Latinoamérica Verde consideran la educación y fuentes de emisiones en temas socio ambientales como una variable transversal. Están abiertos a postulaciones de organizaciones gubernamentales, representantes del sector privado sin importar su tamaño, individuos y ONGs.

categoría general, cabe señalar que en esta edición llevada a cabo del 14 al 16 de agosto en Guayaquil, Ecuador, participaron 2733 casos de 713 ciudades y 38 países; entonces el Proyecto de las organizaciones no gubernamentales está enfocado en

el método pesca de cerco utilizado para captura de sardinas y anchovetas, el cual enfrenta serios desafíos que tienen relación con su sustentabilidad y seguridad económica y social, especialmente ante futuros mercados que demandan por buenas y mejores prácticas pesqueras.²⁷⁸

Lo que nos permite comprender que tal método de pesca requiere atención, por ello, la innovación radica en que

La Red de Cerco Modificada es la innovación técnica en artes de pesca de redes, a través de la identificación de puntos críticos que genera una disminución del 98% en la captura incidental de aves marinas. Su uso reduce la cantidad de material utilizado y su costo monetario asociado. Se ha establecido una disminución de 800 kg en el volumen de redes de pesca utilizadas. Esta iniciativa involucra a las

Las 10 categorías en las que se puede participar son: 1. Agua, 2. Bosques, 3. Ciudades sostenibles, 4. Desarrollo humano, inclusión social & reducción de la desigualdad, 5. Energía, 6. Fauna, 7. Finanzas sostenibles, 8. Manejo de residuos sólidos, 9. Océanos, 10. Producción y Consumo Responsable.

²⁷⁸ Premios Latinoamérica Verde, Ranking Categoría Océanos, Board, [en línea] Dirección URL: https://premioslatinoamericaverde.com/certificados/board/2018_web/353.jpg [consulta: 17 de marzo de 2019]

comunidades y las hacen participes en su desarrollo e investigación, logrando un rápido proceso de ser adoptado.²⁷⁹

Tal proyecto de la Red de Cerco Modificada había sido presentado en la 45ª Reunión Anual de *Pacific Seabird Group* en La Paz, México, en febrero de 2018, lo que sugiere que se busca que la problemática de la interacción de las aves marinas sea plasmada en otros Foros Internacionales, así como manifiesta la necesidad de mejoras en las medidas de mitigación, ya que fomenta la innovación centrada en darle soluciones a este problema, al menos en la pesquería de cerco.

En lo referente al Programa de Observadores Científicos, podemos mencionar que

Su labor está reconocida por el Estado de Chile en la Ley General de Pesca y Acuicultura y en el Reglamento de Observadores Científicos. Se trata de técnicos y profesionales capacitados para recopilar datos de las actividades pesqueras y muestras biológicas de las especies capturadas. Mediante esta información los científicos del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) pueden generar los conocimientos y asesoría técnica que requiere la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), para el manejo sustentable de las pesquerías. Actualmente Chile cuenta con 195 observadores científicos dependientes del IFOP y debidamente acreditados por la SUBPESCA; para realizar trabajos de recopilación de datos a bordo, tanto en pesquerías industriales y artesanales, como también en

²⁷⁹ *Ibid.*

tierra, ya sea en puntos de desembarque y/o plantas de proceso, con presencia nacional en los principales puertos y caletas pesqueras del país desde Arica a Puerto Williams.²⁸⁰

Lo relevante es que existe un grupo científico de tal magnitud para la investigación, monitoreo, evaluación y desarrollo de nuevas medidas de mitigación, lo que le otorga a los esfuerzos chilenos un logro, además de que el IFOP continuamente está realizando talleres, conferencias, diplomados, etc., enfocados a fomentar las nuevas tendencias de la pesca sustentable o sostenible a nivel internacional, y de la cual Chile no se puede quedar atrás, además aquí se aplica lo referente a la capacitación del PAN-AM./Chile, que mencionábamos anteriormente.

Por otro lado, la Resolución 5.1 Enmienda al Anexo 1 del ACAP, adoptada por la Quinta Sesión de la Reunión de las Partes, Santa Cruz de Tenerife, España, del 4 al 8 de mayo de 2015 fortaleció el monitoreo de la captura incidental fardela blanca, ya que se enfrenta a serias amenazas, en especial la depredación en colonias de cría y la captura incidental con artes de pesca, por lo que su incorporación al Acuerdo, ayuda a promover acciones coordinadas de conservación entre los Estados del área de Distribución.²⁸¹

Además, la delegación chilena debe realizar más esfuerzos no sólo al proponer su inclusión, sino también en reforzar la interacción documentada con las artes de pesca, en especial porque no existen datos más allá de proyectos pilotos, por lo que

²⁸⁰ IFOP "IFOP asesora a Panamá en el diseño de un programa nacional de Observadores Científicos" [en línea] 14 agosto, 2018, Dirección URL: <https://www.ifop.cl/ifop-asesora-a-panama-en-el-diseno-de-un-programa-nacional-de-observadores-cientificos/> [consulta: 17 de marzo de 2019]

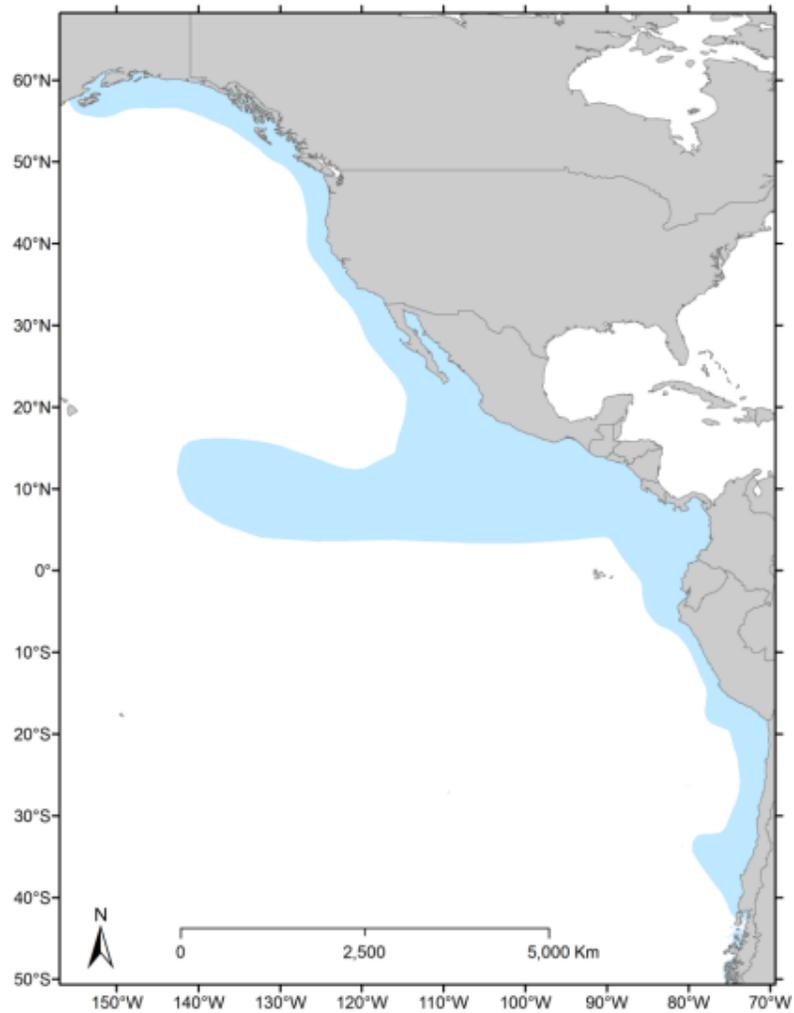
²⁸¹ ACAP Secretaría, *Informe de la Quinta Sesión de la Reunión de las Partes, 2015 Opus citatum*

el Programa de Observadores Científicos debería enfocarse en ello, ya que se encuentra actualizando un Plan Nacional para la protección específica de esta y se está evaluando en mesas de trabajo con los pescadores una zona acotada y un tiempo no superior a las tres semanas sin interferencia de la fardela.²⁸²

Incluso, podemos observar su distribución en el mar por el siguiente Mapa, lo cual nos proyecta una oportunidad de colaboración entre los actores del hemisferio Norte y el Sur, lo cual no sólo posibilita el intercambio de experiencias, del desarrollo de medidas de mitigación, sino que también involucra a aquellos con los que no se tenía un acercamiento en esta temática, por ejemplo, los Estados Unidos Mexicanos.

²⁸² Karin Mundnich, *Opus citatum*

Mapa # 9 Distribución geográfica global de la fardela de vientre blanco



Fuente: Jeffrey C. Mangel, *et.al.*, Conservation implications of pink-footed shearwater (*Puffinus creatopus*) movements and fishery interactions assessed using multiple methods, 2012, *SBWG5 Technical report*, p. 34

Esto, hace alusión que las pesquerías de Chile, Perú, Ecuador, Centroamérica, México, Estados Unidos y Canadá, tienen que involucrarse en mayor medida con la pesca sustentable, ya que los datos son escasos y por ello enuncia riesgos que no se pueden ver, sino se les investiga y monitorea, en este caso al incluirlo en las

especies protegidas del ACAP es el primer paso para asegurar su supervivencia, pero el lograrlo supone un desafío aún mayor.

Por consiguiente, los avances por parte de Chile y Australia de manera general hacia un mejor desarrollo de la pesca, abordan un reconocimiento de la necesidad de modificar sus prácticas, teniendo como base la educación y conciencia ambiental del público, que incluye la capacitación a las personas involucradas en el sector, incluyendo un Plan Nacional considerando los criterios por la FAO y que han adaptado al propio, que resalta que se pueden compartir y trabajar objetivos comunes, así como fomentar la investigación, el monitoreo y la evaluación de las prácticas de manera continua, esto para obtener los resultados e incluso compartir experiencias, ya que las pescas australianas se concentran en grandes pelágicos, mientras que las chilenas en pesca de arrastre.

Por ello, el trabajo conjunto con las Organizaciones no gubernamentales, así como la industria pesquera fomenta resultados exitosos; es decir que se reduzca la captura incidental y con ello contribuir al logro del ACAP en al menos una de las amenazas principales para los albatros y petreles.

Por lo anterior, yo sugiero que para seguir reduciendo los niveles de la captura incidental se debe fortalecer los proyectos y programas referentes a la educación y conciencia ambiental más allá del sector pesquero, para que también los consumidores sean capaces de tomar una actitud consiente del trabajo que implica una pesca sostenible, además de que las instituciones pesqueras deben fortalecer el marco de la investigación científico social, facilitando el involucramiento con los jóvenes a modo de innovar, como lo plantea el funcionamiento del *Programa*

Latinoamérica Verde, incluso para compartir los conocimientos que las Ciencias nos aportan; al lograrlo entonces se cumplirán los ODS 9 y 14.

3.4 Los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo

El tema de la Conservación de Aves ha sido abordado a nivel nacional e internacional, y para enfocarnos en el ACAP, deseo subrayar las acciones emprendidas por el gobierno mexicano por este tipo de aves a modo de facilitar la vinculación. Así pues, se alude que

Los océanos que rodean Norteamérica contienen ricos ecosistemas marinos que son el hogar de más de 150 especies de aves marinas. Desafortunadamente, en el ámbito global, las poblaciones de aves marinas han disminuido en casi 70% desde 1950, lo que significa una seria advertencia de que los ecosistemas oceánicos están fuertemente amenazados. Es necesaria una mayor cooperación internacional para recuperar los ecosistemas marinos, no sólo para las aves, sino también para la pesca y producción de otros recursos alimenticios para la gente.²⁸³

Lo anterior nos refleja que los ecosistemas marinos se encuentran en situación de crisis e insta a una acción internacional concertada, ya que la situación de las aves marinas, es preocupante.

Por otra parte, se sugiere que

²⁸³ Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte. *El estado de conservación de las aves de Norteamérica 2016*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) Ciudad de México, 2016, p.3

Hoy existe un marco institucional y jurídico mejor, un mayor número de técnicos y especialistas dedicados a las aves y a la biodiversidad; también hay mayor conciencia y más organizaciones no gubernamentales involucradas en esta tarea [...] Por su parte, los criterios generales de conservación se han venido orientado a la protección, la gestión participativa y el uso sustentable de la biodiversidad. Como ejemplo, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, coordinado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Programa para la Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural [...] la Ley General de Vida Silvestre), con mejores esquemas de participación social, de educación ambiental y de coordinación interinstitucional [...] En materia de aves, el proyecto de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA, o IBAs en inglés), ha tenido un efecto muy favorable desde su inicio en 1996, en términos de organización y comunicación entre individuos, instituciones, agencias y organizaciones participantes [...] Aun reconociendo estos importantes avances, en México todavía existen grandes carencias y necesidades por resolver.²⁸⁴

²⁸⁴ Humberto Berlanga, "Conservación de las aves de América del Norte" *CONABIO, Biodiversitas*, núm. 38, septiembre, 2001, pp. 2-3

Esto, hace alusión que se han realizado esfuerzos en materia de conservación que aún logrados avances y que sustentan la participación interinstitucional, por ello, también se hace alusión a los desafíos.

Todavía hoy, muchas regiones del país no cuentan con inventarios ni con información biológica básica y consistente, ni mucho menos con medidas de manejo y conservación. Lo más grave sin duda es el hecho de que las actividades de conservación, monitoreo e investigación operan en ausencia de un marco técnico, teórico e institucional definido, que responda a prioridades nacionales y regionales, lo que trae consigo un uso poco eficiente de los escasos recursos disponibles.

Es evidente de que las actividades de conservación, monitoreo e investigación se deben reforzar y/o renovar, lo cual debe modificarse ya que la situación de las aves marinas es preocupante y se deben tomar medidas eficaces que generen un cambio, ya que nuestro país es considerado como uno de los mega diversos por el PNUMA²⁸⁵, y es ilógico e incongruente que las aves que conectan al mundo se encuentren en citada situación.

Por ello, para avanzar en la cooperación con los individuos, instituciones, organizaciones, industria, etc., para un tema en común, y tal vez otros, no sólo a

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 1

Ocupa el doceavo lugar mundial en número de especies, y en el ámbito regional (Norteamérica) cuenta con la mayor diversidad de aves de los tres países, con alrededor de 1 060 especies, en una superficie considerablemente menor que la que ocupan Canadá (con 600 especies) y Estados Unidos (con 800 especies). Sabemos también que alrededor de 70% de las especies de aves de México son residentes, cerca de 16% son endémicas o cuasi endémicas del país y aproximadamente 30% tienen hábitos migratorios.

nivel nacional, sino internacional se debe visualizar un enfoque integral, que considere a la intersección y al trabajo conjunto entre sectores a modo de satisfacer las necesidades a través de políticas públicas eficientes, con conductas pro-ambientales con una educación y concientización del público efectiva que garanticen el respeto a sus marcos legislativos; es decir romper la brecha entre el discurso y la práctica.

En la región de Norteamérica, figura

La Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN, o NABCI por sus siglas en inglés) junto con su Estrategia y Plan de Acción. La ICAAN es producto también de los esfuerzos iniciados hace ya varios años por los tres países que, con el apoyo de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA) y gracias a la participación comprometida de diversas personas, instituciones y organizaciones, hicieron posible su lanzamiento en el marco del Consejo de Ministros de la CCA, en junio de 1999 [...] La ICAAN busca fortalecer la capacidad y la organización interna de los países, así como los esquemas de cooperación y comunicación, por medio de mecanismos específicos y procesos de planeación integral, instrumentación, evaluación y comunicación. El enfoque de la iniciativa es geográfico e integral, se centra en poblaciones y hábitats, se apoya en la mejor información científica disponible y tiene una perspectiva de largo plazo. Su instrumentación se basa en la participación directa de los diferentes sectores y programas

vinculados con las aves silvestres, mediante mecanismos de organización y comunicación efectiva en los ámbitos internacional, regional, nacional y local.²⁸⁶

Tal iniciativa, representa un compromiso transnacional para proteger, conservar y mejorar el estado de poblaciones de las aves así como sus hábitats a través de un enfoque integral, incluso con tal iniciativa se rompe la noción de que la región de Norteamérica se concentra sólo en asuntos comerciales o cuestiones de migración humana.²⁸⁷

Por otro parte, en el marco de la labor internacional podemos mencionar al Grupo de Trabajo sobre Albatros del Pacífico Norte (NPAWG, por sus siglas en inglés),

Formado en el año 2000 en Honolulu, Hawái, Estados Unidos. Durante una reunión patrocinada por el Consejo Regional de Administración Pesquera del Pacífico Occidental y el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de EE. UU El enfoque del grupo de trabajo es la conservación de los tres albatros del Pacífico Norte: de patas negras, Laysan y de cola corta. El objetivo del NPAWG es mejorar la conservación de los albatros en el Pacífico Norte mediante una óptima comunicación y coordinación para las actividades de protección, gestión, monitoreo, divulgación e investigación, tanto a nivel nacional como internacional [...] La participación en el NPAWG

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 5

²⁸⁷ Para mayor información, véase el Sitio Web Oficial de NABCI: [http:// www.nabci.org](http://www.nabci.org), en el caso mexicano la coordinación nacional es gestionada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), confróntese: http://www.conabio.gob.mx/otros/nabci/doctos/que_es_nabci.html

está abierta a todos los administradores de recursos, representantes de la industria, científicos, especialistas en educación y/o divulgación y otros interesados en los albatros del Pacífico Norte, especialmente de Canadá, Japón, Corea, México, Rusia, Taiwán y los Estados Unidos. Las reuniones del grupo se llevan a cabo al menos una vez al año, generalmente en asociación con las reuniones anuales del *Pacific Seabird Group*.²⁸⁸

Las tres especies están listadas en el Anexo 1 del ACAP, a su vez, la cooperación se gestiona no sólo en los tres actores principales, sino que también involucra a otros, y plantea una participación de diversos saberes que optimicen la conservación de citadas especies, en nuestro Anexo 1 podemos mencionar que el albatros de Laysan se considera Casi amenazado, mientras que el albatros de patas negras Casi amenazado, y finalmente el albatros de cola corta Vulnerable, lo cual hace considerable sus esfuerzos por la gestión de conservación, ya que Canadá y Estados Unidos han participado en más de una reunión como observadores del ACAP, lo cual significa un acercamiento técnico-científico con la temática y facilita un diálogo con la región.

Por otra parte, el Archipiélago de Revillagigedo de México

Es el hogar de un pequeño número de albatros de Laysan y patas negras en las islas de Clarión y San Benedicto. El grupo de islas ya

²⁸⁸ Traducción propia de John Cooper, *The North Pacific Albatross Working Group*, [en línea] 22 de mayo, 2009, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/22-archivo-de-novedades/2009-news-archive/415-the-north-pacific-albatross-working-group?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd> [consulta: 20 de marzo de 2019]

tiene un estatus internacional como Humedal Ramsar de Importancia Internacional.²⁸⁹

Además, en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 1994 dicha región se declaró como área natural protegida, y el 17 de julio de 2016, la UNESCO inscribió el Archipiélago de Revillagigedo como Sitio de Patrimonio Mundial Natural²⁹⁰ citada organización considera que representa una convergencia excepcional de dos regiones biogeográficas marinas: el Pacífico Noreste y el Pacífico Oriental,²⁹¹ lo que lo convierte en un ecosistema único ya que por su ubicación y aislamiento, (no existen comunidades humanas) lo cual favorece que sea completamente natural, pero también significa que los costos por investigación y monitoreo de la isla sean mayores, incluso citada organización sugiere que

Se necesita un mejor monitoreo para evitar que los pescadores deportivos entren en ninguna zona de pesca y para manejar sus impactos. También se necesitan esfuerzos para garantizar que la pesca en la gran zona de amortiguamiento circundante se logre de manera sostenible para contrarrestar la amenaza potencial o real de la pesca excesiva en la región. El énfasis de la gestión debe aplicarse al control y, cuando sea posible, a la erradicación de especies

²⁸⁹ Traducción propia de John Cooper, The Laysan Albatrosses of Isla Clarión, Mexico: complete breeding failure in 2002/03 updated, [en línea] marzo 26,2010, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/23-archivo-de-novedades/2010-news-archive/560-the-laysan-albatrosses-of-isla-clarion-mexico-complete-breeding-failure-in-200203?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd>

²⁹⁰ Comisión Nacional del Agua, *Archipiélago de Revillagigedo, Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad* [en línea] Dirección URL: 23 de noviembre de 2016 [consulta: 25 de marzo de 2019]

²⁹¹ Traducción propia de UNESCO, *Archipiélago de Revillagigedo*, [en línea] Dirección URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1510> [consulta: 25 de marzo de 2019]

exóticas invasoras de las islas y sus ambientes marinos. Un plan de bioseguridad también debe dirigir los mecanismos de cuarentena y respuesta para garantizar la protección frente a posibles amenazas de introducción. Esto es particularmente importante para mantener el estado libre de ratas de la isla, lo cual es inusual en un sistema de islas subtropicales y es crucial para mantener los ecosistemas en buen funcionamiento y proteger las especies clave.²⁹²

Lo anterior nos plantea que tal Archipiélago al tener una biodiversidad única requiere mayores esfuerzos de conservación, incluso necesita que se le proteja de los seres humanos en este caso con la administración de la pesca que afecta a muchas especies marinas, así como la introducción de especies invasoras que como hemos visto tiene grandes impactos, y como mencionaba anteriormente los costos para investigación, el monitoreo, la gestión, son sumamente altos y se debe tener una capacidad institucional efectiva para que lo facilite.

Por otro lado, en lo referente al proyecto de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA, o IBAs en inglés) se sugiere que

BridLife Internacional ha publicado un directorio de Áreas Importantes para las Aves en las América en 2009, en el caso mexicano se considera que posee 145 IBAS correspondiente a 24,223,487 ha, las cuales son compatibles con los albatros en la Isla Guadalupe [...] Es

²⁹² *Ibid.*

la CONABIO y PRONATURA quienes promocionan la identificación de nuevas IBAs en el país.²⁹³

El trabajo de la IBAs es relevante ya que facilita la identificación de áreas “clave” para la formulación, desarrollo y aplicación de medidas de conservación, en el caso de los albatros en la Isla Guadalupe además del Archipiélago de Revillagigedo, además que plantea una biodiversidad enorme en todo el territorio que supone acompañar a citadas medidas de estrategias referentes a la educación y conciencia ambiental del público, incluso para crear actitudes de involucramiento y participación con las aves.

Finalmente, otro esfuerzo más en la gestión de aves marinas es el caso de la pardela de patas rosadas, en la cual

Es considerado un migrante trans-ecuatorial en el Océano Pacífico [...] Un grupo de trabajo entre Canadá, Chile, México y los Estados Unidos está trabajando junto con *Juan Fernández Islands Conservancy (JFIC)*; un programa de Oikonos Ecosystem Knowledge, para estudiar y conservar la pardela de patas rosas, las cuales están siendo rastreadas en el mar durante la temporada de reproducción y los períodos de migración e invernada de JFIC / Oikonos. Los resultados son accesibles al público en el sitio web del Proyecto de

²⁹³ Traducción propia de Rosa Ma. Vidal, Humberto Berlanga, María de Coror Arizmendi, “Important Bird Areas AMERICAS MEXICO” en Devenish, C., Díaz Fernández, D. F., Clay, R. P., Davidson, I. & Yépez Zabala, I. Eds. *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation*. Quito, Ecuador, BirdLife International, 2009, núm.16, pp. 270, 277

seguimiento de vida silvestre. Para mayor información, véase

<http://www.oikonos.org/projects/fardela.htm>²⁹⁴

Esto, hace alusión a que es la conservación de las aves marinas de población transfronteriza tiene la oportunidad de ser un asunto de un diálogo Norte-Sur, que a través de los esfuerzos en conjunto se amplían el conocimiento, la investigación, los proyectos, las mejores prácticas, entre los Actores Internacionales. Además genera un “punto” de interés para otros, que permite la observación internacional, ya que dicha pardela está incluida en la lista de especies del ACAP, sin embargo los datos referentes a su población, a su vulnerabilidad, a sus hábitos, entre otros, están aún en construcción debido a que no hay un red clara y eficiente que los promueva, por ello, en lo personal, sugiero que es una oportunidad para ampliar la cooperación en citada problemática en las Reuniones del ACAP.

Se puede visualizar en el Mapa #10 Oikonos at work que se han establecido Laboratorios, proyectos y la gestión de las pesquerías en la zona donde existe registro de esta pardela, por ejemplo

En Nueva Zelandia nos muestra a las Islas Títí, en la cual en 1998 se realizó un Proyecto de restauración para reparar los daños causados por el petróleo, mientras que en el laboratorio Santa Cruz se estudia la captura incidental en la pesca con palangre, la salud de las poblaciones y la contaminación por plásticos en las aves marinas del

²⁹⁴ Traducción propia de John Cooper, The Pink-footed Shearwater, endemic to Chile, is the subject of International conservation efforts [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/23-archivo-de-novedades/2010-news-archive/706-the-pink-footed-shearwater-endemic-to-chile-is-the-subject-of-international-conservation-efforts?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd> [consulta: 25 de marzo de 2019]

Pacífico Norte, en Chile, por su parte en las Islas Desventuradas se está realizando un proyecto asociado con los pescadores para recopilar datos mediante cámaras y observaciones.²⁹⁵

De manera gráfica se puede visualizar el siguiente Mapa.

Mapa #10 Oikonos at work



Fuente: s/a, Oikonos at work, [en línea] Dirección URL:

<http://oikonos.org/oikonos-at-work/> [consulta: 25 de marzo de 2019]

²⁹⁵ Traducción propia de s/a, *Oikonos at work*, [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/oikonos-at-work/> [consulta: 25 de marzo de 2019]

Por consiguiente, todas estas observaciones se relacionan también con el ACAP, puesto que en México se encuentran 38 especies de las 93 especies de la orden *Procellariiformes* o *Procellariidae* que hay en el mundo,²⁹⁶ lo cual es relevante dada la diversidad de aves que se posee a nivel nacional e incluso a nivel regional, además citadas especies se enlistan bajo alguna categoría de riesgo de la Lista Roja de la UICN, lo que advierte atender sus compromisos internacionales.

El trabajar con el ACAP ofrece la oportunidad para trabajar en la problemática de las aves pelágicas, las cuales, dada su complejidad de estudio, distribución y hábitos de forrajeo, hacen necesaria un involucramiento con citado Acuerdo, poniendo de manifiesto que es posible realizar un diálogo Norte-Sur por parte de la política mexicana, puesto que una delegación mexicana asistió por primera vez a una Reunión en 2018, en ella se contó con la participación del Biólogo Humberto Berlanga García representante de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y la Bióloga Yuliana Bedolla Guzmán representante del Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., México. lo cual pone de manifiesto un cuestionamiento sobre citada experiencia.

Así pues, la participación en la RdP 6, en primera instancia ha sido llamativa, debido a que no se había participado y al hacerlo representa una mejora en el tema de las aves pelágicas. En citada reunión el Biólogo Berlanga sugirió que

En los últimos años México ha dedicado sus esfuerzos a la conservación y restauración de especies y ecosistemas insulares para

²⁹⁶ Frank Gill; David Donsker, *IOC World Bird List* [en línea] 2019 Dirección URL: <https://www.worldbirdnames.org/> [consulta:25 de marzo de 2019]

la protección de las aves y la biodiversidad. Por ello, mediante un amplio esfuerzo de coordinación nacional e internacional, México ha establecido una estrategia nacional de conservación de islas a largo plazo, que incluye aspectos de cooperación internacional, especialmente con los Estados Unidos y con Canadá [...] Para México las aves marinas son una prioridad y representan una responsabilidad en términos de conservación, ya que cuenta con más de 4,000 elementos insulares que junto con las aguas adyacentes representan áreas clave para la reproducción, alimentación, migración y descanso de estas especies. Para México es de mucha importancia tener la oportunidad de participar en esta reunión y conocer más a fondo el ACAP y en particular los trabajos de los grupos de asesoramiento técnico [...] ²⁹⁷

Lo que presenta son sus avances en la conservación de aves, de modo general se ha concentrado en la región de Norteamérica, y al participar en un Foro especializado, se entabla relaciones internacionales con los demás Actores que están realizando modificaciones a nivel nacional e internacional, por lo cual también facilita la evolución de los temas multilaterales y/o globales en la Agenda Nacional, ya que en cuestiones técnicas se tiene muchos desafíos.

De manera similar, la Dra. Bedolla Guzmán, en su declaración manifestó que

²⁹⁷ *Ibid*

El Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., en estrecha colaboración con el gobierno mexicano, lleva a cabo un programa nacional de restauración de aves marinas desde hace 20 años, mediante la erradicación de mamíferos exóticos invasores, implementación de sistemas de atracción social, técnicas de protección, restauración de hábitat e implementación de políticas públicas. A la fecha, se han erradicado 60 poblaciones de mamíferos exóticos invasores en 39 islas prioritarias, lo cual representa la protección de más de 200 colonias de aves marinas [...] En particular, la población del albatros de Laysan en Isla Guadalupe, en el Pacífico mexicano, ha tenido un aumento muy importante en los últimos años gracias a las acciones llevadas a cabo, de tan sólo unas pocas parejas en 1983 —cuando la colonia se estableció en la isla— a más de 1,000 parejas actualmente [...] En la isla Socorro, Archipiélago de Revillagigedo, la erradicación de gato feral está por ser completada a finales del presente año, lo cual representa la acción de conservación más importante para la pardela de Revillagigedo que anida exclusivamente en ese archipiélago. Por otra parte, desde 2015 se está implementado un Programa Nacional de Bioseguridad Insular para mantener estos logros en el largo plazo. En cuanto a la preparación de documentos, recientemente se desarrolló una

propuesta de programa de manejo y AICAS Marinas para las aves endémicas de México y otras especies prioritarias.²⁹⁸

Esto, también refuerza la consideración de que a nivel nacional se están haciendo esfuerzos y gestionando programas y/o proyectos que contribuyen a un cambio en la relación con la naturaleza, ya que se están aumentando números de poblaciones de estas aves, lo cual es un desafío constante de las Partes y del trabajo en conjunto como una Acuerdo, y se pretende darle continuidad a esa gestión, y sería fructífero el intercambio de experiencias, capacitación, medidas de mitigación, etc., con el ACAP.

Por consiguiente, en un encuentro personal con el Biólogo Humberto Berlanga, en su opinión, de modo general, expresa lo siguiente:

Se tuvo la oportunidad de conocer, al menos en el conocimiento técnico, los reportes del Comité Asesor y de los grupos de trabajo del ACAP, en los que se abordan recomendaciones y asesoramiento experto e información dirigida a las Partes, a la Secretaría y otros órganos, así como los reportes de Implementación por cada Parte, en los que se dio cuenta de los avances y retos que enfrentan para la eficiencia del Acuerdo. En México, el uso de palangres en la pesca es un problema que ha sido poco estudiado en México, así como su impacto en la conservación de aves pelágicas, debido a que no es

²⁹⁸ *Ibid.*

una nación pesquera y por los problemas financieros que representa, principalmente.²⁹⁹

Con el fin de trabajar con el ACAP es necesario conocer su estructura y funcionamiento, además de que se presenta los avances y retos que las Partes presentan, lo cual expresa el cómo se han administrado, incluso podemos cuestionar en qué puede aportar nuestro país, debido a que la pesca no es el principal sector.

Más aún, para que México pueda desarrollar un trabajo en colaboración con el ACAP, o en su caso instruirse en la captura incidental, en el monitoreo de las aves, en los proyectos de capacitación, de educación, etc., debe continuar participando de modo que sea atractivo el Acuerdo,

El Secretario Ejecutivo informó que en la medida en que un país no parte participe de manera regular en las reuniones del ACAP, la Secretaría estaría en condiciones de patrocinar los gastos asociados, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, caso por caso.³⁰⁰

Lo cual significa que se puede encontrar financiamiento externo, siempre y cuando se esté dispuesto a involucrarse y trabajar con un Acuerdo de carácter multilateral y que con la participación de nuestro país se refuerza la participación observadora de la región de Norteamérica, en un tema en común.

Cabe señalar que

²⁹⁹ Humberto Berlanga García, "Entrevista personal", en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), México, 07 de junio, 2018.

³⁰⁰ *Ibid*

El ACAP proporciona un marco internacional propicio para desarrollar estrategias regionales de cooperación para la conservación de estas especies, en materia de monitoreo, investigación, medidas de mitigación, tanto en Norteamérica, como en América Latina y un poco más, no obstante, en cuestiones administrativas es lenta, lo que dificulta que sea un Acuerdo exitoso y eficiente. Además, es un acuerdo relevante para México porque atiende a un grupo de especies de aves marinas poco conocidas y muy amenazadas a nivel mundial, incluyendo sus hábitats.³⁰¹

Así pues, el Acuerdo tiene beneficios de cooperación y de intercambio de experiencias en referencia a las aves pelágicas, sin embargo, tiene desafíos que disminuyen el interés.

Por su parte, como participante de la RdP 6, el Biólogo Berlanga sugiere que

México debe continuar participando como observador en ACAP por al menos un ciclo trienal (2019-2021) de manera que podamos conocer y evaluar a fondo los beneficios, información y oportunidades de cooperación, especialmente en los grupos de trabajo técnico. Para ello, es recomendable contar también con la participación de al menos un representante de las áreas técnicas de SAGARPA (INAPESCA) en particular en temas de monitoreo de captura incidental.

³⁰¹ *Ibid*

Lo cual insta a participar en conjunto con otros sectores, a modo de optimizar las formas de trabajo y que el intercambio de la experiencia, conocimiento, medidas de mitigación, y que sea atractivo, o al menos se tengan más elementos para la gestión de las aves marinas y en su caso:

Realizar las acciones pertinentes para asegurar el apoyo institucional y el financiamiento necesario (externo o interno) para participar en las sesiones de los grupos técnicos de las siguientes reuniones.³⁰²

El apoyo institucional es necesario, no sólo en el aspecto logístico, sino que debido al financiamiento no se realizan proyectos y/o programas referentes a la conservación del medio ambiente.

Entonces, se observa que participar al menos como observadores supone beneficios y desafíos que según sea el enfoque la administración mexicana puede resolver o no, incluso contribuye al NABCI complementarlo con las actividades del ACAP que optimicen resultados.

También, el ACAP representa un Foro especializado que ofrece oportunidades del intercambio de experiencias e información, debido a la carencia de los mismos, así como la deficiencia en atender el tema con otros Estados del hemisferio Sur; por esto adquirir recomendaciones para la conservación y posiblemente vincularse en mayor medida con este resulta de gran utilidad para la sociedad mexicana.

De igual modo, las actividades del ACAP favorecen a la comunidad internacional ya que están dirigidas al uso sustentable de la biodiversidad que han sido acordadas

³⁰² *Ibid.*

en el marco CDB y los ODS que hemos planteado en la presente investigación, por tanto si hay beneficios que México puede aportar a un Foro que está dispuesto a integrarlo a su trabajo, sólo depende de los esfuerzos y dedicación que los individuos y representantes de este se den el momento de hacerlo, a modo de optimizar las mejores formas de relación con la naturaleza.

Por consiguiente, los Estados Unidos Mexicanos al tener NABCI y un desarrollo institucional particular hace menos atractiva la CMS, de la cual depende el ACAP, entonces para dinamizar el diálogo con otras regiones, y atender las problemáticas de interés común, el sistema de la administración pública debe modificarse con un enfoque integral que lo haga flexible a los temas multilaterales, por ejemplo en el caso de la recolección de los datos, los cuales debido a los hábitos de las aves pelágicas son difíciles de consultar, no obstante acercarnos al ACAP facilita el desarrollo e intercambio de estrategias, o medidas que han aplicado las Partes para resolver este problema, en el caso mexicano también se debe apoyar la Redes de Observadores de Aves. Que posibilita dicha obtención de datos. Además, la continua observación permite obtener resultados y experiencias que al compartir en el ACAP posibilite a una gestión idónea.

A modo de equilibrar el juego de intereses en el que se sitúa el ACAP tiene que ser un tema de mayor interés; es decir con más actores tanto del Norte como del Sur convierten a este Acuerdo en llamativo y en un tema relevante, para las pesquerías de Japón y de Corea, es decir que la participación mexicana en las RdP le otorgue una mayor legitimidad al Acuerdo y se diversifiquen las experiencias e incluso sea un llamado a la innovación, por ello también los Comités y los Grupos de Trabajo

deben realizar su trabajo con mayores esfuerzos que otorguen resultados, porque no hacerlo no contribuirá a tener un estado de conservación favorable, y por consiguiente el Acuerdo no será útil.

3.4.1 Utilidad del ACAP

En los Capítulos 1 y 2, hemos visto que el medio ambiente es un asunto de importancia mundial, que partir de la Conferencia de Estocolmo de 1972 diversos temas son abordados en cuestiones técnicas y científicas, en un principio el ámbito político no se consigue modificarlo, sino es hasta después de numerosas Cumbres Internacionales y en 2015 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que entre los Actores Internacionales existe un mayor compromiso de conservación de la naturaleza.

En tal contexto y en nuestro periodo de estudio, los Instrumentos Internacionales que hemos señalado hasta este punto de la investigación reflejan la preocupación y la atención internacional por la problemática de los albatros y petreles, entre diversos Actores, sin embargo, la existencia de esos Instrumentos debe ser confrontado con los impactos que tienen, para ello hemos seleccionado tres casos complementarios a la aplicación del ACAP, de modo que nos permitan hacer la evaluación crítica del mismo.

1. Conservación del *Puffinus creatopus* conocida como fardela de patas rosadas, fardela blanca o fardela de vientre blanco

Distribución

La fardela de patas rosadas anida en la isla Mocha, una isla ubicada en la VIII Región a unos 35 km de la costa y en el Archipiélago de Juan Fernández (ubicado a unos 600 km de la costa), pero su distribución marina se extiende hacia el norte a lo largo de la costa de Sudamérica y América del Norte, cabe señalar que se le ha visto en la isla Vancouver en Canadá.

Aunque se tienen registros de avistamientos en Kaikoura, Nueva Zelanda entre enero de 1994, diciembre de 1998, febrero de 1999, diciembre de 2001 y enero de 2003.³⁰³

Amenazas

En las colonias de anidación, principalmente son la depredación por mamíferos introducidos por el hombre en las islas, por ejemplo, gatos domésticos asilvestrados, o ratas; la competencia por las cuevas con el conejo europeo, también introducido por el hombre; la destrucción y alteración del hábitat; la erosión excesiva del suelo debido a herbívora por mamíferos introducidos en las islas, como las vacas o cabras; y la cosecha de los polluelos, principalmente en la Isla Mocha.

Mientras que las principales amenazas en el mar son la pesca incidental por pesquería, y los desechos de plásticos y contaminantes en el mar.

³⁰³ Traducción propia de Southey, I. 2013. Pink-footed shearwater en Miskelly, C.M. (ed.) New Zealand Birds [en línea] Dirección URL: <http://www.nzbirdsonline.org.nz/species/pink-footed-shearwater> [consulta: 09 de mayo de 2019]

Tamaño poblacional

En la Isla Mocha, no existen datos suficientes para evaluar cuantitativamente las tendencias de la población, no obstante, el censo realizado entre 2008 y 2009 estimó una población reproductora de 19.440 parejas, mientras que en el censo realizado entre 2003 y 2006, se estimaron 5,100 parejas reproductoras para el archipiélago de Juan Fernández.³⁰⁴

En 2013, la población reproductora es estimada en 28.000 parejas.³⁰⁵

Vinculación Social

Entre 2016 y 2017 la Organización Oikonos se ha asociado con pescadores para estudiar la Fardela Blanca de Masatierra en las Islas Desventuradas, en Chile a modo de comunicar la importancia y urgencia de proteger las aves en peligro de extinción.

La Organización, además trabaja con los habitantes a modo de aumentar el conocimiento y el orgullo por sus aves marinas en el archipiélago de Juan Fernández y la Isla Mocha, en la que la fardela de vientre blanco es una especie focal.

Para ello, en la Isla Mocha, a modo de inspirar la conservación de la fauna única se realizan distintos eventos, entre los que destaca el campeonato “Copa Fardela-Isla

³⁰⁴ Traducción propia de ACAP Secretariat, Chile. AC7 Doc 24 *Listing of New Species-Pink-footed Shearwater, Puffinus creatopus* [en línea] Dirección URL: http://oikonos.org/papers/AC7_Doc_24_Pink-footed_shearwater_nomination_e-1.pdf [consultado el 19 de mayo de 2019]

³⁰⁵ ACAP Secretariat, 2013, *Conservation implications of pink-footed shearwater (Puffinus creatopus) movements and fishery interactions assessed using multiple methods* [en línea] Dirección URL: http://oikonos.org/papers/SBWG5_Doc_06_Mangel_et_al._pink-footed_shearwater_E_s_f.pdf [consulta: 09 de mayo de 2019]

Mocha” por el cual en 2018 celebró su octavo año. Citada actividad fue organizada por la CONAF, que es la agencia gubernamental encargada de la administración de las áreas protegidas en Chile; el Ministerio de Medio Ambiente de la Región del Bío-Bío, Oikonos Ecosystem Knowledge, la escuela Armando Arancibia y el Municipio de Lebu, con el objetivo de celebrar la llegada de la fardela blanca desde el hemisferio norte, luego de una larga migración. Además, el evento contó con distintas actividades para los niños de la isla, entre las que destacó un taller de serigrafía donde se estamparon bolsas reutilizables con el diseño ganador del concurso “Yo cuido mi isla”.³⁰⁶

Régimen de conservación

Internacional

- Incluida en 2015, a iniciativa de Chile, en el Listado del Apéndice I del Acuerdo sobre Conservación de Albatros y Petreles.
- Lista Roja de la IUCN con categoría “Vulnerable”.
- Apéndice I de la CMS listada en categoría “Vulnerable”.

América del Norte

- Desde 2005 se creó el Plan de Acción de América del Norte para la Conservación de la fardela de vientre blanco, como un esfuerzo promovido por Canadá, Estados Unidos y México, a través de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CEC) con el propósito de facilitar la conservación de

³⁰⁶ Oikonos.org, *Reporte Anual Oikonos Ecosystem Knowledge 2016-2017* [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/wp-content/uploads/2013/07/Oikonos-Reporte-Anual-2016-17-espanol.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2019]

especies marinas y terrestres de preocupación común. No obstante, en 2018 no existe un Programa activo para atender a citada ave.

Chile

- A través del Decreto Supremo N° 5 de 1998 (Artículo 4° del Reglamento de la Ley de Caza), se prohíbe la caza en todo el territorio de esta especie.
- Es una especie reconocida como “Vulnerable” por el Plan de Acción Nacional para reducir la captura incidental de aves marinas en pesquerías de palangre (PANAM./CHILE) de 2007, a fines de ese año se elaboró el Plan Nacional de Conservación de la Fardela Blanca en Chile, categorizada como “En Peligro de Extinción”, debido a lo reducido del área de ocupación que posee.
- El Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá corresponde a uno de los dos acuerdos paralelos firmados en el marco del Tratado de Libre Comercio entre ambos países. El otro acuerdo paralelo es el de cooperación laboral. Todos ellos entraron en vigor en 1997³⁰⁷ enfocado a evaluar acciones conjuntas en materias de investigación, evaluación de interacción con pesquerías (enmalles y palangres) y protección de áreas de nidificación.
- A modo general, la organización Oikonos desarrolla diversas iniciativas para la conservación de la Fardela blanca, tanto en Isla Mocha como en el Archipiélago de Juan Fernández.
- El 15 de enero de 2014 se realizó en el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) el Taller de evaluación de los logros y avances del Plan Nacional de

³⁰⁷Ministerio de Medio ambiente de Chile, *El Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá* [en línea] Dirección URL: <https://acuerdochilecanada.mma.gob.cl/el-acuerdo-de-cooperacion-ambiental-chile-canada/> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Conservación de Fardela Blanca (*Puffinus creatopus*), cuyo objetivo fue el de evaluar los avances citado Plan, y compartir el estado de conocimiento de la especie revisando las principales actividades implementadas tanto en Tierra como en el Mar.

Vinculación con la aplicación del ACAP

Hemos observado durante el desarrollo de la presente investigación que las acciones realizadas individuales por Chile han tenido importantes logros, para las especies de albatros y petreles, y en el caso de la fardela de patas rosadas, su compromiso en la legislación nacional está presente, y que las acciones encaminadas a su conservación han tenido como consecuencia su inclusión en el Anexo I del ACAP.

A su vez, esto le ha permitido que en la RdP del Acuerdo se posibilite un diálogo ente distintas naciones, especialmente pesqueras, a modo de optimizar las acciones de conservación, investigación y monitoreo, ya que la falta de los mismos incrementa las posibilidades de existir avistamientos no registrados y por tanto limitar el éxito de los esfuerzos.

De manera similar, gestionar las medidas a nivel nacional e incluso internacional, como ya se ha realizado en años previos a la inclusión en el Anexo I, en beneficio de proteger no sólo las áreas de alimentación y nidificación de esta ave marina, influye directamente en la cooperación internacional, ya que puede servir como un puente cultural y de conservación entre el continente Americano, principalmente por

su distribución, en otras palabras que el desarrollo de un programa local activo para esta fardela posibilita tener un alcance a nivel internacional, incluso su desarrollo como tal fortalecería el marco de legislación del ACAP, ya que estaría resolviendo el problema de citada ave.

En ese sentido, es importante mencionar el vínculo social que se ha construido con los habitantes de las islas chilenas, ya que son los que tienen un acercamiento directo y visual con citadas aves, incluso manifiesta que son las pequeñas acciones las que tienen un gran alcance, y esto posibilita a ir más allá de sólo “conocer”, puesto que los habitantes son conscientes del alcance de sus acciones, y es el trabajo interinstitucional quién lo promoció a otro nivel.

Por ello, en lo personal, este diminuto ejemplo manifiesta que la sociedad en Chile ha modificado sus marco social, político y jurídico, a fin de que han generado un estado de conservación favorable, puesto que como se ha mencionado en el Capítulo 3, la propuesta para su inclusión fue respaldada por otros Miembros del Acuerdo, manifestando su relevancia, por supuesto el desafío mayor es lograr que esos Miembros y otros Actores canalicen un proyecto funcional enfocado a la cumplir los objetivos del ACAP, e insisto, marcar una diferencia.

No obstante, el apoyo a la investigación y monitoreo de esta fardela, debe ser una prioridad para los trabajos de conservación debido a que como hemos mencionado anteriormente, los datos referentes al tamaño poblacional son escasos y cuestionables, pero al menos con los que se presentan aquí, podemos afirmar que los esfuerzos chilenos han disminuido la mortalidad de esta ave, y por tanto se está cumpliendo el ACAP, ya que su tendencia poblacional está en aumento, el desafío

es asegurarlo, podemos hacer referencia al intercambio de experiencias entre los Miembros de modo que se trabaje en el territorio chileno este aspecto y se contribuya a una base de datos efectiva.

Por consiguiente, los esfuerzos por la conservación de citada ave, contribuyen a modificar el panorama global de las aves marinas en el pacífico Sur, y trabajando con una cooperación internacional efectiva que modifique las relaciones internacionales, ya que se articulan gestiones no sólo de índole política, jurídica y social, sino también en temas ambientales que facilitan modificar la dirección de la gobernanza hacia la conservación de la diversidad biológica, conservar el medio ambiente marino y el uso sostenible de la pesca, entre otros.

2. El Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas

Jurisdicción Australiana

En 1998 un grupo de trabajo intergubernamental estableció las directrices para establecer el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (NRSMPA, por sus siglas en inglés) en 2012, cuyo objetivo principal fue establecer y administrar de manera efectiva un sistema completo, adecuado y representativo de reservas marinas para contribuir a la conservación a largo plazo de los ecosistemas marinos y proteger la biodiversidad marina.³⁰⁸

³⁰⁸ Traducción propia de Australian Government Department of the Environment and Energy, *National Representative System of Marine Protected Areas | Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/resources/representative-system> [consulta: 10 de mayo de 2019]

En ese sentido, un Área Marina protegida es definida como aquella zona establecida por las leyes de protección y mantenimiento de diversidad biológica, natural y de recursos culturales. En todo el país se utilizan diferentes nombres, estas zonas incluyen parques marinos, reservas marinas, reservas naturales, entre otras.³⁰⁹

Además, las aguas territoriales de Australia conservan una gran cantidad de especies, plantas, microorganismos, climas y presencia de una gran biodiversidad, en 2003 cubre más de 11 millones de kilómetros cuadrados de sus aguas territoriales³¹⁰, ya que van desde la costa que cubre todo el continente, hasta las islas en el norte, la isla Macquarie y tres áreas en la zona Antártica, por ello se considera la red de reservas marinas más grande del mundo. Tal sistema se creó bajo los principios de la Ley EPBC de Australia.

Entre sus principales “puntos clave” incluyen la

- Información científica sobre hábitats, distribución de especies y ecología recopilada.
- Los datos sobre la ubicación y distribución de actividades humanas en una región marina.
- La consideración de la contribución de las medidas de gestión.³¹¹

³⁰⁹ Traducción propia de Environment Australia A Commonwealth Government Initiatives, Australia's Marine Protected Area Protecting our coasts and oceans [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/system/files/resources/03638ba3-3b53-4383-86d9-38c0bb42f4f8/files/nrsmpa-protect.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2019]

³¹⁰ *Ibid.*

³¹¹ Traducción propia de Australian Government Department of the Environment and Energy, *Goals and Principles | Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/goals-principles> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Mapa # 11 Areas Marinas Protegidas de Australia



Fuente: Australia Marine Parks, *Australia's Marine Protected Areas: Protecting*

our Coasts and Oceans [en línea] 2003 Dirección URL:

<https://parksaustralia.gov.au/marine/pub/scientific-publications/archive/nrsmmpa-protect.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Por otra parte, la revisión de citado Sistema comenzó en septiembre de 2014 y se completó en diciembre de 2015, en ella se consideraron las medidas que protegerían de manera óptima el ambiente marino y se gestionarían eficazmente las actividades humanas en los océanos, a modo de restaurar la confianza en las reservas marinas, es por ello que en 2017 el Director de Parques Nacionales propuso un cambio de nombre de las Reservas Marinas de la Commonwealth a

Parques Marinos para ayudar a crear conciencia pública sobre estos lugares, posteriormente el Parlamento la aprobó.³¹²

Derecho Internacional

- CDB
- Categorías de la IUCN
- Agenda 2030
- CCRVMA
- Declaración de Rio

Discusión

El profesor Bob Pressey de la Universidad Australiana de James Cook, en 2013, afirmó que las áreas marinas protegidas contribuyen poco a los objetivos de la conservación de la naturaleza: evitar las amenazas y evitar la pérdida de biodiversidad, debido a tres razones principales: la primera porque tienden hacia lugares que estaban protegidas de facto por la lejanía y la incompatibilidad para usos comerciales.

La segunda razón, porque las áreas protegidas agotan las tolerancias de la protección de las sociedades y tercera, porque las áreas protegidas varían en cuanto a su efectividad, ya que ubican la responsabilidad de la conservación por capricho político o administrativo.

³¹² Traducción propia de Australian Government Department of the Environment and Energy, *About the Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/about> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Además, el gobierno australiano,

al minimizar el impacto de las áreas marinas protegidas en los intereses comerciales e industriales, también ha minimizado las contribuciones de estas áreas a la protección de la biodiversidad marina. Los beneficios de conservación son muy pequeños en proporción al tamaño de las nuevas áreas [...] Finalmente, Bob Pressey sugiere que recuperar el liderazgo mundial en conservación marina necesita dos cosas, la primera considerar la medición de lo que cuenta, en lugar de los kilómetros que se protegen; la segunda tener el valor de aceptar y aplicar la idea de que la conservación marina se trata de hacer una diferencia, no de ubicar áreas protegidas donde sean menos inconvenientes para los negocios.³¹³

Por consiguiente, esto, hace hincapié a que pese a un ser proyecto ambicioso, incluso por sus años de duración, existen dificultades que modifican los resultados del programa, debido a que se priorizan los beneficios comerciales antes que la conservación marina, lo que significa que la administración del NRSMPA sea una herramienta funcional, pero no efectiva, en el tema de los océanos.

De modo similar, los autores de *Australian marine protected areas* sugieren que las Áreas Marinas Protegidas, y específicamente las reservas marinas, son una parte importante de la administración marina, sin embargo, para que tengan éxito deben

³¹³ Traducción propia de Bob Pressey, "Australia's new marine protected areas: why they won't work", *The Conversation US, Inc.*, sección Environment+Energy, 16 de enero, 2013 [en línea] Dirección URL: <https://theconversation.com/australias-new-marine-protected-areas-why-they-wont-work-11469> [consulta: 10 de mayo de 2019]

estar bien diseñados para abordar la conservación de la biodiversidad y no simplemente ubicarlas donde sean menos controvertidas y menos costosas [...] ³¹⁴

Si bien los muchos valores de citadas áreas están bien demostrados y son ampliamente reconocidos,

Los intentos de crear un sistema nacional coherente para Australia no han sido exitosos, debido a que se necesita de un esfuerzo adicional considerable para que el NRSMPA sea un programa que complemente las iniciativas fuera de la reserva y proporcione una base sólida para mantener la salud y la resiliencia del océano, ya que a nivel nacional se enfrenta un conjunto de presiones sin precedentes por la aceleración del cambio climático y el desarrollo costero. ³¹⁵

Tales argumentos coinciden con las ideas del profesor Bob Pressey en cuanto a modificar la percepción de lo que es la conservación marina y la ubicación precisa de tales áreas en los lugares idóneos; además el texto hace alusión a que debe ser un esfuerzo adicional el que contribuya a las iniciativas fuera de la gestión de las áreas, para enfrentar las amenazas como el cambio climático, lo que significa que la sociedad australiana debe trabajar aún más por proteger sus océanos y la

³¹⁴ Traducción propia de A. Stow; N. Maclean; G. I. Holwell; eds. "Australian marine protected Areas" en *Austral Ark: The State of Wildlife in Australia and New Zealand*, Cambridge University Press, 2014, pp-582-599

³¹⁵ *Ibid.*

biodiversidad que posee y demostrar que es capaz de romper la brecha entre el discurso y la práctica.

Vinculación con la aplicación del ACAP

Es indudable el compromiso australiano por la conservación marina, y el NRSMPA ha sido un subsidio que facilitó la investigación científica, la gestión de las actividades humanas, la recopilación de datos, etc., y como hemos mencionado en el apartado de Discusión, los esfuerzos deben ser mayores para obtener un óptimo desarrollo de las Áreas Marinas Protegidas ahora llamados Parques marinos.

Por ello, el NRSMPA ha conseguido el ODS 14.5 ³¹⁶, ya que en 2014 el Departamento de Medio Ambiente y Energía estima que citado Sistema protege el 17.88% del territorio australiano³¹⁷, entonces al observar el mapa presentado anteriormente y la distribución marina que hemos presentado en el Capítulo 2 y 3, nos damos cuenta que las zonas de reproducción y anidación de albatros y pételes en Australia están protegidas, como es el caso del Parque Marino *Apollo* ubicado en el Suroeste en el que se pueden encontrar albatros tímidos, albatros de ceja negra y pardelas de cola corta.³¹⁸

El 1 de julio de 2013 entró en funcionamiento hasta 2023, un plan de gestión para la Red de Parques Marinos del Sudeste, en el que se busca prever la protección y

³¹⁶ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 14*. [en línea] Dirección URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/> [consulta:10 de mayo de 2019]
De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

³¹⁷ A. Stow; N. Maclean; G. I. Holwell; eds, *Opus citatum.*,

³¹⁸ Parks Australia, Apollo Marine Park [en línea] Dirección URL: <https://parksaustralia.gov.au/marine/parks/south-east/apollo/> [consulta:10 de mayo de 2019]

conservación de la biodiversidad y otros valores naturales y culturales dentro de su área, así como proporcionar un uso ecológicamente sostenible de los recursos naturales. Para ello, entre las actividades permitidas podemos mencionar los tours de aviación comercial y el uso recreativo-no pesca (incluyendo la observación de la naturaleza), mientras que algunas actividades están permitidas con una aprobación del Director de Parques Nacionales o una aprobación por la Ley EPBC, por ejemplo, la fotografía y filmación en el agua o las actividades de investigación y seguimiento.³¹⁹

Todo ello, hace referencia a que el ACAP estipula que las Partes

- ◇ adoptarán medidas, tanto de manera individual como colectiva, para lograr un estado de conservación favorable para los albatros y petreles.³²⁰

El desarrollo de los Parques Marinos puede ser un elemento que logre ese objetivo, puesto que la ubicación, la gestión, los programas de educación y concientización del público y la gestión de las actividades humanas, entre otras, determinarán si estos son factibles o no para los albatros y petreles.

Además, las Partes

- ◇ conservarán y, cuando sea posible y apropiado, restaurarán los hábitats que sean importantes para los albatros y petreles;

³¹⁹ ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles*, 2018, *Opus citatum*

³²⁰ *Ibid.*

- ◇ desarrollarán y aplicarán medidas para evitar, neutralizar, anular; minimizar o mitigar el efecto adverso de actividades que puedan interferir con el estado de conservación de los albatros y petreles;
- ◇ iniciarán o apoyarán programas de investigación para la eficaz conservación de los albatros y petreles.³²¹

Esto, también plantea modificar la relación del hombre con la naturaleza, puesto que con el Parque Marino *Apollo*, se busca conservar la biodiversidad marina, incluidos los albatros y petreles, se limitan las actividades humanas para no perturbar la naturaleza, como las fotografías y la filmación en el agua, incluso la investigación.

Entonces, la ejecución del citado Parque, así como el NRSMPA en su momento, son un esfuerzo por parte de Australia para disminuir la mortalidad de albatros y petreles, y por ello está cumpliendo al ACAP, al menos en el discurso, y a otros convenios internacionales como el CDB, por supuesto que para cumplir se necesita de óptimos esfuerzos en su gestión y en el desarrollo de sus actividades trabajando a nivel social, político y jurídico, inclusive para tener resultados eficaces recurrir al apoyo de actores internacionales.

Otros

La ejecución del NRSMPA, motivó al gobierno australiano a través de su Departamento de Medio Ambiente y Energía, a desarrollar el programa “Mejora de la Gobernanza en el Océano Pacífico” (Epog por sus siglas en inglés) cuyo objetivo

³²¹ *Ibid.*

es que los países insulares del Pacífico gestionen eficientemente sus recursos marinos y pesqueros. Entre los años 2014-2017 que duró el programa se invirtió 5,9 millones de dólares para implementar el *Framework for a Pacific Oceanscape* a través de la mejora en la gobernanza del en el océano Pacífico.

En su informe publicado en 2018, se alude a que la iniciativa ha sido efectiva en la atracción de nuevas inversiones, pero también en la planificación de estrategias para la conservación a nivel multisectorial, se reconoce, a su vez, la realización de un trabajo eficiente en la reducción de la contaminación marina y la pesca ilegal. No obstante, uno de los principales desafíos es la construcción de capacidades técnicas que permita a los gobiernos locales un manejo sostenible y autónomo de sus costas.

Lo anterior, permite darnos cuenta de que el NRSMPA fue funcional y por ello, su revisión y evaluación le otorgó a la administración australiana herramientas locales para promover o en su caso formular a nivel regional un nuevo programa que reafirma su compromiso ambiental para la conservación de áreas marinas, y ahora en el Pacífico, ya que los problemas como la contaminación marina, el cambio climático y/o la pesca ilegal trascienden fronteras y afectan distintas especies. Por consiguiente, este programa también es un esfuerzo más por conseguir un estado de conservación favorable para albatros y petreles.

3. El desempeño de las Organizaciones Regionales de Pesca en la conservación de albatros y petreles.

Derecho Internacional

- UNCLOS
- Comité de Pesquerías de FAO
- CCRVMA
- CDB
- CITES

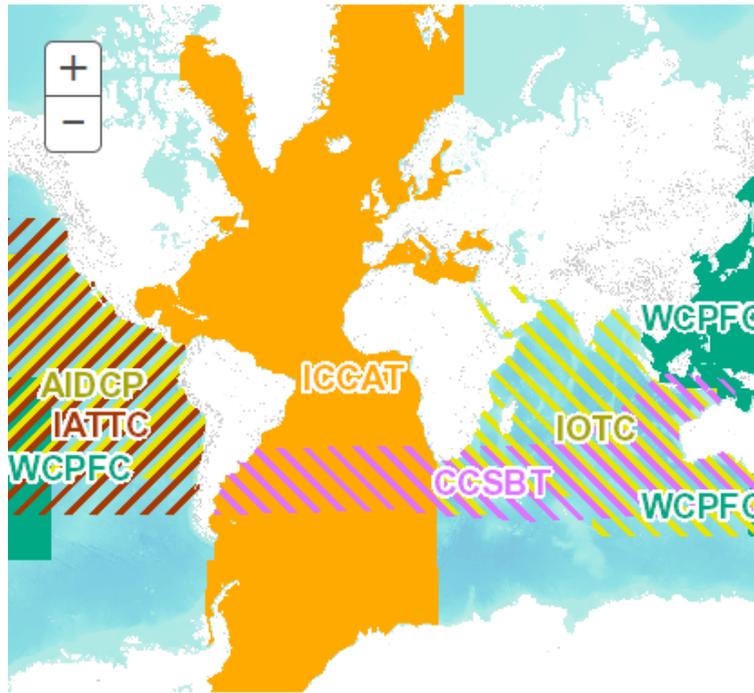
General

Las ORPs son organizaciones internacionales de países que tienen intereses pesqueros en una zona determinada. Además, como parte de su gestión, estudian el impacto de la pesca en los ecosistemas, que incluye la captura secundaria de aves marinas.

Algunas gestionan todas las poblaciones de peces que se encuentran en una zona concreta y otras tienen por objeto especies altamente migratorias, especialmente tónidos, en extensiones geográficas más amplias³²², véase los siguientes mapas:

³²² European Commission, *Organizaciones regionales de pesca (ORP)* [en línea] Dirección URL: https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo_es [consulta: 16 de mayo de 2019]

**Mapa #12 ORP que gestionan especies altamente migratorias,
principalmente túnidos**



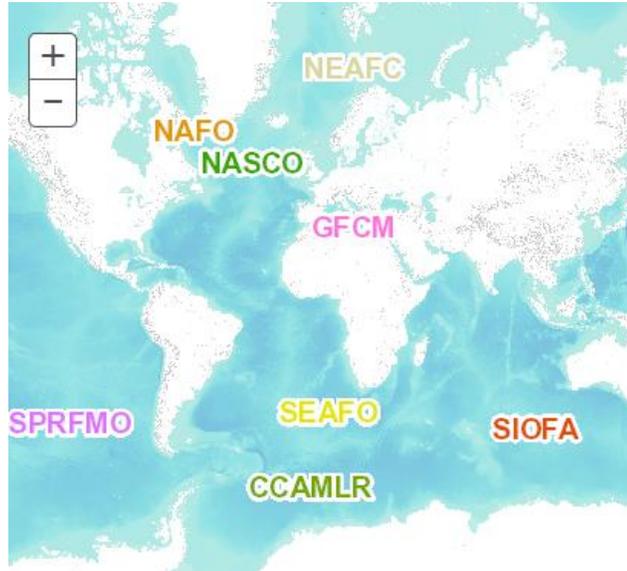
- ◆ ICCAT - Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)
- ◆ IOTC - Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI)
- ◆ WCPFC - Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central
- ◆ IATTC - Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
- ◆ Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) (organización hermana de la CIAT)
- ◆ CCSBT - Comisión para la Conservación del Atún del Sur

Fuente: European Commission, *Organizaciones regionales de pesca (ORP)*

[en línea] Dirección URL:

https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo_es

Mapa #13 ORP que gestionan poblaciones por zonas geográficas



3. NEAFC - Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste (CPANE)
4. Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO)
5. NASCO - Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (OCSAN)
6. Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental (SEAFO)
7. Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA)
8. SPRFMO - Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur
9. CCAMLR - Convenio para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA)
10. GFCM - Comisión General de Pesca para el Mediterráneo (CGPM)

11.CCBSP - Convención sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Abadejo en la Región Central del Mar de Bering

Fuente: European Commission, *Organizaciones regionales de pesca (ORP)*

[en línea] Dirección URL:

https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo_es

Memorándum de Entendimiento (MdE)

- En 2014, la secretaria del ACAP y el SPRFM firman un MdE a modo de contribuir a los esfuerzos por reducir la captura incidental de albatros y petreles dentro del Área de la Convención.
- En 2015 se firma un MdE con la Comisión del Atún del Océano Índico.
- En 2016 con la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.

Vinculación con la aplicación del ACAP

La mortalidad incidental de aves marinas, en su mayoría albatros y petreles, en diferentes pesquerías de palangre es una preocupación mundial y fue una de las razones principales para el establecimiento del ACAP, y del Programa Marino de BirdLife International, en particular el *Albatross Task Force*. La distribución de la mayoría de los albatros se superpone en cierta medida con las pesquerías de palangre pelágico administrados por las cinco Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero tuneras (tOROP) por lo que la adopción de las mejores

prácticas de conservación de aves marinas en estas pesquerías es de alta prioridad.³²³

Acorde con el documento presentado por el Comité Científico Asesor de la CIAT, en 2016, no hay cambios significativos en asesoramiento sobre mejores prácticas del ACAP para pesquerías de palangre pelágico, en cambio una serie de cartillas sobre mitigación de la pesca incidental y una nueva guía de identificación de aves marinas para observadores, disponibles en diferentes idiomas, se pusieron a disposición en el sitio web del ACAP para asistir en la implementación de medidas de conservación de aves marinas y mejorar la recopilación de datos a bordo.³²⁴

Lo anterior, manifiesta una preocupación y la toma de medidas para disminuir la captura incidental de varias especies marinas, incluidos los albatros y petreles, además la capacidad institucional de las OROP para establecer medidas de gestión referidas a la conservación de las aves marinas en sus pesquerías posibilita al ACAP obtener su objetivo principal mediante un compromiso con estas organizaciones, ya que el área de distribución de las especies protegidas del Acuerdo coinciden con las zonas de pesca de las OROP.

Por lo cual, los materiales puestos a disposición del público en el sitio web del ACAP incrementa la consulta y las posibilidades de que los operadores de pesca a bordo

³²³ Comisión Interamericana del Atún Tropical, Comité Científico Asesor, Documento sac-07 inf-c(b) Actualización de la distribución de aves marinas en el pacífico oriental y mejores prácticas para reducir la captura incidental de aves en el área de la Convención [en línea] mayo, 2016, Dirección URL: [consulta: 13 de mayo de 2019]

³²⁴ *Ibid.*, p. 3

de los buques tengan las herramientas necesarias para una óptima gestión de la pesca.

Por otra parte, el trabajo conjunto entre el ACAP y las OROP es fundamental para mitigar y reducir la captura incidental de aves marinas, por ello en cada una de sus reuniones el Grupo de Trabajo de captura incidental de aves marinas se revisa y actualiza la *Estrategia de participación del ACAP con las OROP*.³²⁵

En 2017 se revisó citada Estrategia, en el periodo comprendido entre 2016-2017, en este se acordaron una lista de áreas claves y actividades para el siguiente periodo 2017-2019, entre ellas podemos destacar tres:

- A. Participar en revisiones referentes a la captura incidental y la efectividad de las medidas de conservación y ordenación pesquera.
- B. Fortalecer las medidas de mitigación de captura incidental adoptadas por las OROP.
- C. Fortalecer los datos de captura incidental, la recopilación y la presentación de informes de manera apropiada.³²⁶

Ello, nos conduce a la revisión de citada Estrategia en 2019, en ella se examinó una lista de áreas prioritarias de para el periodo intersesional previo se presentó una lista actualizada de acciones propuestas para el siguiente trienio (2019-2021),³²⁷

³²⁵ Traducción propia de ACAP, *Review of Seabird Bycatch Data collection in tuna RFMOs*, [en línea] Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird-bycatch-wg-meeting-9/sbwg9-meeting-documents/3330-sbwg9-doc-07-review-of-acap-rfmo-engagement-strategy/file> [consulta: 13 de mayo de 2019]

³²⁶ *Ibid.*

³²⁷ Traducción propia de ACAP, *Review of ACAP RFMO Engagement Strategy* [en línea] 2019 Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird-bycatch-wg-meeting-9/sbwg9-meeting-documents/3330-sbwg9-doc-07-review-of-acap-rfmo-engagement-strategy/file> [consulta: 15 de mayo de 2019]

cabe señalar que de manera paralela el 05 de mayo de 2019 en Florianópolis, Brasil, se realizó un taller para discutir y desarrollar medidas para que ACAP se comprometa con las ORP a modo de lograr sus objetivos de conservación.

Por otra parte, en el documento Revisión de citada Estrategia, se alude a

- La efectividad de las medidas de mitigación adoptadas por las OROP se debe a convencer, en primer lugar, a las OROP, sus miembros y la industria de la pesca de que la captura incidental de aves marinas es un problema que debe resolverse, ya que una vez logrado esto, se obtiene un apoyo para la necesidad de adoptar e implementar medidas.
- Debido a la limitada cantidad de datos disponibles para garantizar el seguimiento de las tasas de captura incidental, no es posible realizar una evaluación sólida en las OROP, aunque si existen una serie de iniciativas en marcha iniciativas en pesquerías de palangre, por lo cual los resultados de estos procesos sean esenciales para orientar los esfuerzos en la obtención de esos datos. El ACAP ha brindado consejos, directrices y herramientas en las reuniones de OROP para fomentar la mejora de los protocolos y esfuerzos del programa de observadores, sin embargo, los datos que se informan a las Secretaría de OROP son limitados, debido a las preocupaciones referentes a la confidencialidad de los datos y/o que no se hayan recopilado.
- La mayoría de las OROP de atún han adoptadas medidas de mitigación de captura incidental que han sido formuladas por el Consejo de Mejores Prácticas del ACAP, principalmente antes de 2016, ya que el enfoque ha sido

actualizar periódicamente las OROP, por ejemplo, incluir el uso de dispositivos de protección de ganchos como medida adicional de captura incidental para embarcaciones que pescan al sur de 25° S de latitud, el ACAP lo reconoce como un componente clave.

- Los bajos niveles de cumplimiento con respecto al uso de medidas de mitigación para reducir la captura incidental de aves marinas, se debe a una falta de comprensión de la gravedad del problema, la experiencia técnica insuficiente y falta de conocimiento del uso adecuado de las medidas de mitigación, por lo que los programas de educación, capacitación y concientización del público son importantes elementos de cualquier estrategia. Deben estar orientados a pescadores, observadores, funcionarios responsables de la formulación de políticas, etc., y así como estar hechos a pesquerías específicas.
- El Grupo de Trabajo referente a la captura incidental del ACAP se ha centrado en desarrollar y probar nuevas medidas de mitigación prácticas y rentables. Aunque hay una necesidad de integrar de manera efectiva los aspectos humanos e institucionales de la reducción de la captura incidental de aves marinas en la investigación, además de continuar los estudios en los aspectos relevantes de la ecología de forrajeo, demografía y conservación para las especies afectadas, resaltando las oportunidades para colaborar y compartir experiencias.³²⁸

³²⁸ *Ibid.*, pp. 5-7

Lo anterior es relevante, debido a que citada Estrategia nos plantea los alcances y límites del ACAP en el aspecto de la pesca incidental, específicamente el trabajo conjunto con las OROP, y al parecer se tienen más desafíos que logros.

Por otro lado, citada Estrategia destaca que la efectividad depende no sólo de un trabajo o de un enfoque en particular, sino de varias problemáticas, desde convencer a los actores involucrados y a los tomadores de decisiones, hasta los trabajos de investigación y monitoreo, lo que conduce a cuestionar la misma estructura e intereses de las OROP para reducir la captura incidental de aves.

En el Capítulo 2, hemos mencionado que John Cooper sugiere que la efectividad y por consiguiente el éxito del ACAP depende en gran medida de lo que se espere de los compromisos del Acuerdo con las OROP ya que esto los alentará a tomar las medidas necesarias para reducir la mortalidad de la pesca, algunos de ellos se pueden visualizar en el Anexo 5 de la presente investigación.

Por consiguiente, los compromisos existen y se han concentrado en la recopilación de datos y monitoreo de la mortalidad de los albatros y petreles en las distintas pesquerías, puesto que se han adoptado medidas de mitigación basadas en las recomendaciones del ACAP.

No obstante, es un continuo trabajo de evaluación y del correcto uso de esas medidas de mitigación a través de esos datos, que son un desafío tanto de las OROP como del Acuerdo; que revelen resultados viables o no de la innovación y del éxito por conservar a citadas aves marinas.

De manera similar, otro desafío al que se enfrentan las OROP y el Acuerdo, es garantizar los ingresos a programas de observadores y/o programas de monitoreo electrónico que evalúen hasta qué punto las medidas de conservación han sido implementadas en las pesquerías y cuales han logrado reducir la mortalidad de albatros y petreles; debido a que las aportaciones, al menos al ACAP son voluntarias y las aportaciones son diferentes respecto a cada Miembro, como hemos mencionado en el Capítulo 2, por tanto este aspecto es de alta prioridad por ambas administraciones ya que conseguir medidas efectivas de mitigación basadas en datos confiables aseguran una “ganancia” en distintos niveles que logré una participación de aquellas actores aún no comprometidos con la tarea del Acuerdo.

Finalmente, el desempeño de las OROP en la conservación de albatros y petreles se ha enfocado cada una en su área de distribución a través de la aplicación de distintas medidas de mitigación, algunas recomendadas por el ACAP, no obstante, se reconoce que el Acuerdo puede ser una plataforma que permita el trabajo entre las OROP en beneficio de la conservación de aves marinas, puesto que son especies que trascienden fronteras.

Además, entre sus principales desafíos de conservación son la recolección de datos, la investigación y el monitoreo, que manifiestan que los datos sean variables, puesto que, entre las OROP, no hay una entrega óptima de informes, o están en construcción, lo cual cuestiona su efectividad y administración como una Organizaciones.

Es por esto que el desempeño de las OROP también enuncia una modificación en los marcos sociales, políticos, jurídicos, ambientales, de cada Miembro que generan

un estado de conservación favorable para los albatros y petreles, ya que la vía para modificar la administración de la pesca va más allá de sólo cambiar sus instrumentos técnicos.

Entonces, en estos tres casos hemos manifestado sus características particulares, el régimen internacional que respalda su actuar e incluso el individual y la vinculación con la aplicación del ACAP, puesto que facilitan su comprensión y nos permite darnos cuenta de que a cambio de hacer compromisos con la conservación de albatros y petreles, se debe visualizarla más allá de los beneficios económicos y a un uso sostenible de la pesca, ya que son aves marinas con un valor intrínseco en distintos aspectos de la vida (cultura, ecosistémico, político, etc.), que hacen de la aplicación del Acuerdo funcional, con desafíos que necesita resolver de manera urgente, para cumplir su objetivo principal.

Además, podemos observar que el impacto de los Instrumentos del Derecho Internacional en Australia es positivo debido a que se aplican, se consideran en sus proyectos y/o programas, son viables en el sentido que permiten cumplir más de un objetivo, se evalúan y tienen resultados en más de una especie, como lo hemos visto durante el presente Capítulo, sin embargo también tiene desafíos existentes que debe reformularse para evitar un retroceso o que a largo plazo tengan efectos negativos, como sus parques marinos.

En el caso chileno podemos mencionar que es funcional puesto que se aplican, se consideran en proyectos y/o programas y sus resultados son limitados, no obstante, no significa que no se pueda potencializar en un futuro, al contrario hasta el 2018 ha adquirido experiencia que contribuye a su aprendizaje de conservación de

citadas aves, por supuesto que tiene desafíos futuros que no podrán resolverse de manera individual, como lo es la disminución de la pesca incidental, incluso puede ser promotor para involucrar a otros Actores en la problemática.

Conclusiones del Capítulo

1. Aplicación en Australia y Chile

Deseo subrayar que hemos observado en el presente capítulo que las relaciones internacionales del ACAP están basadas en la cooperación internacional, puesto que ha logrado la participación de diversos Actores de ambos Hemisferios que lo hacen atractivo para situarlo en el camino óptimo hacia su éxito, no obstante lograr el consenso es particular, debido a que se encuentra en un juego de intereses, ya que citado Acuerdo ofrece resultados y sólo su continuo desempeño y evaluación mostrará si ha sido exitoso o no.

Además, se debe enfatizar en la comprensión no sólo de las características de albatros y petreles, sino también en las medidas que faciliten la protección y conservación de los hábitats marinos y terrestres, puesto que están interconectadas, incluso refuerza el trabajo interdisciplinar de las Ciencias, y eso es un área de oportunidad para la disciplina de Relaciones Internacionales, puesto que a través de estos fenómenos podemos presentar nuestra propuesta para atender los problemas globales en un diálogo Norte Sur.

En el caso particular de la aplicación en Australia y Chile podemos mencionar que han modificado sus marcos sociales, políticos y jurídicos, sin embargo, aún quedan muchos desafíos presentes para la conservación del hábitat, el área de distribución

y su abundancia de las poblaciones, en lo referente a la gestión de las actividades humanas se está avanzando en un modelo integral que rompa con la brecha del discurso y la práctica para que tales esfuerzos se acerquen a niveles adecuados.

Entre ellos, podemos mencionar que se ha generado un interés social por la supervivencia de las aves marinas, a través de distintas actividades que involucran al arte, la ciencia, la conciencia y la tecnología, entre otros, que son elementos los que han disminuido la mortalidad de albatros y petreles, y por tanto su desarrollo o su inversión depende la futura consecución de un estado de conservación favorable y por consiguiente al cumplimiento del ACAP. Para mayor referencia se presenta el Anexo 2 Resumen sobre la aplicación del ACAP en Australia y Chile.

2. Utilidad para los Estados Unidos Mexicanos

Como hemos señalado, el ACAP representa una oportunidad de gestionar y modificar el modo de vida que se tiene con un grupo de aves de población transfronteriza, a su vez en México para reconocer que la pesca sea un recurso estratégico y por consiguiente modificar las políticas públicas, se debe no sólo aceptar, sino considerarlo y aplicarlo en ellas, es decir que la vida silvestre es reflejo de la megabiodiversidad y debe ser un sostén para el desarrollo de diversas actividades y no sólo de individuos, sino también del modo de vida, y evitar incongruencias entre el discurso y la práctica.

Así pues, la continua participación de México como observador contribuye a los esfuerzos regionales en la materia, incluso los refuerza como es el caso del NABCI, no obstante, los desafíos presentes del ACAP mantienen al margen su involucramiento, ya que principalmente es un Acuerdo “joven” y lento, que requiere

una inversión constante y costeable, para que el desarrollo de sus actividades sea sin limitación alguna, pero si no se continua trabando entonces no sólo se desaprovecha conocer más del tema, sino también la contribución de dar soluciones, lo que ocasiona que se visualice a la Política Exterior como indiferente o incapaz de ir más allá de temas comerciales, en otras palabras que se jerarquicen prioridades y/o temas ambientales.

Por tanto, las acciones de este Acuerdo también forman parte para contribuir al logro de las metas sobre manejo sustentable de la biodiversidad que han sido acordadas en el marco de la CDB y de los ODS, como hemos señalado en el Capítulo precedente, por ello también para hacer posible su vinculación con este y con la CMS, se debe invertir más en la investigación, en la innovación y en la formación de capacidades, que faciliten el desarrollo de medidas que se lleven a cabo y que permitan un cambio de interacción con la naturaleza.

Por ello, los sectores desde su área de especialidad deben involucrarse para trabajar en conjunto, y no en modo fraccionario, a modo de que la gestión institucional esté en equilibrio y no sean “cargas institucionales” que imposibiliten cumplir con los Acuerdos ya pactados, por ello también el ACAP debe visualizarse más allá de un valor económico, debe ser la disminución de la pesca incidental que modifique la política de pesca comercial, ya que estas aves no tienen un valor económico, por lo que no se puede responder ¿cuánto cuesta un albatros de Laysan?

3. Incentivos

En lo personal, sugiero que para seguir reduciendo los niveles de la captura incidental se debe fortalecer los proyectos y/programas referentes a la educación y conciencia ambiental más allá del sector pesquero, para que también los consumidores sean capaces de tomar una actitud consiente del trabajo que implica una pesca sostenible, además de que las instituciones pesqueras deben fortalecer el marco de la investigación científico social, facilitando el involucramiento que conduzca a la innovación, como por ejemplo el *Programa Latinoamérica Verde*, y al lograrlo entonces se cumplirán los ODS.

Además, las administración de las actividades humanas deben ir acompañadas de un modelo de gestión sostenible que refuerce citada educación y concientización para desarrollar soluciones; en otras palabras, integrar en los modelos productivos y en el modo de vida, otras formas de interactuar con la naturaleza, por ejemplo la pesca sostenible, los voluntariados en alguna organización, el consumo de productos biodegradables, realizar aviturismo o ecoturismo, reducir los embalajes, entre otros, junto con la conservación de los ecosistemas marinos nos darán políticas públicas que sea para todos, que reduzcan los niveles de desigualdad, que reduzcan al violencia entre los seres humanos así como en la sociedad misma, al menos en el océano.

Debido a que la vida en el Planeta depende de cada individuo, depende de los profesionistas, técnicos, científicos, artistas, que gestionan y administran los productos de la naturaleza, y depende de la confianza en sus estructuras a través de sus políticas públicas y programas, las cuales interactúan con otro tipo de

sociedades, John C. Sawhill, solía decir “una sociedad se define no solo por lo que crea, sino por lo que se niega a destruir”, lo cual insta a reconsiderar el pensamiento y la naturaleza.

Como lo podemos observar en los tres casos complementarios del ACAP, los esfuerzos van más allá de sólo firmar compromisos, ya que atender un problema como la gestión del hábitat también se asegura la calidad de vida de aquellos que viven ahí. A su vez, el Acuerdo debe complementar a las OROP a través de sus recomendaciones, de exigir la obtención de datos, de trabajar y evitar evasivas por la investigación científica, de construir los indicadores, etc., para resolver el problema de la pesca incidental, ya que no lo hará sino es por medio de la cooperación internacional, en la que ha tenido grandes avances.

4. Consecuencias de las anteriores aseveraciones

Así pues, las aseveraciones recién enunciadas facilitan la apertura a una serie de cuestionamientos sobre la crisis ambiental, sobre la gestión de la pesca en otros océanos, sobre los aportes de la disciplina de Relaciones Internacionales a este tipo de problemáticas y en especial a reconsiderar el tipo de individuos, el tipo de profesionistas que somos, y el tipo de sociedades que somos y hacia dónde vamos.

Conclusiones Finales

Como hemos podido observar a lo largo de esta investigación, el estado actual de las poblaciones de albatros y petreles es inquietante y está comprometido con la gestión de las actividades humanas, en especial con la pesca incidental, la contaminación marina y la introducción de especies invasoras en sus sitios de anidación, que han llevado al cuestionamiento de los Instrumentos Internacionales existentes y al impacto que tienen en su conservación, entre estos el ACAP al ser el especialista, se sitúa en un conjunto de intereses que discuten sus avances, y aún más, sus desafíos, puesto que de las 31 especies que protege sólo 10 se encuentran enlistadas como “Casi Amenazado” y “Preocupación menor”.

Entre sus Miembros, hemos resaltado a la Commonwealth de Australia y la República de Chile, debido a que han puesto en práctica sus compromisos ambientales, al menos en el caso de aves marinas a pesar de sus diferencias estructurales: sociales, políticas, jurídicas, geográficas e incluso económicas.

A su vez, la aplicación del ACAP en estos Actores Internacionales evidencia una problemática que se resuelve sólo a través de la cooperación internacional, puesto que las amenazas son de carácter transfronterizo y el involucramiento de otros Actores lo optimiza, puesto que al conservar las poblaciones de aves en sus jurisdicciones: tierra o mar, es sólo una parte del trabajo puesto que debido a su migración y sus hábitos de forrajeo tienen diversos riesgos a sus poblaciones, y esto hace que el trabajo individual no sea factible.

En ese sentido, el Acuerdo al ser una plataforma especializada ha logrado reunir a representantes de aquellos Estados que forman parte del área de distribución de estas aves que no son Parte, de otros Convenios Internacionales, de Organizaciones No Gubernamentales, e incluso de las ORP; y a partir de sus Grupos de Trabajo también ha conseguido que sus recomendaciones sean aplicables en las OROP y funcionen como una fuente de consulta.

Por tanto, a modo de seguir exhibiendo los argumentos a los que hemos llegado en esta investigación se considera la siguiente estructura: primero mostrar los resultados alcanzados respecto al objetivo general, así como los específicos; segundo dar respuesta a cada pregunta de investigación, iniciando con la que ha guiado esta investigación, tercero, ofrecer nuestras resoluciones, cuarto, comentar las principales aportaciones de la investigación y finalizando con la apertura hacia futuras Investigaciones.

Así pues, en lo que respecta al Objetivo General de la Investigación, hemos observado que no hay registro de la ejecución de alguna medida deliberada que prohíba sacar albatros y petreles, sus huevos o sus sitios de nidificación, lo que sí es verídico es que la Red de Parques Marinos en Australia limita las actividades humanas, así como de la investigación en sitios de anidación de albatros y petreles, como en el caso de la exposición “On albatros Island” en la que los investigadores se sometieron al Reglamento en que sólo se permiten cinco personas a la vez cuando el monitoreo está en marcha y el acceso está estrictamente prohibido en cualquier otro momento para prevenir la introducción de enfermedades, animales salvajes y otras amenazas potenciales.

En el caso de alguna conducta modificada o creada, en Chile la organización *Oikonos* ha trabajado profundamente con las personas que tienen un contacto directo con este tipo de aves marinas, generando una educación y conciencia ambiental exitosa y positiva, por ejemplo, el campeonato “Copa Fardela-Isla Mocha”, por el cual en 2018 celebró su octavo año; también trabaja con los habitantes a modo de aumentar el conocimiento y el orgullo por sus aves marinas en el archipiélago de Juan Fernández y la Isla Mocha, en la que la fardela de vientre blanco es una especie focal.

Lo anterior manifiesta que cumplir la normatividad es debido a una educación y conciencia ambiental que tiene entre sus elementos la responsabilidad individual, que tiene como meta final la conservación de la naturaleza, lo que necesita es que sea promovida para mantener un estado favorable en las islas, lo cual es factible como lo expresa el caso de la citada fardela blanca.

Por otra parte, tanto en Australia como en Chile, se han organizado varios talleres de capacitación a operadores de pesca en diversos niveles, que contribuye al desarrollo de mejores medidas de mitigación, por ejemplo el caso del proyecto “Pescadores Innovando En Medidas De Mitigación De Captura Incidental De Aves Marinas” elaborado por el Grupo Albatros Task Force Chile y la organización chilena no gubernamental Codeff, el cual fue reconocido por “Premios Latinoamérica Verde 2018” y está enfocado a disminuir la mortalidad de aves marinas en un 98% en la captura incidental, lo que es una actividad innovadora que busca cambiar el modo de vida.

En ese sentido, mencionamos el caso del “Taller de evaluación de los logros y avances del Plan Nacional de Conservación de Fardela Blanca (*Puffinus creatopus*),” realizado en Chile en 2014, cuyo objetivo fue el de evaluar los avances citado Plan, y compartir el estado de conocimiento de la especie revisando las principales actividades implementadas tanto en Tierra como en el Mar. Lo cual contribuye a la educación y conciencia ambiental de citada fardela, así como a la capacitación de operadores de pesca y de otros sectores involucrados, demostrando así el trabajo multidimensional de la conservación. Cabe señalar, que la conservación de tal fardela en cumplimiento con el ACAP, puede servir como un puente cultural y de conservación entre el continente americano, principalmente por su distribución, en otras palabras, que el desarrollo de un programa local activo para esta fardela posibilita tener un alcance a nivel internacional, incluso su desarrollo como tal fortalecería el marco de legislación del Acuerdo, ya que estaría resolviendo el problema de citada ave y ser diferente a otros Convenios.

De manera similar, la organización *Hutton's Shearwater Charitable Trust*, que a través de la cooperación entre las comunidades y el Departamento de Departamento de Conservación de Nueva Zelandia, realizó el traslado de una colonia a la península artificial de Kaikōura, lo cual ha hecho posible que las pardelas reconozcan el nuevo sitio como su nido y continuar su proceso de reproducción.

Todo ello, supone la utilidad e innovación del ACAP en la que otras especies se pueden beneficiar, y que lo hacen diferente a otros Acuerdos de conservación de la naturaleza, esto se refleja en el desempeño de las OROP en la conservación de

albatros y petreles, puesto que el Acuerdo ha brindado consejos, directrices y herramientas en las reuniones de OROP para fomentar la mejora de los protocolos y esfuerzos del programa de observadores, como por ejemplo una nueva guía de identificación de aves marinas para observadores, disponibles en diferentes idiomas, que se pusieron a disposición en el sitio web del ACAP para asistir en la implementación de medidas de conservación de aves marinas y mejorar la recopilación de datos a bordo.

Por otra parte, la publicación de los libros sobre las amenazas y promoción de la conservación de estas aves enfocada a niños y jóvenes, busca crear conductas que logren manifestarse no sólo en sitios dónde se tiene un contacto directo, sino que a través de las nuevas tecnologías se puedan alcanzar a otros espectadores, y por tanto promocionar el trabajo del ACAP.

En el caso de nuestros objetivos específicos, podemos mencionar que en nuestro Anexo 1 hemos comparado las categorías de riesgo en Australia y Chile en 2014, 2017 y 2018, ya que son los datos más recientes y accesibles. Esto revela que, de las 31 especies registradas en el ACAP, 21 se encuentran bajo una categoría de riesgo (Peligro Crítico, Peligro y Vulnerable), mientras que son solo 10 consideradas Casi amenazada y Preocupación menor, como lo hemos mencionado al principio.

Tal comparación distingue que los esfuerzos como Acuerdo son improductivos y las acciones ejecutadas son inciertas, en otras palabras, que las acciones individuales “tienen más peso” que las conjuntas, cuando si bien es sabido que “la unión hace la fuerza”, lo que hace necesario profundizar la cooperación entre las Partes, así como con otros Actores a modo de reequilibrar su desempeño. Más no hay que olvidar

que el estado de las poblaciones induce a inferir la historia, la estructura y el funcionamiento del ACAP en nuestro periodo de estudio, debido a que podemos entender que el consenso es fundamental.

Así pues, los Grupos de trabajo requieren un esfuerzo mayor para conseguir el involucramiento de nuevos Actores y modificar las medidas de mitigación, para que se consiga disminuir la mortalidad de estas aves, ya que un problema que se aborda en una RdP y en ella no se logró una solución, se pospone a la siguiente, esto hace ver que los procedimientos son prolongados y por tanto hace que los resultados no sean los esperados, por lo que agilizar los trámites no debe ser considerado secundario, pero al aumentar la presión internacional y los ingresos de carácter voluntario se resuelven tales métodos.

En lo que refiere a los enlaces entre las sociedades en Australia y Chile con las poblaciones de albatros y petreles a través de la educación y conciencia ambiental, hemos manifestado en el Anexo 3, que debe ser un pilar de los proyectos y programas, puesto que son las personas quienes toman las decisiones de actuar, de comprometerse y de resolver, teniendo un efecto directo en sus actitudes, ya sea como público o responsable de alguna Dependencia, Instituto, Organismo u otro.

Asimismo, una herramienta para las generaciones futuras, es la publicación de los libros ilustrados y la presentación de los documentales, ya que en su momento los niños y jóvenes serán los responsables de la conservación, pero para la generación actual, no bastan, sino más bien se requiere un involucramiento directo y profundo con las amenazas, como por ejemplo el proyecto “Pescadores Innovando En Medidas De Mitigación De Captura Incidental De Aves Marinas”, mencionado

anteriormente, la participación individual en el Día Mundial de las Aves Migratorias, y el curso *Winged Ambassadors. Coean Literacy thorugh the Eyes of Albatross* en Chile, para que sea posible modificar las conductas humanas; es decir para que sea una sociedad participativa, incluyente, promotora, etc., que resuelva los problemas.

Entonces, las sociedades, en nuestro caso de estudio, se están esforzando en este aspecto, sin embargo, debe mejorarse ampliamente, Australia lo está haciendo en sus aguas de jurisdicción incluso para la industria pesquera, pero no se aprovecha si no se fortalece en Chile y en otros Estados del área de distribución, ya que es un problema de carácter transfronterizo y los impactos que se generen en un sitio de anidación y/o alimentación tiene efectos en los demás, tal es el caso de la contaminación marina.

Por otra parte, la integración del ACAP a los ODS 6,9,14 y 16, es posible como consecuencia de la legitimidad que posee el Acuerdo y de su especialización en aves marinas de población transfronteriza, como lo hemos demostrado en esta investigación, por ejemplo, con el NRSMPA de Australia se completó el ODS 14.5, que ha impulsado la creación de otros programas. En ese sentido, el desempeño del ACAP respalda el logro de los mismos, en un primer acercamiento a las naciones pesqueras, en un futuro a otros, puesto que los ODS son para todos.

En ese sentido, podemos mencionar el caso del NRSMPA de Australia modificado por la legislación australiana a Red de Parques Marinos, en el que se protege distintos sitios de anidación y reproducción de diversas especies de albatros y petreles; se muestra un compromiso ambiental; se limitan las actividades humanas para no perturbar la naturaleza, mencionado anteriormente, por ejemplo las

fotografías, la filmación en el agua, y la investigación, además de cumplir con los objetivos del ACAP y del CDB, en lo referente a la conservación de ecosistemas marinos.

Así pues, los alcances que ha tenido el ACAP en Australia y Chile son oportunos para argumentar que sus esfuerzos han tenido resultados, puesto que el alto nivel de cooperación internacional de este, ha generado que las medidas de mitigación desarrolladas se apliquen en otros instrumentos internacionales, como el caso de las OROP, que hemos estado mencionando.

También, tales esfuerzos como Acuerdo han conseguido la participación como observadores de AEWA, Estados Unidos, Canadá y México, que lo promocionan en la comunidad internacional, y diversifican sus intereses, es decir refuerza un diálogo Norte-Sur.

En lo que respecta a la a la modificación de los marcos legislativos hemos señalado en el Capítulo 2 y en los casos complementarios al ACAP: 1 y 2, del Capítulo 3; el régimen internacional que los respalda, así como su jurisdicción nacional, que permite darnos cuenta del impacto que tienen en Australia y en Chile, los cuales en ambos tienen importantes desafíos, como la obtención de los datos, mientras que en el primero, sus avances permiten la conservación a más de una especie y se han visto un mayor número de gestión de programas y/o proyectos específicos, mientras que en para el segundo, sus logros son limitados y reconocibles.

Entonces, para simplificar los desafíos que enfrenta la administración del ACAP son los siguientes: la inestabilidad en los ingresos, porque son de manera voluntaria,

incluso Australia y Chile a pesar de aumentarlos en cada RdP no contribuyen de manera equitativa haciendo que se limite el óptimo desarrollo de las actividades del Acuerdo; el proceso para construir los indicadores ha sido prolongado lo que hace perder productividad, como una evidencia de su inexperiencia, lo mismo sucede con la veracidad en la base de datos que dificulta establecer los niveles adecuados de las poblaciones y los aspectos débiles en la investigación científico social por parte de los Grupos de Trabajo dificultan el desarrollo y éxito de medidas de mitigación óptimas.

Todo ello, influye en el desarrollo óptimo de cada una de las Partes, ya que, al no alcanzar consenso en algún aspecto, se aparta de sus prioridades al ACAP, reduciendo las aportaciones, por lo que resulta necesario fortalecerlo, empezando por reconocer la importancia de citadas aves como bioindicadores de la salud del mar y especies “paraguas”, a modo de facilitar su interacción con el ser humano y sea vista más allá de la captura incidental, ya que desde sus inicios en la pesca se le han considerados aves de gran envergadura, en especial al albatros, que advierten a los pescadores de grandes rocas o cardúmenes de peces y finalmente consumen los desperdicios que se arrojan al agua evitando así que esos lugares resulten insalubres, sin embargo dada la contaminación marina hacen que esos residuos sean llevados a los nidos, continuando con la expansión de los problemas.

Por ello, deseo subrayar que para modificar la interacción entre el ser humano y las aves marinas de población transfronteriza se debe comprender primero su “valor” para el mar, y después para la observación de aves, la expresión artística y cultural, la investigación científico social y la publicación de libros sobre el tema, entre otras,

debido a que como hemos señalado en la investigación, en 2019 la interacción ha sido angustiante y provechosa, la primera porque debido a la pesca incidental, la introducción de especies invasoras en los hábitats y a la contaminación de los mares las aves mueren, mientras que la segunda como consecuencia del desarrollo de medidas que buscan su supervivencia a través de un diálogo de cooperación Norte-Sur.

Entonces para promocionar y resolver la problemática de albatros y petreles, se debe entender que su mortalidad reduce los servicios ambientales y culturales que ofrecen, y su vida son una fuente de información para solucionar temas transfronterizos en otro tipo de especies, como el caso de las aves acuáticas.

Por tanto, para optimizar las mejores formas de convivencia entre el ser humano y la naturaleza a la que aspiran y que esto forma parte de los ODS, requiere además del funcionamiento completo de los indicadores de desempeño del ACAP, de modo que sea una herramienta para la toma de decisiones y de respuestas al cambio aplicadas en políticas, programas y/o proyectos en ambos hemisferios.

En el caso del hemisferio Norte, situamos el caso de los **Estados Unidos Mexicanos**, que debido a sus esfuerzos realizados y a la especialización con NABCI, la política mexicana no se ha inclinado por el ACAP, además de que no se considera una de las naciones pesqueras más importantes, como el caso de China o Corea.

No obstante, al participar por primera vez en la RdP 6, le ha traído consigo abordar la problemática con el Hemisferio Sur y vincularse en mayor medida con este, más

allá del discurso y de temas comerciales; ya que el ACAP representa un Foro especializado que ofrece oportunidades del intercambio de experiencias e información, debido a la carencia de los mismos, en especial del uso de palangres, por esto en lo sucesivo participar como observadores, facilita la concordancia con otros Acuerdos internacionales, como es el caso de CDB, así como desarrollar óptimas medidas de mitigación que generen un estado de conservación adecuado.

Para ello, la gestión institucional mexicana debe mantenerse en equilibrio, de manera integral y flexible, es decir que los sectores administrativos, pesqueros, sociales, culturales y jurídicos trabajen de manera conjunta optimizando los programas de investigación monitoreo, educativos, demostrando que es un tema especializado y el trabajo local e internacional favorece a todos.

Por ello, deseo subrayar que el ACAP es eficaz, principalmente porque consiguió que otros actores más allá de las Partes, se involucren en la problemática, por ejemplo, la participación como observadores de AEWA y la región de Norteamérica, su desafío después de la RdP6 es darle continuidad y la diversificación Actores.

Además, que es eficiente, al tener condiciones para lograr que dejen de morir albatros y petreles usando los mejores medios posibles, por su especialización y la aplicación de sus recomendaciones; su desafío después de la RdP 6 es fortalecer esas medidas con las OROP.

Entonces, para simplificar, la evidencia expuesta hace que nuestra **primera hipótesis**, no sea tan conveniente acorde con la definición del ACAP, que podemos encontrar en su Artículo I y que estipula que si no se cumplen todas las condiciones

se considera “desfavorable”; debido a cinco razones, la primera, debido a que es mayor el número de especies registradas con grandes Amenazas, que las de preocupación menor.

La segunda, debido a que los datos relativos a la dinámica de las poblaciones que indiquen un aumento o una estabilidad a largo plazo, son cuestionables en el sentido de veracidad y confianza por cada una de las Partes, así como en conjunto; ya que los trabajos individuales sólo contribuyen y el área de distribución de tales especies es amplia, en otras palabras, los censos mostrados sólo aluden a datos inexistentes o en su caso a un registro de años previos al presente estudio, por ejemplo el caso de la fardela de patas rosadas en Chile, en este podemos observar que sólo hay censos entre 2008-2009, 2003-2006 y 2013, y esos registros son inciertos para hacer una determinación cuantitativa de las tendencias poblacionales a largo plazo.

La tercera, debido al trabajo gradual en formar los indicadores de desempeño ya que el ACAP es inexperto y los resultados aquí expuestos son sólo una aproximación a considerarlo “exitoso”.

La Cuarta, es referente a que la extensión del área de distribución no esté disminuyendo ni corra el peligro de hacerlo a largo plazo, en el caso australiano con el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas y como se presentó en su apartado, se cuestiona que su ubicación es para disminuir costos económicos, en lugar de cumplir sus objetivos de conservar la biodiversidad, además se duda de que tal Sistema funcione para hacer frente a nuevas amenazas (cambio climático y desarrollo costero); en otras palabras en aguas de jurisdicción australiana se protege el área de distribución en cuánto kilómetros, pero no se asegura en un futuro

su conservación y su mantenimiento, en especial con problemas de carácter transfronterizo como lo es la contaminación marina, es decir existe cantidad en lugar de calidad.

La siguiente razón, no existe un futuro previsible para que las poblaciones se mantengan y un hábitat suficiente para la vida de tales aves a largo plazo, ya que no existen los mecanismos institucionales que lo aseguren, ya que depende del trabajo individual, como el proyecto australiano “Mejora de la Gobernanza en el Océano Pacífico”, así como la cooperación en las RdP, ante ello, podemos hacerlo factible a través de la educación y conciencia ambiental del público que modifique la relación entre el ser humano y la naturaleza, como hemos insistido en el desarrollo de la investigación.

Entonces, podemos afirmar que la distribución y abundancia de tales aves no se acercan por su extensión y su número a niveles históricos puesto que el ACAP es inexperto, su trabajo es gradual a pesar de tener 15 años a partir de la entrada en vigor, particularmente el caso de los datos y los indicadores de desempeño, y no todos los Actores pertenecientes al área de distribución participan en la temática, lo factible es volver a hacer un estudio en los próximos cinco o diez años para comprobar esos aspirados niveles.

En el caso de nuestra **segunda hipótesis** la evidencia presenta que los esfuerzos por parte de Australia y Chile sí han disminuido la mortalidad de albatros y petreles, que están alcanzando parte de ese estado de “conservación favorable” , ya que se han dirigido a la investigación, monitoreo y evaluación de la ecología de los albatros y petreles, así como las amenazas existentes y otras, como el caso del cambio

climático, lo cual hace notar su preferencia por los temas ambientales, más allá de valores comerciales, incluso para promoverlos a un nivel trasfronterizo promueven la problemática en otros Foros Internacionales, por ejemplo, la Conferencia Nuestro Mar 2015.

Más aún, han aplicado sus Planes de Acción en la Pesca con apoyo de las recomendaciones de la FAO, para dirigirse a un desarrollo sostenible, que favorezca a los sectores involucrados y al medio ambiente, parte de ello se debe también al trabajo con las Organizaciones No gubernamentales: BirdLife, que han favorecido el equilibrio con la naturaleza, por ejemplo, el *Albatross Task Force* que actúa en diferentes pesquerías, incluidas las chilenas, lo que demuestra un diálogo con otros Actores que generan resultados.

Sobre todo, es la continua capacitación a operadores de pesca y en poner a disposición del público, lo que distingue la aplicación del ACAP, puesto que, a través de exposiciones de arte, la vinculación social, la formación de científicos y presentación de los documentales se asocia un interés individual en la problemática, lo que gestiona la administración de las actividades humanas. En otras palabras, la solución a los problemas pasa obligatoriamente por un cambio radical en las estructuras del sistema socio productivo y para modificarlo se requiere construir capacidad individual basada en la educación y conciencia ambiental del público.

En el caso de nuestra **tercera hipótesis** la evidencia nos muestra que el desempeño del ACAP respalda el logro de los ODS, y como hemos mencionado previamente, en un primer acercamiento a las naciones pesqueras, y su integración posibilita la existencia de un futuro previsible para que la población se mantenga a

largo plazo y proveer de servicios culturales y ecosistémicos a la población mundial, ya que forman parte de la biodiversidad del mar.

Entonces, para que los trabajos del Acuerdo sean atractivos a otros Actores internacionales y se planteen en la escena internacional con mayor fortaleza a modo de promocionar la problemática y darle solución, más allá de las Partes y Estados del área de distribución, que incluya la gestión de los ODS, es necesario fortalecer los proyectos y/o programas referentes a la educación y conciencia ambiental más allá del sector pesquero, ya que son los individuos quienes toman las decisiones, quienes actúan, quienes administran, quienes se responsabilizan y quienes serán el futuro.

Por ello, es necesario reforzar el marco de la investigación científico social, facilitando el involucramiento con los jóvenes a modo de innovar, ya que no es posible resolver un problema, sino lo conocemos a la perfección, incluso el conocimiento posibilita a enfrentar y a prever las futuras amenazas, y más aún cuando se trata de problemas transfronterizos.

Precisamente, integrar la educación y conciencia ambiental del público, la investigación científico social, el interés social, los ODS, la cooperación local e internacional y la pesca sostenible, entre otros, en las transformaciones sociales reflejado en políticas públicas que rompan la brecha entre el discurso y práctica; es un proceso que inicia concibiéndose al actor como “víctima y victimario” de la problemática y que sus acciones son reflejo de lo que es, como en el caso de la captura incidental.

Lo han hecho Australia y Chile y están resolviendo la situación, sin embargo, es un asunto de carácter trasfronterizo que no se resuelve de manera individual, e iniciando con mínimas acciones, por ejemplo, los voluntariados en alguna organización, el consumo de productos biodegradables, realizar aviturismo o ecoturismo y reducir los embalajes, se puede lograr grandes resultados.

Por consiguiente la utilidad de la presente investigación va más allá de lo que se ha mostrado, puesto que la conservación de los albatros y petreles a través de un instrumento internacional legítimo, manifiesta su potencial para modificar las relaciones internacionales al no establecer las políticas comerciales como prioritarias, sino que mediante un trabajo conjunto con otras áreas de conocimiento está respondiendo a su problemática, en beneficio de todos, por supuesto tiene desafíos que no son improbables de resolver, pero para ello se necesita cambiar el enfoque del modo de vida.

En ese sentido, son mayores las ganancias que se obtienen al cambiar esa forma de vivir (pesca sostenible, formación de capacidades, igualdad de género, conservación de hábitat, políticas públicas sostenibles, manejo de residuos, mayor educación y conciencia ambiental del público, etc.) que no hacer nada y no poner límites, incluso tienen el potencial de maximizarse al trabajar más allá de las Partes, ya que se amplían los beneficiarios.

Además de ello, lo novedoso y la diferencia de nuestro estudio respecto a otros, es que es un tema global de la Política Internacional que lleva a considerar que los aportes culturales y de regulación ambiental de las aves marinas de población transfronteriza son relevantes en el sistema internacional, no sólo por los logros

obtenidos, sino por que cuestiona al lector en sus capacidades de lo que está dispuesto a obtener, puesto que la responsabilidad de la mortalidad de estas aves, es también por aquellas generaciones humanas que las relevaron de importancia.

Por tanto, integrar el ACAP a los ODS no sólo le ofrece un atractivo temático a la investigación, sino que también busca motivar al lector a no olvidarse de la cuestión de la pesca y de la biodiversidad biológica que busca sobreponerse al sistema capitalista y modificar su pensamiento del cómo nos relacionamos con el mar.

Por supuesto que, la disciplina de Relaciones Internacionales resulta primordial para garantizar todo ello y modificar la relación con la naturaleza, así como incentivar la cooperación internacional de un grupo de aves con grandes amenazas, a través del análisis y promoción de los temas contemporáneos en donde los Actores expresen sus preferencias por resolver las problemáticas de forma que se asegure un futuro conectado con los albatros y petreles, incluso con nuestro acercamiento ecléctico podemos motivar a otras disciplina a que se unan al desafío presente.

Finalmente, las aseveraciones recién enunciadas permiten seguir cuestionando lo referente a la crisis ambiental, a la gestión de la pesca en otros océanos, en especial a reconsiderar el tipo de individuos, el tipo de profesionistas que somos, y el tipo de sociedades que somos y hacia dónde vamos, puesto que sino reorientamos la conexión individuo-naturaleza a través de la interacción de las distintas disciplinas, el futuro que nos espera es deprimente, y los esfuerzos no sólo del ACAP, de la CMS, del CDB, de la FAO y otros, serán inútiles.

Por ello cabe preguntarse ¿cuáles son los resultados de la pesca sostenible? ¿cuáles han sido los esfuerzos por parte de las otras Partes del Norte? ¿Noruega, Francia y el Reino Unido? ¿cómo es la gestión de las actividades humanas en China, Corea y Japón, y cómo involucrarlas en los trabajos del ACAP? ¿qué sucede en las pesquerías de Brasil, Sudáfrica o Namibia? ¿qué actividades reorientan las interacciones del ser humano con las aves marinas? ¿cuáles son los resultados de los ODS y el mar?, por esto y más, deseo subrayar que las respuestas llevan a más preguntas y por tanto a una innovación del conocimiento.

Lista de Acrónimos

AAD	División Antártica Australiana
ACAP	Acuerdo sobre Conservación de Albatros y Petreles
AEWA	Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas
AFMA	Autoridad Australiana de Gestión Pesquera
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
CAOIC	Comisión del Atún para el Océano Índico
CAMLR	Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCRVMA	Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CCSBT	Convención sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Abadejo en la Región Central del Mar de Bering
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICCA	Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos
CPPS	Comisión Permanente del Pacífico Sur

CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CMS	Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres
CNUMAH	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAF	Corporación Nacional Forestal
DEDTA	Departamento de Desarrollo Económico, Turismo y Arte
EPBC	Ley de Protección del Medio Ambiente y Conservación de la Biodiversidad de 1999
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIPA	Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
IFOP	Instituto de Fomento Pesquero
IUCN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza
MdE	Memorándum de Entendimiento
NABCI	Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU	Organización de las Naciones Unidas
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera
PAN-Aves marinas	Plan de acción internacional para reducir las capturas incidentales de aves marinas en la pesca con palangre
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RdP	Reunión de las Partes
SIOFA	Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional
SPRFMO	Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur
UNCLOS	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WBCSD	Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible
WCS	Programa de Conservación Marina de Wildlife Conservation Society
WCPFC	Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Listado de Imágenes

Imagen #1 Petrel gris.....	20
Imagen # 2 Albatros de Ceja Negra.....	21
Imagen #3 Albatros de Laysan.....	53
Imagen #4 Autopsia hecha a un albatros.....	54
Imagen # 5 On Albatross Island.....	238
Imagen #6 On Albatross Island	238

Listado de Cuadros

Cuadro #1 Tipología de Marcel Merle.....	99
Cuadro # 2 Principales Actores del Derecho Internacional del medio ambiente...99	
Cuadro #3 Servicios de los albatros y petreles.....	113
Cuadro # 4 Leyes de la República que tienen alguna injerencia en la conservación de aves en Chile.....	174

Listado de Figuras

Figura #1 Línea de Tiempo RdPs.....	138
Figura #2 Grupos de Trabajo.....	141

Listado de Tablas

Tabla #1 Tabla Estado de las Amenazas.....	26
Tabla #2 Resumen de los resultados en las estimaciones de la pesca incidental.	46

Tabla 3 Estado de conservación global de todas las especies de albatros y especies seleccionadas de petreles, según BirdLife.....	60
Tabla #4 Albatros de Ceja negra (<i>Thalassarche melanophris</i>).....	68
Tabla #5 Servicios Ecosistémicos.....	111
Tabla # 6 Presupuesto Total del Acuerdo (AUD).....	148
Tabla #7 Contribuciones: RdP 4.....	149
Tabla #8 Contribuciones: RdP 5.....	150
Tabla #9 Contribuciones: RdP 6.....	151
Tabla # 10 Otros esfuerzos ambientales de Australia en marco del cumplimiento del ACAP.....	167
Tabla # 11 Otros esfuerzos ambientales por parte de Chile para la aplicación el ACAP.....	184
Tabla #12 ODS 6.....	188
Tabla #13 ODS 9.....	189
Tabla #14 ODS 14.....	190
Tabla #15 ODS 16.....	192
Tabla # 16 Incidencia de albatros y petreles con la pesca incidental.....	197
 Listado de Mapas	
Mapa #1 Distribución de las aves marinas amenazadas en el mundo.....	61

Mapa #2 Albatros en el Océano Ecuatorial y el norte del Océano Pacífico.....	62
Mapa #3 Albatros en el Océano Austral.....	63
Mapa #4 Petreles en el Océano Austral.....	64
Mapa #5 Sitios de reproducción de albatros y petreles gigantes en aguas de jurisdicción australiana.....	156
Mapa #6 Los espacios marítimos de Chile y el mar presencial.....	172
Mapa # 7 Distribución y concentración de residuos plásticos en los océanos.....	217
Mapa # 8 Registros disponibles de aves marinas impactadas por enredos, ingestión de desechos plásticos y redes de pesca desde 1974.....	221
Mapa # 9 Distribución geográfica global de la fardela de vientre blanco.....	261
Mapa #10 Oikonos at work.....	273
Mapa 11 Áreas Marinas Protegidas de Australia.....	291
Mapa #12 ORP que gestionan especies altamente migratorias, principalmente túidos.....	300
Mapa #13 ORP que gestionan poblaciones por zonas geográficas.....	301

Fuentes Consultadas

Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, España, 2007, tercera edición.

Barrett, Scott, *Environment & Statecraft The Strategy of Environmental Treaty-Making*, United States, Oxford University Press, 2003

Barwell, Graham, *Albatross*, Reaktion Books, 2013

Calduch, Rafael, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Edit. Ediciones Ciencias Sociales, 1991

Carrillo Suárez, Agustín Eduardo, Los organismos internacionales en *Cuadernos de trabajo Seminario de Derecho Internacional Curso de actualización de profesores de Derecho Internacional*, Facultad de Derecho Universidad Nacional Autónoma de México, 2009

Cid Capetillo, Ileana, (coord.), *Temas introductorios al estudio de las Relaciones Internacionales*, UNAM, FCPyS, México, 2013

Cooper, John, Conservation of albatrosses and petrels of the Southern Ocean. *Waterbirds around the world*. Eds. G.C Boere, C.A Galbraith & D.A Stroud. The Stationery Office, Edimburgh, UK., 2006

Glender, Alberto, *et. al*, *La Diplomacia Ambiental México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Grech, A., et.al, “Chapter 27 Australian marine protected areas” en *Austral Ark: The State of Wildlife in Australia and New Zealand*, Cambridge University Press, 2014

Gudynas, Eduardo “Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas”, en Matarán Ruíz, Alberto; López Castellano, Fernando (Ed.) *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible, y el postdesarrollo*, Granada, Universidad de Granada, 2011

Merle, M., *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza, Madrid, 1991

Millennium Ecosystem Assessment, *Ecosystems and human well-being: a framework for assessment*, Washington, Island Press books, 2003

Ministerio del Medio Ambiente, Fundación Tierra Viva, *Educación ambiental Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena*, Chile, abril 2018.

Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, La conciencia ambiental en Costa Rica: evolución, estado actual y retos y futuros: sistematización del proceso de mejoramiento de la conciencia ambiental de Costa Rica, MINAE, SINAC, Costa Rica, 2017

Rojas, Ricardo; Cabezas, Alejandro, Capitulo 1 Espacios marítimos en Díaz-Naveas, J. & J. Frutos (eds). *Geología Marina de Chile*, Comité Oceanográfico Nacional de Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, 2010

Stow A.; N. Maclean; G. I. Holwell; eds. “Australian marine protected Areas” en *Austral Ark: The State of Wildlife in Australia and New Zealand*, Cambridge University Press, 2014

Torres Blanca, Las organizaciones no gubernamentales en acción: el caso del ambientalismo, en *México y el multilateralismo del siglo XXI: reflexiones a los 70 años de la ONU*, Siglo XXI editores, ITAM, 2015

Revistas

s/a, "Hawking versus la economía azul", *Revista del Instituto Español de Oceanografía (IEO) El impacto de la pesca en las aves marinas*, núm. 26, España, junio 2017

Aimone Arredondo, Gustavo, "El plástico en el mar", *Revista de Marina*, núm. 964, Chile, mayo-junio, 2018

Arata, Javier; Hucke-Gaete, Rodrigo, "Pesca incidental de aves y mamíferos: devastación marina", *OCEANA Chile Documentos*, núm.10, marzo 2005,

Barreira Ana; Ocampo Paula; Recio Eugenia,"Medio Ambiente y Derecho Internacional: Una Guía Práctica", *IIDMA*, 2007,

Baker, G. Barry, *et. al*, "Albatrosses and petrels in Australia: a review of their conservation and management." *Emu*, núm. 102, 2002

Berlanga, Humberto, "Conservación de las aves de América del Norte" *CONABIO-Biodiversitas*, núm. 38, septiembre, 2001

Cantú, Juan Carlos; Sánchez, María Elena, "Observación de aves. Industria millonaria" México, *CONABIO-Biodiversitas*, núm. 97

Ceccarell, Daniela M., "Impacts of plastic debris on Australian marine wildlife", Report by C&R Consulting for the Department of the Environment, Water, Heritage and the Arts, Australia, 19 de junio 2009

Chuliá, Elisa, "La Conciencia medioambiental de los españoles en los noventa", *ASP Research Paper*, Madrid, España, 1995

Cooper, John, *et al.*, "The Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels: rationale, history, progress and the way forward", *Marine Ornithology*, 2006
34

Cózar, Andrés, *et. al.*, "Plastic debris in the open ocean" *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, núm. 11, vol.28, julio, 2014

Davies, R.W.D, *et al.*, "Defining and estimating global marine fisheries bycatch", *Marine Policy*, vol. 33, julio, 2009

Department of Agriculture and Water Resources, "National Plan of Action for Minimising Incidental Catch of Seabirds in Australian Capture Fisheries", Canberra, julio, 2018

Department of Agriculture and Water Resources, "National Plan of Action for Minimising Incidental Catch of Seabirds in Australian Capture Fisheries", Canberra, julio, 2018

Department of Environment and Energy, Treat Abatement, "Plan for the impacts of marine debris on the vertebrate wildlife of Australia's coasts and oceans", 2018

Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities. Background Paper, "Population Status and Threats to Albatrosses and Giant Petrels Listed as Threatened under the Environment Protection and Biodiversity Conservation Act 1999. 2011", Commonwealth of Australia, Hobart,

Gadotti, Moacir, "Pedagogía de la tierra y cultura de la sustentabilidad", *Paulo Freire Revista de Pedagogía Crítica*, núm. 2, diciembre, 2003

GEF,P. La experiencia australiana en erradicación de especies invasoras en islas. Chile, 07 mayo 2015

Gobierno de Chile, Subsecretaria de Pesca, *Plan de Acción Nacional para reducir las capturas incidentales de aves en las pesquerías de palangre (PAN-AM/CHILE)*, diciembre de 2006.

Gudynas, Eduardo "Desarrollo Sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano" *Vivienda Popular*, núm. 18, Ecuador, junio 2009

Estades, Cristián F., "Estrategia Nacional para la Conservación de Aves", Unión de Ornitólogos de Chile, Universidad de Chile, *Programa Interdisciplinario de Estudios en Biodiversidad*, julio 2004

Foladori, Guillermo, "La reedición capitalista de las crisis ambientales", *POLIS Revista Latinoamericana Bolivariana*, núm. 17, Bolivia, 2007

Gómez Montoya, Juan Francisco, "La alternativa de Hedley Bull frente a las propuestas realistas y liberales como marco para el análisis de las relaciones internacionales en Latinoamérica", *Pap. Polít. Bogotá*, núm. 1, vol. 21, 30 de junio de 2016

Harris, Guillermo, "Aves marinas: las aliadas del mar", *Revista Aves Argentinas*, núm. 49, Argentina, Aves Argentinas-Asociación Ornitológica del Plata, octubre, 2017

Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte, *El estado de conservación de las aves de Norteamérica 2016*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) Ciudad de México, 2016

Jeffrey C. Mangel, *et.al.*, Conservation implications of pink-footed shearwater (*Puffinus creatopus*) movements and fishery interactions assessed using multiple methods, *SBWG5 Technical report*, 2012

Lara-Lara, J.R., *et al.*, "Los ecosistemas marinos", *Capital natural de México*, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad, México, Conabio, 2008

López Ricalde, Carlos David; López Hernández, Eduardo S., Ancona Peniche, Ignacio, "Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual" *Horizonte Sanitario*, núm. 2, vol. 4, 2005

Marrero, Meghan, *et al.*, "Winged Ambassadors: Ocean Literacy Through the Eyes of Albatross", *The Journal of Marine Education*, núm. 2, vol. 28, 2012.

Medellín, Rodrigo A., *et al.*, "Conservación de especies migratorias y poblaciones transfronterizas" *Capital natural de México*, vol.2, Conabio, México, 2009

Orellana, Marcos A. "Tipología de instrumentos de derecho público ambiental internacional", *CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, núm. 158, octubre, 2014

Pauselli, Gino, "Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa", *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, núm. 1 vol. 2, 19 de noviembre de 2012

R.A., Phillips, et. al, "The conservation status and priorities for albatrosses and large petrels", *Biological Conservation*, núm. 201, Reino Unido, 2016

R.W.D., Davies et. al, Defining and estimating global marine fisheries bycatch. *Marine Policy*, 2009

Segrelles, José Antonio "La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: una contradicción insuperable", *Revista NERA*, núm. 12, enero-julio 2008

Severiche-Sierra, Carlos, et.al., "La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible" *TELOS Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, núm. 2, vol. 18, 2016

Tellería, José Luis, "Pérdida de biodiversidad. Causas y consecuencias de la desaparición de las especies", *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 2ª ép., núm. 10, España, septiembre 2013

Vidal Rosa Ma.; Berlanga, Humberto, de Coror Arizmendi, María, "Important Bird Areas AMERICAS MEXICO" en Devenish, C., Díaz Fernández, D. F., Clay, R. P., Davidson, I. & Yépez Zabala, I. Eds. *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation*. Quito, Ecuador, BirdLife International, núm.16, 2009

Entrevista

Berlanga García, Humberto, “Entrevista personal”, en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), México, 07 de junio, 2018.

Recursos electrónicos

s/a, “Aves pelágicas: esas desconocidas especies que casi no pisan tierra firme”, [en línea], Argentina, *La Capital Mar de Plata Digital*, 09 de enero, 2017, Dirección URL: <https://www.lacapitalmdp.com/aves-pelagicas-esas-desconocidas-especies-que-casi-no-pisan-tierra-firme/> [consulta:01 de septiembre]

“Bird's eye view: Albatross-cam reveals amazing relationship between birds and a killer whale” [en línea], Reino Unido, Daily Mail Reporter.com.uk, 08 de octubre de 2009, Dirección URL: <https://www.dailymail.co.uk/sciencetech/article-1218702/Albatross-killer-whale-relationship-revealed-amazing-pictures.html> [consulta:18 de agosto de 2018]

Abogados de Derecho Ambiental ¿Cuáles son los tratados internacionales del medio ambiente? [en línea], 20 de marzo de 2018, Dirección URL: <http://www.abogados-derecho-ambiental.com/cuales-son-los-tratados-internacionales-del-medio-ambiente/> [consulta: 15 de agosto de 2018]

ACAP, *Evaluación de Especies por la ACAP: Petrel Gris. Procellaria cinérea*, [en línea] 2009 Dirección URL: <https://acap.aq/es/evaluacion-de-especies/269-petrel-gris/file> [consulta:18 de junio de 2019]

ACAP, *Review of ACAP RFMO Engagement Strategy*, [en línea] 2019 Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working->

group/seabird-bycatch-wg-meeting-9/sbwg9-meeting-documents/3330-sbwg9-doc-07-review-of-acap-rfmo-engagement-strategy/file [consulta:16 de mayo de 2019]

ACAP Secretaría, *Grupos de Trabajo* [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/grupos-de-trabajo> [consulta: 14 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría, *Evaluación de Especies por la ACAP: Albatros de Ceja Negra, Thalassarche melanophris* [en línea] 2010 Dirección URL: <https://acap.aq/es/evaluacion-de-especies/216-albatros-de-ceja-negra/file> [consulta: 18 de junio de 2019]

ACAP Secretaría, *Informe de la Cuarta sesión de la Reunión de las Partes* [en línea] 19 de septiembre de 2012, Dirección URL: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp4/rdp4-informe-final/251-acap-informe-de-la-rdp4/file> [consulta: 16 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría, *Informe de la Quinta sesión de la Reunión de las Partes* [en línea] 09 de julio de 2015, Dirección Url: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp5/2587-informe-de-la-rdp5/file> [consulta:17 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría 2015. *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles Logros de los primeros diez años 2004 – 2014* [en línea], 40pp, Australia, 29 de julio de 2009, Dirección URL: https://acap.aq/images/stories/PDF_Docs/Es/ACAP_10Year_44pp_s.pdf[consulta: 02 de julio]

ACAP Secretaría, *Acerca del ACAP Sitio Web*, [en línea], 2015, Dirección URL: <https://www.acap.aq/resources/educacion/1078-acerca-de-acap?lang=es>[consulta: 03 de julio de 2018]

ACAP Secretaría, *Informe sobre la Sexta Sesión de la Reunión de las Partes*, [en línea] 06 de julio de 2018, Dirección URL: <https://www.acap.aq/es/reunion-de-las-partes/rdp6/3264-informe-de-la-rdp6/file> [consulta: 20 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría, *Report of the Population and Conservation Status Working Group* [en línea] 59pp, Wellington, Nueva Zelandia, 11 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/documents/advisory-committee/ac10/ac10-meeting-documents/3126-ac10-doc-11-pacswg-report/file> [consulta:16 de febrero de 2019]

ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y petreles*, [en línea] 30 de agosto de 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 03 de julio de 2018]

ACAP Secretaría, *Grupos de Trabajo* [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/grupos-de-trabajo> [consulta:14 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre Conservación de albatros y petreles, Reunión de las Partes*, [en línea] 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/reunion-de-las-partes> [consulta:14 de diciembre de 2018]

ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles* [en línea], 2018, Dirección URL: <https://acap.aq/es/acap-acuerdo/204-acuerdo-sobre-la-conservacion-de-albatros-y-petreles/file> [consulta: 04 de diciembre de 2018]

ACAP Secretariat, *Chile. AC7 Doc 24 Listing of New Species-Pink-footed Shearwater, Puffinus creatopus* [en línea] Dirección URL: http://oikonos.org/papers/AC7_Doc_24_Pink-footed_shearwater_nomination_e-1.pdf [consulta: 19 de mayo de 2019]

ACAP Secretariat, *Making a difference: Hutton's Shearwater, an Endangered New Zealand endemic seabird, gets community support*, [en línea] 22 de julio de 2011, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/24-archivo-de-novedades/2011-news-archive/853-making-a-difference-huttons-shearwater-an-endangered-new-zealand-endemic-seabird-gets-community-support?highlight=WyJlZHVjYXRpb24iXQ==> [consulta: 13 de marzo de 2019]

ACAP Secretariat, *I Can't Fly: an animated ebook on the plight of the albatross published for children*, [en línea] 16 de junio de 2011, Dirección URL: <https://acap.aq/es/novedades/noticias-archivadas/24-2011-news-archive/1009-i-cant-fly-an-animated-ebook-on-the-plight-of-the-albatross-published-for-children?highlight=WyJlZHVjYXRpb24iXQ==> [consulta: 12 de marzo de 2019]

ACAP Secretariat, *Artists for Conservation: Wisdom the 61-year-old Laysan Albatross gets her portrait painted for a forthcoming children's book*, [en línea] 20 de diciembre de 2011, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/24-archivo-de-novedades/2011-news-archive/819-artists-for-conservation-wisdom-the-61-year-old-laysan-albatross-gets-her-portrait-painted-for-a-forthcoming-childrens-book?highlight=WyJlZHVjYXRpb24iXQ==> [consulta: 13 de marzo de 2019]

ACAP Secretariat, *Conservation implications of pink-footed shearwater (Puffinus creatopus) movements and fishery interactions assessed using multiple methods* [en línea] 2013, Dirección URL:
http://oikonos.org/papers/SBWG5_Doc_06_Mangel_et_al._pink-footed_shearwater_E_s_f.pdf [consulta: 09 de mayo de 2019]

Arata Soto, Javier Andrés, "Thalassarche melanophris", [en línea], 7pp. RCE, 18 de noviembre de 2014, Dirección URL:
http://www.mma.gob.cl/clasificacionespecies/ficha11proceso/FichasPAC_11RCE/Thalassarche_melanophris_11RCE_01_PAC.pdf [consulta: 01 de agosto de 2018]

Australia, *Informe Sobre la Implementación del Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles. Segunda Reunión del Comité Asesor*, [en línea] 2006 Dirección URL:
<https://www.acap.aq/es/comite-asesor/ca2/documentos-para-la-reunion-3/1766-ac2-doc-29-australia-country-report-2006-spanish/file> [consulta: 03 de febrero de 2019]

Australian Government Department of the Environment and Energy, *National Representative System of Marine Protected Area/Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea] Dirección URL:
<https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/resources/representative-system> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Australian Government Department of the Environment and Energy, *Goals and Principles/Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea]

Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/goals-principles> [consulta:10 de mayo de 2019]

Australia Marine Parks, *Australia's Marine Protected Areas: Protecting our Coasts and Oceans* [en línea] 2003 Dirección URL: <https://parksaustralia.gov.au/marine/pub/scientific-publications/archive/nrsmmpa-protect.pdf> [consulta:10 de mayo de 2019]

Australian Government Department of the Environment and Energy, *About the Commonwealth Marine Reserves Review* [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/marinereservesreview/about> [consulta:10 de mayo de 2019]

Baker, Barry," Seabirds" en COP 11 CMS *Migratory animals connect the planet: the importance of connectivity as a key component of migration systems and a biological basis for coordinated international conservation policies* [en línea] 18 de octubre de 2017 Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_cop12_inf.20_migratory-animals-connect-the-planet_e.pdf

Barrington, Jonathon, *Implementation Report – Australia* [en línea] 15 de agosto de 2014 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac8/ac8-information-papers/2306-ac8-inf-04-2014-implementation-report-australia/file> [consulta: 20 de febrero de 2019]

Barrington, Jonathon, *Implementation Report – Australia* [en línea] 11 de agosto de 2017 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac10/ac10-information->

papers/3031-ac10-inf-02-2017-implementation-report-australia/file [consulta: 20 de febrero de 2019]

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, *Ley Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley N° 20920)*

[en línea] 2016 Dirección URL:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090894&idVersion=2016-06-01>

[consulta:09 de marzo de 2019]

Biblioteca virtual de desarrollo sostenible y salud ambiental; Organización Panamericana de la Salud, *Contaminación del medio marino con residuos sólidos*

residuos marinos: basura que mata [en línea], 4pp, 03 de abril de 2006, Dirección

URL: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd48/residuos-mar.pdf> [consulta:18 de

agosto de 2018g]

BirdLife International, *Thalassarche melanophris*, [en línea], The IUCN Red List of

Threatened Species, 2014 Dirección URL: www.iucnredlist.org [consulta: 04 de

agosto de 2018]

Birdlife International, *How to save albatrosses from bycatch* [en línea], 27 agosto

2015, Dirección URL: [https://www.birdlife.org/worldwide/news/how-save-](https://www.birdlife.org/worldwide/news/how-save-albatrosses-bycatch-video)

[albatrosses-bycatch-video](https://www.birdlife.org/worldwide/news/how-save-albatrosses-bycatch-video) [consulta: 20 de agosto de 2018]

BirdLife International; RSPB; *Albatross Task Force Team Highlights* [en línea] junio

2017, Dirección URL: [https://www.rspb.org.uk/globalassets/downloads/join-and-](https://www.rspb.org.uk/globalassets/downloads/join-and-donate/appeals/albatross-task-force-annual-report-2016.pdf)

[donate/appeals/albatross-task-force-annual-report-2016.pdf](https://www.rspb.org.uk/globalassets/downloads/join-and-donate/appeals/albatross-task-force-annual-report-2016.pdf) [consulta: 01 de

febrero de 2019]

BirdLife International, *Phoebastria immutabilis* [en línea], 2017, Dirección URL:

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-3.RLTS.T22698365A93679937.en>.

[consulta: 01 de octubre de 2018]

Birdlife International, *About Birdlife International*, [en línea], Dirección URL:

<https://www.birdlife.org/worldwide/partnership/about-birdlife> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Birdlife International, *Albatross Task Force*, [en línea], Dirección URL:

<https://seabirdbycatch.com/portfolio/atf/> [consulta: 17 de septiembre de 2018]

Botello, Alfonso V., “La contaminación marina y la urgencia de su legislación”

Publicaciones Posgrado UNAM [en línea] 2016 Dirección URL:

http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/23/07.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

Cáceres Pablo, *Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile, Albatros*

de ceja negra [en línea] 11 de marzo de 2018, Dirección URL:

https://www.redobservadores.cl/?dslc_downloads=albatros-de-ceja-negra

[consulta 18 de junio de 2019]

Casal, P. S., “El valor de las aves para el hombre”, [en línea], Argentina, *El Hornero*,

núm. 01. Vol. 007 pp.44-45 Dirección URL:

https://digital.bl.fcen.uba.ar/download/hornero/hornero_v007_n01_p042.pdf

[consulta: 18 de julio de 2018]

Castiñeiras, Marina, “Los albatros, aves de respeto” [en línea] Uruguay, *El Observador.com.uy*, 08 de marzo de 2015, Dirección URL: <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-albatros-aves-de-respeto-2015384550> [consulta: 04 de agosto de 2018]

CCAMRL, *Memorando de entendimiento con ACAP* [en línea] Dirección URL: https://www.ccamlr.org/es/system/files/MoU%20ACAP_2.pdf [consulta: 10 de agosto de 2018]

Chirs Jordan, [chris jordan photographic arts] 12 de abril de 2018, *Albatross The Film* [Archivo de video]. Dirección URL: <https://vimeo.com/264508490> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

Cinu., *Medio ambiente y desarrollo sostenible*. [en línea] Dirección URL: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/> [consulta: 15 de marzo de 2019]

CMS-PNUMA *Convención sobre especies migratorias*, [en línea], Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/publication/CMS_brochure_s.pdf [consulta: 01 de junio de 2018]

CODEFF Chile, *El trabajo de ATF en Chile* [en línea], 14 de noviembre de 2016, Dirección URL: <https://www.codeff.cl/el-trabajo-de-atf-en-chile/> [consulta: 06 de octubre de 2018]

Comisión Nacional del Agua, *Archipiélago de Revillagigedo, Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad* [en línea] Dirección URL: 23 de noviembre de 2016 [consulta: 25 de marzo de 2019]

CONABIO, *Esquemas de cooperación internacional*, [en línea] 2016, Dirección URL: <https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/conceptos.html> [consulta: 02 de octubre de 2018]

Consejo Federal Medio Ambiente, *Resolución Nro: 259 /2013 Declarar de Interés Federal Ambiental el "Programa Nacional para la Conservación del Petrel Gigante del Sur o Petrel Gigante Común"*, [en línea], 19 de septiembre de 2013, Dirección URL: <http://www.cofema.gob.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=1424&IdSeccion=32>

Cooper, John, *The North Pacific Albatross Working Group*, [en línea] 22 de mayo, 2009, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/22-archivo-de-novedades/2009-news-archive/415-the-north-pacific-albatross-working-group?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd> [consulta: 20 de marzo de 2019]

Cooper, John, *The Laysan Albatrosses of Isla Clarión, Mexico: complete breeding failure in 2002/03 updated*, [en línea] 26 de marzo de 2010, Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/23-archivo-de-novedades/2010-news-archive/560-the-laysan-albatrosses-of-isla-clarion-mexico-complete-breeding-failure-in-200203?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd> [consulta: 20 de marzo de 2019]

Cooper, John, *The Pink-footed Shearwater, endemic to Chile, is the subject of International conservation efforts* [en línea] Dirección URL: <https://acap.aq/es/vinculos/23-archivo-de-novedades/2010-news-archive/706-the->

pink-footed-shearwater-endemic-to-chile-is-the-subject-of-international-conservation-efforts?highlight=WyJtZXhpY28iLCJtZXhpY28ncyJd [consulta: 25 de marzo de 2019]

Cruz Tanai; Becerril Gina, “En el 2050 habrá más plástico que peces en el océano”, *UNO TV* [en línea] 11 de julio de 2017 Dirección URL: <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/en-2050-habra-plastico-peces-oceano-271934/> [consulta:28 de septiembre de 2018]

Definición ABC, *Definición de Ecléctico* [en línea] Dirección URL: <https://www.definicionabc.com/general/electico.php> [consulta:10 de septiembre de 2018]

Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, *Acerca de PAI-Aves marinas*, [en línea] Dirección URL: <http://www.fao.org/fishery/ipoa-seabirds/about/es> [consulta: 29 de septiembre de 2018]

Department of Agriculture and Water Resources, *Bycatch -seabirds* [en línea], Dirección URL: <http://www.agriculture.gov.au/fisheries/environment/bycatch/seabirds> [consulta: 15 de marzo de 2019]

Department of the Environment and Energy, *About the EPBC Act de Australian*, [en línea] Australia, Dirección Url: <http://www.environment.gov.au/epbc/about> [consulta: 15 de agosto de 2019]

Department of Environment and Energy, National Reserve System [en línea]
Dirección URL: <http://www.environment.gov.au/land/nrs> [consulta: 09 de enero de 2018]

Department of Foreign Affairs and Trade, *Australia en síntesis* [online] 2011
Dirección URL:
<http://argentina.embassy.gov.au/files/bair/Australia%20en%20sintesis.PDF>
[consulta: 20 de enero de enero de 2019]

Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities,
National recovery plan for threatened albatrosses and giant petrels 2011-2016, [en
línea] 2011, Dirección URL:
<http://www.environment.gov.au/system/files/resources/bb2cf120-0945-420e-bdfa-d370cf90085e/files/albatrosses-and-giant-petrels-recovery-plan.pdf> [consulta: 06 de octubre de 2018]

Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities,
National recovery plan for threatened albatrosses and giant petrels 2011-2016, [en
línea] Australia, 2011, Dirección URL:
<http://www.environment.gov.au/system/files/resources/bb2cf120-0945-420e-bdfa-d370cf90085e/files/albatrosses-and-giant-petrels-recovery-plan.pdf> [consulta: 20 de enero de 2019]

Department of the Environment, "Treat Abatement Plan 2014 for the incidental catch
(or bycatch) of seabirds during oceanic longline fishing operations", [en línea]
Commonwealth of Australia, 2014, Dirección URL:

<https://www.legislation.gov.au/Details/F2018L01562> [consulta: 06 de octubre de 2018]

Department of Environment and Energy, *Threat Abatement Plan for the impacts of marine debris on the vertebrate wildlife of Australia's coasts and oceans*, [en línea]

2018, Dirección URL:

<https://www.environment.gov.au/biodiversity/threatened/publications/tap/marine-debris-2018> [consulta:05 de marzo de 2019]

Diccionario de la Real Academia Española, *Cooperar*, [en línea] Dirección URL:

<https://dle.rae.es/?id=Aid2o2x> [consulta:14 de septiembre de 2018]

Diccionario de la Real Academia Española, *Instrumento*, [en línea] Dirección URL:

[consulta:15 de septiembre de 2018]

Diferenciador, Eficacia y eficiencia [en línea] Dirección URL:

<https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-eficacia-y-eficiencia/> [consulta:02 de julio de 2018]

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, *Rastreo satelital de aves marinas*, [en línea] 18 de octubre de 2016,

Dirección URL: <http://www.mgap.gub.uy/noticia/unidad-organizativa/direccion-nacional-de-recursos-acuaticos/18-10-2016/rastreo-satelital-de> [consulta: 10 de septiembre de 2018]

Ecologistas en Acción, *62 maneras, no milagrosas, para detener la pérdida de Biodiversidad* [en línea], marzo 2009, Dirección URL:

https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf_Informe_biodiversidad_2009.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

--*Ecologistas en acción*, [en línea], 21 de mayo de 2012, Dirección URL: <https://www.ecologistasenaccion.org/?p=23272>

El Convertidor de Divisas, *Calculadora de tasa de cambio entre Dólar Australiano (AUD) y Peso Mexicano (MXN)* [en línea] Dirección URL: https://es.coinmill.com/AUD_MXN.html#AUD=25000000 [consulta: 25 de enero de 2019]

Enríquez, Paula, *El largo viaje de las aves migrantes*, [en línea], Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT, 06 de julio de 2015 Dirección URL: <https://centrosconacyt.mx/objeto/el-largo-viaje-de-las-aves-migrantes/> [consulta: 02 de julio de 2018]

EU-LAC Foundation, *Consejo Mundial de Desarrollo Sostenible*, [en línea], 08 marzo de 2018, Dirección URL: <https://eulacfoundation.org/es/mapeo/consejo-mundial-de-desarrollo-sostenible> [consulta: 24 de septiembre de 2018]

Environment Australia. A Commonwealth Government Initiatives, *Australia's Marine Protected Area Protecting our coasts and oceans* [en línea] Dirección URL: <https://www.environment.gov.au/system/files/resources/03638ba3-3b53-4383-86d9-38c0bb42f4f8/files/nrsmpa-protect.pdf>

European Commission, *Organizaciones regionales de pesca (ORP)* [en línea] Dirección URL: https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo_es

FAO, *Océanos comunes: nuestra responsabilidad compartida* [en línea], 2018, Dirección URL: <http://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1143335/> [consulta:30 de agosto de 2018]

Feridos Chilenos, *Leyes y otras Normas Referidas a Feriados, Días/Fechas Nacionales y Efemérides Oficiales en Chile* [en línea] Dirección URL: <http://www.feridoschilenos.cl/normas.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

Fowlie, Martin, *New children's book raises profile of albatrosses*, [en línea] BirdLife 14 de junio de 2011, Dirección URL: <http://www.birdlife.org/pacific/news/new-children%E2%80%99s-book-raises-profile-albatrosses>

Frere Esteban; Ballance Lisa; Joyce,Trevor; Favero Marco, *Documento sac-07 inf-c(b) Actualización de la distribución de aves marinas en el pacífico oriental y mejores prácticas para reducir la captura incidental de aves en el área de la Convención* [en línea] Comisión Interamericana del Atún Tropical, Comité Científico Asesor, mayo, 2016, Dirección URL: [http://www.iattc.org/Meetings/Meetings2016/SAC-07/PDFs/OTH-INF/_Spanish/SAC-07-INF-C\(b\)_Agreement-on-the-Conservation-of-Albatrosses-Petrels-BirdLife-International-Aves-marinas-Reduccion-de-captura-incidental.pdf](http://www.iattc.org/Meetings/Meetings2016/SAC-07/PDFs/OTH-INF/_Spanish/SAC-07-INF-C(b)_Agreement-on-the-Conservation-of-Albatrosses-Petrels-BirdLife-International-Aves-marinas-Reduccion-de-captura-incidental.pdf)

Garcia Alvarado, Marcelo, *2017 Implementation Report –Chile* [en línea] 11 de agosto de 2017 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac10/ac10-information-papers/3033-ac10-inf-04-2017-implementation-report-chile/file> [consulta: 22 de febrero de 2019]

Gill Frank; Donsker, David, *IOC World Bird List* [en línea] 2019 Dirección URL: <https://www.worldbirdnames.org/> [consulta:25 de marzo de 2019]

Gill Shepherd, *El enfoque ecosistémico: cinco pasos para su implementación*, [en línea], UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido, 2004, Dirección URL: <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/tools/tools-details/es/c/263187> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Gobierno de la República de Ecuador, *Protege Ecuador, La responsabilidad es de tod@s*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ambiente.gob.ec/11699/> [consulta: 04 de septiembre de 2018]

Government of Canada, *Bird Conservation Regions and strategies*, [en línea] 06, de junio de 2017, Dirección URL: <https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/services/migratory-bird-conservation/regions-strategies.html> [consulta: 14 de septiembre de 2018]

Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C., *Introducción sobre especies invasoras en islas:conceptos, panorama e impactos negativos* [en línea] 2011 Dirección URL: [consulta:20 de enero de 2018]

Hance, Jeremy, “Fracaso mundial en temas ambientales: Artículo de opinión sobre el Día de la Tierra” [en línea] *Mongabay Latam*, 19 julio 2010, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2010/07/fracaso-mundial-en-temas-ambientales-articulo-de-opinion-sobre-el-dia-de-la-tierra/>

Hucke-Gaete, Rodrigo; Jorge Ruiz Troemel, *Guía de campo de las especies de aves y mamíferos marinos del sur de Chile. Especies comunes de avistar en las regiones*

de Los Lagos y Aysén, [en línea], Universidad Austral de Chile, 2003, Dirección URL: <http://ballenaschile.cl/0/wp-content/uploads/2014/09/Hucke-Gaete-y-Ruiz-Guia-de-campo-aves-mamiferos-FNDR-v1.0.pdf> [consulta: 18 de agosto de 2019]

Hurrell, Shaun “Saving seabirds, empowering women: the Albatross Task Force gains momentum”, 18 de julio de 2014, [en línea] *Birdlife International*, Dirección URL: <http://www.birdlife.org/worldwide/news/saving-seabirds-empowering-women-albatross-task-force-gains-momentum> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

IFOP, “IFOP asesora a Panamá en el diseño de un programa nacional de Observadores Científicos” [en línea] 14 agosto, 2018, Dirección URL: <https://www.ifop.cl/ifop-asesora-a-panama-en-el-diseno-de-un-programa-nacional-de-observadores-cientificos/> [consulta: 17 de marzo de 2019]

IISD Reporting Services, *Our Ocean Conference Bulletin*, [en línea] 2015 Dirección URL: <http://enb.iisd.org/oceans/our-ocean-conference-2015/html/enbplus186num4e.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

INACH, *Océano Austral*, [en línea] Dirección URL: <http://www.inach.cl/inach/?p=1777> [consulta: 15 de septiembre de 2018]

Industrias Pesqueras, *Argentina toma medidas para proteger a las aves marinas* [en línea] 12 de abril de 2017, Dirección URL: http://www.industriaspesqueras.com/noticias/ultima_hora/55078/argentina_toma_medidas_para_proteger_a_las_aves_marinas.html [consulta: 05 de octubre de 2018]

INIDEP; Ministerio de Agroindustria Presidencia de la Nación, *Conservación de las aves marinas y el sector pesquero*, [en línea] 09 de enero 2015, Dirección URL: <http://info.inidep.edu.ar/2015/01/09/conservacion-de-las-aves-marinas-y-el-sector-pesquero/> [consulta: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018]

Mangel, Jeffrey C., et.al., "Conservation implications of pink-footed shearwater (*Puffinus creatopus*) movements and fishery interactions assessed using multiple methods" [en línea], ACAP Secretaria SBWG5, 24 Abril 2013, Dirección URL: <https://acap.aq/es/documentos/grupos-de-trabajo/english/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird-bycatch-wg-meeting-5/2077-sbwg5-doc-06-conservation-implications-of-pink-footed-shearwater-puffinus-creatopus-movements-and-fishery-interactions/file>

Marcellesi, Florent, *Integración del medio ambiente en la cooperación internacional: una tarea pendiente*, [en línea] 10 de julio de 2009, Florent Marcellesi. EU Dirección URL: <http://florentmarcellesi.eu/2009/07/10/integracion-del-medio-ambiente-en-la-cooperacion-internacional-una-tarea-pendiente/> [consulta: 01 de agosto de 2018]

Menéndez, Sofía, "Pardelas acosadas desde tiempos de los aborígenes" SEO/BirdLife [en línea] 18 de febrero 2014, Dirección URL: <https://www.seo.org/2014/02/18/pardelas-acosadas-desde-tiempos-de-los-aborigenes/> [consulta:20 de septiembre de 2018]

Ministerio de Medio Ambiente Chile, *Consejo de ministros aprueba nueva área marina protegida en Seno Almirantazgo de Tierra del Fuego*, [en línea], 23 de octubre de 2017, Dirección URL: <http://portal.mma.gob.cl/consejo-de-ministros->

aprueba-nueva-area-marina-protégida-en-seno-almirantazgo-de-tierra-del-fuego/
[consulta: 02 de septiembre de 2018]

Ministerio del Medio Ambiente Chile, *Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles 2018-2027*, [en línea] Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Magallanes y Antártica Chilena, Comité Operativo del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Francisco Coloane y Wildlife Conservación Society, 2018, Dirección URL: <https://chile.wcs.org/Nosotros/Noticias/ID/11391/Francisco-Coloane-tiene-Plan-Estrategico-de-conservacion-y-desarrollo-sostenible.aspx>

Ministerio de Medio ambiente de Chile, *El Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá* [en línea] Dirección URL: <https://acuerdochilecanada.mma.gob.cl/el-acuerdo-de-cooperacion-ambiental-chile-canada/> [consulta:10 de mayo de 2019]

Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador, *Instrumentos internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible*, [en línea], Dirección URL: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Convenios-Acuerdos-Tratados-Multilaterales-sobre-medio-ambiente.pdf> [consulta:27 de septiembre de 2018]

Mundnich Karin, *2014 Implementation Report –Chile* [en línea], 15 de agosto de 2014 Dirección URL: <https://acap.aq/en/advisory-committee/ac8/ac8-information-papers/2308-ac8-inf-06-2014-implementation-report-chile/file> [consulta: 22 de febrero de 2019]

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible, *ODS 14*. [en línea] Dirección URL: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/> [consulta:]

National Ocean Service; National Oceanic and Atmospheric Administration; U.S. Department of Commerce, *North Pacific Fur Seal Treaty of 1911* [en línea] 12 de mayo de 2017, Dirección URL: <https://celebrating200years.noaa.gov/events/fursealtreaty/welcome.html#treaty> [consulta: 01 de marzo de 2019]

NOAA, *A fisherman's guide to US Virgin islands seabirds*, [en línea], 12pp, Fisheries Caribbean Field Office, Dirección URL: https://data.nodc.noaa.gov/coris/library/NOAA/CRCP/project/10037/fisherman_guide_usvi_seabird_english.pdf [consulta: 14 de julio de 2018]

OCEANA International, *Oceana*, [en línea] Dirección URL: <https://mx.oceana.org/es/que-hacemos> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Oikonos, *Educación* [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/es/educacion/>

Oikonos, *Oikonos at work*, [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/oikonos-at-work/> [consulta: 14 de marzo de 2019]

Oikonos.org, *Reporte Anual Oikonos Ecosystem Knowledge 2016-2017* [en línea] Dirección URL: <http://oikonos.org/wp-content/uploads/2013/07/Oikonos-Reporte-Anual-2016-17-espanol.pdf> [consulta:10 de mayo de 2019]

ONU, *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, [en línea], Dirección URL:

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
[consulta:27 de septiembre de 2018]

ONU MÉXICO, Cómo surgieron los ODS [en línea] 2 de julio de 2016, Dirección URL: de: http://www.onu.org.mx/linea_del_tiempo_ods/ [consulta:10 de agosto de 2018]

Parks Australia, *Apollo Marine Park* [en línea] Dirección URL: <https://parksaustralia.gov.au/marine/parks/south-east/apollo/>

Pedraz, Cristina G., *Las aves marinas, unos excelentes bioindicadores de la salud de los ecosistemas marinos*, [en línea], Agencia Iberoamericana para la difusión de la ciencia y la tecnología, 2015, Dirección URL: <http://www.dicyt.com/noticias/las-aves-marinas-unos-excelentes-bioindicadores-de-la-salud-de-los-ecosistemas-marinos> [consulta: 20 de agosto de 2018]

Premios Latinoamérica Verde, *Términos y Condiciones*, [en línea] Dirección URL: <https://www.premioslatinoamericaverde.com/terminos/> [consulta: 16 de marzo de 2019]

Premios Latinoamérica Verde, *Ranking Categoría Océanos*, Board, [en línea] Dirección URL: https://premioslatinoamericaverde.com/certificados/board/2018_web/353.jpg
[consulta: 17 de marzo de 2019]

Pressey, Bob, “Australia’s new marine protected areas: why they won’t work”, *The Conversation US, Inc.*, sección Environment+Energy, 16 de enero, 2013 [en línea]

Dirección URL: <https://theconversation.com/australias-new-marine-protected-areas-why-they-wont-work-11469> [consulta:10 de mayo de 2019]

Püschel, Lorna; Urrutia Osvaldo, *Curso de Derecho Internacional Ambiental*, [en línea] Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2011, Dirección URL: <http://ocw.pucv.cl/cursos-1/derecho-ambiental-internacional/materiales-de-clases-1/catedras/clase-3/clase-3-principios-del-derecho-internacional-ambiental-apuntes>

Red de Observadores de Chile, *Fardela Blanca* [en línea] Dirección Url: http://www.redobservadores.cl/?dslc_downloads=fardela-blanca [consulta: 01 de febrero de 2019]

Red Natura 2000; Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, *Estado de conservación* [en línea], Dirección URL: <http://natura2000.ihcantabria.com/estado-de-conservacion/> [consulta: 04 de diciembre de 2018]

Sánchez, Javier, *Qué es educación ambiental: concepto y objetivos*, [en línea], Ecología Verde, Dirección URL: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-educacion-ambiental-concepto-y-objetivos-1475.html> [consulta: 18 de noviembre de 2019]

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, *Nota técnica La Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* [en línea] Dirección URL: <https://www.cbd.int/development/doc/biodiversity-2030-agenda-technical-notes.pdf> [consulta: 20 de febrero de 2019]

Secretaría del Tratado del Antártico, *El Tratado Antártico*, [en línea], 2011, Dirección URL: <https://www.ats.aq/s/ats.htm> [consulta:18 de septiembre de 2018]

Sierra Praeli, Yvette, “Chile: nueva área marina protegerá focas, albatros y elefantes marinos en Tierra del Fuego” [en línea] Mongabay Latam.com, 3 agosto 2018, Dirección URL: <https://es.mongabay.com/2018/08/chile-area-marina-tierra-del-fuego/> [consulta: 05 de marzo de 2019]

SEO/BirdLife, Pesca sostenible en el Mediterráneo. *El punto de vista de las aves*, [en línea], p. 60, Dirección URL: https://www.seo.org/wp-content/uploads/2017/11/Training-course_castellano_baja_cap2.pdf [consulta: 12 de agosto de 2018]

Stepherd, Gill, *El enfoque ecosistémico: cinco pasos para su implementación*, [en línea], UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido, 2004, Dirección URL: <http://www.fao.org/sustainable-forest-management/toolbox/tools/tools-details/es/c/263187> [consulta: 20 de agosto de 2018]

SUBPESCA, *Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles- ACAP* [en línea] Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-60225.html> [consulta: 31 de enero de 2019]

SUBPESCA, *Foros de relevancia pesquera. Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS* [en línea] Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-59966.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

Southey, I. 2013. *Pink-footed shearwater en Miskelly, C.M. (ed.) New Zealand Birds* [en línea] 26 de noviembre de 2010, Dirección URL: <http://www.nzbirdsonline.org.nz/species/pink-footed-shearwater> [consulta: 09 de mayo de 2019]

Subpesca, *Foros de relevancia pesquera. Comisión Permanente del Pacífico Sur – CPPS* [en línea] Dirección URL: <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-59966.html> [consulta: 09 de marzo de 2019]

Tasmanian Arts Guide, *On Albatross Island* [en línea] Dirección URL: <https://tasmanianartsguide.com.au/whats-on/exhibitions/on-albatross-island/> [consulta:13 de marzo de 2019]

New York Wild Film Festival, *Namanu Rruni: Albatross Island* [en línea]

Dirección URL: <https://nywildfilmfestival.com/film/namanu-rruni-albatross-island/> [consulta: 13 de marzo de 2019]

Tasmanian Art Teachers Association (TATA), *On Albatross Island*, [en línea] 17 de diciembre de 2018, Dirección URL: <https://tata.org.au/on-albatross-island/> [consulta:14 de marzo de 2019]

Tratado del Antártico, *El Tratado Antártico*, [en línea], 2011, Dirección URL: <https://www.ats.aq/s/ats.htm>

UICN, *Acerca de la UICN*, [en línea] Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn> [consulta: 25 de septiembre de 2018]

UICN, *More Critically Endangered birds on IUCN Red List* [en línea], 14 mayo, 2009, Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/node/3788>[consulta: 15 de julio de 2018]

UICN, *Lista Roja de UICN* [en línea] Dirección URL: <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro->

trabajo/pol%C3%ADticas-de-biodiversidad/lista-roja-de-uicn [consulta: 03 de julio de 2018]

UNAM, *Educación para la sustentabilidad*, [en línea] Dirección URL: <https://sustentabilidad.unam.mx/oferta-educativa.php> [consulta:10 de marzo de 2019]

UNEP/CMS, *WMBD Themes since 2006* [en línea] Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/about/wmbd-themes-since-2006> [consulta: 10 de marzo de 2019]

UNEP/CMS, *Guía de la Familia CMS Amenazas y Retos* [en línea] 2013, Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/publication/Threats%20%26%20Challenges_0.pdf [consulta: 20 de septiembre de 2018]

UNEP/CMS, *COP 12 Informe*, [en línea] octubre de 2017 Dirección URL: https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_cop12_informe_s.pdf [consulta:21 de febrero de 2019]

UNEP/CMS, *Registered WMBD Events in Australia* [en línea] 2018, Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/2018/events-per-country/au> [consulta: 11 de marzo de 2019]

UNEP/CMS, *Registered WMBD Events in Chile* [en línea] 2018, Dirección URL: <https://www.worldmigratorybirdday.org/2018/events-per-country/cl> [consulta: 11 de marzo de 2019]

UNESCO, *Archipiélago de Revillagigedo*, [en línea] Dirección URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1510> [consulta: 25 de marzo de 2019]

Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE), *Capítulo 6: medidas de mitigación, reparación y/o compensación de impactos ambientales y plan de gestión ambiental*, [en línea], Argentina, Dirección URL: <https://ucpypfe.mininterior.gob.ar/BirfPIHNG/IEA-PmpaIndioCap6.pdf> [consulta: 29 de septiembre de 2018]

Van DerWalt Eugene, PeruAves, *Gray Petrel (Procellaria cinerea)*, Dirección URL: <http://www.peruaves.org/procellariidae/gray-petrel-procellaria-cinerea/> [consulta: 18 de junio de 2019]

Vilina, Yerko; Pizarro, Carolina, *Diversidad de especies aves marinas*, [en línea] Ministerio de Medio Ambiente de Chile, julio 2015, Dirección URL: <https://docplayer.es/47100926-Aves-marinas-diversidad-de-especies-yerko-vilina-y-carolina-pizarro.html> [consulta: 04 de agosto de 2019]

Wilcoxa Chris; Van Sebill Erik; Hardesty Britta Denise, "Threat of plastic pollution to seabirds is global, pervasive, and increasing", *PNAS* [en línea] 31 de agosto de 2015 Dirección URL: <https://www.pnas.org/content/early/2015/08/27/1502108112> [consulta: 28 de septiembre de 2018]

Wolfaardt, Anton; Favero Marco; Debski, Igor, *Review of Seabird Bycatch Data collection in tuna RFMOs*, [en línea] ACAP Secretaria; SBWG9, Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird->

bycatch-wg-meeting-9/sbwg9-meeting-documents/3330-sbwg9-doc-07-review-of-acap-rfmo-engagement-strategy/file [consulta: 16 de mayo de 2019]

World Seabird Conference, *About WSU*, [en línea] Dirección URL: <https://worldseabirdconference.com/about/> [consulta: 05 de marzo de 2019]

WWF, *Pesca incidental: una amenaza de doble filo*, [en línea] 21 de mayo de 2014, Dirección URL: <http://www.wwf.org.mx/?221830/Pesca-incidental-amenaza-de-doble-filo> [consulta: 24 de septiembre de 2018]

WWF, *Albatross*, [en línea] 2017 Dirección URL: http://wwf.panda.org/knowledge_hub/endangered_species/albatross/ [consulta: 16 de agosto de 2018]

WWF, *Glosario ambiental: ¿Qué son las especies sombrilla?*, [en línea] 04 julio de 2018, Dirección URL: http://www.wwf.org.mx/noticias/noticias_wwf_en_general.cfm?uNewsID=330510 [consulta: 18 de agosto de 2018]

Anexos

Anexo 1 Estado de las poblaciones

	<i>Especie</i>	<i>2004- 2014</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
1	Albatross de Amsterdam	CR	CR	CR
2	Balearic Shearwater	CR	CR	CR
3	Albatross de Tristán/Tristan Albatross	CR	CR	CR
4	Waved Albatross	CR	CR	CR
5	Atlantic Yellow-nosed Albatross	EN	EN	EN
6	Grey-headed Albatross	EN	EN	EN
7	Indian Yellow-nosed Albatross	EN	EN	EN
8	Northern Royal Albatross	EN	EN	EN
9	Sooty Albatross	EN	EN	EN
10	Albatros de las Antípodas/ Antipoden Albatross	VU	VU	EN
11	Black Petrel	VU	VU	VU
12	Campbell Albatross	VU	VU	VU
13	Chatam Albatross	VU	VU	VU
14	Pink-footed Shearwater		VU	VU
15	Salvin's Albatross	VU	VU	VU
16	Short-tailed Albatross	VU	VU	VU
17	Southern Royal Albatross	VU	VU	VU
18	Spectacled Petrel	VU	VU	VU
19	Wandering Albatross	VU	VU	VU
20	Westland Petrel	VU	VU	EN
21	White-chinned Petrel	VU	VU	VU
22	Black-browed Abatross	NT	NT	LC
23	Black-footed Albatross	NT	NT	NT
24	Buller's Albatrooss	NT	NT	NT
25	Grey Petrel	NT	NT	NT
26	Laysan Albatross	NT	NT	NT
27	Light-mantied Abatross	NT	NT	NT
28	Shy Albatross	NT	NT	NT
29	White.capped Albatross	NT	NT	NT
30	Northern Giant Petrel	LC	LC	LC
31	Southern Giant Petrel	LC	LC	LC

<i>albatross</i>	22
<i>petreles</i>	9
	31

Fuente: Elaboración Propia basada en ACAP Secretaría, *Acuerdo sobre Conservación de Albatros y petreles Logros de los primeros diez años 2004 – 2014* [en línea], 40pp, Hobart, Australia, 29 de julio, 2009 Dirección URL: <https://www.acap.aq/all-the-docs/misc-docs/2590-achievements-in-the-first-ten-years-2004-2014/file?lang=en> [consulta: 16 de febrero de 2019] & ACAP Secretaría, *Report of the Population and Conservation Status Working Group* [en línea] 59pp, Wellington, Nueva Zelandia, 11 de agosto de 2017Dirección URL: <https://www.acap.aq/en/documents/advisory-committee/ac10/ac10-meeting-documents/3126-ac10-doc-11-pacswg-report/file> Dirección URL: [consulta: 16 de febrero de 2019]

Anexo 2 Resumen sobre la aplicación del ACAP en Australia y Chile

Aspecto	Australia	Chile	Similitud	Diferencia
Territorio-Ubicación	7.741.220 km ²	756.945 km ²	Hemisferio Sur, rodeados por el océano pacífico y reclaman territorio antártico.	Australia colinda con otros mares. Australia, por el PNUMA, es considerado megadiverso.
ACAP	22 especies	15 especies	Son Partes y Miembros Fundadores	Australia aporta mayores ingresos, es Sede y Depositario del ACAP.
Amenaza principal	Introducción de especies invasoras Pesca Incidental Contaminación marina	Pesca Incidental Contaminación marina	Reconocimiento de la problemática en su territorio	Dado sus características estructurales, son las amenazas.
Reservas	Sistema Nacional de Reservas	Varias Reservas Marinas protegidas		El SNR es el más grande del mundo.

Enfoque para resolver amenazas	Enfoque ecológico sustentable	Enfoque eco sistémico		Consientes de la necesidad de modificar el actual modo de vida
Categorías de riesgo	Nacional e Internacional	En construcción	Reconocen la IUCN, BirdLife	
Planes	Plan de 2000 PAN-Aves 2007 y 2018	PAN-AM-CHILE	Ambos reconocen el Plan nacional de reducción de amenazas para la captura incidental (o captura incidental) de aves de la FAO	Australia ha desarrollado varios Planes de Acción Nacional en busca de la conservación favorable. Así como tiene un proyecto de desechos marinos para 2018

Aspecto	Australia	Chile	Similitud	Diferencia	Incentivo
Promoción del ACAP en otros Foros/Eventos	Se llevará a cabo la Tercera Conferencia Mundial sobre Aves Marinas, que se celebrará en Australia en 2020 Insta a la participación como observadores a las economías del APEC	Conferencia Nuestro Mar 2015	Realizan actividades acorde a su estructura	Australia manifiesta ser pionero en esta actividad.	-
Organizaciones Internacionales	BirdLife International	La participación del Grupo <u>Albatross Task Force</u> tiene resultados favorables.	<u>BirdLife</u> tiene presencia en ambos territorios.		-Continuar el apoyo para trabajar de manera conjunta y lograr sus objetivos.

		Actuación de <u>Oikonos</u> en distintas áreas de trabajo.			
Estructura Legal	Amplia, se reconoce la protección de aves marinas en la Ley EPBC 1999, Act 2002, Act 1970, <u>principalmente</u> .	Limitada		Las Leyes son acordes con su particular estructura y cultura.	
Estructura Social	-Capacitación a pescadores Información disponible al público -Exposición de Arte -Formación de científicos	Capacitación a pescadores Información limitada al público.			
Conservación de especies y hábitats	-Proyecto en la Isla Macquarie exitoso -Plan Nacional de Recuperación	*El cambio climático afecta la corriente de Humboldt.		Los Planes Nacionales tienen correspondencia ente ellos, a	

	de Albatros y Petreles Gigantes - Plan de reducción de amenazas con respecto al impacto que ejercen los desechos marinos sobre los vertebrados marinos de las costas y océanos de Australia.	*Áreas Marinas Protegidas que constituyen el 43% de la ZEE. *Desarrollo del *Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles 2018-2027 del área marina protegida Francisco Coloane. *Participación en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)		modo de evitar que se dupliquen sus objetivos, métodos, incentivos, etc.	
Educación ambiental	Galería de Arte y cortometraje referente a la	Se concentran en actividades de educación y	En diversos años, Australia y Chile han	Ambos participan con la realización de	Debe ser un pilar de los esfuerzos y acciones por el

		guiadas a los sitios de hábitat	diversos eventos.	<i>Día Mundial de las Aves de las Aves Migratorias</i>	
Concientización del público	El kit educativo de la isla de <u>Albatross</u> .	Winged Ambassadors - Ocean Literacy through the Eyes of Albatross		Ambas son motivadas por una organización no gubernamental	Debe ser un pilar de los esfuerzos y acciones por el medio ambiente.

Aspecto	Australia	Chile	Similitud	Diferencia	Incentivo
Pesca Sustentable	-Se enfoca a la pesca con palangre -La Industria pesquera tiene un régimen de gestión de pesquerías sostenible ambientalmente responsable. -Dispositivos en la pesca de arrastre: el aspersor y el deflector de aves	* Se enfoca a la pesca de arrastre *Capacitación sobre la implementación, funcionamiento y aplicación de cada una de las medidas de mitigación en uso. *Premio Latinoamérica Verde por el proyecto *Pescadores Innovando En Medidas De Mitigación De Captura Incidental De Aves Marinas.	Ambos están trabajando en ello y lo reportan al ACAP.		Realizar el intercambio de experiencias en distintos Foros en la materia para fortalecer la gestión de la pesca y beneficiar a más especies marinas.
		*Existencia del Programa de Observadores Científicos.			

Fuente: Elaboración propia basada en la presente investigación.

Anexo 3 Educación y Conciencia Ambiental del público

En esta investigación se ha planteado el cuestionamiento del ACAP referente a la educación y conciencia ambiental del público, por lo cual me atrevo a presentar este Anexo, de modo que apoye al análisis principal, así pues, el objetivo es presentar los elementos característicos de citados conceptos, que suelen ser escuchados en medios masivos o en los organismos internacionales, pero ¿en verdad sabemos qué son? De modo que faciliten la comprensión de la problemática de los albatros, petreles y sus amenazas.

Por consiguiente, a partir del deterioro ambiental que se empieza a reconocer y a llevarse a las altas esferas políticas, a partir de

La publicación del libro *La Primavera Silenciosa* de Rachel Carson en 1962, del estudio *Los Límites del Crecimiento* en 1972, de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) en 1975 (que dura hasta 1995) en marco del Seminario Internacional de Educación Ambiental en la ciudad de Belgrado (hoy Serbia), convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el PNUMA, [...] el concepto evolucionó desde una mirada conservacionista en sus inicios, hacia una educación que consideraba la interrelación del ser humano, su ambiente, el modelo de desarrollo económico y la cultura, entre otra cosas. En los años noventa se comienza a hablar de educación ambiental para la sustentabilidad, la cual se había iniciado desde el nacimiento de la Agenda 21. En el año 2002, la ONU decreta al período

comprendido entre 2005 y 2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual no pretende suplantar a ninguno de los movimientos educativos ya existentes, sino constituirse en un llamado generalizado a todos ellos para que incorporen la sostenibilidad.³²⁹

Lo anterior, nos refleja que el término Educación Ambiental también se ha modificado dado el contexto social, incluso hoy en día se ha involucrado o en el proceso de lo sustentable y/o sostenible,³³⁰ por ello, se entiende como

Un acto político, basado en valores para la transformación social. Además, la EA debe tener una perspectiva holística, enfocada a la relación entre el ser humano, la naturaleza y el universo de forma interdisciplinaria. Debe integrar conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones; ayudar a desarrollar una conciencia ética sobre todas las formas de vida con las cuales compartimos este planeta; respetar sus ciclos vitales e imponer límites a la explotación de esas formas de vida por los seres humanos.³³¹

Lo cual nos resalta que es un proceso que requiere de un trabajo colaborativo con otras disciplinas que originen un cambio radical, puesto que es una integración de diversos saberes que originan la conciencia ética y transformen el modo de vida, basándose en los valores existentes, creados o modificados.

Por otra parte, se le considera

³²⁹ Ministerio del Medio Ambiente, Fundación Tierra Viva, *Educación ambiental Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena*, Chile, abril 2018, p. 13,15,29

³³⁰ Esto, se abordará en el Anexo 4, por lo cual en este escrito no se marca una diferencia.

³³¹ Ministerio del Medio Ambiente, Fundación Tierra Viva, *Opus. Citatum.*, p. 28

La herramienta elemental para que todas las personas adquieran conciencia de la importancia de preservar su entorno y sean capaces de realizar cambios en sus valores, conducta y estilos de vida, así como ampliar sus conocimientos para impulsarlos a la acción mediante la prevención y mitigación de los problemas existentes y futuros [...] por ello, concebimos y practicamos la educación ambiental desde las corrientes resolutiva y práxica. La primera agrupa proposiciones para la solución de las problemáticas ambientales, donde se trata de informar y conducir a las personas para que desarrollen habilidades para resolverlas. La segunda corriente pone énfasis en la acción, por y para mejorarla. El aprendizaje invita a reflexionar en la acción y en el proyecto en curso, cuyo objetivo esencial es el de operar un cambio en un medio (en la gente y en el ambiente) y cuya dinámica es participativa, implicando los diferentes actores de una situación por transformar.

Tal definición hace alusión a enfocarse a la formación individual con la naturaleza y que sea a través de su participación activa en la sociedad que se realicen los cambios, incluso podemos relacionarlo con el estructuralismo ya que alude a que las posiciones estructurales (económicas, políticas, sociales y culturales) influyen sobre la capacidad de decisión y acción individual, pero si modificamos las capacidades y habilidades individuales con la EA entonces tendremos ese potencial para cambiar la estructura social imperante, ya que también funciona como el proceso de formación permanente a través del cual las personas y las colectividades adquieren los conocimientos, actitudes y valores necesarios para conocer y

comprender su medio, sensibilizarse y actuar sobre él, (Severiche-Sierra, *et.al*, 2016), esto conlleva a desmentir la noción de que la EA es sólo para niños y jóvenes, puesto que también es una labor de las instituciones educativas actuar en diversos sectores, incluso se sugiere que

La educación ambiental forma parte de la programación de algunas carreras en las universidades [...] es decir, pertenece a un bloque más de la pared de asignaturas que debe cursar un estudiante y no trasciende la mera retórica temática centrada en el «transmitir o dar» contenidos y evaluarlos [...] tiene que ser abordada desde las diferentes áreas del conocimiento, es decir buscar la masificación del concepto por ingenieros, profesionales de las ciencias sociales, ciencias artísticas, población de ciencias básicas y los habitantes propios de nuestro país en vía de desarrollo, todos podemos hablar de lo ambiental y volverlo un tema de debate cotidiano.³³²

Lo anterior alude a que también las universidades deben facilitar esa gestión, deben innovar en el área universitaria, esto aplicado a la UNAM

Se registran 413 asignaturas relacionadas con temas sustentables, de las cuales existentes alrededor de 13 Licenciaturas o Ingenierías referentes a ello; es decir pertenecen al Área Ciencias Físico – Matemáticas, Ciencias

³³² Carlos Severiche-Sierra, *et.al.*, “La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible” *TELOS Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, núm. 2, vol. 18, 2016, pp. 266–281

Biológicas, Químicas y de la Salud, Ciencias Sociales y sólo una (Desarrollo y Gestión Interculturales) pertenece al área de Humanidades y Artes.³³³

Entonces se amplía la formación permanente en universitarios, no obstante, el desafío de la universidad es que a través de los programas y/o proyectos debe garantizar que se trabaje en conjunto con aquellas otras en las que no tiene un vínculo más directo con la naturaleza, para contribuir a esa EA.

Volviendo al tema que nos ocupa (después de una digresión), pese a los esfuerzos de conservación de la naturaleza, muy pocos son los problemas que han tenido soluciones efectivas y que han logrado marcar una diferencia, por ello se alude a

Implicar a las personas, a los actores sociales e institucionales, en la resolución de problemas ambientales, requiere que éstas y ellos asuman responsabilidad sobre el tema, que tengan interés y disposición de actuar y que estén formadas e informadas. Pero además de ello deben contar con poder para tomar decisiones e instrumentos adecuados para convertir las manifestaciones negativas en situaciones positivas para la preservación de la vida sobre el planeta [...] En tal sentido, la conciencia ambiental toma un lugar trascendente en la aplicación de la política ambiental de un país y deja de ser una manifestación accesorio. Contar con una conciencia ambiental profunda en la población, constituye una riqueza fundamental que va más

³³³ UNAM, Educación para la sustentabilidad, [en línea] Dirección URL: <https://sustentabilidad.unam.mx/oferta-educativa.php> [consulta: 10 de marzo de 2019]

allá de la recepción de determinados incentivos económicos para producir resultados ambientales específicos.³³⁴

Por ello, una EA debe contribuir a un cambio de paradigma que se base en la motivación que faciliten adquirir conocimiento en el que se logre ver al ser humano en la naturaleza, es decir que forma parte de ella, y no al contrario como dueño o propietario, incluso se exige asumir una responsabilidad individual y colectiva, a modo de equilibrar intereses ambientales, políticos, sociales, económicos, culturales de una forma integradora que sean acorde al tipo de sociedad a la que se aspira.

En lo referente a la conciencia ambiental del público, Elisa Chuliá Rodrigo sugiere que

Se entiende como un conglomerado de afectos, conocimientos disposiciones y acciones individuales y colectivas relativos a los problemas ecológicos y a la defensa de la naturaleza.³³⁵

Lo cual atiende a que atiende varias capacidades humanas y como grupo por manifestar la preocupación del estado del medio ambiente, incluso pueden cambiar debido al contexto social, por ejemplo, por los derrames de petróleo o por la contaminación en las playas.

A su vez, Elisa Chuliá Rodrigo alude a que

³³⁴ Ministerio de Ambiente y Energía. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, *La conciencia ambiental en Costa Rica: evolución, estado actual y retos y futuros: sistematización del proceso de mejoramiento de la conciencia ambiental de Costa Rica*, MINAE, SINAC, Costa Rica, 2017

³³⁵ Elisa Chuliá Rodrigo, "La Conciencia medioambiental de los españoles en los noventa", *ASP Research Paper*, Madrid, España, 1995, p. 25

Estudiar la conciencia medioambiental de una sociedad significa explorar la existencia de unas pautas culturales individuales y sociales que propician el sentimiento de responsabilidad de una ciudadanía hacia el estado del medio ambiente. Cuanto más fuerte sea la conciencia medioambiental, mayor relevancia adquirirá la defensa ecológica en la agenda del público, más preocupado, por tanto, se sentirá éste por los problemas de la naturaleza y mayor contribución tratará de prestar para su solución. Una conciencia medioambiental sólida no sólo asegura la importancia social de la protección de la naturaleza en un espacio de tiempo concreto, sino que tiende a institucionalizarse socialmente, disminuyendo su vulnerabilidad ante más o menos coyunturales, por ejemplo la subida de precios de la energía o el aumento del desempleo.³³⁶

La autora nos presenta que la conciencia medioambiental es relevante no sólo por las actitudes y la realización de actividades individuales y colectivas, sino porque como sociedad asegura su estabilidad e incentiva a dar soluciones, con ello, se reduce la vulnerabilidad, en lo personal me agrada citados beneficios para esta investigación.

Así pues, desarrollar la conciencia ambiental, así como la educación ambiental, son herramientas que permiten desarrollar individuos capaces de asumir su responsabilidad, así como dar soluciones, aunque sean diferentes tales conceptos, juntos conducen a una protección ambiental efectiva y a un cambio de paradigma,

³³⁶ *Ibid.*, p. 26

por supuesto si logra desarrollarse, aplicarse, evaluarse y evolucionar, ya que los fenómenos cambian constantemente.

Por consiguiente, se presenta la siguiente Tabla Dimensiones de la conciencia medioambiental:

Dimensión	Se refiere ...
Afectiva	Los sentimientos de preocupación por el estado del medio ambiente, el grado de adhesión a valores culturales favorables y la fuerza de hábitos de acercamiento a los espacios naturales.
Cognitiva	Agrupar los conocimientos relacionados con el entendimiento y la definición de los problemas ecológicos, la posesión de esquemas que faciliten posibles soluciones y sus responsables, así como el interés informativo del tema.
Conativa	Engloba la disposición a actuar personalmente con criterios ecológicos y a aceptar intervenciones gubernamentales en materia de medio ambiente, por ejemplo, el caso de las Disposiciones sobre el uso de los automóviles, o el "Programa Hoy No Circula" en la Ciudad de México.
Activa Individual	Los comportamientos medioambientales personales, por ejemplo el consumo de productos sostenibles o sustentables, el ahorro de energía eléctrica, el uso de paneles solares, la separación de la basura, etc.
Activa Colectiva	Se refiere a las conductas públicas o simbólicas, por ejemplo los discursos por la protección del medio ambiente, la donación de dinero, acciones de voluntariado, etc.

Fuente: Elaboración propia basada en Elisa Chuliá Rodrigo, "La Conciencia medioambiental de los españoles en los noventa", *ASP Research Paper*, Madrid,

España, 1995, p. 4

Con la citada Tabla, refuerza el concepto brindado por la autora y a su vez, permite mencionar que se debe generar la conciencia ambiental, primero en lo personal, y generar una preocupación ambiental, ya que la conciencia construye y modifica valores, a modo que a través de la educación ambiental se respete la vida en la Planeta, se desarrollen las habilidades, se tomen acciones, compromisos y se asuma la responsabilidad, contribuyendo a una protección ambiental sólida como sociedad para reducir la vulnerabilidad de la misma; en otras palabras es un trabajo conjunto que contribuye a modificar la noción de que el capitalismo supera la crisis ambiental, por supuesto habrá quienes no participen en las actividades de protección ambiental, pero eso no significa que no sean conscientes, en alguna de las dimensiones, de su actitud y sus acciones.

En el caso de esta investigación, los avances de educación y conciencia ambiental del público se refleja en la siguiente Tablas:

Conciencia Ambiental	Ejemplo	Educación Ambiental	Ejemplo
<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce que los albatros y petreles son parte integral de los ecosistemas marinos, por lo que deben conservarse para el beneficio de la generación actual y de las generaciones futuras. • Se preocupan por su conservación en ambos hemisferios a nivel político. • Se tiene conocimiento que la degradación y alteración de sus hábitats, la contaminación, la reducción de recursos alimenticios, el uso y abandono de artes de pesca y la pesca incidental afectan a las poblaciones de albatros y petreles. • Se han generado sentimientos de preocupación, así como actitudes para aumentar la conservación de estas aves de manera individual proyectándolo en acciones colectivas. • Interés por el tema 	<ul style="list-style-type: none"> • Se crea el ACAP, como instrumento internacional encargado de la problemática. • Participación de Estados Unidos, Canadá y México, como observadores. • Se han generado acciones individuales de cada Parte del ACAP, así como por colaboración con otros actores para enfrentar tales amenazas, por ejemplo, el Proyecto Albatross Task Force. • Galería de Arte 'On albatros Island', documental 'Albatross' • Publicación de libros ilustrados por ejemplo I can Fly y Wisdom, the Midway Albatross: Surviving the Japanese Tsunami and Other Disasters for Over 60 Years 	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar los valores, actitudes y acciones. • Perspectiva holística • Participación Individual y toma de decisiones • Formación permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar participar en el Día Mundial de las Aves Migratorias, como actores individuales o a través de las Organizaciones Internacionales. • Realizar el Festival de Aves DMAM 2018 em Chile • Ciclo de Conferencias DMAM - REDAVES 2018 em Chile • Fundación Hutton's Shearwater Charitable Trust preocupada por la conservación de la pardela Hutton

Ambos	Ejemplo
<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad Individual y colectiva, para defender el medio ambiente y generar soluciones y reducir la vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Winged Ambassadors - Ocean Literacy through the Eyes of Albatross

Fuente: Elaboración propia basada en la información consultada de esta investigación.

Finalmente, esto conlleva a recordar una de las frases de Charles Darwin “El amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre”, lo cual hace alusión a la educación y conciencia ambiental del público, lo cual llevará a nuestra sociedad hacia otra relación con la naturaleza, por su puesto para el caso de esta investigación, al menos en los océanos.

Anexo 4 ¿Sustentable o Sostenible?

En esta investigación se ha planteado el cuestionamiento del ACAP referente a la pesca sustentable o sostenible, por lo cual me atrevo a redactar este Anexo, de modo que apoye al análisis principal, así pues, el objetivo es presentar los elementos característicos de sustentable o sostenible, que suelen causar inquietud en el lector, de modo que faciliten la comprensión de la problemática de los albatros, petreles y sus amenazas.

Para empezar, insisto en que los estudios en torno al medio ambiente comenzaron en 1970 debido a la preocupación causada por el alto crecimiento experimentado hasta el momento, la constante industrialización, la sobreexplotación de recursos, la contaminación y el aumento exponencial de la población mundial, entre otros, que cuestionaron el modo de vida de la época, entre las discusiones es el término “desarrollo Sustentable” que sobresale en la sociedad internacional en el momento en que

La Unión Internacional sobre la Conservación de la Naturaleza (UICN), publica su Estrategia Mundial de Conservación (EMC) de 1980, le otorga a la conservación un rol relevante y la promueve como un factor que debe estar íntimamente vinculado al desarrollo a consecuencia de la mutua dependencia entre ambos. Pero no es hasta 1987 cuando la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), publica el documento “Nuestro Futuro Común” o Informe Brundtland, cuya definición es

internacionalmente aceptada: aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras.³³⁷

Esto hace alusión a que el uso de los recursos naturales no se deberá agotar o desperdiciar, así como no dañar el medio ambiente ni a los seres humanos, pero éste uso debe ser 'razonable'. De modo similar, P. Madrigal sostiene que el concepto tiene dos objetivos, el de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y el segundo objetivo consiste en no comprometer el futuro de las futuras generaciones (1995) es decir se asemeja al del informe Brundtland, en lo referente a mejorar la calidad de vida en un ámbito social y a un equilibrio en la utilización de los recursos naturales a fin de satisfacer las necesidades a corto y a largo plazo, sin embargo no establece una guía de cómo lograrlo.

Es a partir de esos puntos de partida que a las ideas sobre el “desarrollo sustentable” también se le denominan “sostenido” o “sostenible”, y desde entonces se han diversificado, esto conlleva a generar confusión, ante ello en el artículo “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual”, se hace una diferencia aludiendo a que el desarrollo sustentable tiene como esencia

La satisfacción de necesidades” donde los obstáculos son principalmente los problemas sociales, como por ejemplo, la pobreza extrema, mientras que el concepto de desarrollo Sostenible incorpora la palabra sostener desde tres enfoques, el social, el económico y el ecológico considerando que para que

³³⁷ Cinu., Medio ambiente y desarrollo sostenible. [en línea] Dirección URL: <http://www.cinu.mx/temas/medio-ambiente/medio-ambiente-y-desarrollo-so/> [consulta: 15 de marzo de 2019]

sea sostenible significa que desde todos los puntos de vista debe continuar indefinidamente por lo que propone mecanismos para elevar la calidad de vida de la población además de conservar y restaurar los recursos naturales, mantener los procesos ecológicos, la diversidad biológica, la equidad de género, de raza, de credo, la distribución responsable de los recursos, etc. [...]³³⁸

Lo anterior nos presenta que ambos conceptos procuran cambiar el modo de vida, pero toman rutas diferentes, ya que uno se enfoca a las necesidades desde una perspectiva social, mientras que el concepto de sostenible procura un cambio a nivel personal e institucional.

Por otra parte, Eduardo Gudynas sugiere que

Existen varias corrientes, de las que ponen el acento en reducir la contaminación y manejar los desperdicios, hasta las que sostienen que es indispensable transformar la esencia del desarrollo capitalista. En general, las posturas sobre el desarrollo sostenible buscan un nuevo equilibrio entre el uso de la Naturaleza y la atención a las necesidades humanas. Ninguna postula un regreso a la “edad de piedra”, ni reniega de la tecnología y la ciencia, sino que las ponen en un nuevo contexto.³³⁹

³³⁸ Carlos David López Ricalde; Eduardo S. López Hernández, Ignacio Ancona Peniche, “Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual” *Horizonte Sanitario*, núm. 2, vol. 4, 2005, p. 2

³³⁹ Eduardo Gudynas, “Desarrollo Sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano” *Vivienda Popular*, núm. 18, Ecuador, junio 2009, pp.12-9

Entonces, sugiere que en los avances de la sociedad por redireccionar su convivencia con la naturaleza, habrá diversas perspectivas que prioricen temas sobre otros, por ello Eduardo Gudynas sugiere que

Sin intentar identificar la «mejor» definición de sustentabilidad, sino ofrecer las herramientas para comprender su diversidad. Se reconocen tres diferentes modos de concebir la sustentabilidad de acuerdo a cómo se interpretan los aspectos ecológicos, éticos, económicos, científicos, culturales y políticos [...] Se reconoce un primer conjunto de posturas que aquí es denominado desarrollo sostenible débil. Se acepta la crisis ambiental actual y se postula que es necesario promover un desarrollo que no destruya su base ecológica. Pero esta es una postura que considera que el desarrollo responde directamente al crecimiento económico, y que los cambios se procesan en especial en el marco del mercado, aceptando distintas formas de mercantilización de la Naturaleza, y aplicando innovaciones científico-técnicas. Es una postura que se siente comfortable con el informe Brundtland [...] ³⁴⁰

El hecho de ofrecer otras versiones a la perspectiva del desarrollo promueve la búsqueda de una reorientación entre la convivencia con la naturaleza, en el caso de la versión débil, considera el crecimiento económico que no destruya los recursos naturales de los que depende, a su vez no descarta la mercantilización de la

³⁴⁰ Eduardo Gudynas, "Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas", en Alberto Matarán Ruíz; Fernando López Castellano (Ed.) *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible, y el postdesarrollo*, Granada, Universidad de Granada, 2011, p. 79-80

biodiversidad, por ejemplo ¿cuánto vale los albatros y petreles gigantes en peligro de extinción?, son respuesta que dicha perspectiva no puede resolver.

Además, se alude a

Un segundo conjunto, que llamaremos desarrollo sostenible fuerte, considera que el ingreso de la Naturaleza al mercado no es suficiente, y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso. Es una postura que profundiza un poco más su crítica al desarrollo convencional, y si bien acepta considerar la Naturaleza como una forma de Capital, defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas.³⁴¹

Esta perspectiva advierte a que no todo se concentra en valores económicos, por ejemplo, los albatros y petreles que mueren en la pesca incidental, por más dinero que se tenga estas aves no revivirán. Por otra parte, expone la necesidad de asegurar la supervivencia de especies y la protección de sus hábitats, finalmente

El tercer y último conjunto, es el llamado desarrollo sostenible super-fuerte. Engloba las posturas que defienden una valoración múltiple del ambiente, y por lo tanto no se restringen al valor económico o ecológico. Reconoce las limitaciones de la ciencia y la tecnología, defiende la importancia del principio precautorio, y desembocan de esa manera en transformaciones más radicales y sustanciales frente al desarrollo convencional.³⁴²

³⁴¹ *Ibid.*, p.80

³⁴² *Ibid*

Lo cual advierte que la naturaleza debe ser considerada con múltiples valores, culturales, éticos, religiosos, sociales, etc., que se apoya en gran medida en una nueva forma de verla, de sentirla, de pertenecer a ella, es decir en la calidad de vida, incluso podemos mencionar que en tal perspectiva la educación y conciencia ambiental son relevantes y facilitan la comprensión de ello, además, reconoce tanto la valoración económica como la ecológica, pero entiende que existen otras escalas de valor, y por lo tanto si bien contiene parcialmente a las anteriores posturas, también va más allá de ellas (Gudynas, 211), lo cual contribuye a visualizar a los individuos como seres que entienden los valores de los ecosistemas, el valor de la vida, y el valor de la naturaleza para interactuar con ella, sin necesidad de sobreexplotarla, contaminarla, comercializarla, etc. Para mayor claridad sobre citadas corrientes véase el Cuadro Atributos claves del Desarrollo sostenible.

ELEMENTO	SUSTENTABILIDAD DEBIL	SUSTENTABILIDAD FUERTE	SUSTENTABILIDAD SUPER-FUERTE
Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material y bienestar social	Calidad vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital Natural	Capital Natural, Capital Natural crítico	Patrimonio Natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, Ecológica	Múltiples valores humanos; valores Intrínsecos
Perspectiva sobre la Naturaleza	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Justicia y ambiente	Compensación económica por daño ambiental	Justicia ambiental	Justicia ambiental y justicia ecológica
Actores	Consumidores	Consumidor, Ciudadano	Ciudadano
Escenario	Mercado	Sociedad	Sociedad
Saber Científico	Conocimiento Privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de Conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, Incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental

Fuente: Eduardo Gudynas, “Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas”, en Alberto Matarán Ruíz; Fernando López Castellano (Ed.) *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible, y el postdesarrollo*, Granada, Universidad de Granada, 2011, p 86

La anterior Tabla compara a las tres formas de ver al desarrollo sustentable, en lo personal opto por la super-fuerte, ya que hace énfasis en “un valor más allá” de lo económico, incluso considera la naturaleza como sujeto que también requiere una justicia que la entienda, comprenda y valore como tal, y no sólo con fines técnicos o biológicos, además el ser humano se comprende de muchos saberes que necesita desarrollar o incluso evolucionar para dar respuestas efectivas y eficaces que lleven más allá de solo beneficios.

Por otra parte, Moacir Gadotti, en su libro *Pedagogía de la Tierra* se refiere a que

El término “sustentable” que asociado al desarrollo sufrió un gran desgaste. Mientras para algunos es solamente un rótulo, para otros se tornó la propia expresión del absurdo lógico: desarrollo y sustentabilidad serían lógicamente incompatibles. Para nosotros es más que un calificativo del desarrollo. Va más allá de la preservación de los recursos naturales y de la viabilidad de un desarrollo sin agresión al medio ambiente. Implica un equilibrio del ser humano con él mismo y con el planeta, más aún, con el universo. La sustentabilidad que defendemos se refiere al propio sentido de lo que somos,

de dónde venimos y para dónde vamos, como seres del sentido y donantes de sentido de todo lo que nos rodea.³⁴³

En otras palabras, que “sustentable” ha perdido validez y por tanto requiere de una modificación o en su caso el mundo necesita otro enfoque que deje atrás el dominio del capitalismo y avance hacia otra época, por ello

Hoy necesitamos una Pedagogía de la Tierra, justamente porque sin esa pedagogía para la reeducación del hombre o la mujer, principalmente del hombre occidental, no podremos hablar más de la Tierra como un hogar, como un abrigo, para el “bicho-hombre” [...] Sin una educación sustentable, la Tierra continuará solamente siendo considerada da como el espacio de nuestro sustento y del dominio técnico-lógico [...] La experiencia propia es lo que cuenta. Sembrar y acompañar el crecimiento de un árbol o de una plantita [...] ³⁴⁴

Esto, refuerza la insistencia y la aplicación en que la educación y conciencia ambiental sea abierta y flexible para que podamos equilibrar la convivencia con la naturaleza, incluso interactuar con ella de una manera más profunda, en el caso de sembrar y acompañar el crecimiento de un árbol o de una plantita, es una actividad que la pueden realizar niños, jóvenes y adultos, y que a través de tomar conciencia de lo una actividad “pequeña o mínima” tiene grandes potenciales, por ejemplo el

³⁴³ Moacir Gadotti, “Pedagogía de la tierra y cultura de la sustentabilidad”, Paulo Freire Revista de Pedagogía Crítica, número 2, diciembre, 2003, p. 63

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 67-68

de continuar haciéndolo, compartirlo en una comunidad, representarlo a través de las artes, entre otros.

Por consiguiente, sustentable o sostenible, son aproximaciones teóricas para explicar un modelo de vida, por supuesto son los individuos los que determinarán qué camino seguir o en su caso desarrollar otros que optimicen nuevas formas de vida, considerando que su educación y conciencia ambiental les ha permitido desarrollar, debido a que la solución a los problemas pasa obligatoriamente por un cambio radical en las estructuras del sistema socio-productivo entonces ¿hacia dónde vamos? y ¿qué deseamos lograr a nivel individual, como sociedad o incluso como país?

Anexo 5 El ACAP y las OROP

Organización	Acciones acordadas entre 207-2019	Revisión y progreso de acciones adicionales	Propuestas
<p>ICCAT - Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)</p>	<p>-Continuar el trabajo con ACAP, otras OROP, <u>BridLife</u> y otras organizaciones por las mejores prácticas. -Facilitar la presentación de los resultados de los estudios sobre anzuelos inteligentes de atún a ICCAT. -Facilitar la armonización entre el trabajo del proyecto <u>Common Ocean Tuna</u> sobre la evaluación de la captura incidental de aves marinas y los trabajos que están realizando los científicos de ICCAT.</p>	<p>-Se reconoció el asesoramiento actualizado de ACAP sobre la adición de los dos dispositivos de protección de gancho como el mejor dispositivo independiente. medidas de práctica. -En general se ha avanzado en el tema de soporte referente al <u>hook-pod</u> como una de las mejores prácticas recomendada por ACAP.</p>	<p>-Facilitar la presentación de los resultados de las actividades en curso y adicionales. -La participación en el proceso para desarrollo por parte de la Secretaría de ICCAT. Comprometerse con los miembros que no informan datos del cumplimiento para comprenderlas sus principales motivos de ello.</p>

Organización	Acciones acordadas entre 207-Continuar par2019	Revisión y progreso de acciones adicionales	Propuestas
WCPFC - Comisión de Pesca del Pacífico Occidental y Central	<p>-Continuar participando en las reuniones científicas del entre Comités, para garantizar que los datos relevantes para la captura incidental de aves sean recogidos y analizados adecuadamente.</p> <p>-Se está trabajando para desarrollar un marco de información y una serie de indicadores relacionados con la pesca incidental, y los últimos consejos de mejores prácticas de mitigación de la captura incidental de aves marinas en pesquerías de palangre pelágico.</p> <p>-Nueva Zelanda presentó el documento EB-WP-11 que proporciona una actualización sobre los riesgos de captura incidental para</p>	<p>-Se actualizaron los documentos presentados por ACAP, EB-WP-14 y EB-WP-15, en ellos se destaca el estado de conservación y las prioridades para albatros y petreles grandes distribuidos en el área WCPFC, las necesidades del desarrollo de indicadores y el reciente deterioro del <u>Albatross Antipodean</u>, entre otros.</p>	<p>-Continuar colaborando con WCPFC y otras organizaciones para mejorar la recopilación de datos, informes y esfuerzos de evaluación referentes a la captura incidental de aves marinas y la efectividad de los métodos de mitigación.</p>

Organización	Acciones acordadas entre 207-2019	Revisión y progreso de acciones adicionales	Propuestas
IOTC - Comisión del Atún para el Océano Índico (CAOI)	<p>Continuar el trabajo con ACAP, otras ORP, <u>BridLife</u> y otras organizaciones por las mejores prácticas.</p>	<p>Se aprobó el asesoramiento actualizado del ACAP con respecto a las especificaciones de ponderación de línea y dispositivos de protección contra ganchos, en pesquerías palangre pelágico.</p>	<p>Ayudar a respaldar el trabajo de la IOTC para avanzar en el monitoreo y captura de aves, así como en el desarrollo de capacidades asociadas, en procesos relevantes de la IOTC.</p>

	Aves marinas en el Pacífico occidental.		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia Basada en la traducción de ACAP, Review of ACAP

RFMO Engagement Strategy, [en línea] 2019 Dirección URL:

<https://www.acap.aq/en/working-groups/seabird-bycatch-working-group/seabird-bycatch-wg-meeting-9/sbwg9-meeting-documents/3330-sbwg9-doc-07-review-of-acap-rfmo-engagement-strategy/file> [consulta: 16 de mayo de 2019]